



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS /**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

***LA CONCIENCIA HISTÓRICA EN EL SIGLO XVIII NOVOHISPANO A  
TRAVÉS DE LA OBRA DE MARIANO VEITIA SOBRE EL MÉXICO  
ANTIGUO***

**TESIS**  
**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:**  
**MAESTRO EN HISTORIA**

**PRESENTA:**  
**TANIA ORTIZ GALICIA**

**DIRECTOR: DR. MIGUEL PASTRANA FLORES, I.I.H., UNAM**

**MÉXICO, D.F., OCTUBRE DE 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Eduardo, guía e inspiración;  
lector y crítico infatigable,  
sin cuyo apoyo ni este trabajo  
ni yo seríamos lo que somos hoy

Para Carmen y Orlando,  
por su apoyo sereno y constante

Para José Alfredo Galicia y Raquel Patiño  
ejemplo de tesón y constancia  
que siempre me acompaña

Para C. Elizabeth, Paloma B. y María Elisa  
ninfas cuya alegría contagia e inspira

I stand here without fear because I remember.

I remember that I am here not because of the path that lies before me... but because of the path that lies behind me.

Morpheus  
*Matrix Reloaded*

## Agradecimientos

El ser y el estar de este trabajo se debe a la participación y al apoyo, sea éste económico, académico o moral, de muchas personas e instituciones. Va para ellos un enorme agradecimiento por haber contribuido a que el esfuerzo de todos estos años haya cristalizado en la investigación que ahora presento:

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por el apoyo financiero y académico que me permitieron llevar a término este trabajo.

Al Dr. Miguel Pastrana Flores, director de este trabajo y amigo entrañable, por todos estos años de consejos y enseñanza; por la paciencia y comprensión; por la guía constante y dedicada; por permitirme ser y no morir en el intento.

Al Dr. Álvaro Matute Aguirre, con quien toda conversación es una experiencia de aprendizaje y crecimiento, y quien no ha reparado en permitirme ser parte de ella.

Al Dr. José Rubén Romero Galván, guía y ejemplo de devoción historiográfica, y con quien siempre es grato partir a la búsqueda de nuevas aventuras.

A la Dra. María del Carmen León Cázares, por sus comentarios, por su contagiosa pasión por el manuscrito, por su paciencia para guiarme en la labor de traer al siglo XXI los discursos de otros tiempos.

A la Mtra. Rebeca Villalobos Álvarez, por su invaluable entrega; por sus siempre atinados comentarios que han sido, son y serán, una brújula para adentrarse por los caminos de la hermenéutica; por estar ahí, tendiendo siempre la mano para superar cada obstáculo.

A la Dra. Evelia Trejo Estrada, quien siempre tiene los brazos, el corazón y la mente abiertos para recibir a quienes se acerquen a ella en busca de conocimiento. Por las enseñanzas, los consejos y por la invaluable amistad; por ayudarme a crecer como historiadora y como persona.

A la Maestra Rosa de Lourdes Camelo Arredondo, por compartir conmigo su inmensa sabiduría y su gran calidad humana, y por mostrarme el camino del amor y la entrega a ese extraño objeto de deseo llamado historiografía.

A los miembros del Seminario de Historiografía Mexicana y Teoría de la Historia del Instituto de Investigaciones Históricas, y en particular al Dr. Álvaro Matute y la Dra. Evelia Trejo, por permitirme ser parte de ese espacio de discusión y aprendizaje continuo.

A los profesores que me guiaron a lo largo de los dos años de la Maestría, la Dra. Gloria Villegas Moreno, el Dr. Jorge Alberto Manrique y el Dr. Jorge Traslosheros Hernández.

A los compañeros de los diversos seminarios que cursé en la Maestría, y en particular a aquellos del Seminario del Dr. Miguel Pastrana, Irineo, Diana, Gaby, Inga, Guadalupe, Luis, Ibis, Sergio Ángel y Ana Silvia, compañeros en la aventura de tratar de que se escuchen las palabras de aquellos que nos precedieron.

Al Dr. Éric Roulet, por haberme facilitado materiales necesarios para la elaboración de este trabajo y darme acceso a manuscritos y textos que la distancia habría imposibilitado consultar.

Al Dr. Rodrigo Díaz Maldonado, por la compañía y apoyo solidario para subir la cuesta; al Dr. Sergio Ángel Vásquez Galicia, por las horas compartidas *remasterizando* historias pasadas sobre el pasado. A los dos, por permitirme compartir con ellos las angustias historiográficas y por mostrarme caminos nuevos que explorar.

A Rafael Díaz Maldonado, Elena Antolín y Rosa Díaz Antolín, por su enorme tolerancia y apoyo.

A José Manuel Fernández Azamar, Berta Schettino García, Berta y Silvia Fernández Schettino y María Elisa Arana Fernández, por su apoyo y solidaridad.

A mis tíos, Francisco, Josefina y José Alberto, por su confianza en mis cualidades y posibilidades.

A Carmen Astrid, Sergio, C. Elizabeth y P. Berenice, rosa de los vientos que siempre marca el rumbo al cual dirigirse. Por estar ahí; por ser ejemplo e inspiración.

A Carmen y Orlando, modelo y guía, por abrirme las puertas de un mundo nuevo y acompañarme en el trayecto; por transmitirme la pasión y la entrega por el oficio; por el amor y solidaridad que nunca me han abandonado.

A Eduardo, por lo que es, por lo que soy y por lo que somos. Por las horas de lectura y de crítica; por la guía, el apoyo y la comprensión; por el hilo de Ariadna para recorrer este camino y por la solidaria y amorosa compañía que lo han hecho un trayecto inolvidable.

# Índice

<b>Índice</b>	1
<b>Índice de cuadros, imágenes y láminas</b>	5
<b>Introducción</b>	7
<b>Capítulo I: Crónica de un desconocimiento anunciado</b>	19
Mariano Veitia ante los ojos de la crítica	
Algunas consideraciones en torno al título de la obra	
La crítica y Veitia	
El siglo XVIII	
La visión decimonónica	
El siglo XX	
<b>Capítulo II: Del nacimiento de Erato al triunfo de Clío</b>	57
Un oriundo de Puebla de los Ángeles	
Papeles curiosos de un poblano	
Colecciones documentales	
Obras literarias	
Discursos	
La <i>historia evangélica</i>	
Obras históricas	
Baluartes de México	
La <i>Historia de la fundación de la ciudad de Puebla</i>	
<b>Capítulo III: La odisea de un manuscrito</b>	93
Las piezas del rompecabezas	
Un paréntesis obligado: el Manuscrito 215	
Los manuscritos de Madrid	
Conjunto documental 27 de la Colección Muñoz	
Conjunto documental 28 de la Colección Muñoz	
Conjunto documental 29 de la Colección Muñoz	
Los “Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas”	
El armado del rompecabezas	
La <i>Historia general de la Nueva España</i>	
El <i>Discurso Preliminar</i>	
Las “Tablas Cronológicas”	
Los Calendarios	
A manera de Epílogo	

<b>Capítulo IV: De heurística y otras vanidades</b>	133
Las fuentes para la <i>Historia general de la Nueva España</i>	
El reflejo fiel del pasado: los <i>mapas</i> y <i>pinturas</i> antiguas	
Los traductores del pasado indígena: los “intérpretes”	
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl	
Domingo Chimalpain Cuauhtlehuanitzin	
Tezozómoc	
Diego Muñoz Camargo	
Juan Ventura Zapata	
Autores criollos y europeos	
Fray Juan de Torquemada	
Lorenzo Boturini	
Carlos de Sigüenza y Góngora	
<b>Capítulo V: Los tormentos de Procusto, la venganza de Teseo</b>	181
El <i>adorno</i> esencial de la historia	
<i>De ratione temporis</i>	
El tiempo y la cosmovisión indígenas	
El calendario indígena	
El tiempo bíblico como referente	
La fijación de la cronología	
El hilo de Ariadna	
Los alcances del discurso	
Tiempo cronológico, tiempo histórico	
<b>Capítulo VI: <i>Ab initio temporis, ab urbe condita</i></b>	215
El nuevo Fénix de Occidente	
El espacio geográfico	
El espacio histórico	
El espacio simbólico	
<b>Capítulo VII: Según el peñasco, vino...</b>	235
Nueva España, teatro de virtudes políticas y morales	
El Nuevo Mundo de la Ley Natural	
La prédica de Santo Tomás Apóstol	
La Nueva España de la Ley Evangélica	
Los Toltecas	
Los nuevos hombres de la Nueva España	
<i>De officium regis</i>	



<b>Conclusiones</b>	265
La integración del pasado de la Nueva España	
<b>Apéndice 1</b>	281
Discurso Preliminar de la <i>Historia general de la Nueva España</i>	
<b>Apéndice 2</b>	317
Los calendarios de Mariano Veitia. Intento de sistematización	
<b>Apéndice 3</b>	341
Calendarios de la Colección Muñoz	
<b>Obras consultadas</b>	365



## Índice de cuadros, imágenes y láminas

<b>Cuadro 1:</b>	<i>Papeles curiosos</i> de Mariano Veitia, Cap. II.	74
<b>Cuadro 2:</b>	Inventario de Torre Revello de las obras enviadas a España, Cap. II.	83
<b>Cuadro 3:</b>	Hipótesis sobre los manuscritos de <i>Baluartes de México</i> , Cap. II.	87
<b>Cuadro 4:</b>	Documentos que componen el Manuscrito 215, Cap. III.	99-100
<b>Cuadro 5:</b>	El Manuscrito 215 y los manuscritos del Museo Nacional, Cap. III.	103-104
<b>Cuadro 6:</b>	<i>Códice Veitia</i> , Cap. III.	110-111
<b>Cuadro 7:</b>	Manuscritos de la <i>Historia general de la Nueva España</i> , Cap. III.	117
<b>Cuadro 8:</b>	Comparación entre Veitia y Jacinto de la Serna, Cap. IV.	168
<b>Cuadro 9:</b>	Tablas elaboradas por Veitia para fijar la cronología, Cap. V.	200
<b>Imágen 1:</b>	Detalle A de los Calendarios no. 1 de Madrid, Apéndice 2.	320
<b>Imágen 2:</b>	Detalle B de los Calendarios no. 1, Apéndice 2.	322
<b>Imágen 3:</b>	Detalle C de los Calendarios no. 1, Apéndice 2.	323
<b>Imágen 4:</b>	Detalle A del Calendario no. 2, Apéndice 2.	325
<b>Imágen 5:</b>	Detalle B del Calendario no. 2, Apéndice 2.	326
<b>Imágen 6:</b>	Detalle C del Calendario no. 2, Apéndice 2.	327
<b>Imágen 7:</b>	Calendario del Códice Veitia, Apéndice 2.	329
<b>Imágen 8:</b>	Calendario de Gemelli y no. 4 de Veitia, Apéndice 2.	331
<b>Imágen 9:</b>	Rueda calendárica de Diego Muñoz Camargo, Apéndice 2.	334
<b>Imágen 10:</b>	Calendario de Lorenzana y no. 5 Integrado, Apéndice 2.	335
<b>Imágen 11:</b>	Calendario no. 6 de Madrid y Francisco Ortega, Apéndice 2.	337
<b>Imágen 12:</b>	Calendarios no. 7 de Madrid, Apéndice 2.	339
<b>Imágen 13:</b>	Calendario no. 7 de Ortega, Apéndice 2.	340

<b>Lámina 1a:</b>	Calendario No. 1 integrado, CM.	343
<b>Lámina 1b:</b>	Calendario No. 1 suelto, CM.	345
<b>Lámina 2a:</b>	Calendario No. 2 integrado, CM.	347
<b>Lámina 2b:</b>	Calendario No. 2 suelto, CM.	349
<b>Lámina 3:</b>	Calendario No. 3 integrado, CM.	351
<b>Lámina 4:</b>	Calendario No. 4 integrado, CM.	353
<b>Lámina 5a:</b>	Calendario No. 5 integrado, CM.	355
<b>Lámina 5b:</b>	Calendario No. 5 suelto, CM.	357
<b>Lámina 6:</b>	Calendario No. 6 integrado, CM.	359
<b>Lámina 7a:</b>	Calendario No. 7 integrado, CM.	361
<b>Lámina 7b:</b>	Calendario No. 7 suelto, CM.	363

## Introducción

El interés por la historia de las ideas del siglo XVIII y los trabajos de sus historiadores me ha acompañado ya por varios años. Desde el trabajo que emprendí en la Licenciatura, y la investigación para la Maestría, el historiador Mariano Veitia ha sido el centro en el que se ha enfocado mi espíritu inquisitivo. Lo que podría ser considerado mera necesidad reiterativa, surge en realidad del *conocimiento* del profundo *desconocimiento* que a lo largo de más de dos centurias se ha construido en torno a esta figura emblemática originaria de la ciudad de Puebla de los Ángeles.

De su importancia como representante de la historiografía novohispana del siglo XVIII no hay duda alguna. En cualquier historia de la historiografía mexicana, el nombre de este discípulo de Lorenzo Boturini siempre aparecerá, acompañado de otras luminarias de la centuria como Francisco Javier Clavigero y Antonio de León y Gama. Sin embargo, y como pasa con la mayoría de los historiadores novohispanos del periodo, el hecho de haber nacido en un siglo que en Europa se presenta arropado por la luz de la razón ilustrada, sus propuestas historiográficas casi siempre han sido valoradas en función de criterios que si bien logran insertar sus obras en el ámbito mayor de la historiografía universal, poco ayudan a comprender el papel que sus trabajos tuvieron en el proceso historiográfico novohispano mismo.

Sin negar la influencia que las formas de pensamiento europeas tuvieron en los trabajos de estos historiadores, se hace imprescindible el análisis de las características historiográficas de las producciones del siglo XVIII desde la óptica de las propias dinámicas novohispanas. Analizar a estos historiadores en su propio contexto, comprender

los alcances de sus propuestas de acercamiento al pasado indígena, el sentido que para ellos tiene la construcción de sus discursos y qué tipo de respuestas buscan en el pasado, nos permitirá acercarnos desde una perspectiva comprensiva a estos hombres que recurrieron a la historia para construir algo más que una necrología erudita sustentada en fuentes originales.

El joven abogado poblano de 19 años que en 1737 partía rumbo a España a encargarse de graves asuntos familiares, no imaginaba entonces que en Madrid su destino se cruzaría con una de las más interesantes figuras del siglo XVIII, Lorenzo Boturini Benaduci, y que de ese encuentro sellado por la epístola de su padre, surgiría una hasta entonces ajena vocación por hurgar en el pasado de los pueblos que, siglos atrás, habían sido los poseedores de aquella vasta extensión denominada la Nueva España.<sup>1</sup>

Mariano José Antonio, de apellido Fernández de Echeverría y Veitia, emprendería a mediados del siglo XVIII el empeño de reconstruir la historia de los pueblos antiguos de la Nueva España. El resultado de esta labor, la inconclusa *Historia general de la Nueva España*,<sup>2</sup> se constituiría a lo largo del tiempo en un preciado monumento que daría cuenta de las formas de conciencia histórica que en esta centuria manifestaba un sector de la élite criolla novohispana.

Al análisis de esta obra del historiador poblano, la más conocida de su producción historiográfica, se dedicará este trabajo. A diferencia de la tesis de Licenciatura, en la que

---

<sup>1</sup> La biografía de Mariano Veitia será abordada de manera más amplia en el Capítulo II de este trabajo.

<sup>2</sup> La obra sobre la historia antigua indígena de Mariano Veitia se conoce desde 1836 como *Historia antigua de México*. En el Capítulo I de este trabajo se darán los argumentos que justifican el cambio de nombre de esta obra del historiador poblano.

se trató de reconocer en el discurso histórico de Veitia aquellos elementos que aportaran a la caracterización del fenómeno del criollismo en el siglo XVIII a partir del vínculo con el pasado indígena, en este trabajo se explorarán nuevas vetas interpretativas que buscan profundizar en la manera en que se manifiesta una determinada forma de conciencia histórica a través de la propuesta historiográfica sobre la Nueva España antigua de este historiador poblano, atendiendo en principio al propio carácter que el mismo historiador atribuye a su obra y los elementos de los que se vale para dar forma y sentido a ese pasado.

Dos son los puntos que, a los ojos del propio Mariano Veitia, justifican la pertinencia de su obra sobre la Nueva España antigua. Por un lado, la falta de un método riguroso en quienes, con anterioridad a él, emprendieron la labor de reconstruir la historia indígena. Por el otro, la necesidad de llevar a cabo una historia unificadora, general, que supere las visiones “a retazos” y dé a la Nueva España el “más exquisito adorno” del que ha carecido hasta entonces.<sup>3</sup>

El primer elemento es en realidad una propuesta heurística que se deriva del reconocimiento explícito de la especificidad del trabajo histórico y de los procedimientos particulares de la labor historiográfica. Desde esta conciencia, Veitia se comprometerá con una forma de hacer historia que lo llevará a considerar su trabajo por encima de los producidos hasta ese momento.

---

<sup>3</sup> Ambas expresiones son utilizadas por Mariano Veitia en sus diversos Discursos Preliminares. Sobre esta variedad se hablará en el Capítulo III de esta tesis. Mariano Fer[nán]de]z de Echeverría y Veitia, “Discurso preliminar”, en Echeverría [sic], Vol. 4: *Historia antigua de Nueva España*, de la *Colección de Don Juan Bautista Muñoz*, manuscritos digitalizados, 86 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, s/f, DVD, Vol. 4, No. 27, f. 11v. En adelante este manuscrito será referido como Mariano Veitia, “Discurso Preliminar”, CM. “Prólogo de Veitia”, en *Manuscrit 215*, Bibliothèque Nationale de France, Département des Manuscrits Orientaux. (paleografía facilitada por el Dr. Éric Roulet), f. 1r. Para evitar confusiones en la identificación de los manuscritos de Mariano Veitia consultados y referidos a lo largo de este trabajo, se ha optado por poner la ficha completa sólo en la primera mención que de ellos se haga, y posteriormente referir sólo el título y el repositorio en el que se encuentran. Para aquellos que forman parte de la Colección Muñoz se asignan las siglas CM; para el Manuscrito 215 de la Biblioteca Nacional de Francia, BNF; para la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, BPRM.

El segundo elemento tiene que ver con la propuesta hermenéutica que subyace su obra, la cual retoma tópicos ya presentes desde el siglo XVI, pero que bajo la mirada dieciochesca, se les atribuye un nuevo valor y una nueva función para la explicación del pasado indígena y, por extensión, de su presente novohispano.

De estos dos elementos se desprende en principio la hipótesis que guía este trabajo. Se plantea entonces que en la obra de Mariano Veitia sobre la Nueva España antigua se presentan tanto una propuesta metodológica sustentada en las fuentes que atiende al propósito de constituir una nueva forma de hacer historia, como una interpretación del pasado indígena que finca su validez en la posibilidad de unificar los distintos pasados indígenas en un solo devenir, el devenir de la Nueva España.

Con respecto al primer planteamiento, se buscará mostrar que la propuesta de Mariano Veitia se basa en la forma en que concibe las fuentes para el trabajo histórico y se enfrenta a ellas, integrando elementos de crítica tanto interna como externa, pero también una serie de herramientas procedimentales, que le permiten hacer coincidir las distintas versiones que las tradiciones históricas indígenas registran.

En lo que se refiere al segundo planteamiento, se buscará mostrar que su interpretación del pasado indígena se finca en tres elementos fundamentales, el tiempo, el espacio y los hombres, elementos que adquieren en el discurso de Veitia una dimensión integradora y simbólica que le permite construir una narración que habla de un solo devenir.

Por la naturaleza del objeto de estudio mismo y de los intereses que a él me guían, la aproximación se dará desde la perspectiva del análisis historiográfico, en la idea de poder acercarme a la forma de conciencia histórica que se refleja en este trabajo del historiador poblano. Las operaciones que son base de su labor historiográfica y las estrategias



explicativas a las que recurre para dar cuenta del pasado son en esencia los puntos fundamentales que se busca analizar en este trabajo histórico de Mariano Veitia.

Sobre la base de que “la Historiografía es ella misma una realidad histórica”,<sup>4</sup> se parte de la premisa de que el historiador y su obra son producto de una formación, convicción y necesidad personal que se insertan en un contexto histórico determinado, de manera que se convierten ellos mismos en objeto de estudio.

Si bien no se parte para este trabajo de un modelo o de una consciente concepción teórica determinada, no se puede negar la gran influencia que han tenido las obras de José Gaos, Edmundo O’Gorman, Jorge Alberto Manrique, Hayden White y Paul Ricœur. Las formas en que la reconstrucción del pasado y la construcción de una idea del presente se entrelazan para constituirse como parte de los procesos de conformación del *ser* novohispano son, obvia decirlo, uno de los ejes en torno a los cuales gira mi propuesta de trabajo.<sup>5</sup> De la caracterización que O’Gorman y Manrique hacen de los fenómenos de conciencia vinculados a la producción historiográfica nace el interés en el estudio de un fragmento de la realidad histórica tradicionalmente olvidado.<sup>6</sup> El énfasis en la narrativa y su vínculo con las expresiones profundas de la conciencia histórica han sido referentes importantes para el análisis de una obra con las características particulares de la producida

---

<sup>4</sup> José Gaos, “Notas sobre la Historiografía”, en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México 1940-1973*, México, SEP-Diana, 1981, 205 pp., pp. 66-93, (SepSetentas Diana, 126), p. 66.

<sup>5</sup> Cfr. Edmundo O’Gorman, *Meditaciones sobre el criollismo*. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española y Respuesta del académico de número y Cronista de la Ciudad, señor don Salvador Novo, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1970, 45 pp; Jorge Alberto Manrique, “La época crítica de la Nueva España a través de sus historiadores”, en Jorge Alberto Manrique, *Una visión del arte y de la historia*, Vol. 1, México, UNAM-IIE, 2000 (Estudios y fuentes del arte en México, LXV), pp. 157-180.

<sup>6</sup> Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en *Historia General de México*, Versión 2000, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2005, 1103 pp. ils., mapas, pp. 431-488.

por el historiador poblano.<sup>7</sup> Y en Paul Ricœur se inspira el análisis de la forma en que se hermanan tiempo y narración en la construcción de un discurso historiográfico.<sup>8</sup>

Así, lo que se busca es comprender las propuestas implícitas no sólo en su discurso sino en su proyecto historiográfico, que hablan de la forma en que el autor se relaciona, desde su presente, con el pasado que busca reconstruir. Por lo anterior, resultaba de vital importancia conocer, en la medida de lo posible, la dimensión y alcances del proyecto sobre la Nueva España antigua en su conjunto, así como establecer la fidelidad de los manuscritos que, cincuenta y seis años después de su muerte, se utilizaron para la edición de su obra.

Algunas de las afirmaciones que se han derivado del análisis de la obra de Veitia a lo largo del tiempo, y que se han constituido como elementos de la caracterización de la labor historiográfica del autor poblano, han partido de una base poco sólida en principio por la falta de fidelidad de los documentos base para ellas. Para muestra un botón. En 1946 el historiador cubano Julio Le Riverend utiliza un fragmento del Discurso Preliminar publicado por Federico Gómez de Orozco en 1927 y que pertenecía a la Colección de García Icazbalceta para argumentar a favor de su propuesta del tradicionalismo de Mariano Veitia frente a las fuentes.<sup>9</sup> Estas son las palabras del historiador cubano:

---

<sup>7</sup> Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 432 pp. (Sección de Obras de Historia).

<sup>8</sup> Paul Ricœur, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, 3 vols., 6ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2007 (Lingüística y Teoría Literaria). No se pretende en este trabajo retomar las ideas plenas de Paul Ricœur; su planteamiento sólo sirve de inspiración para explorar estrategias explicativas que den cuenta de los procesos que se desprenden del análisis de la obra de Mariano Veitia.

<sup>9</sup> La copia de la Colección de García Icazbalceta proviene, a su vez, del publicado por Lord Kingsborough. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, "Discurso preliminar a la Historia antigua de México, escrita por...", en Federico Gómez Orozco, *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América, formadas por Joaquín García Icazbalceta*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927 (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 9), Apéndice 1, pp. 221-256; y Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, "Historia del origen de las gentes que poblaron la América Septentrional que llaman Nueva España, con noticia de los primeros que establecieron la monarquía que en ella floreció de la nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creación del mundo" [incluye el Discurso Preliminar], en Lord Kingsborough, *Antiquities of Mexico: Comprising fac-similes of Ancient Mexican Paintings and Hieroglyphics, preserved in the Royal Libraries of Paris, Berlin, and Dresden; in the Imperial Library of*

Sin embargo, este respeto [de Veitia] por la autoridad de los testimonios antiguos o tradicionales no se traslada fácilmente de la historia religiosa [a] la profana pues es '*rara la historia que no carece de errores, sino en la sagrada*'. Hay pues, dos historias: una, la profana, en la que puede caber el error y, aun más, siempre lo hay; otra, la sagrada, en la cual nada puede ser puesto en duda. He aquí una de las ideas tradicionales más características.<sup>10</sup>

A la vista de los manuscritos originales de Veitia, la afirmación que Le Riverend atribuye a Mariano Veitia no sólo no es de él, sino que, más allá, el historiador poblano sin cuestionar la autoridad de la historia sagrada, manifiesta su molestia frente a ese aserto que se debe a la intrusiva pluma del arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana,<sup>11</sup> pues, como señala el mismo Veitia en las apostillas de su Discurso Preliminar, su asunto es mostrar los errores que se encuentran en la obra de Francisco López de Gómara.<sup>12</sup>

Este error de interpretación, que no es atribuible a Le Riverend sino a las características de las ediciones que se han hecho del trabajo de Mariano Veitia, ha pesado, y sigue pesando, en la forma en que se valora el trabajo del historiador poblano. De ahí la necesidad de acercarse a los manuscritos originales para conocer el estado en el que Mariano Veitia dejó su obra.

A ello están dedicados los primeros capítulos de este trabajo, que si bien en principio tienen un carácter esencialmente referencial, funcionan también como base para poder emprender la interpretación del discurso sobre la Nueva España antigua de Mariano

---

*Vienna ; in the Vatican Library ; in the Borgian Museum at Rome ; in the Library of the Institute at Bologna ; and in the Bodleian Library at Oxford, together with The Monuments of New Spain, by M. Dupaix, with their respective scales of measurement and Accompanying descriptions, Londres, Henry G. Bohn, 1848, vol. 8, p. 161-217.*

<sup>10</sup> Julio Le Riverend Brusone, *Historiadores de México en el siglo XVIII*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, México, El Colegio de México, 1946, 172 pp., p. 67-68. Las cursivas son mías.

<sup>11</sup> En el Capítulo III se abundará en este asunto. Baste por el momento decir que el Discurso Preliminar del manuscrito original está anotado y corregido, muy a pesar de Veitia, por el arzobispo Lorenzana. La versión publicada por Kingsborough, que es la que conocemos, acepta las correcciones de Lorenzana. *Cfr.* Fernández de Echeverría y Veitia, "Historia del origen...", en Lord Kingsborough, *op.cit.*, p. 161-217, y Veitia, "Discurso Preliminar", CM, fs. 2r-23r.

<sup>12</sup> Veitia, "Discurso Preliminar", CM, f. 11r. Para consultar el Discurso Preliminar, véase Apéndice I de este trabajo.

Veitia, pues permiten conocer cuáles son los manuscritos más adecuados para el trabajo interpretativo, así como también la dimensión y alcances de este proyecto historiográfico.

Para ello, se presenta esta investigación en dos grandes apartados, el primero de ellos, que consta de tres capítulos, está dedicado a brindar los elementos que permitan sustentar el problema de investigación planteado, así como los elementos de referencia necesarios para ubicar al autor, sus obras, sus procedimientos y sus ideas en torno a la historia. El segundo, conformado por cuatro capítulos, está dedicado al análisis de los elementos que he considerado fundamentales para la construcción de su discurso histórico sobre la Nueva España antigua.

En el Capítulo I se hace un balance general de las diversas aproximaciones y valoraciones que desde el siglo XVIII mismo hasta la actualidad se han hecho del autor y la obra motivo de este trabajo, con el objeto de mostrar que si bien son valiosas en su contexto, son pocos los casos que han intentado entender al historiador del siglo XVIII que recurre al pasado indígena para encontrar referentes que le permitan integrar su propia visión del presente y del hombre novohispanos. Se trata, pues, de un estado de la cuestión en el que se busca plantear tanto la pertinencia del trabajo emprendido como algunas de las interpretaciones que han dado los estudiosos y que serán objeto de revisión en la tesis que propongo.

Los capítulos II y III están enfocados al conocimiento del hombre y de su obra. Debido a que todos los trabajos conocidos del historiador poblano fueron publicados muchos años después de su muerte, y de que los manuscritos que se utilizaron para ello no fueron los originales sino copias de las que no se tenían referencias exactas, se tratará de fijar la naturaleza de las publicaciones y, sobre todo, su relación con los manuscritos

originales, los cuales se encuentran mayoritariamente en Madrid, tanto en la Real Academia de Historia, como en la Biblioteca del Palacio Real.

Así, en el Capítulo II se presenta una breve biografía del historiador poblano que permite ubicarlo en el espacio y el tiempo que le tocó vivir, así como también los diversos trabajos que se sabe realizó a lo largo de su vida, no sólo de corte historiográfico sino incluso literario y documental. De la biografía aquí presentada, que es en realidad un trabajo de síntesis, se desprende un intento de aproximación comprensiva a las motivaciones e intereses que llevan a Mariano Veitia a acercarse a la historia, pero también de las circunstancias desde donde decide llevar a cabo la empresa de reconstrucción histórica de la Nueva España antigua. En la segunda parte del capítulo se lleva a cabo un intento de ordenamiento de las obras y trabajos diversos del historiador poblano, cuya intención es, además de dar un poco de luz sobre la confusión que ha reinado en este rubro, comprender el tipo de intereses que guían las indagaciones de Mariano Veitia, así como la manera en que se materializan en producciones de diversa índole.

Al seguimiento del proyecto original de la obra motivo de este trabajo, la *Historia general de la Nueva España*, se dedica el Capítulo III, debido a que la dispersión de los materiales y la falta de conocimiento de los originales que conformaban el proyecto íntegro de la historia no han sido considerados en los estudios que sobre el historiador poblano existen. La importancia de establecer el estado original de las obras de Veitia ya ha sido explicada líneas arriba; adicionalmente, y debido a la propuesta que planteo en esta investigación, la necesidad de conocer el proyecto original en su contenido y dimensiones era de vital importancia para poder emprender el análisis de la propuesta historiográfica de este historiador poblano.

Los últimos cuatro capítulos están dedicados al análisis de la obra sobre el México antiguo de Mariano Veitia. En ellos se busca adentrarse en los procedimientos y operaciones a las que el historiador poblano recurre para poder elaborar su obra y los parámetros que le permiten construir una imagen coherente del pasado indígena, tanto desde la perspectiva heurística como hermenéutica.

Debido al énfasis dado por el propio Mariano Veitia al tipo y uso de las fuentes para la reconstrucción histórica, el Capítulo IV está centrado en los materiales a los que el historiador poblano recurre para elaborar su historia. Más que un catálogo exhaustivo de las fuentes y obras de apoyo a las que recurre, se trata de un análisis de la forma en que el autor concibe esos materiales, la manera en que se enfrenta a ellos y el modo en que, a partir de ellos, construye su versión de la historia antigua de la Nueva España.

Los capítulos V, VI y VII son en realidad una unidad que para fines prácticos se ha dividido en tres capítulos. En ellos se tratan de analizar los tres grandes elementos que desde mi perspectiva constituyen la base de la interpretación del pasado indígena realizada por Mariano Veitia y que le permiten lograr su objetivo de integración de los diversos pasados registrados en las fuentes indígenas y en los autores criollos y europeos: tiempo, espacio y hombres.

A la forma en que Mariano Veitia da coherencia a la temporalidad que encuentra en sus fuentes, así como a la manera en que plantea una propia para su historia, está dedicado el Capítulo V. La importancia que este elemento tiene en la obra de Mariano Veitia es patente a lo largo de los dos libros que la componen, y se manifiesta de manera clara en el énfasis puesto por el autor en la elaboración de una cronología para la historia antigua de la Nueva España. Así, también se abordará la función que este empeño cronológico tiene en la construcción e interpretación del devenir de los pueblos indígenas.

En el Capítulo VI se analiza la manera en que es construido el espacio motivo de su historia, aquél en el que se desarrolla la historia antigua, y cómo éste funciona como uno de los elementos que le permite lograr la unificación de los distintos pueblos de la Nueva España, enfatizando los atributos que adquiere ese espacio desde una perspectiva esencialmente histórica.

Los hombres que desfilan por el relato de Mariano Veitia y que constituyen el centro de su discurso, son abordados en el Capítulo VII, destacando las características que el historiador poblano les atribuye y la manera en que inserta en su caracterización los elementos derivados de la prédica de Santo Tomás apóstol, los cuales contribuirán al proceso de unificación de la historia antigua.

Al final del trabajo se ofrecen tres apéndices. El primero de ellos documental, de vital importancia, es el Discurso Preliminar a la *Historia general de la Nueva España*, documento de enorme riqueza debido a que la versión proyectada por el historiador poblano, que es la que aquí presentamos, no es la que conocemos a través de la edición de Kingsboroug. La riqueza se incrementa pues en él encontramos una serie de notas realizadas por Lorenzana y la iracunda respuesta de Veitia a esas anotaciones. El segundo apéndice es mi intento de sistematización de la información disponible sobre el origen y sentido de los distintos calendarios que el historiador poblano utilizó para su interpretación del calendario e integraría a la versión definitiva de su obra. El tercer apéndice, también documental, son los once calendarios que acompañaban al manuscrito de Mariano Veitia y que se encuentran en la Colección Muñoz.

Para la elaboración de este trabajo de investigación se ha utilizado una versión digitalizada del manuscrito original de la *Historia general de la Nueva España* que se encuentra en la Colección Muñoz de la Real Academia de Historia de Madrid. Sobre el origen de este traslado a España de los manuscritos de Mariano Veitia y el contenido de los tomos en los que se encuentran las obras del poblano se hablará en los Capítulos II y III de este trabajo. Sin embargo creí pertinente hacer algunas aclaraciones en cuanto al uso que en esta investigación se hizo de los manuscritos madrileños.

El análisis realizado y por ende las citas textuales que acompañan los diversos capítulos de esta tesis, fueron tomadas del manuscrito de Madrid. Para agilizar su lectura se modernizó la ortografía y la puntuación, tanto en el cuerpo de la tesis como en los apéndices que la acompañan. Tengo plena conciencia de los problemas que esta decisión implica. Sin embargo, decidí correr el riesgo pues para los objetivos de este trabajo me pareció necesario priorizar la claridad y comprensión del texto, sacrificando la riqueza que la transcripción literal ofrece para el conocimiento y comprensión del estado de las tradiciones escriturales y lingüísticas de una época determinada.



# **Capítulo I**

## **Crónica de un desconocimiento anunciado**



## Mariano Veitia ante los ojos de la crítica<sup>1</sup>

“La mayor gloria de Veytia es, que no lo conozcan quienes no lo habian de comprender”

Francisco de A. Lerdo<sup>2</sup>

En 1845 aparece una obra de un viajero neoyorkino titulada *Rambles by Land and Water*, en la que, tratando de mostrar que en México “no hay nada en el clima que sea desfavorable a las letras”, se mencionan tres autores novohispanos cuyas obras son representativas de ese desarrollo. El primero de los referidos por Benjamin Moore Norman es el historiador poblano Mariano Veitia, de quien nos dice:

Veytia, un nativo de Puebla, quien floreció alrededor de mediados del siglo pasado, hizo mucho para ilustrar la temprana historia de las naciones de Anahuac, al trazar con gran paciencia y fidelidad las varias migraciones de sus principales razas, y arrojar mucha luz sobre su historia y trabajos. Fue un crítico capaz e industrioso, y aunque poco conocido, merece el mayor crédito por sus valiosas contribuciones a la literatura de la América antigua.<sup>3</sup>

El juicio por demás positivo de Norman en torno a este destacado personaje representa una rareza en su género, ya que la obra de Veitia, que apenas había sido publicada en 1836, no

---

<sup>1</sup> He optado por la ortografía del apellido que Margarita Alfaro Cutanda ha mostrado ser la más adecuada, tanto porque es la forma que adoptó la línea novohispana de esta familia de origen vasco, como porque el mismo Mariano así lo escribía. La variante *Veytia*, como señala Alfaro Cutanda, corresponde a la línea familiar que se asentó en Cuba, mientras que el apellido original, *Beitia*, corresponde a la línea vasca. Vid. Margarita Alfaro Cutanda, *El Caballero Don Mariano Fernández de Echeverría y Veitia*, Prólogo de Isolda Alfaro, Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 2003, 300 p., p. 23 y ss.

<sup>2</sup> Francisco de A. Lerdo, “Mariano Veytia”, en Eduardo L. Gallo (editor), *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables. Desde antes de la Conquista hasta nuestros días*, 4 vol., México, Imprenta de I. Cumplido, 1873-1874, vol. 3, pp. 113-122.

<sup>3</sup> “Veytia, a native of Puebla, who flourished about the middle of the last century, has done much to illustrate the early history of the nations of Anahuac; tracing out, with great patience and fidelity, the various migrations of its principal races, and throwing much light on their history and works. He was an industrious able critic, and though but little known, deserves the highest credit for his valuable contributions to ancient American literature.”·B[enjamin] M[oore] Norman, *Rambles by Land and Water, or Notes of Travel in Cuba and Mexico; Including a Canoe Voyage up the River Panuco, and Researches among the Ruins of Tamaulipas, &c.*, Nueva York, Paine & Burgess, 1845, 216 p., p. 194. Los otros dos autores que refiere Moore Norman son Francisco Javier Clavigero y Antonio de León y Gama. Moore debió haber poseído un amplio conocimiento bibliográfico debido al negocio familiar que había heredado, una librería en Nueva Orleans. Viajó a México en 1844 y de este recorrido deja constancia en la obra señalada. Vid. Carlos Ramón Alcalá Férreas, *Asistencia, sanidad y población en la ciudad de San Francisco de Campeche, 1812-1861*, Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2008.

tuvo ni ha tenido una proyección internacional, salvo en los círculos de especialistas. Sin embargo, señala un punto válido tanto en ese momento como en la actualidad: el hecho de que la obra de Mariano Veitia seguirá, más de 200 años después, siendo casi desconocida, además de poco valorada por quienes sí la han consultado.<sup>4</sup>

#### **ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL TÍTULO DE LA OBRA**

En 1836, Francisco Ortega, primer editor de la obra, bautiza el trabajo de Mariano Veitia sobre los pueblos indígenas con el nombre de *Historia antigua de México*. Sin embargo, el nombre dado por Ortega a la obra para poder publicarla es sólo eso, una atribución, pues el autor de esta historia, que murió antes de poder finalizarla, no asienta ningún título general para la obra ni en el manuscrito original ni en las copias que de él se conservan.

Las razones por las cuales Ortega dio este nombre a la obra nos son desconocidas, salvo la obviedad de tener que asignar un título que describiera el contenido de la obra que iba a publicar. Sin embargo, no hay que perder de vista que el contexto en el que Ortega le atribuye el nombre es uno muy diferente al de la elaboración de la obra, y más allá de la solución operativa del editor, resulta evidente el paralelo con otra obra más o menos contemporánea al trabajo de Veitia: la *Historia antigua de México* de Francisco Javier Clavigero.

---

<sup>4</sup> Habría quizá que matizar la afirmación con respecto a la proyección internacional de la obra de Veitia, sobre todo en este principio del siglo XXI. Al convertirse el autor en una autoridad para las iglesias mormonas, entre otras cosas como fuente para la supuesta comprobación de la existencia de gigantes en el Nuevo Mundo, éstas han impulsado en Estados Unidos la publicación de fragmentos del Libro Primero de su historia. Se trata, hasta donde sé, de la primera traducción que se ha hecho de esta obra. La versión impresa lleva ya dos ediciones, una de 2000 y otra de 2008, mientras que el audiolibro fue editado en 2006. Mariano Veytia, *Ancient America Rediscovered as recorded by Mariano Veytia (1720-1778). Including an Account of America's First Settlers Who Left from the Biblical Tower of Babel at the time of the Confusion of Tongues*, Donald W. Hemingway y W. David Hemingway compiladores, s/l, Bonneville Books, 2000, 219 p.

Podría parecer fútil hacer una propuesta de cambio de nombre a estas alturas, sobre todo porque quienes sí están familiarizados con la obra la conocen bajo esa denominación que la ha acompañado durante más de un siglo. Sin embargo, el intento no tiene nada de superfluo, en primer lugar porque el título con el que la conocemos no es el que el autor le habría asignado; en segundo lugar, por las interpretaciones erróneas que se pueden derivar del hecho de que un criollo poblano del siglo XVIII nombrara a su obra de esa manera.<sup>5</sup>

A pesar de la omisión del título en el manuscrito, creo tener suficientes elementos para proponer una alternativa más cercana a lo que el autor hubiera querido que fuese el nombre que acompañara su obra, el cual revelaría de por sí las actitudes de Veitia frente a la historia como oficio, frente al pasado indígena que intentaba reconstruir y frente a su propio presente.

El primer punto que debería discutirse es la forma en que Veitia consideraba el espacio que intentaba describir.<sup>6</sup> A lo largo de su obra, y a diferencia de Clavigero, se refiere repetidamente a él como la Nueva España, no como México, hecho que permite descartar este último apelativo de su trabajo. Veitia está haciendo la historia de la Nueva España, no de México. Baste ver, como ejemplo, la forma en que da comienzo a su obra: “El rico y fértil reino de la Nueva España, cuya historia antigua emprendo escribir, fue

---

<sup>5</sup> Compárese, por ejemplo, con la actitud de Clavigero frente al pasado indígena y al presente novohispano en su obra titulada, ella sí, *Historia antigua de México*. Francesco Saverio Clavigero, *Storia antica del Messico, cavatta da' migliori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' indiani: divisa in dieci libri, e correlata di carte geografiche, e di varie figure: e Dissertazioni Sulla Terra, sugli Animal, e sugli abitatori del Messico*, 4 vols., Cesena, per Gregorio Biasini, 1780-1781. Por accesibilidad se citará primordialmente la versión en español editada por Porrúa que proviene del manuscrito autógrafa de Clavigero del que se desprendió la traducción del jesuita al toscano. *Vid.* Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, 10ª ed., prólogo de Mariano Cuevas, México, Editorial Porrúa, 2003, XXXVII-880 p. (Sepan Cuántos, 29).

<sup>6</sup> Sobre la forma en que Mariano Veitia concibe el espacio motivo de su historia se abundará en el Capítulo VI de este trabajo.

llamado de sus antiguos habitantes *Anahuac*”.<sup>7</sup> Esta particularidad ya había sido notada en el mismo siglo XVIII por Juan Bautista Muñoz, quien a falta de título le impuso también uno, se refería a ella como la *Historia de la Nueva España* o *Historia antigua de la Nueva España*, y Margarita Alfaro Cutanda a mediados del siglo XX la llama *Historia antigua de Nueva España*.<sup>8</sup>

Pero más allá de las inferencias que se pueden derivar del análisis de sus textos, el propio Veitia nos da indicios del título que pensaba poner a su obra en sus diferentes documentos de trabajo, copias de manuscritos, en el Discurso Preliminar de su obra y en el cuerpo de la historia misma.

Cuando Veitia refiere su trabajo, lo llama de distintas maneras, pero siempre asienta en estas referencias los términos “Historia” y “Nueva España”. A menudo agrega el epíteto de “general” y algunas veces, el de “nueva”. En el Discurso Preliminar, por ejemplo, la llama “Historia de la Nueva España” y “Nueva historia de este Reino”.<sup>9</sup> Asimismo, en muchas de las copias que realizó de los documentos del Museo de Boturini, dice estar escribiendo la “Historia general de la Nueva España”; y en algunos más, la “Nueva Historia General de la Nueva España”, como es el caso de uno de estos ejemplares que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia, en el que escribe de su puño y letra en la portada:

---

<sup>7</sup> Como ya se mencionó en la Introducción, para la revisión y análisis de la obra que nos ocupa de Veitia, se utilizó la versión digitalizada de los manuscritos originales que se encuentran en la Colección Muñoz de la Real Academia de Historia de Madrid. Mariano Fer[nán]de[z] de Echeverría y Veitia, “Historia del origen de las Gentes que poblaron la / America Septentrional, que llaman la N[ueva] España, / con noticia de los primeros que establecieron la Mo- / narchia, que en ella floreció de la Nacion Tolteca, / y noticias que alcanzaron de la creacion del mun- / do”, en Echeverría [sic], Vol. 4: *Historia antigua de Nueva España*, de la *Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vol. 4, No. 27, f. 24r. En adelante este manuscrito será referido como Mariano Veitia, “Historia del origen...”, CM. Se han modernizado la ortografía y la puntuación del manuscrito de Madrid, para esta cita y las siguientes del mismo texto.

<sup>8</sup> De las condiciones y manera en que estos dos historiadores se refieren al trabajo de Mariano Veitia hablaremos en los apartados siguientes de este Capítulo.

<sup>9</sup> Mariano Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 2r y 2v.

Todas las Relaciones, y manuscritos antiguos que han llegado a mis manos, y de que he de servirme para escribir la Nueva Historia General de la Nueva España hasta entonces ignorada, son interpretaciones de los mapas antiguos de los Indios Tultecas en que con figuras y geroglíficos escriuian, y conservaban la memoria de su antigüedad, con el maior esmero<sup>10</sup>

Si bien en todos estos documentos se trata de descripciones de la obra y no necesariamente de asentar el título definitivo de la misma, queda claro que para Veitia los elementos que describían mejor su obra tenían que ver con el carácter histórico de la misma; con la intención de dar una visión general del pasado; con el hecho de centrarse en el territorio conocido como la Nueva España; y por último, con el carácter novedoso de su trabajo.

Considero, como he insistido en otro trabajo, que la condición de *novedad* es un elemento fundamental en la caracterización que de su propio trabajo hace Veitia;<sup>11</sup> sin embargo, he optado por eliminar este epíteto de mi propuesta, pues en términos de referencias explícitas, el título dado en la portada del documento sobre la historia tolteca no es el que más se repite. Por lo anterior, me parece que el título más adecuado para esta obra sería el de *Historia general de la Nueva España*, nombre que daremos en adelante a este trabajo de Mariano Veitia, pues sin duda habría alterado menos la conciencia de este criollo novohispano oriundo de la ciudad de Puebla de los Ángeles.

---

<sup>10</sup> “No. 255. Document sur l’histoire Toltèque”, en Eugène Boban, *Documents pour servir à l’histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugène Goupil (Ancienne Collection J.M.A. Aubin)*, 2 vols., Introducción de E. Eugène Goupil, Carta-Prefacio de M. Auguste Génin, París, Ernest Leroux, 1891, Vol. II, p. 426. En otras de las copias de documentos hechas por Veitia se asientan nombres similares a los aquí anotados.

<sup>11</sup> Tania Ortiz Galicia, *La construcción de la imagen de la Nueva España y la revaloración de la historia mexicana: Mariano Veitia y la Historia antigua de México*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, FFyL-UNAM, 2008.

## LA CRÍTICA Y VEITIA

La *Historia general de la Nueva España* es, de entre todas las obras de Mariano Veitia, la que mayor proyección ha tenido y la que mayor interés ha despertado. Concebida como un intento de síntesis de la historia de los pueblos de la Nueva España antes de la llegada de los españoles, quedó inconclusa por la muerte del autor en 1780. Sin embargo, este trabajo fue conocido en el siglo XVIII debido a algunas copias del manuscrito original que circularon en Nueva España, e incluso traspasó las fronteras para llegar a manos del Real Cosmógrafo de Indias, Juan Bautista Muñoz, quien realizó la primera valoración de la producción del historiador poblano.

A lo largo del siglo XIX, el interés se centró en el autor mismo de esta historia, y encontramos preferentemente referencias de carácter bio-bibliográfico, aunque las críticas en torno a la importancia de su trabajo como fuente se hacen también presentes en algunas obras de reconstrucción histórica del México antiguo, valoraciones que, en la mayor parte de los casos, restan mérito a la historia del poblano.

En la década de los cuarenta del siglo XX, y ante el surgimiento de los estudios de corte historiográfico, resurge el interés en este personaje y su obra, en lo que pareciera ser una revaloración de su trabajo como un elemento clave para comprender el propio siglo XVIII novohispano, principalmente desde la perspectiva de la historia de las ideas.

A continuación abundaremos en este proceso de conocimiento de la vida y la obra de una de las figuras más destacadas en el ámbito de la historiografía novohispana del siglo XVIII, Mariano Fernández de Echeverría y Veitia.



## El siglo XVIII

Como ya mencionamos, a pesar de que la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia fue publicada hasta el siglo XIX, desde el siglo XVIII algunos autores interesados en la reconstrucción del pasado indígena recurrieron a ella, ya fuera a través de las copias que de ella se hicieron en 1782 en la Nueva España y que debieron haber estado en la Secretaría del Virreinato, siendo este el caso del brigadier Diego García Panes y Antonio de León y Gama, ya fuera a través del manuscrito original que desde 1783 se encontraba en España, como es el caso de Juan Bautista Muñoz.<sup>12</sup>

La primer valoración de la obra de Veitia se encuentra en el dictamen emitido por Juan Bautista Muñoz en 1787 para la publicación de cuatro de las obras del poblano.<sup>13</sup> Sobre el origen de este dictamen abundaremos más adelante; por el momento baste decir que para el Real Cosmógrafo de Indias, la obra de Veitia que realiza mayores aportaciones es efectivamente la que denomina *Historia antigua de la Nueva España*, a pesar de que su autor es “muy corto pintor, y de fuerzas desiguales para la empresa: difuso, lánguido, de poca cultura, menos crítica, y mucha credulidad”. Sin embargo, en términos de la estructura general del trabajo, Muñoz compara el trabajo de Veitia con el de Francisco Javier Clavigero y señala que el poblano “va por mejor camino” que el veracruzano, pues el primero “imita la majestad de los historiadores griegos, siguiendo con el orden de los sucesos el de las ideas, ritos, usos y costumbres que es lo más conforme al gran cuadro de

---

<sup>12</sup> En los apartados relativos a las obras de Veitia se abundará en este punto. *Vid. infra*, Capítulos II y III.

<sup>13</sup> Las cuatro obras eran, según las llama Muñoz: 1) *Historia antigua de la Nueva España*; 2) *Varias antigüedades tocante al culto idolátrico, y calendario de los Mexicanos*; 3) *Relación histórica de cuatro imágenes de Nuestra Señora que se veneran extramuros de México*; e 4) *Historia de la Puebla de los Ángeles*. “Carta de Juan Bautista Muñoz al Marqués de Sonora [José de Gálvez] de 11 de junio de 1787”, Archivo General de Indias, Patronato Real 296A, R1, en *Año de 1789. Extracto de la Consulta del Cons[e]jo de Ind[ia]s de 21 de Oct[ubr]e de este año s[ob]re la hist[ori]a de Mexico de Clavigero y observaciones de Diosdado Caballero: y Dictamen de D[on] Juan B[autis]ta Muñoz de 11 de junio del propio año s[ob]re la obra de Cavallero y las de D[on] Mariano Beytia*, f. 84r. Consultado a través del Portal de Archivos Españoles, PARES. Se modernizó la ortografía.

la naturaleza, cuya imitación hecha con destreza es el fundamento del arte de escribir como de todas las demás.” Sin embargo, aclara más adelante, esta virtud del trabajo de Veitia se aplica “solamente en cuanto a la distribución general de la obra.”

A pesar de esta acre imagen de la obra de Veitia, Muñoz concluye que, previa revisión y reducción por la parte de un “literato crítico y juicioso”,

sería bien publicar el fruto de sus trabajos, muy superiores en lo sustancial a los de Clavigero. En ellos tenemos todo lo que pueden dar de sí los monumentos de la antigüedad Indiana, más aclarado el sistema de sus cómputos, más completas las ruedas y figuras cronológicas, y otros particulares considerados con detención y con bastante ingenio.<sup>14</sup>

La valoración de Muñoz tanto del trabajo de Veitia como del de Clavigero, resulta de vital importancia debido a que nos permite apreciar la falta de conocimiento que de las fuentes indígenas o de tradición indígena tenían muchos historiadores europeos, así como el total desprecio con el que las contemplaban. Además, nos da cuenta de la forma en que su trabajo fue percibido a los ojos de las corrientes críticas hispanas de la segunda mitad del siglo XVIII y cómo estas actitudes se acentuarán ya entrado el siglo XX, como veremos más adelante.

Otro de los autores que dejó constancia de haber conocido los trabajos de Veitia en esta centuria es Antonio de León y Gama en su *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza Principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*, obra en la que uno de los intereses centrales versa en torno a la discusión de la cronología y los calendarios de los antiguos mexicanos.<sup>15</sup> Evidentemente, León y Gama consultó una de las copias que de la obra de

---

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza Principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Explicase el sistema de los Calendarios de los Indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la corrección que hacían de él para igualar el año civil, de que usaban, con el año solar trópico. Noticia muy*

Veitia existían en la Secretaría del Virreinato, y su somera pero no por eso menos contundente crítica se centrará en los primeros capítulos de la misma, en la parte relativa a la explicación de los calendarios y los cómputos indígenas.

León y Gama arremeterá en contra de las interpretaciones que se han hecho de los calendarios y cómputos indígenas, en particular de los “sistemas” de quienes han creído entender la forma de computar el tiempo indígena, a saber, Gemelli Careri, Lorenzo Boturini, Francisco Javier Clavigero y, no podía faltar, Mariano Veitia. Si bien la crítica de León y Gama es generalizada, en el caso de Veitia el tono es mordaz, y sólo amerita menciones al pie de página para señalar los “innumerables despropósitos y falsas suposiciones” del historiador poblano.<sup>16</sup>

En opinión de León y Gama, la interpretación que hace Veitia en torno a los cómputos indígenas no sólo es errónea, sino incluso “altera y desfigura” intencionalmente uno de los calendarios —León y Gama dice que el calendario 4, aunque es en realidad el 1— para probar su punto, a saber, que “distinguían los Mexicanos sus siglos por los sucesos memorables que en ellos acaecían, como *pestes, guerras, fundaciones de Pueblos, y otros*”<sup>17</sup>

Las contribuciones de León y Gama a la interpretación del calendario, basadas en buena parte en materiales arqueológicos a los que no tuvieron acceso ni Gemelli, ni Boturini ni Clavigero ni Veitia, serán la punta de lanza en la materia y la base en la que se sustentarán las críticas que en el siglo XIX se lanzarán contra el trabajo de Veitia. Por su parte, la valoración de Juan Bautista Muñoz, centrada principalmente en cuestiones de

---

*necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: á que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la Mitología de los Mexicanos, sobre su Astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su Gentilidad*, México, Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792, 118 p., ils.

<sup>16</sup> León y Gama, *op.cit.*, p. 30.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 23.

carácter metodológico, será atendida en el siglo XIX pero alcanzará mayor ímpetu y fuerza para el siglo XX.

### **La visión decimonónica**

Mariano Veitia muere en 1780 sin haber concluido ni publicado ninguna de sus obras. Fue, como veremos más adelante, una figura pública y destacada en su Puebla natal, por lo que sorprende sobremanera el desconocimiento que de su vida y obra se mantuvo durante varias décadas. Debido a este hecho, el interés primero de los autores del siglo XIX se centrará en la reconstrucción de la vida y la obra del historiador poblano, aunque también encontraremos algunas valoraciones de su obra en trabajos de diferente naturaleza.

Desde el siglo XVIII hay algunas referencias vagas e imprecisas en torno a la vida de este historiador en la obra de Antonio de León y Gama,<sup>18</sup> así como ya en el siglo XIX en la *Biblioteca* de Beristáin,<sup>19</sup> pero no será sino hasta 1836, año en que se publica por primera vez la *Historia general de la Nueva España*, en que el editor, Francisco Ortega, hace el primer intento de reconstrucción de la hasta entonces nebulosa trayectoria del historiador poblano.<sup>20</sup>

Debido a la falta de noticias que sobre Veitia se tenían, Ortega tuvo que recurrir para elaborar su “Noticia sobre el autor” y su “Advertencia” a personas cercanas al historiador poblano, quienes le proporcionaron información, muchas veces fragmentaria,

---

<sup>18</sup> Este autor sólo menciona lateral y erróneamente, que Veitia fue albacea de Lorenzo Boturini.

<sup>19</sup> José Mariano Beristáin de Souza, “Veitia (D. Mariano)”, en *Biblioteca hispano americana septentrional*, 2ª ed., Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883, 3 vols., vol. III, p. 250. La primera edición de la *Biblioteca* es de 1816-1821. La ficha sobre Veitia es en realidad una somera referencia más que biográfica de carácter bibliográfico, y en ella sólo se hace mención de su obra guadalupana, *Baluartes de México*, así como de una obra en siete volúmenes llamada *Papeles curiosos sobre los jesuitas, traducidos del latín y del francés*.

<sup>20</sup> Francisco Ortega, “Noticia sobre el autor” y “Advertencia”, en Mariano Veytia, *Historia antigua de Méjico*, 3 vols., México, Imprenta de Juan Ojeda, 1836, vol. I y vol. III.

sobre su vida y su obra. De esta manera, Ortega reconstruye la biografía y obras con la información proporcionada por uno de los hijos del historiador, el fraile carmelita fray Antonio María de San José; una de las nietas del mismo, Doña Agustina, religiosa del Convento de la Concepción; por el Dr. Francisco Pablo Vázquez y con algunos documentos del archivo del Dr. José Nicolás Maniau, así como también a través de las pocas referencias que al respecto encuentran en la propia obra de Veitia.

En este trabajo de Ortega encontramos por primera vez noticias del nacimiento del autor poblano, un más extenso y sistemático inventario de sus obras, alusiones a sus viajes, inquietudes y motivaciones, así como también la carta que el jesuita en el exilio Francisco Javier Clavigero enviara a Veitia en 1778.<sup>21</sup>

Por sus propias características, la “Noticia sobre el autor” y la “Advertencia” de Ortega, serán a partir de entonces la fuente de la que abrevarán todos los autores posteriores que harán referencia al historiador poblano a lo largo del siglo XIX e incluso del XX.

Hacia mediados del siglo XIX, proliferan los diccionarios biográficos realizados por algunas de las más destacadas mentes de la centuria, y en muchos de estos trabajos colectivos tendrá cabida la vida del historiador poblano, así como también valoraciones generales en torno a la importancia de sus trabajos históricos. Mariano Esteva y Ulíbarri (1844), Joaquín García Icazbalceta (1853), Marcos Arróniz (1857), Francisco de A. Lerdo (1873-1874), Francisco Sosa (1888) y José Fernando Ramírez (1868),<sup>22</sup> por mencionar a

---

<sup>21</sup> *Ibidem*. De la carta de Clavigero a Veitia se hablará en el Capítulo II.

<sup>22</sup> Mariano Esteva y Ulíbarri, “Biografía mexicana. El Licenciado Don Mariano Veytia”, en *El Liceo Mexicano*, 2 vol., México, Imprenta de J. M. Lara, enero de 1844, vol. 1, pp. 123-127. La biografía que Esteva y Ulíbarri presenta está, como el mismo autor reconoce, totalmente montada en el trabajo de Ortega. Joaquín García Icazbalceta, “Historiadores de México”, en *Opúsculos y biografías*, 3ª ed., Prol. y Sel. Julio Jiménez Rueda, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1994, XX-196 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 38). Esta ficha de Icazbalceta fue publicada originalmente en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, 1853. Marcos Arróniz, “Veytia (El Licenciado D. Mariano)”, en *Manual de biografía mexicana o galería de hombres*

algunos, irán bordando en torno al trabajo original de Ortega, recurriendo a algunos documentos nuevos que fueron desconocidos para el editor de Veitia, y que permitieron avanzar en la reconstrucción de la vida de este historiador.

La tónica general de estos trabajos, además de retomar las referencias bio-bibliográficas dadas por Ortega, es la de ubicar a Veitia como uno de los historiadores más destacados de su siglo. Para García Icazbalceta, por ejemplo, Veitia supo aprovechar mejor que Boturini los materiales de su Museo para poder conformar lo que considera la “primera *Historia antigua de México*, digna de tal título”;<sup>23</sup> mientras que Francisco de A. Lerdo recurre a una imagen bíblica y compara a Veitia con el evangelista Lucas, debido al apego del historiador poblano a las fuentes primarias testimoniales, lo que le permitió adentrarse en “la oscuridad de las épocas muertas.”<sup>24</sup>

Por otro lado, William H. Prescott en el Prefacio a la *Historia de la Conquista*, publicada por primera vez en 1843, realiza una valoración de la obra de Veitia como fuente, en la cual el historiador norteamericano señala que la publicación en 1836 del trabajo de

---

*célebres de México*, edición facsimilar de la de 1857, Presentación Ignacio Díaz Ruiz, México, UNAM, 2006, XIV-318 (Edición conmemorativa Cincuenta Aniversario Centro de Estudios Literarios), pp. 311-314. Francisco de A. Lerdo, “Mariano Veytia”, en Eduardo L. Gallo (editor), *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables. Desde antes de la Conquista hasta nuestros días*, 4 vol., México, Imprenta de I. Cumplido, 1873-1874, vol. 3, pp. 113-122. En esta última obra colaboraron personajes como Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Acuña, Alfredo Chavero, José María Lafragua, Manuel Payno, Justo Sierra, José María Vigil y Vicente Rivapalacio, entre otros. En este trabajo biográfico, en el que los personajes no están en orden alfabético sino cronológico, las biografías son tomadas como espacio idóneo para la disertación o reflexión en torno a problemas mayores que implican —o no— al biografiado. En el caso de la entrada relativa a Veitia, Lerdo dice haberse basado en el trabajo de Esteva Ulíbarri, el cual, como ya vimos, está a su vez basado en Ortega. Francisco Sosa, “Veytia (Mariano)”, en Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 vol., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, Vol. 5, pp. 426-427. La ficha elaborada por Sosa se basa enteramente en el artículo de Mariano Esteva y Ulíbarri y el de Francisco de A. Lerdo. José Fernando Ramírez, “Veytia (Mariano Fernández de Echeverría y)” *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, en *Obras históricas IV. Bibliografía y biografía*, 5 vol., edición de Ernesto de la Torre Villar, México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2002 (Nueva Biblioteca Mexicana, 145), pp. 248-256.

<sup>23</sup> García Icazbalceta, *op.cit.*, p. 10-11.

<sup>24</sup> Lerdo, *op.cit.*, pp. 118. Supongo que el paralelo con el evangelista Lucas se debe a que éste, al no ser discípulo de Jesús y por ende testigo de la vida y hechos de Cristo, procedió como historiador al recurrir a los testimonios de otros apóstoles, entre ellos Pablo.

Veitia es la “contribución más importante, en los últimos años, a la primera historia de México.” Asimismo, salvo en el establecimiento de la cronología, cuyos intentos por esclarecerla son de “éxito mediocre” —y lo son, nos dice, todos los trabajos anteriores a León y Gama—, la historia de Veitia es, a los ojos de Prescott, producto de una investigación extensa y juiciosa, además de contar con un agudo sentido de la crítica “cuando su propia religión no se ve involucrada”.<sup>25</sup>

Por otro lado, las *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin* de José Fernando Ramírez merecen quizá mención especial pues, aunque no hay en ellas verdaderos aportes a lo ya conocido sobre la vida de Veitia, sí contribuyen en el aspecto bibliográfico. Ramírez tuvo acceso a través del Museo Nacional a varios manuscritos de Veitia, algunos autógrafos, que eran hasta entonces desconocidos o sólo referidos, los cuales fueron agregados al inventario que hizo de sus obras, entre ellos los dos discursos preliminares de la *Historia general de la Nueva España* por él llamada *Historia antigua de México* —uno de los cuales ya había sido publicado por Kingsborough, aunque en una versión con variantes—, algunas de las series cronológicas elaboradas por Veitia y la *Explicación de los cálculos astronómicos de los indios para la inteligencia de sus Calendarios*.<sup>26</sup> En términos de la valoración de la obra, Ramírez considera que el trabajo de este “estimable historiador” está totalmente sustentado en la obra de Ixtlilxóchitl, y de hecho para Ramírez la obra de Veitia “no es sustancialmente más que un resumen más metódico y mejor escrito de la *Historia chichimeca* y de los varios opúsculos que escribió Ixtlilxóchitl (*vide*) con el título de

---

<sup>25</sup> William H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, trad. de Rafael Torres Pabón, Madrid, A. Machado-Océano, 2004, 608 pp., mapas (Papeles del Tiempo), p. 39. [Publicada originalmente en 1843].

<sup>26</sup> Ramírez, *op.cit.*, p. 252 y ss.

*Relaciones*”. Sin embargo, el mismo Ramírez reconoce la tarea de Veitia al tratar de “conciliar” la “inconciliable” cronología registrada en las distintas obras de Ixtlilxóchitl.<sup>27</sup>

Así como William H. Prescott restituye a la obra de Veitia su importancia al revalorar el quehacer histórico del poblano, Manuel Orozco y Berra lo hará en el punto más vulnerable de la obra de Veitia desde la crítica de León y Gama: la cronología. Además de reconocerle su importante papel como coleccionista, que permitió salvar de la pérdida irremediable documentos de gran valía, Orozco y Berra considera adecuados los procedimientos utilizados por Veitia para realizar sus tablas de correspondencias, y califica su propuesta como: “sin disputa la más acertada y exacta en materia de cronología”, tanto por su alcance —es la más completa—, como por su método y por la acertada elección de la información para llevarlas a cabo.<sup>28</sup>

Comparando los resultados por él [Veitia] obtenidos, con los alcanzados por nosotros, notamos únicamente la diferencia de un ciclo en lo relativo á la dinastía tolteca; conformamos absolutamente en lo tocante al reino de Acolhuacan, y entramos en divergencia al tratarse de los reyes de México. Esto fué consecuencia natural de sus sistema: siguiendo punto por punto á Ixtlilxochitl, descubrió con su sagacidad acostumbrada que su maestro caía en errores palpables respecto de los reyes de México, en cuyo caso se apartó de su guía para seguir ciegamente la autoridad de Sigüenza.<sup>29</sup>

La principal objeción o crítica al sistema de Veitia es la insistencia del poblano en ajustar, “Por un convencimiento, no sabemos si piadoso o científico”, la cronología indígena con la bíblica, problema de origen del planteamiento de Veitia, y que para resolverlo el poblano se vio precisado a “confundir en un solo orden de ideas los pensamientos más disímbolos,

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 252. La misma postura manifiesta en la ficha relativa a Ixtlilxóchitl del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* aparecida unos años antes. *Vid. supra* nota 22.

<sup>28</sup> Manuel Orozco y Berra, “Ojeada sobre cronología mexicana”, en Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana, escrita por D. Hernando Alvarado Tezozomoc hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, Manuscrito del siglo XVI intitulado Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias, y de un examen de ambas obras al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra*, José M. Vigil Editor, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878, p. 218.

<sup>29</sup> Orozco y Berra, *op.cit.*, p. 218.



amalgamar creencias imposibles de avenimiento, sujetar las datas á los tormentos de Procusto.”<sup>30</sup>

Una de las actitudes más adversas al trabajo de Veitia será expresada por uno de los grandes estudiosos del México antiguo: Alfredo Chavero. En la introducción del primer tomo del monumental *México a través de los siglos*, aparecido en 1884, Chavero realiza un balance crítico de las fuentes para la historia del México antiguo, desde el siglo XVI hasta el XIX. El siglo XVIII, que Chavero caracteriza como un periodo en el que “sienten ya los escritores la necesidad de ordenar nuestra historia y darle forma”, se inaugura con Boturini, Clavigero, Morfi y culmina con Veitia, pues León y Gama es considerado el iniciador de “una nueva era para nuestra historia”.

En este texto Chavero dedica un amplio espacio al trabajo de Veitia, cuya obra sobre el México antiguo es una de las “que han alcanzado más elogios de propios y extraños”. Tras señalar que la historia de Veitia se compone de tres partes, la histórica, el calendario y el estudio en torno a la prédica de Santo Tomás, Chavero arremete contra todas y cada una de ellas. En síntesis, se trata de una obra sobrevaluada que no realiza ninguna contribución para el estudio del México antiguo: en la parte de Santo Tomás, Veitia sólo copió el manuscrito de Duarte que tuvo en su poder; en la del calendario, su sistema ya fue superado por el trabajo de León y Gama,<sup>31</sup> y

En cuanto á la parte histórica hay que decir la verdad. Escrita en claro y elegante estilo no es más que el trasunto de los manuscritos de Ixtlilxóchitl, sin que el autor haya puesto de su parte otra cosa que la corrección, no siempre oportuna, de los nombres mexicanos y la rectificación de la cronología;<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 218-219.

<sup>31</sup> Si bien Chavero considera que la propuesta de Veitia expresada en su historia ya fue superada por León y Gama, apunta que el texto de las *Fiestas* sí tiene interés para el estudio del calendario.

<sup>32</sup> Alfredo Chavero, *Primera Época-Historia Antigua*, en Vicente Riva Palacio et al, *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico*,

De esta manera se expresaba Chavero sobre la historia de Veitia en 1884. Sin embargo, en un texto posterior, publicado en 1905 pero evidentemente escrito antes de esta fecha, se señala ya un cambio de postura, derivado éste principalmente de los estudios realizados por Orozco y Berra, y aunque Chavero no apunta exactamente en qué consiste ese cambio, sí nos dice:

Generalmente y sin disputa, se ha aceptado el sistema que D. Antonio León y Gama publicó en la “Descripción Histórica y Cronológica de las dos Piedras, que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza Principal de México, se hallaron en ella el año de 1790.” (México, 1792. — México, 1832. — Traducción italiana, Roma, 1804.) — Como difiere de éste el sistema de Veytia, ha sido generalmente condenado. Creo que en parte se variará esta opinión, cuando el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra publique su importantísimo trabajo sobre el Calendario Mexicano, que en un grueso volumen en 4º tiene concluído, y el cual me ha hecho la honra de dedicarme.<sup>33</sup>

En lo que respecta a la parte histórica, y a pesar de que señala que Veitia ha merecido los “muchos y muy justos elogios”<sup>34</sup> que se le han hecho, Chavero repite la opinión ya expresada en 1884. Para él, Veitia no aprovechó los materiales del Museo de Boturini, y concluye diciendo, en consonancia con lo apuntado años antes, que

ninguno de nuestros escritores tuvo á su disposición mayor copia de preciosos monumentos de nuestra historia, que Veytia; perdió el tiempo en trabajos sin importancia, y desperdió las riquezas que le vinieron á las manos. Su obra, sin carecer de mérito, es inferior, no sólo a las crónicas antiguas, sino también á la Historia de Clavigero.<sup>35</sup>

La postura de Chavero será la pauta que marcará la visión que para el siglo XX se tenga de las aportaciones de la obra de Veitia como fuente, siglo en el que también se abre la puerta para otro tipo de estudios que retomarán los trabajos del poblano, ya no sólo para obtener de ellas información sobre el México antiguo sino más bien para reconstruir, desde el

---

*científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, [Ed. Facsimilar], 10 vol., 17ª ed., México, Editorial Cumbre, 1981, Vol. I, pp. III-LX, p. LVII.

<sup>33</sup> Alfredo Chavero, “Veytia”, en *Anales del Museo Nacional de México*, Segunda Época, Tomo II, México, Imprenta del Museo Nacional, 1905, pp. 121-125, p. 123.

<sup>34</sup> Chavero, “Veytia...”, p. 121.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 125.

ámbito de las ideas y del análisis historiográfico, procesos que atañen al propio siglo de Mariano Fernández de Echeverría y Veitia.

## Los siglos XX y XXI

Los trabajos de interés biográfico realizados en el siglo XX retomarán lo ya hecho en el siglo XIX, e incluso integrarán errores derivados de malas lecturas de sus fuentes, como es el caso de la “Introducción” de Genaro García a la edición de 1907 de los *Calendarios mexicanos*,<sup>36</sup> o la ficha de Veitia que se encuentra en el *Diccionario biográfico mexicano* de Miguel Ángel Peral, aparecido en 1944.<sup>37</sup>

Uno de los primeros trabajos que van más allá de la reconstrucción biográfica o de la valoración de la obra como fuente, es el de Julio Le Riverend Broussone, quien en su tesis de maestría en historia titulada *Historiadores de México en el siglo XVIII* trata de entender la obra del historiador poblano por sus propias dinámicas y en su propio contexto.<sup>38</sup>

En este trabajo, Le Riverend plantea por primera vez su idea de los “ciclos” o “periodos” historiográficos, los cuales caracteriza en función tanto de las motivaciones de los historiadores como de los recursos teóricos, metodológicos, estilísticos e incluso ideológicos de los que podían echar mano para construir sus narraciones sobre el pasado.

---

<sup>36</sup> Genaro García, “Introducción”, en Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, *Los calendarios mexicanos*, Introducción de Genaro García, México, Edición del Museo Nacional, Imprenta y Taller de Fotograbado del Museo Nacional, 1907, XI-63 p. + ils. La fecha que García consigna como de la muerte de Veitia, 9 de abril de 1779, es en realidad la fecha de la muerte de Bucareli, y el error se deriva, como ha señalado Alfaro Cutanda, de una mala lectura de la introducción de la edición de 1820 de *Baluartes de México*. Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 45-46.

<sup>37</sup> Miguel Ángel Peral, “Veitia (Mariano)”, en *Diccionario biográfico mexicano*, 2 vols., México, PAC, [1944], vol. I, pp. 853-854. En esta ficha se altera la información dada por Ortega y se retoman y aumentan los errores de Genaro García, asimismo, las referencias bibliográficas son francamente incompletas, pues se asientan como del autor poblano obras de las que tan sólo se tiene una vaga referencia —como la traducción de las *Cartas Provinciales* de Pascal— y se dejan de lado obras fundamentales de las cuales no hay duda de su autoría ni de su existencia, como la *Historia de la fundación de Puebla y Baluartes de México*.

<sup>38</sup> Le Riverend Brusone, *Historiadores de México...*

El llamado “primer ciclo”, que abarca los siglos XVI y XVII, se caracteriza en esencia por lo que llama la necesidad de un “conocimiento instrumental” del pasado indígena, así como por ser el momento en que se generarán las fuentes que serán reelaboradas en los siglos posteriores. El denominado “segundo ciclo”, que correspondería a casi todo el siglo XVIII, se caracteriza por ser un momento de reelaboración y reinterpretación de las fuentes creadas durante el primer ciclo historiográfico, en el cual se da un cambio con respecto a los siglos anteriores, pero que sigue a la retaguardia de lo que pasa en el mundo europeo ilustrado:

Mientras los principales ingenios españoles de la época se dan a la tarea de publicar documentos, la cultura del país permanece al margen de la nueva transformación que se opera en Francia y en Inglaterra, en la dirección de la ‘Ilustración’. Y, por ello, a través de los autores peninsulares, que son los principales conductos de penetración de las nuevas ideas en América, arriban a nuestros países no las ideas del día sino las de antier.<sup>39</sup>

Para mostrar su tesis de los ciclos, Le Riverend analiza las obras de varios historiadores novohispanos de este “segundo ciclo”, a saber, los trabajos de Lorenzo Boturini, Mariano Veitia, José Joaquín Granados y Gálvez, Francisco Javier Clavigero, Andrés Cavo, Francisco Javier Alegre, Fray Vicente de Santa María y Antonio de León y Gama.

En el caso de Mariano Veitia, señala Le Riverend que se trata más bien de un autor de transición entre el primer y segundo ciclo, debido a que si bien se encuentran en sus planteamientos elementos de modernidad, muchos de los preceptos de su obra están anclados en la tradición historiográfica del ciclo anterior. El intento de Veitia de

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 20. Además de en el ya clásico “Problemas de Historiografía” (*Historia mexicana*, México, El Colegio de México, vol. III, no. 1, julio-agosto de 1953, pp. 52-68), en el que básicamente se retoma lo planteado en el capítulo I de la tesis de maestría, Le Riverend vuelve sobre el asunto de los ciclos en un trabajo de 1981. En este último, Le Riverend reconsidera la inclusión del siglo XVII en el primer ciclo historiográfico y lo plantea como el segundo ciclo, de manera que el siglo XVIII vendría a ser el tercero y no el segundo ciclo historiográfico. Sin embargo, la caracterización de este segundo ciclo es vaga y a veces el mismo Le Riverend parece olvidar que lo ha caracterizados como un ciclo aparte y lo asimila al siglo XVI. *Cfr.* Julio Le Riverend, “Veytía y su obra”, en *Islas. Revista de la Universidad Central de las Villas*, no. 69, mayo-agosto 1981, pp. 27-46.

“incorporar la tradición indígena a la bíblica” a través de la prédica de Santo Tomás en América, la manera de narrar su historia y su falta de interés en las ideas de Vico transmitidas por Boturini —las cuales dice Le Riverend que sí entendió pero simplemente no atendió—, son tan sólo algunos elementos que muestran la manera en que Veitia permaneció atado a la tradición historiográfica precedente.<sup>40</sup>

En lo que se refiere a la crítica histórica, Le Riverend señala que Veitia estaba al tanto de las corrientes modernas; sin embargo, no hace ningún esfuerzo por apegarse a ellas y se guía más bien por las formas tradicionales de hacer historia, fundamentalmente al principio de autoridad, tanto sacra como profana, convirtiendo a Ixtlilxóchitl en la fuente de la que abreva a pesar de sus constantes “contradicciones y anacronismos” de los cuales se percató Veitia, “pero la fuerza de la autoridad es tal que los explica por no haber hecho unas simples tablas de correspondencias entre los años cristianos y los indígenas.”<sup>41</sup>

Ahora bien, Le Riverend no niega del todo la presencia en Veitia de una crítica moderna, y considera que en su trabajo hay algunos elementos “realmente notables”.<sup>42</sup> El trabajo de crítica de las fuentes se manifiesta de manera clara en principio en el hecho de que destaque el problema de la parcialidad de las fuentes y de la inexistencia de una historia de síntesis o como la llama Le Riverend, “ensayo de historia general” cuyo objeto no sea moralizar sino explicar históricamente. Al criticar el trabajo de Torquemada, Veitia se percató “más que cualquiera de los otros historiadores del siglo XVIII de la necesidad de completar los datos suministrados por la tradición más reciente con los de la tradición más antigua.”<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Le Riverend, *Historiadores...*, p. 62-68.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 70.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 71.

Por otro lado, Le Riverend señala la importancia que Veitia le da al análisis etimológico-semántico, así como sus propuestas en el análisis de la cronología, que son más acertadas que las de Boturini, y dice contribuyen a sustentar la modernidad de su trabajo. A pesar de ser según Le Riverend el “último historiógrafo ‘barroco’.”, Veitia

comparte con Clavigero el más alto respeto debido a la labor de reinterpretación realizada durante el siglo XVIII. No fue original ni por el fondo, ni por la forma; pero es aun útil revisar su texto para conocer el estado en que se hallaba una tradición indígena importante, como lo es Clavigero para conocer la tradición tenochca.<sup>44</sup>

El trabajo de Le Riverend tiene el gran mérito de ser uno de los primeros en los que se busca efectivamente comprender las aportaciones que desde la perspectiva tanto heurística como hermenéutica hace la obra americanista de Mariano Veitia, así como de ubicarlo dentro del proceso historiográfico novohispano.

En 1949 aparece publicada *Historiadores mexicanos del siglo XVIII*, obra del historiador español en el exilio Víctor Rico González.<sup>45</sup> En ella, el autor se propone hacer un análisis de obras y autores del siglo XVIII, con miras a entenderlos en su propio contexto, analizando los trabajos de Clavigero, Veitia, Cavo y Alegre. Si bien se trata de un trabajo en el que se busca exaltar la figura de Clavigero, con la cual el autor claramente se identifica quizá por su condición de exiliado, el peor librado de los cuatro autores analizados es, como señala el prologuista de la obra Rafael García Granados, el historiador poblano.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 73. En el ya mencionado artículo “Veytia y su obra”, aparecido casi cuarenta años después de la tesis de maestría, Le Riverend retoma los planteamientos ya esbozados décadas antes, en el sentido de la falta de originalidad del trabajo de Veitia tanto en el fondo como en la forma; sin embargo, reconoce la importancia de su obra por su “significación ideológica”, aunque no abunda en el punto.

<sup>45</sup> Víctor Rico González, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII. Estudios historiográficos sobre Clavigero, Veytia, Cavo y Alegre*, Prólogo de Rafael García Granados, México, UNAM-Instituto de Historia, 1949, 221 pp.

<sup>46</sup> Rafael García Granados, “Prólogo”, en Rico González, *op.cit.*

Para Rico González, esta “caricatura del erudito” que es Mariano Veitia parecería representar el fracaso más contundente como historiador, tanto en términos metodológicos como interpretativos, fracaso que se deriva de un problema de base: su erróneo “concepto de historia”, pues confunde la historia como devenir y la historia como explicación de ese devenir, y se queda con el primero, reduciéndose así a una mera descripción de los hechos.<sup>47</sup>

Además de este problema “conceptual”, Veitia adolece de principios metodológicos sólidos que le permitan, incluso desde su historia descriptiva, llevar a cabo una investigación consistente: falta de sentido histórico, de crítica, de bases para la interpretación filológica, de sentido geográfico, de claridad y, finalmente, de sentido común, todo lo cual lo lleva a extraer interpretaciones y conclusiones disparatadas “algunas de las cuales no carecen de valor humorístico.”<sup>48</sup> Refiriéndose a las *cualidades* de los historiadores eruditos, nos dice que

Sin duda que en Veitia estas cualidades mencionadas se dan exageradamente: es como la caricatura del erudito; pero por lo mismo tiene un valor ejemplar muy apreciable. Su total carencia de ideas es casi una moraleja, porque es también consecuencia directa de esa desgraciada tendencia a mirar exclusivamente al documento.<sup>49</sup>

El trabajo de Rico González, aunque intenta trascender la valoración de una obra historiográfica en función exclusivamente de la información que de ella se puede derivar, no logra a ningún nivel su objetivo, pues su apreciación de la obra de Veitia termina por ser un juicio a la historiografía “erudita” del siglo XVIII —y erudita en general— por no haber sabido hacer historia con las premisas y paradigmas de la historiografía científicista del siglo XX.

---

<sup>47</sup> Rico González, *op.cit.*, p. 33.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 97.

De interés esencialmente bio-bibliográfico, una obra sobresale a mediados del siglo XX; la cual debido a que no fue publicada sino hasta ya entrado el siglo XXI, no ha sido muy conocida salvo por los especialistas en la vida y obra de Mariano Veitia.<sup>50</sup> Se trata de la tesis doctoral de Margarita Alfaro Cutanda, que hace aportaciones importantes en el ámbito de la reconstrucción biográfica de la familia Veitia, pero también en torno a los manuscritos que del historiador poblano se encuentran en España, los cuales evidentemente la autora sí consultó. Con acceso a los archivos españoles, Alfaro Cutanda logra una reconstrucción minuciosa no sólo de la vida de Veitia en España sino también de los antecedentes familiares en la península hispánica. La mayor debilidad de este trabajo es justamente, como la autora misma reconoce, la parte relativa a la vida de Veitia en México, debido a que no tuvo acceso a los archivos en este país.<sup>51</sup>

Además de la “Introducción” —que es la exposición de la autora durante su examen de grado—, Alfaro divide su trabajo en tres apartados, el primero dedicado a la reconstrucción de la biografía de Veitia, el segundo en el que analiza el trabajo de Veitia como historiador y el tercero en el que se describen una a una las que en opinión de Alfaro son las principales obras del autor poblano, a saber, *Baluartes de México*, *Historia de la Puebla de los Ángeles*, *Fiestas de los Indios*, y la historia sobre el México antiguo, a la que llama *Historia antigua de Nueva España*,<sup>52</sup> y a la cual le dedica tres capítulos.

---

<sup>50</sup> José Alcina Franch y Éric Roulet mencionan y utilizan la tesis de la historiadora española en sus diversos trabajos sobre Mariano Veitia. *Vid. v.gr.* José Alcina Franch, “Los eruditos mexicanistas del siglo XVIII”, en [Mariano Veitia], *Códice Veitia. Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad*, Estudio, Transcripción y Notas de José Alcina Franch, Presentación de Francisco Morales Padrón, Madrid, Testimonio Compañía Editorial / Editorial Patrimonio Nacional, 1986 (Tabula Americae, 4) y Éric Roulet, *L'Histoire ancienne du Mexique selon Mariano Veitia (XVIIIe siècle)*, Prefacio de Jacqueline de Durand-Forest, París, L'Harmattan, 2000, 238 pp., anexos, cuadros, ilustraciones (Recherches et Documents-Amériques latines).

<sup>51</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.* El trabajo original es una tesis para obtener el grado de Doctor en Historia por la Universidad Central de Madrid de 1957, dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois, y debido a que se publica después de la muerte de la autora, la obra publicada es básicamente el trabajo de 1957.

<sup>52</sup> Ésta es la que he llamado *Historia general de la Nueva España*.



En este trabajo, el interés primero de la autora es restituir a Veitia el lugar que le corresponde en la historiografía mexicanista del siglo XVIII pues, considera, su labor no es inferior a la de sus contemporáneos, y en términos metodológicos, cumple con los paradigmas impuestos por su época.

Además de señalar la independencia del trabajo de Veitia con respecto al de Boturini, Alfaro apunta que Veitia aplica una crítica rigurosa a sus fuentes, aunque a veces peca de *ingenuidad* al admitir ciertos sucesos fabulosos. Alfaro aclara este punto que podría parecer contradictorio: Veitia aplica una crítica rigurosa mientras no se vean inmiscuidos asuntos de la fe. Señala al respecto que este es su “casi único defecto.”<sup>53</sup> De esta manera, para Alfaro Cutanda

la tarea histórica de Veitia ofrece aspectos interesantísimos que nunca fueron tomados en cuenta. Su labor de recopilación de fuentes en el manuscrito de las Fiestas abre un amplio campo a la ciencia histórica, mientras sus primorosos estudios cronológicos lo colocan a la altura de la investigación moderna.<sup>54</sup>

Alfaro divide la por ella llamada *Historia de la Nueva España*, como ya lo había hecho Chavero, en tres partes: la de los sistemas cronológicos indígenas, la que llama “opúsculo” para demostrar que Quetzalcóatl es Santo Tomás y la histórica propiamente dicha. En lo que respecta a la parte de la cronología, y aquí sí difiere con Chavero, Alfaro señala la vigencia de los cálculos de Veitia:

---

<sup>53</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 15.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 18.

Veitia comprendió a la perfección la rueda de los años mejicana. En este tema, aún no esclarecido del todo, nuestro autor está a la altura de los investigadores modernos, de Seler y Jonghe. Sus teorías sobre los ciclos, años, meses, semanas, y días no tienen ni un solo error. Únicamente difiere en la sincronología con nuestro calendario, respecto de las teorías de los ilustres investigadores citados; pero en la exposición del funcionamiento ideal del calendario azteca, Veitia está por completo ajustado a las modernas teorías. La edad de 104 años, o “huehuutiliztli”, que había desorientado a Boturini, está clara para Veitia, y la sucesión de la cuenta de 13 días o “semanas”, como les llama, haciendo la salvedad de lo impropio de esta denominación, sobre los veinte símbolos de los días, es perfecta.<sup>55</sup>

Este trabajo de Alfaro es una obra básica para quien busca acercarse a la vida y a la obra de Mariano Veitia. Sin embargo, el trabajo de Alfaro presenta varias inconsistencias e imprecisiones que restan mérito a la sin duda ardua labor llevada a cabo por la historiadora española, algunas quizá atribuibles a un problema de edición, pero otras sin duda sólo imputables a la autora.<sup>56</sup>

En 1962 Efraín Castro Morales realiza el Prólogo a la segunda edición de la *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla* de Mariano Veitia, y en él se hacen importantes aportaciones desde la perspectiva biográfica. Este trabajo de Castro Morales es el perfecto complemento del de Alfaro, pues realiza una exhaustiva investigación en los archivos poblanos, aunque la parte española es un tanto endeble. Con respecto a la valoración que hace de la *Historia general de la Nueva España*, a la que llama *Historia antigua de México*, dice que es obra en general *pesada y farragosa*, pues su “técnica historiográfica adolece de numerosos defectos”, y el único atributo que le reconoce es el “manejar importantes fuentes de información indígenas, algunas de ellas perdidas lamentablemente”. Si contrastamos su opinión sobre la *Historia general de la Nueva*

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>56</sup> Además de algunas fechas mal consignadas, la autora sufre del síndrome Boturini, pues como no tuvo a la mano los documentos mexicanos, hace afirmaciones poco precisas, como el asentar que el manuscrito utilizado por Genaro García para la edición de sus *Calendarios mexicanos* es el que perteneció a Diego García Panes. *Cfr.* Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p.208-209 y *vid. infra*, Capítulo III de esta tesis.

*España y la Historia de la fundación de la ciudad de Puebla*, no queda claro por qué para Castro Morales la primera es la “obra fundamental” de Veitia, puesto que para él la segunda “Por su técnica y elaboración constituye el primer intento verdaderamente cuidadoso para elaborar una historia de la Ciudad, fijando importantes aportaciones, ya definitivas, acerca de la fundación de la Puebla de los Ángeles y su desarrollo posterior.”<sup>57</sup>

Otros trabajos importantes que abonan al conocimiento de la vida de Mariano Veitia aparecidos en la segunda mitad del siglo XX son los de José Torre Revello sobre los manuscritos de Veitia y la Colección de Fray Juan de la Vega, aparecido en 1963,<sup>58</sup> y el de José Alcina Franch de 1986.<sup>59</sup>

En la década de los setenta del siglo pasado, se publicarán dos trabajos paradigmáticos para los estudiosos de la historiografía y la historia de las ideas. *La imagen azteca en el pensamiento occidental* de Benjamin Keen (1971) y *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Abismo de conceptos: Identidad, nación, mexicano*, de Jacques Lafaye (1974).<sup>60</sup> Al tratarse en ambos casos de obras con un alcance mayor, la referencia a Mariano Veitia sólo será lateral, pero no por eso menos significativa.

---

<sup>57</sup> Efraín Castro Morales, “Prólogo”, en Mariano Fernández Echeverría y Veitia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, su descripción y presente estado*, 2 v., 2ª ed., edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962 (Fuentes para la historia de Puebla, I), p. XXVI-XXVII.

<sup>58</sup> José Torre Revello, “Los manuscritos de Veitia y el origen de la Colección de Fray Juan de la Vega”, en *Revista de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, no. 55-56, enero-diciembre de 1963, pp. 27-40.

<sup>59</sup> Alcina Franch, “Los eruditos...” Este autor vuelve a publicar su estudio introductorio en *El descubrimiento científico de América*, España, Editorial Anthropos, 1988, 309 pp. (Autores, textos y temas de antropología, 16).

<sup>60</sup> Benjamin Keen, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, Trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 609 pp., mapas, fotos (Sección Obras de Historia). [1ª ed. En inglés de 1971] y Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Abismo de conceptos: Identidad, nación, mexicano*, traducción de Ida Vitale y Fulgencio López Vidarte, Prefacio de Octavio Paz, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 564 p. (Sección de Obras de Historia). [1ª ed. en francés de 1974].

En el caso de Benjamín Keen, cuyo objetivo es, como su título lo indica, rastrear la forma en que se ha construido en el mundo occidental la imagen de los aztecas desde el siglo XVI hasta el siglo XX y la forma en que estas construcciones se relacionan con el ambiente que las genera, Mariano Veitia tiene su espacio en el capítulo titulado “Los ojos de la razón: I”.

Keen, quien sigue el eco dejado desde los años cuarenta por la obra de Víctor Rico González, se aproxima a Veitia desde una perspectiva valorativa de su trabajo como historiador. De esta manera, para Benjamín Keen los planteamientos de Veitia evidencian su arcaísmo, su ingenuidad y su falta de interés por comprender los *avanzados* planteamientos de Boturini y, por extensión, de Vico. Keen nos dice:

Como lo ha mostrado Víctor Rico González, el propio Veitia fue culpable de errores crasos, de falta de espíritu crítico en el uso de sus fuentes y de especulación sin una base documental. En todos estos aspectos ya era anticuado para las normas de la época, como lo revela toda comparación de su obra con la de Clavijero. La Ilustración no había penetrado realmente el espíritu de este piadoso y romántico criollo, que nunca comprendió las ideas del hombre que despertó su interés en el México antiguo. El barroco espíritu de fantasía que imbuye la obra de Veitia lo une en el pasado con Sigüenza y Góngora, fundador de la escuela nacionalista criolla de historia, y en el futuro con fray Servando Teresa de Mier, cuya fabril imaginación crearía efectos aún más estrambóticos con el tema de Santo Tomás-Quetzalcóatl y la implantación del cristianismo en la Nueva España.<sup>61</sup>

Como resulta evidente, para Keen la inclusión de “este piadoso y romántico criollo” en el apartado relativo a la Ilustración tiene más que ver con cuestiones de carácter cronológico que con una caracterización de su trabajo como historiador, y Keen abre la caja de Pandora al introducir un nuevo personaje en la trama de la valoración de Veitia, Giambatista Vico, sombra que acompañará las apreciaciones que del trabajo del historiador poblano se hagan en las décadas siguientes.

---

<sup>61</sup> Keen, *op.cit.*, p. 251.

Por su parte el trabajo de Jacques Lafaye aborda el carácter simbólico que adquieren en la Nueva España la figura de Quetzalcóatl-Santo Tomás y la Virgen de Guadalupe en el proceso de conformación de la identidad, primero criolla, después nacional. En esta obra, y a pesar de que Veitia es uno de los historiadores que en el siglo XVIII va a conjuntar de manera clara ambos elementos, el espacio dedicado a él es apenas perceptible. Sin embargo, la opinión que de él expresa Lafaye es por demás significativa, al considerarlo una “verdadera encrucijada de la historiografía criolla mexicana y de su crítica peninsular”, pues en el conjunto de su obra se abordan los principales temas y aspectos que marcan los intereses espirituales y culturales del siglo XVIII, a saber, la virgen de Guadalupe y Santo Tomás-Quetzalcóatl.<sup>62</sup>

En 1983 aparece publicada la tesis de Margarita Moreno Bonett sobre Mariano Veitia, obra que busca ser una revaloración de los trabajos del historiador poblano a través de un análisis de sus aportaciones teóricas, metodológicas e interpretativas, no sólo a la historiografía del siglo XVIII sino incluso a la conformación de la conciencia nacional.<sup>63</sup> Para esta autora, Mariano Veitia es un “moderno”, precursor de la ilustración en la Nueva España, e incluso un antecedente ideológico del nacionalismo independentista:

En Veitia se conjugan el modernismo y un nacionalismo que no llegaron a cuestionar radicalmente el dominio sobre la Nueva España. Pero, su obra es representativa de la generación que preparó ideológicamente a los propugnadores de la independencia y el liberalismo como sistema económico y político para su ‘patria’.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Lafaye, *op.cit.*, p. 348.

<sup>63</sup> Margarita Moreno Bonett, *Nacionalismo novohispano. Mariano Veitia. Historia antigua, Fundación de Puebla, Guadalupanismo*, México, UNAM-FFyL, 2000, 347 p. (Facultad de Filosofía y Letras / Seminarios: Investigación). En 2012 apareció un artículo de Margarita Moreno Bonett titulado “Mariano Fernández de Echeverría y Veitia”, el cual es una síntesis de su primer trabajo sobre el historiador poblano y, por ende, no hace ninguna aportación a lo ya dicho en 1983. *Cfr.* Rosa Camelo y Patricia Escandón [coordinadoras], *La creación de una imagen propia. La tradición española*, 2 tomos., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012 (Historiografía Mexicana, 2), tomo 1, pp. 497-520.

<sup>64</sup> Moreno Bonett, *Nacionalismo...*, p. 14.

Para Moreno Bonett, esa “modernidad” de Veitia se hace patente en la aceptación de principios teóricos y metodológicos en boga, como es el caso de la preceptiva hispana de la época y principalmente Boturini y Vico.

Moreno plantea así que la obra de Veitia es una amalgama de estas influencias, señalando que la influencia de Boturini es esencialmente epistemológica, la de Vico teórica y la de la preceptiva hispana, metodológica. Así

su concepto es una mezcla de las más o menos asimiladas teorías viquianas que le fueron transmitidas por Boturini y un sentido arcaizante, consistente en dejar memoria de los hechos y corregir errores derivados del escaso cuidado o posible incomprensión de los autores que le precedieron. En cuanto a los principios viquianos, adopta el fundamental, que es el de considerar que debido a la naturaleza común de las naciones, el tratamiento de la historia deberá hacerse a través del análisis de la cultura, entendida como el conjunto de las instituciones civiles, la religión, el gobierno, las artes, las costumbres, el lenguaje, los mitos y el derecho natural. Por esta razón, considera que la historia de cualquier pueblo se puede abordar con un mismo método, pues en última instancia forma parte de la historia universal. Su originalidad e importancia estriba en haber asimilado los planteamientos teóricos viquianos y en haber entendido que éstos sólo podían servirle de guía, pero que su trabajo sólo sería fructífero si demostraba la especificidad de la historia prehispánica de México y la novohispana.<sup>65</sup>

Allende la discrepancia en torno a la asimilación de la propuesta de Vico en la obra de Mariano Veitia, así como sobre la concepción que maneja del *sentido arcaizante* del trabajo del historiador poblano, el gran mérito del estudio de Moreno Bonett es que busca dimensionar y revalorar la por el siglo XX menoscabada obra del historiador poblano.<sup>66</sup>

En *Orbe indiano* de David Brading, aparecido en 1991, vemos la forma en que los criollos van construyendo su identidad cultural y política desde el siglo XVI a través del discurso historiográfico. A diferencia de Lafaye, Brading no le concede tanto peso a la obra del historiador poblano en el proceso de construcción de esa identidad, debido a las

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>66</sup> Las tesis de Julio Le Riverend y Margarita Alfaro Cutanda, en las que se lleva a cabo una revaloración de la obra de Veitia, no han sido de fácil acceso. La de Le Riverend sigue inédita; la de Alfaro Cutanda, como ya se mencionó, se publicó hasta 2003. Moreno Bonett no conoció ninguna de las dos.

interpretaciones que en su obra se encuentran sobre el México antiguo, que en opinión de Brading, en el fondo no son muy distantes de las propuestas de los siglos anteriores.<sup>67</sup>

Por su parte, Éric Roulet ha publicado una serie de artículos que se desprenden de su tesis de Doctorado de 1992 sobre Mariano Veitia, hasta concluir con la edición de su libro *L'Histoire ancienne du Mexique selon Mariano Veitia (XVIIIe siècle)* en el año 2000,<sup>68</sup> en el cual se retoman muchos de los planteamientos esbozados en los textos anteriores. En este último libro, el historiador francés lleva a cabo un análisis de la obra americanista de Mariano Veitia, partiendo del Manuscrito 215<sup>69</sup> pero sin dejar del lado las otras obras sobre la materia, a saber la propia *Historia general de la Nueva España*, los *Calendarios Mexicanos*, el *Códex Veitia*, etc.<sup>70</sup>

Roulet divide su trabajo en seis apartados en los cuales trata de romper con la tendencia por él destacada a centrarse en el “hombre” y no en sus trabajos históricos. Y efectivamente cumple en este sentido, pues mientras el primer capítulo está destinado a la biografía, dedica los cinco apartados restantes al análisis de la obra americanista de Veitia desde diversas perspectivas. Primeramente, a la descripción de la obra y sus fuentes, en segundo término al procedimiento y método de Veitia, en tercer lugar a la forma en que

---

<sup>67</sup> David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, traducción de Juan José Utrilla, México Fondo de Cultura Económica, 2003, 770 p. (Sección de Obras de Historia), pp. 420-423. [1ª ed. en inglés de 1991].

<sup>68</sup> Éric Roulet, *L'oeuvre américaniste de Mariano Veitia. Autour de l'Historia antigua de México*, Tesis de Doctorado, París IV, Sorbona, 1992; “Le renouveau de l'américanisme en Nouvelle-Espagne dans la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle”, en G. Baudot y J. de Durand-Forrest (editores), *Mille ans de civilisation mésoaméricaine*, Paris, L'Harmattan, 1995, vol. 1, p. 229-240; “Essai sur la formation de la chronologie de l'*Historia antigua de México* de Mariano Veitia”, en *Journal de la Société des Américanistes*, no. 81, 1995, p. 143-158; “Mariano Veitia: une vision nouvelle de l'histoire indienne. La revalorisation du passé indigène en Nouvelle-Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, no. 27, 1997, p. 405-417; “Mariano Veitia, historien du XVIII<sup>e</sup> siècle, et le nahuatl”, en *Amerindia*, no. 23, 1998; “Les sources historiques de Mariano Veitia”, en *Caravelle*, no. 74, 2000, p. 61-84; y *L'Histoire ancienne...*

<sup>69</sup> Del Manuscrito 215 hablaremos en el Capítulo III. Se trata de una serie de notas de trabajo de Veitia para la elaboración de su *Historia general de la Nueva España*.

<sup>70</sup> Roulet, *L'Histoire ancienne...*

construye la cronología, en cuarto lugar a la revaloración que Veitia hace de la historia indígena y finalmente a destacar la “modernidad” de la obra del poblano.

En el capítulo dedicado a las fuentes del Manuscrito 215, e indirectamente de la *Historia general de la Nueva España*, Roulet elabora un catálogo crítico de las principales obras utilizadas por Veitia. Si bien Roulet señala la gran cercanía que hay entre los trabajos de Ixtlilxóchitl y Veitia, destaca también la multiplicidad de fuentes utilizadas para la reconstrucción del pasado indígena, entre ellas los códices y los manuscritos de autores indígenas del siglo XVI. Este apartado, que aporta información relevante sobre la forma en que Veitia valora las fuentes, parte esencialmente de las referencias explícitas del historiador poblano en torno a las obras que le sirvieron de guía.<sup>71</sup> Sin embargo, y como se verá en el Capítulo IV de este trabajo, algunas de esas referencias no fueron consultadas directamente por el historiador poblano, y en otros, no hay referencia de trabajos que sí están presentes en su obra.

Asimismo, Roulet inserta el análisis de Veitia en el contexto de la construcción de la identidad criolla y en el proceso de configuración de una historiografía científica en la Nueva España. Desde esta perspectiva, Roulet considera que Veitia recurre al pasado indígena para “dar a la Nueva España su pasado y su memoria”.<sup>72</sup> Desde el punto de vista procedimental, Roulet señala que Veitia se plantea la necesidad de recurrir a una metodología que permita desvelar la verdad de las fuentes, dando a su trabajo una dimensión científica.

---

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 43-77.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 189.



Mariano Veitia es el testimonio de un cambio de actitud en la aprehensión del mundo indígena. Esto es ya perceptible en esta época en Lorenzo Boturini, pero en el caso de Veitia es explosivo. El mundo indígena es analizado como una gran civilización, en un esfuerzo de justicia y sin tomar partido excesivamente. El procedimiento se quiere deliberadamente científico.”<sup>73</sup>

Por lo anterior, Roulet considera que la obra de Veitia es esencialmente innovadora y marca una ruptura con las formas de hacer historia anteriores a él. Roulet considera de esta manera que Mariano Veitia es no sólo un historiador, sino “el primer historiador mexicano.”<sup>74</sup>

Sus escritos como sus intervenciones públicas se dirigen a hacer reconocer la identidad criolla. Mariano Veitia se enfoca a los rasgos fundamentales y características de la Nueva España, clama la grandeza de la colonia invocando su pasado glorioso y la Virgen de Guadalupe. Estos dos temas van conjuntamente en la obra de Mariano Veitia, sólo pudiendo explicar el éxito excepcional de las civilizaciones de los tiempos antiguos a través del mensaje evangélico, ligando así el presente con el pasado.<sup>75</sup>

Este trabajo de Roulet es el primero que logra, efectivamente, adentrarse en los intersticios del discurso histórico de Veitia para revelar la forma en que el presente del historiador poblano funge como referente en la interpretación que del pasado emprende. Quizá el mayor defecto del trabajo es el hecho de tener como armazón del análisis no una obra de Mariano Veitia, sino un documento que, por más trabajo que tuviese, no dejan de ser las notas de trabajo del historiador poblano.<sup>76</sup>

En 2001 aparece publicada la tesis doctoral del historiador Jorge Cañizares Esguerra, en la cual se busca hacer una revisión de la llamada por Antonello Gerbi “disputa

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 23. “Mariano Veitia témoigne d’un changement d’attitude dans l’appréhension du monde indigène. Il est déjà perceptible à cette époque chez Lorenzo Boturini, mais ici, il est éclatant. Le monde indigène est analysé comme une grande civilisation, dans un effort de justesse et sans parti pris excessif. La démarche se veut volontairement scientifique.”

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 40. “Ses écrits comme ses interventions publiques visent à faire reconnaître l’identité créole. Mariano Veitia s’attache aux traits fondamentaux et caractéristiques de la Nouvelle-Espagne, il clame la grandeur de la colonie en invoquant son passé glorieux et la Vierge de Guadalupe. Ces deux thèmes vont de pair dans la pensée de Mariano Veitia, le message évangélique seul pouvant expliquer la réussite exceptionnelle des civilisations des temps anciens, il lie le présent au passé.”

<sup>76</sup> Roulet plantea en su obra un análisis de la visión de Veitia del México antiguo reflejada en el Manuscrito 215, pero sin perder de vista las obras complementarias sobre el asunto. Sin embargo, a lo largo de la obra del historiador francés se pierden de vista los demás documentos.

del Nuevo Mundo”, adentrándose esencialmente en las bases epistemológicas que sustentan los discursos en torno a América en el siglo XVIII. Se trata, dice su autor, de invertir la visión eurocentrista que Gerbi diera casi medio siglo antes; es decir, es la historia de la disputa entre América y Europa vista desde América. O al menos eso pretende ser.<sup>77</sup>

El argumento central de Cañizares Esguerra es que en la Europa del siglo XVIII se da una transformación profunda en la forma de aprehender el mundo, la cual se deriva, en el caso particular de la historia, de las nuevas estrategias de lectura que empiezan a delinearse ya desde el siglo XVII. La consecuencia de este proceso fue la creación de nuevos paradigmas científicos e historiográficos y el surgimiento de la teoría social moderna, paradigmas en los cuales las formas tradicionales de validación de las fuentes ya no tuvieron cabida y se modificó la percepción que se tenía de América.

Frente a estas reconstrucciones de la historia de América y los americanos, que esencialmente le negaban cualquier atributo de civilización, los criollos de la América española responden con una propuesta “epistemológica” original pero anclada en la tradición, que destaca el valor de las fuentes indígenas, a saber, la llamada por Cañizares “epistemología patriótica criolla”, propuesta alternativa de lo que debe ser el trabajo historiográfico, dando todo el peso del valor del mismo a esas fuentes que los europeos se afanan en desacreditar.

---

<sup>77</sup> Jorge Cañizares Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, trad. Susana Moreno Parada; revisión de la traducción de Jorge Cañizares Esguerra, México, FCE, 2007, 638 pp. (Sección de Obras de Historia). [La 1ª edición en inglés es de 2001]. Si bien el trabajo de Cañizares maneja una propuesta muy interesante cuyo análisis no es objeto de este trabajo, es un hecho que su planteamiento original naufraga, sobre todo en la segunda parte de su trabajo, los capítulos III, IV y V, dedicados al análisis de la propuesta epistemológica hispana y americana. La enorme carga ideológica de su trabajo convierte el discurso eurocentrista en un discurso *euroanglocentrista* en el que la voz del Nuevo Mundo hispano que tanto se afana en rescatar sigue sin ser escuchada. La moraleja del trabajo de Cañizares es simple: mientras en Europa se tenían los ojos puestos en el futuro —la construcción de los Estados nación—, en América la mirada seguía anclada en el pasado —reforzando el orden socio-racial y los privilegios corporativos—. De ahí que sea en ocasiones difícil entender en dónde está la originalidad, sostenida por Cañizares, de la propuesta epistemológica de los patriotas criollos.

Entre los “primeros en trazar las ideas del discurso de la epistemología patriótica”, se encuentran Eguiara y Eguren, Veitia y Granados y Gálvez.<sup>78</sup> En el caso particular de Veitia, Cañizares señala que son dos los elementos que guían su propuesta epistemológica criolla, a saber, su postura frente a las fuentes indígenas y la crítica a las “limitaciones epistemológicas de los viajeros.”<sup>79</sup>

Sobre la primer propuesta de Veitia, señala Cañizares que el historiador poblano se esmera en presentar las fuentes creadas por la nobleza indígena del siglo XVI como las únicas fiables para la reconstrucción del pasado prehispánico. Esta actitud, que marca la diferencia de la postura americana frente al descrédito que en el mismo tiempo sufren las fuentes indígenas en Europa, pareciera revelar el apego de los criollos novohispanos a un pasado jerárquico basado en los privilegios corporativos; de ahí que para Cañizares, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Mariano Veitia hayan habitado “mundos culturales e historiográficos idénticos”.<sup>80</sup>

Con respecto a la segunda propuesta, Cañizares señala que en el trabajo de Veitia hay una crítica a los “observadores extranjeros”, la cual se basa esencialmente en su calidad de visitantes que desconocen la realidad que describen, y el ejemplo en el que se centra es la crítica de Veitia al trabajo de Gemelli Careri.<sup>81</sup>

Según Echeverría y Veytia, los errores de Gemelli Careri tenían que ver poco con sus defectos personales y todo con el de su estatus de viajero. Echeverría y Veytia usó a Gemelli Careri para resaltar las limitaciones epistemológicas de aquellos que hacían visitas pasajeras.<sup>82</sup>

Parece que el hecho de que Veitia señale los errores de Gemelli Careri porque los considera errores es demasiado banal para Cañizares Esguerra. Y pareciera también que esta postura

---

<sup>78</sup> Cañizares Esguerra, *op.cit.*, p. 368.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 380.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 392.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 394 y ss.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 399.

en torno al trabajo de Gemelli nada tuviera que ver con una actitud particular frente a las fuentes que se enmarca en el contexto de lo que para el siglo XVIII constituía el hacer historia, no sólo en la Nueva España ni exclusivamente para los *patriotas criollos* del Nuevo Mundo.

Allende las imprecisiones, las afirmaciones de carácter ahistórico y las generalizaciones sin sentido, el trabajo de Cañizares Esguerra revela una falta de sensibilidad para comprender, *desde* el Nuevo Mundo, los relatos escritos por los historiadores *del* Nuevo Mundo. Quizá el mayor mérito de este trabajo es el énfasis que pone en la actitud de los criollos hacia la labor histórica y la forma en que se plantean la necesidad de escribir una nueva historia del Nuevo Mundo, fenómeno que, como ya he señalado en otro trabajo, es una característica que comparten la mayoría de los autores del siglo XVIII novohispano.<sup>83</sup>

En la tesis de licenciatura presentada en 2008, quise hurgar en la forma en que el pasado indígena y el presente novohispano de Veitia se entrelazan y se confunden en su obra sobre el México antiguo. A partir del análisis de la imagen que maneja el historiador poblano de los mexicas, y de los pueblos del centro de México en general, busqué aquellos referentes que permitieran ubicar algunos elementos del discurso criollo del siglo XVIII novohispano. Así, señalé que la revaloración que emprende de estos pueblos tiene que ver esencialmente con una reivindicación del nivel cultural alcanzado por los pueblos antiguos, el cual se revela en los diferentes aspectos que abarcaban a las sociedades indígenas: la sociedad, la política, la cultura, la moral, e incluso, con algunos matices, la religión. De esta manera, indiqué que el recurso a la historia de los pueblos antiguos le permite articular un discurso social y político en el que se hace patente la idea que el historiador poblano tiene

---

<sup>83</sup> Ortiz Galicia, *op.cit.*

de su propio presente, construyendo así “su propia metáfora de la Nueva España”, a través de la cual se afirma “como heredero del espacio y de la historia que lo conforman”.<sup>84</sup>

En este trabajo, que es una primera aproximación a la obra sobre el México antiguo de Mariano Veitia, se resiente el a veces poco claro vínculo entre esa visión que del pasado tiene el historiador poblano y su propio presente, relación que es esbozada sólo hasta el final de la tesis.

Este trabajo es el último que he podido rastrear en torno a la vida y obra del historiador poblano Mariano Fernández de Echeverría y Veitia.

Como se ha podido ver a lo largo de este Capítulo, las aproximaciones que desde el siglo XVIII se han hecho a la vida y obra de este autor, que han respondido a las necesidades propias del momento en que se realizan, han privilegiado la recepción del trabajo como mina de datos de la cual extraer información precisa sobre el pasado prehispánico, y desde esa perspectiva se le ha valorado; otra aproximación ha sido desde la perspectiva de las aportaciones que su trabajo hizo a la historia de la historiografía novohispana, pero siempre bajo la sombra de Boturini, de Vico o de Clavigero. Los trabajos que han tratado de comprender la conciencia histórica del siglo XVIII a través de la obra de este historiador han sido pocos y muy recientes.

Si bien como se ha señalado el trabajo de Roulet es fundamental para la comprensión del historiador a través de su obra, todavía falta mucho por hacer para trascender el desconocimiento anunciado por la resistencia a entender que las obras historiográficas fueron elaboradas por hombres que, en su acercamiento al pasado, buscaban responder a las necesidades propias de su presente.

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 91.



# **Capítulo II**

**Del nacimiento de Erato  
al triunfo de Clío**





## Un oriundo de Puebla de los Ángeles

Los trabajos del que se dedica á la historia merecen particular estimacion, pues son siempre útiles á cualquier país, y si el autor olvidando los tiempos presentes se remonta á los oscuros y misteriosos de una época remota, olvidando así los intereses de la vida presente, se entretiene en registrar rancias memorias, crónicas empolvadas y hace su habitación en compañía de la polilla de un recóndito archivo, y todo por aclarar algunos puntos históricos, por proporcionarse datos curiosos para elevar un monumento á su patria en su obra, bien merece ser llamado benemérito de la historia de su nacion y de las letras en general. Veytia consagró principalmente su vida á estos trabajos y ocupa un lugar muy distinguido entre los historiadores de la nacion azteca.

Marcos Arróniz<sup>1</sup>

A petición del Consejo de Indias, en 1787 el Real Cosmógrafo, Juan Bautista Muñoz, realizó un dictamen para la publicación de cuatro obras escritas por un criollo novohispano oriundo de la ciudad de Puebla.<sup>2</sup>

La valoración de Muñoz concluía que, independientemente de los problemas que presentaban estas obras, dos de sus trabajos podrían ser publicados, el primer manuscrito, al que llama *Historia antigua de la Nueva España*,<sup>3</sup> y el cuarto manuscrito, al que titula *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*.

A pesar de las recomendaciones de Muñoz, que fueron aprobadas tanto por el Consejo de Indias como por el Rey, y que el Consejo mismo ordenó su publicación, esta *Historia antigua de la Nueva España*, que sería conocida después bajo el nombre de *Historia antigua de México*, tendría que esperar casi cincuenta años más para ser publicada,

---

<sup>1</sup> Arróniz, *op.cit.*, p. 311.

<sup>2</sup> “Carta de Juan Bautista Muñoz al Marqués de Sonora...”, AGI, fs. 102r-104v. Las cuatro obras eran la llamada por Muñoz *Historia antigua de la Nueva España*, el hoy conocido como *Códice Veytia*, *Baluartes de México* y la *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*.

<sup>3</sup> Ésta es la que he llamado la *Historia general de la Nueva España*. Vid. *supra* Capítulo I.

no bajo auspicio del gobierno español, sino en el México que apenas comenzaba su vida independiente.

El autor de estas obras, oriundo de la Puebla de los Ángeles y bautizado Mariano José Antonio, había nacido el 16 de julio de 1718 en el seno de una familia estrechamente relacionada con la vida política española y novohispana.<sup>4</sup> Primer hijo del matrimonio de Don José Fernández de Villanueva Alonso de Linage y Veitia —español de origen vasco llegado a la Nueva España a principios del siglo XVIII a muy temprana edad—, y de Doña María Francisca Ignacia de Echeverría y Orcolaga —criolla nacida en la ciudad de Puebla—, el historiador poblano pasará diez años en la hacienda paterna de San José Acamalocan, cercana a la ciudad de Puebla, en donde perderá a su madre antes de cumplir los cinco años.<sup>5</sup>

En 1728 su padre, que había sido Abogado Fiscal de la Real Audiencia, Subalterno del Alcalde Mayor y posteriormente Alcalde Mayor de Puebla, es nombrado Oidor en la Audiencia de México, lo que provocará su traslado a esta ciudad.<sup>6</sup>

Mariano José Antonio Fernández de Echeverría y Veitia iniciará su educación en 1731, cuando contaba con 12 años, en la Facultad de Artes de la Real Universidad. En 1732 defenderá un Acto Público al que asistirá la Real Audiencia, y en el que “satisfizo con singular aplauso a la réplica que le hizo el Doctor Don Juan Joseph de Eguiara, Catedrático de Vísperas de Teología, y a las de los Padres Maestros de las Sagradas Religiones.”<sup>7</sup> Unos meses después de este acto, el 9 de marzo de 1733, recibirá el grado de Bachiller en Artes.

---

<sup>4</sup> “Relación de méritos del Lic[encia]do Don Mariano Joseph Fernandez Echeverria Veytia Linaje, Abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, è incorporado en los Reales Consejos”, Madrid, 10 de mayo de 1740, 4 folios sin numerar, Archivo General de Indias, Sección V, Indiferente General, legajo 149, N. 34. Consultado a través del Portal de Archivos Españoles PARES.

<sup>5</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 38.

<sup>6</sup> “Relación de méritos...”, AGI, folio tercero.

<sup>7</sup> *Ibidem*, folio primero. Se modernizó la ortografía.

Tres años después obtendrá también el grado de Bachiller en Leyes y, en 1737, con una premura poco usual que significó que el Virrey le diera una dispensa, pide se realice el examen para recibirse como abogado. Tan sólo un mes después de este acto, Veitia salía de la ciudad de México rumbo a España con los poderes otorgados por su padre, por motivos que no son del todo claros. En la carta escrita por uno de los hijos de don Mariano, el religioso carmelita fray Antonio María de San José, y publicada por Francisco Ortega, se dice que el padre de Veitia tenía “muchos y graves asuntos personales en la corte”, y que lo envió para encargarse de ellos.<sup>8</sup> Alfaro Cutanda considera que estos graves asuntos tenían que ver con un probable cese en las funciones de Oidor de su padre, y Éric Roulet apunta que

Aparentemente, se trata de una educación española. Don José probablemente tiene la intención de que su hijo perfeccione su formación en Madrid y encuentre apoyos en la corte. Pero puede haber otra explicación. En 1733 tuvo lugar la visita a la Nueva España de Pedro de Contreras, *consejero de Hacienda*. Entonces, don José y su tío, Juan Veitia Linaje, fueron sujetos a proceso, como atestigua un escrito del padre de Mariano titulado *Declamación oratoria y alegao [sic] jurídico en defensa, satisfacción y desagravia de las injurias y difamaciones que el licenciado don Pedro Contreras, consejero de Hacienda y visitador de la Nueva España, hizo a la persona del autor y a la de su tío don Juan Veytia Linaje, del orden de Santiago, consejero de Indias.*<sup>9</sup>

A su llegada a España, alrededor de octubre de 1737, Veitia se instaló en Madrid, en donde vivió nueve meses y se integraría al cuerpo de abogados de los Reales Consejos de Castilla, aunque al parecer, según informa Alfaro Cutanda, nunca concluyó la incorporación al

---

<sup>8</sup> Ortega, “Noticia...”, p. IX. Todas las referencias y citas de la obra publicada de Veitia que se hagan en este trabajo remiten a esta edición de 1836, salvo que se indique otra cosa.

<sup>9</sup> Éric Roulet, *L’Histoire ancienne...*, p. 30. “Vraisemblablement, il s’agit d’une éducation espagnole. Don José entend probablement que son fils parfasse sa formation à madrid et trouve des appuis à la cour. Mais il peut y avoir une autre explication. En 1733, a eu lieu la visite en Nouvelle-Espagne de Pedro Contreras, *consejero de Hacienda*. Alors, Don José et son oncle, Juan Veytia Linaje furent mis en cause, comme en témoigne un écrit du père de Mariano intitulé *Declamación oratoria y alegao [sic] jurídico en defensa, satisfacción y desagravia de las injurias y difamaciones que el licenciado don Pedro Contreras, consejero de Hacienda y visitador de la Nueva España, hizo a la persona del autor y a la de su tío don Juan Veytia Linaje, del orden de Santiago, consejero de Indias.*”

Colegio de Abogados.<sup>10</sup> En 1738 Veitia fue nombrado por Real Decreto Corregidor de la Ciudad de México, cargo que al parecer nunca ejerció. Con relación al lugar de origen de la familia, la villa de Oña, Veitia había sido electo en 1735, en ausencia, Alcalde del Estado Noble de Caballero Hijos-dalgo, y posteriormente Alcalde de la Santa Hermandad (1738), Procurador Particular (1739) y Procurador Síndico General por el Estado Noble (1740).<sup>11</sup>

Tras esta breve estancia en Madrid, Veitia inicia en 1738 una serie de viajes por Europa, empezando por la visita a su abuela paterna en la villa de Oña, para pasar después a tomar posesión del Mayorazgo de Echeverría, legado por su abuelo materno, y probablemente también de la casa solar de Veitia.<sup>12</sup> Viaja también a Francia y Holanda, y en 1739 se establece en Madrid, donde contrae primeras nupcias con Isabel del Moral y Berthodano, matrimonio efímero debido a la temprana muerte de su esposa.<sup>13</sup>

En junio de 1742 fue nombrado caballero de la orden de Santiago, ceremonia que se efectuó en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés, en Madrid, aunque no será sino hasta 1768 que haga profesión en el Convento de San Agustín de Puebla. Alfaro Cutanda cree que este postergar la profesión pudo haberse debido a la muerte de su primera esposa, la cual ubica probablemente entre 1742 y 1743.<sup>14</sup>

En 1743, Veitia vuelve a ser nombrado Corregidor de la ciudad de México pero, de nuevo, no toma posesión del cargo y en su lugar renuncia en 1745 a este puesto a favor de Don Gregorio Bermúdez Pimentel.<sup>15</sup>

---

<sup>10</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 53.

<sup>11</sup> “Relación de méritos...”, AGI, f. 3 y 4.

<sup>12</sup> Según informa Alfaro Cutanda, es probable que esta casa solar, que había sido heredada al padre de Veitia, se encontrara en algún pleito judicial, y no menciona, como en el caso de la casa solar de Echeverría, documentos que comprueben esa adquisición por parte de Veitia hijo. Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 54-55.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 58-62; Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 31.

<sup>14</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 61-62.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 63.

En 1744 tocaría a su puerta un desventurado caballero lombardo, Lorenzo Boturini Benaduci, cuyo caudal se reducía a “un escudo de oro de valor de dos pesos”, una carta de Don José Fernández de Villanueva Alonso de Linage y Veitia —padre de Mariano, recomendándole lo recibiera en su casa en Madrid—, y un gran deseo de recuperar sus tesoros documentales de los cuales había sido despojado, primero por las autoridades novohispanas, después por dos fragatas de guerra repletas de corsarios ingleses.<sup>16</sup> Se inician así dos años de fructíferos intercambios entre estos personajes, en los que el historiador lombardo dejará clara huella no sólo en la vida sino también en la obra del futuro historiador poblano.<sup>17</sup>

Durante este periodo, Lorenzo Boturini, cuyas andanzas y propuestas han sido ampliamente estudiadas por varios historiadores,<sup>18</sup> trabajó en la elaboración de un bosquejo de lo que debería ser su obra magna, la *Historia general de la América septentrional*,

---

<sup>16</sup> Veitia “Discurso preliminar”, CM, f. 15v-16r. El origen de la recomendación del padre de Veitia para que su hijo recibiera a Boturini no es del todo clara. Éric Roulet señala que posiblemente el padre de Veitia conociera al juez de la Audiencia a cargo de la defensa de Boturini, Domingo Valcárcel, y que “conmovido por el destino del piadoso caballero milanés [sic]”, decidiera darle la carta respectiva. *Vid.* Roulet, *L’histoire ancienne...*, p. 32.

<sup>17</sup> La fecha en que lo recibió varía según los autores que se consulten, pero si nos atenemos a lo que dice Veitia mismo, sería el año de 1744. *Vid.* Veitia, “Discurso preliminar”, CM, Vol. 4, No. 27, f. 15v-16r.

<sup>18</sup> De entre los trabajos sobre Lorenzo Boturini, se encuentran los ya clásicos de Manuel Ballesteros Gaibrois (v.gr. “Estudio preliminar”, en Lorenzo Boturini Benaduci, *Historia general de la América Septentrional*, edición, estudio, notas y apéndice documental de Manuel Ballesteros Gaibrois, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, ils. LIV-346 p. (Serie Historiadores y Cronistas de Indias, 8), p. VII-LIV); y de Álvaro Matute (*Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM-IIIH, 1976, 88 p. (Serie de Historia Novohispana, 26)). Más recientemente, los estudios de Giorgio Antei (*El caballero andante. Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007, 334 p.) e Iván Escamilla (v.gr. “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-BUAP / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2008, p. 129-149).

bosquejo que apareció publicado en 1746 bajo el título de *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*.<sup>19</sup>

Y es precisamente en este periodo que corre de 1744 a 1746 cuando parece surgir, o por lo menos asentarse, el interés por la historia en el joven abogado poblano de apenas 26 años, y en general por las actividades de corte académico.<sup>20</sup> De su pertenencia a la Academia de Curiosos de Madrid, en la cual participa como académico de número desde 1747 hasta por lo menos 1749, tenemos evidencia a partir de una serie de discursos de corte religioso que fueron pronunciados en la misma.<sup>21</sup>

Del fuerte vínculo académico con Boturini, Veitia mismo nos deja constancia en sus obras, en particular en su “Discurso preliminar” de la *Historia general de la Nueva España*, en donde claramente el poblano muestra la deuda formativa que considera tener con el historiador lombardo.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional. Fundada sobre material copioso de figuras, Symbolos, Caracteres, y Geroglificos, Cantares, y Manuscritos de Autores Indios, ultimamente descubiertos*, Madrid, Imprenta de Juan de Zuñiga, 1746, 167-96 p. La *Historia general de la América septentrional*, que no fue concluida por el historiador lombardo, ha sido editada por la UNAM (*Vid. supra* nota 18).

<sup>20</sup> Fray Antonio María de San José, uno de los hijos de Veitia, señala en su carta a Ortega que el interés de su padre en los asuntos históricos estaba ya presente desde los primeros años de su estancia en Europa, en donde pasó buen tiempo “buscando en todas partes monumentos de la antigüedad” (Ortega, “Noticia...”, p. X), afirmación que ha sido descartada por la mayoría de los estudiosos de Veitia justificándola por la devoción del hijo hacia su padre. Independientemente de cuál haya sido el origen de su interés hacia la historia americanista, Veitia mismo señala en uno de sus discursos preliminares que él ya había leído a Fray Jerónimo Román, Torquemada y Herrera, entre otros, antes de conocer a Boturini, y que estas obras habían ya *incitado su curiosidad*. *Vid. Manuscrit 215*, Biblioteca Nacional de Francia, Département des Manuscrits Orientaux; y *Prólogos á la Historia Antigua de Mexico escrita por D. Mariano Veitia*, Primer prólogo, Fondo Reservado del INAH, Vol. 226, Miscelánea, Apéndice a Ixtlilxóchitl, Copias de D. José F. Ramírez en el año de 1847, No. 7, f. 162v.

<sup>21</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 67.

<sup>22</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 13v.

Frustrada con esto mi esperanza de ver salir de su pluma esta Historia, con todo el adorno de erudición, que prometía en su Idea, y hubiera cumplido, con ventajas, su gran talento; hallándome yo con aquel cúmulo de documentos, que había copiado y recogido, y lo que es más instruido en sus doctrinas y reglas, que de viva voz aprendí, me acometieron los primeros impulsos de tomar sobre mí el empeño de escribirla. No me lisonjeaba mi amor propio de poder suplir la falta de Boturini, antes por el contrario, me acobardaba lo arduo del empeño, muy superior a mis fuerzas, pero me era sumamente sensible que estas noticias, que a costa de tantas fatigas y penalidades llegó a adquirir, y de que yo me hallaba en tanta parte instruido, quedasen otra vez sepultadas en el olvido.<sup>23</sup>

Testimonios como éste, que muestran la cercanía y admiración que el historiador poblano sentía hacia Boturini, se reproducen también a lo largo de la *Historia general de la Nueva España*.

En 1750 Veitia regresa a la Nueva España, y por petición del mismo Boturini dedicaría varios años a la realización de copias de los documentos incautados al historiador lombardo antes de su salida de la Nueva España, encargo que llevaría a Veitia a acercarse de manera directa tanto a las fuentes como a la historia antigua, y a pasar, nos dice el historiador francés Éric Roulet, “del rango de observador al de actor.”<sup>24</sup>

Los siete años que residirá en la ciudad de México, de 1750 a 1757, serán un periodo de recopilación de la información que le serviría para la realización de su obra más conocida, la *Historia general de la Nueva España*,<sup>25</sup> obra inconclusa que se nutre en buena medida del trabajo de acopio realizado por Boturini, quien moriría en 1755.

A partir de 1757 Veitia se instalará en Puebla, en donde se inserta en la vida política y burocrática de una de las ciudades más importantes del reino, estableciendo importantes vínculos políticos derivados tanto de la presencia de la familia Veitia en la región, como de

---

<sup>23</sup> *Ibidem.*, f. 17r-17v.

<sup>24</sup> Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 36.

<sup>25</sup> La obra es conocida, como ya dijimos, como *Historia antigua de México*. Para la justificación del cambio de nombre, *vid. supra* Capítulo I.

los adquiridos a través del matrimonio en 1759 con Doña Josefa Aróstegui Sánchez de la Peña, unión de la cual nacerían tres hijos, Antonio, Mariano y Rafael.<sup>26</sup>

Si bien Margarita Alfaro Cutanda señala que don Mariano Veitia no era “un hombre a quien agradan los cargos públicos, ni la política ni la intriga”, su estancia en Puebla estará marcada por la ocupación de diversos cargos políticos y administrativos. En 1758, el mismo año que “cantó la segunda misa a los 50 años de sacerdote el Señor Obispo Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu”, Veitia fue electo Alcalde Ordinario, junto con Gabriel Segura Zevallos, cargo para el que se reelegirán al año siguiente “por aclamación, y es este el primer ejemplar que se halla de reelección de entrambos alcaldes”.<sup>27</sup>

Unos meses antes del “jueves octava de Corpus”, en que “a las cuatro de la mañana, se apoderó el Rey de los Colegios de los Jesuitas, que expelió de sus Dominios”, Veitia es electo de nuevo Alcalde Ordinario, ahora junto con Luis Rivero,<sup>28</sup> y ese mismo año, con motivo de la expulsión de los jesuitas, se le pide se haga cargo de la expurgación de sus bibliotecas en Puebla.<sup>29</sup>

En 1774 es electo Regidor honorario, cargo que debía durar dos años; en 1775 es también Juez de Tierra y Aguas; en 1777 es nombrado asesor legal del Ayuntamiento de la ciudad y en 1778 protector de la Cofradía de San José en la Parroquia del Ángel Custodio.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 42.

<sup>27</sup> En el manuscrito de la Colección Muñoz hay dos títulos para este trabajo, el consignado quizá por Juan Bautista Muñoz en la f. 3 (“Hist[ori]a de la ciudad de la Puebla de / los Angeles en la Nueva España”) y el dado en 1780 por las autoridades novohispanas en la f. 5 (“Historia de la fundacion de la Ciudad de la Puebla / de los Angeles en la Nueva España, su descripcion, / y presente estado”). Por cuestiones de tradición, optaremos por consignar el segundo encabezado, que es con el que se conoce esta obra de Veitia. Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, “Historia de la fundacion de la Ciudad de la Puebla / de los Angeles en la Nueva España, su descripcion, / y presente estado”, en Echavarría [sic], Vol. 5: *Historia de la Puebla de los Angeles y de N.S. de Guadalupe*, de la Colección de Don Juan Bautista Muñoz, manuscritos digitalizados, 86 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, s/f, DVD, Vol. 5, No. 30, f.165r-165v. En adelante este manuscrito será referido como Mariano Veitia, “Historia de la fundación...”, CM.

<sup>28</sup> El año es 1767. Veitia, “Historia de la fundación...”, f. 165v-166r.

<sup>29</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 42-43.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 44.



El 25 de febrero de 1780, antes de cumplir 62 años, Mariano Fernández de Echeverría y Veitia muere en su ciudad natal; es enterrado en la iglesia de San Francisco, sin haber dado a la luz ninguna de las obras a las que dedicó tantos años de su vida.

A unos meses de su muerte su viuda, doña Josefa Aróstegui Sánchez de la Peña, envía a España por orden real los manuscritos de las obras de don Mariano, nueve en total,<sup>31</sup> para empolvase en los archivos reales hasta que en 1787, en medio de un debate en torno a la publicación en España de la obra de Francisco Javier Clavigero, los trabajos del historiador poblano volverían a llamar la atención.

En 1783, Clavigero había recibido una solicitud del editor Antonio de Sancha para que enviara a Madrid el manuscrito de su *Historia antigua de México* para ser publicado. Clavigero decidió hacer cambios a la versión publicada en italiano, y envió el mismo año para dictamen el manuscrito corregido de los dos primeros volúmenes.<sup>32</sup> Cuando el proceso de dictamen se encontraba ya avanzado, la publicación de la obra del historiador veracruzano se vio repentinamente inmersa en un largo debate debido a las críticas hechas por otro ex jesuita, Ramón Diosdado Caballero, lo que no sólo retrasó sino incluso impidió que la *Historia antigua de México* de Clavigero llegara a las prensas españolas. Independientemente del destino de esta obra, el hecho es que entre las adiciones hechas por el ex jesuita veracruzano se encontraba la inclusión en la “Noticia de los escritores de la historia antigua de México”, de la ficha correspondiente a Mariano Veitia que no había aparecido en la edición italiana y la cual decía a la letra:

---

<sup>31</sup> *Vid infra*, Cuadro 2, “Inventario de Torre Revello de las obras enviadas a España”.

<sup>32</sup> Charles E. Ronan, *Francisco Javier Clavigero, S.J. (1731-1787), Figure of the Mexican Enlightenment: His Life and Works*, Roma, Institutum Historicum S.I./Loyola University Press, 1977, XIII-396 pp. (Bibliotheca Instituti Historici S.I., XL), p. 155 y ss. La *Storia antica del Messico* había sido publicada en Cesena en 1780-1781.

hábil y docto Caballero Mexicano: fue en España confidente del Caballero Boturini, y este en su muerte le dejó algunos preciosos manuscritos que habían salvado de secuestro. Restituido Don Mariano a su patria, emprendió la ejecución del vasto designio de su amigo, consultando los Archivos de aquel Reino, tomando informes de los Indios mas instruidos, y no omitiendo diligencia alguna que concerniese a su intento. Trabajó en su obra más de veinte y cinco años y la tenía ya concluida ó próxima a concluir; pues sabemos que imploró la protección de la Corte para la impresión, por la escasez de sus facultades; pero habiendo muerto en el año de 1781, sus escritos correrán la misma fortuna que los de otros ilustres compatriotas suyos, y a buen librar quedarán sepultados en algún obscuro Archivo<sup>33</sup>

De dónde obtuvo Clavigero la información es un misterio, pues no hay evidencia de que existiera un vínculo entre ambos historiadores, más allá de una carta que el ex jesuita envió a Veitia fechada el 25 de marzo de 1778, en la que le pide su parecer sobre la obra que está por publicar.<sup>34</sup> El interés de Clavigero, según se deduce de la misiva, surge por la información que el Marqués de Moncada le proporcionó sobre Veitia, entre ella las “noticias que me han dado de su nacimiento, de sus talentos, y de sus fatigas literarias”, así como de la existencia de la todavía en proceso “Historia general de Nueva España” que el poblano estaba escribiendo.<sup>35</sup> Aunque no hay una petición explícita, parece claro que la intención de Clavigero es obtener mayor información del historiador poblano y su obra para incluirlo en su “Noticia de los escritores de la historia antigua de México” que aparecería en la primera edición de la *Historia antigua de México* publicada en Cesena en 1780. Todo parece indicar que no hubo respuesta a la misiva del ex jesuita en el exilio, pero el hecho es que para esta nueva versión del trabajo de Clavigero, terminada antes de diciembre de

---

<sup>33</sup> “Consejo de las Indias pleno de tres salas”, Madrid, 21 de octubre de 1785, en *Año de 1789... doc.cit.*, fs. 118v-119v. Se modernizó la ortografía. Este manuscrito de Clavigero de dos de los cuatro volúmenes que componían la obra, está perdido. Los dos volúmenes restantes nunca los envió Clavigero.

<sup>34</sup> La carta de Clavigero fue publicada por Francisco Ortega en la edición de la obra de Veitia de 1836. *Vid.* Ortega, “Noticia...”, p. XXVIII-XXXII.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. XXVIII.

1783, esta noticia sobre Veitia ya estaba incluida, redactada muy probablemente con base en la información que el Marqués de Moncada le proporcionara años atrás.<sup>36</sup>

La referencia de Veitia incluida por Clavigero en su nuevo manuscrito, leída por los fiscales a cargo de la definición del destino de la obra del historiador veracruzano, llamó fuertemente la atención y se decidió pedir a Puebla se enviaran las obras para definir si era pertinente su publicación. Como las obras ya estaban en España, el Marqués de Sonora se las facilitó a Juan Bautista Muñoz, quien estuvo a cargo del dictamen que en 1787 recomendaba la publicación, previa corrección y reducción, de las dos obras más importantes del historiador poblano, publicación que, como ya señalamos, el gobierno español nunca llevó a cabo.

---

<sup>36</sup> Si bien existiría la posibilidad de que Veitia sí hubiera respondido a la misiva de Clavigero y que esta carta estuviera hoy perdida, el tono y la información manejados por el veracruzano en la ficha de Veitia me hacen pensar que las noticias sobre el poblano fueron obtenidas de tercera mano. Mariano Veitia nunca dice que Boturini le haya dejado manuscritos; el historiador lombardo no le encargó escribir una historia sino copiarle documentos en la Secretaría del Virreinato; la obra de Veitia no estaba *concluida* ni *próxima a concluir*; y seguramente el orgullo de este poblano perteneciente a la élite de su ciudad natal jamás le habría permitido afirmar que tenía *escasez de facultades* para imprimir una obra que, además, no había concluido.

## Papeles curiosos de un poblano

Debido en principio a la diversidad de intereses literarios de Mariano Veitia, así como a que ninguno de sus trabajos fue publicado en vida, la clara ubicación de sus obras es un asunto problemático. Desde la referencia de Beristáin, aparecida en 1816, hasta los trabajos del historiador francés Eric Roulet, publicados en este siglo XXI,<sup>37</sup> lo único que se salva del caos es la producción historiográfica del historiador poblano —la *Historia general de la Nueva España*, la *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla y Baluartes de México*—, de la cual no existe duda alguna tanto de su naturaleza como de su autoría. Del resto de los trabajos que han sido mencionados a lo largo de ya más de dos siglos no hay claridad ni certeza sobre su existencia, naturaleza e incluso autoría.

Varios autores se han dado a la tarea de aclarar este panorama, y las mayores contribuciones al respecto son las de Francisco Ortega, José Fernando Ramírez, Margarita Alfaro Cutanda y Margarita Moreno Bonett, este último trabajo quizá el más completo pero al mismo tiempo el más caótico de todos, debido al parecer al poco cuidado en la edición de su obra. Eric Roulet, por su parte, trata de sistematizar los trabajos anteriores, y aunque su exposición es mucho más clara y coherente, peca de sintética y por ende deja muchas cuestiones en el aire.<sup>38</sup>

Partiendo de las contribuciones que todos estos estudiosos han hecho, así como de la confrontación personal con los materiales de Veitia que hemos tenido al alcance, se tratará de hacer un inventario de las diversas obras del historiador poblano, agrupadas, en la medida de lo posible, por la naturaleza de las mismas.

---

<sup>37</sup> Beristáin de Souza, *op.cit.*, vol. III; y Roulet, *L'histoire ancienne...*

<sup>38</sup> Ortega, “Noticia...”; Ramírez, “Veytia...”, pp. 248-256; Alfaro Cutanda, *op.cit.*; Moreno Bonett, *op.cit.*; y Roulet, *L'histoire ancienne...*

Para esta clasificación, parto en principio de la idea de que una *obra* implica necesariamente una elaboración por parte del autor en función del objetivo trazado originalmente. Por lo anterior, sólo se considerarán en esta categoría aquellos trabajos del poblano en los que, efectivamente, hay un intento de crear un discurso que dé cuenta o sentido de una realidad determinada, sea a través de estrategias literarias o historiográficas.

Esta concepción de *obra* deja fuera una serie de documentos que tradicionalmente han sido consignados como parte de los trabajos del autor poblano, como es el caso de las colecciones documentales —casi todas ellas tituladas *Papeles curiosos*—, copias de manuscritos u obras varias y traducciones de obras en otras lenguas. Sin negar la importancia que estos documentos tienen para conocer tanto las fuentes como los intereses que el historiador poblano tenía, se trata en principio de recopilaciones documentales en las que el historiador sólo interviene en el proceso de selección de los materiales a resguardar, y no de la reelaboración de esos materiales que, sobra decirlo, no son de su autoría.<sup>39</sup>

Con esto en mente, se dejará constancia de ellos en el apartado siguiente, teniendo siempre en cuenta que la relación no podrá ser ni exhaustiva ni, en muchos casos, definitiva, debido a la falta de claridad en las referencias que de ellos existen, a la dispersión de los materiales y a que muy probablemente, como el propio hijo de Veitia apunta, originalmente deben haber sido más de 25 volúmenes de esta naturaleza.<sup>40</sup>

Así, se han agrupado las obras de Veitia en cuatro rubros principales: colecciones documentales —que incluye copias de libros y traducciones—, obras literarias, discursos y obras históricas. A continuación se hablará de cada una de ellas.

---

<sup>39</sup> En el caso de las colecciones documentales de Veitia, se trata esencialmente de un resguardo de documentos que, como el mismo autor señala, su ordenamiento no responde a ninguna intención explicativa, pues fueron ordenados *según llegaren a sus manos*. *Vid.* nota al pie 42.

<sup>40</sup> Ortega, “Noticia...”, p. X.

## COLECCIONES DOCUMENTALES

Quizá derivado de la influencia que Lorenzo Boturini tuvo en la formación de Mariano Veitia, éste dedicó buena parte de su tiempo, desde que estuvo en España, a recolectar documentos que consideraba de interés y que podrían servirle para futuros trabajos. Ante la abrumadora cantidad y dispersión de ellos—según su hijo, 24 ó 25 gruesos tomos de a cuarto—,<sup>41</sup> Veitia decidió encuadernarlos en varios tomos a los que tituló en principio *Papeles curiosos*, los cuales se distinguirían por la segunda parte del título, como él mismo explica:

A costa de no poco esfuerzo, y de mucha diligencia y trabajo, he logrado recoger un competente número de manuscritos antiguos y curiosos, con el deseo de escribir, si me fuese dable, la historia general de Nueva España y temeroso de que mientras llega este caso estando sueltos pueda perderse alguno, he determinado encuadernarlos en la mejor orden que he podido, respecto a la verdad de materias que contienen, pues no viendo fácil formar un tomo de papeles que hablen en sólo un asunto, me ha sido preciso unirlos en el mejor modo posible dándoles el título de *Papeles curiosos*[...]

Lo mismo he hecho en algunos otros manuscritos que recogí en España en asuntos políticos, e históricos, poniéndoles el mismo título de *Papeles curiosos*, pero en los rótulos de cada tomo los distingo, y con el socorro de las tablas, o índices se sabe lo que contiene cada tomo, sin detenerme en la numeración de ellos, pues aunque al presente he puesto primero todos los que pertenecen a la historia de Indias en adelante no será así, porque se irán encuadernando según llegaren a mis manos, y poniéndoles a los tomos los números que les correspondan, sean de historia de Indias, o de cosas de Europa; pero siempre con el rótulo llevarán la noticia.<sup>42</sup>

Esta explicación que da Veitia evidencia la complejidad para inventariar los diversos trabajos de recolección de documentos de Veitia, que como casi todos llevan el título de

---

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> Mariano Veitia, “Advertencia” en *Papeles curiosos de historia de Indias recogidos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago*, Manuscrito en la Biblioteca Nacional de México, citado por Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 237, obra esta última en la que la autora reproduce tanto la “Advertencia” como la “Tabla de los papeles contenidos en este tomo”.

*Papeles curiosos*, no todos están numerados, y muchos se han perdido, han generado también confusión.

En el inventario de las obras de Veitia realizado por Margarita Moreno existen seis que llevan como primer título *Papeles curiosos*, pero sólo cinco de ellas parecen ser efectivamente recopilaciones documentales, mientras que la sexta (señalada como volumen III y de la que hablaremos más adelante) es en realidad una recopilación de discursos pronunciados por el mismo Veitia ante la Academia de Curiosos de Madrid.<sup>43</sup>

De las cinco restantes, cuatro de ellas tienen señalado el número de tomo (I, II, III y VI) y el contenido de cada una es también diverso, mientras que la que no está numerada — la portada está mutilada, según señala Moreno Bonett— es la única que recopila documentos relativos a la historia de Indias (Cuadro 1).

Como parte de esta labor de copia y recolección, existe la referencia a dos volúmenes más que si bien al parecer no llevaban el título de *Papeles curiosos*, varios autores los han considerado como parte de esta colección. Por un lado, la copia realizada por Veitia del tomo primero de *Los Anales de Madrid* de Antonio de León Pinelo; por el otro, la copia de la colección de pasquines madrileños titulados *El Duende de Madrid*, aparecidos en 1735 y 1736.

Para Eric Roulet, quien parte de la premisa de que esta colección estaba integrada originalmente por siete volúmenes, estas dos obras podrían ser los dos volúmenes faltantes.<sup>44</sup> Sin embargo, ninguna de las dos ha sido localizada; sobre el *Duende de Madrid*, se sabe que el manuscrito escrito con letra de Veitia lo tuvo Chavero, pero hoy está

---

<sup>43</sup> Vid *infra*, apartado de “Discursos”.

<sup>44</sup> La premisa parte de la referencia hecha por Beristáin en su *Biblioteca*, en la que afirma haber visto siete volúmenes de *Papeles curiosos sobre jesuitas*. Roulet, *L’histoire ancienne...*, p. 44.

desaparecido.<sup>45</sup> Sobre la copia de León Pinelo no hay evidencia de su existencia más que la referencia hecha por Francisco Ortega en el sentido de que este volumen se encontraba en la biblioteca “del difunto Sr. Maestrescuela, Dr. D. José Nicolás Maniau.”<sup>46</sup>

<b>Cuadro 1</b>	
<b><i>Papeles curiosos de Mariano Veitia</i></b>	
1. <i>Papeles curiosos recogidos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago.</i> Año de 1760. Tomo I.	Este tomo fue al parecer revisado por Efraín Castro Morales, quien señala que se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional de México (Vol. 183), aunque Moreno Bonett dice que no pudo localizarlo. <sup>47</sup>
2. <i>Papeles curiosos recolectados por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago.</i> Tomo II. Sin fecha.	Esta obra, según señala Moreno Bonett, se encuentra en el archivo del cabildo angelopolitano. <sup>48</sup>
3. <i>Papeles curiosos en asuntos políticos recogidos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago.</i> Tomo III. Año de 1761.	Moreno Bonett señala que este volumen se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional de México (vol. 565). Según se deriva del índice del mismo, transcrito por Moreno Bonett, se trata de una colección de 14 documentos en más de 500 fojas, de cuestiones políticas europeas principalmente vinculadas con la monarquía y la figura real. <sup>49</sup>
4. <i>Papeles curiosos. En asunto de los disturbios de Portugal con los religiosos de la Compañía de Jesús recolectados y traducidos del portugués al castellano por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago.</i> Tomo VI. Año de 1765.	El manuscrito se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional de México (vol. 566). Moreno publica el “Aviso al lector” y el índice de los documentos, de los cuales se puede derivar que se trata de ocho documentos sobre los jesuitas que empieza por el Memorial que el general de los jesuitas presentó al Papa Clemente XIII en 1758, la gran mayoría pertenecientes al siglo XVIII aunque se encuentran algunos del siglo XVII. <sup>50</sup> El “Aviso al lector” permite deducir que el tomo anterior a éste, el V (hoy desaparecido), debió también versar sobre los jesuitas, quizá sobre la expulsión.
5. <i>Papeles curiosos de historia de Indias recogidos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago.</i> No tiene fecha.	El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de México. Moreno publica la “Advertencia” y el índice del tomo. Se trata de diez documentos, la mayor parte vinculados con Boturini, entre ellos el famoso Prólogo Galeato del italiano. <sup>51</sup>

<sup>45</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 253. Chavero, “Veytia...”.

<sup>46</sup> Ortega, “Noticia...”, p. XIV.

<sup>47</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 230.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 230.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 246-247.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 247-249.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 231-246.



Además de estas copias de documentos, se menciona una supuesta traducción hecha por Veitia de las *Cartas provinciales* de Blaise Pascal, la cual el editor de 1836 dice haber adquirido “recientemente”. No hay mayor referencia a este manuscrito y en la actualidad no hay evidencia de él.<sup>52</sup>

Moreno Bonett consigna también una serie de documentos sueltos copiados por Veitia principalmente sobre asuntos históricos de la ciudad de México y de Puebla de los siglos XVI al XVIII, entre los que destacan los *Documentos relativos al tumulto de 1624*, cuyo manuscrito está perdido pero fue publicado en 1855.<sup>53</sup>

Tratándose en esta sección de los materiales que Veitia acumuló para poder escribir sus diversas obras históricas proyectadas, se deberían señalar también las copias de manuscritos que hizo del Museo Boturini. Sin embargo, la labor sería ardua y, creo, poco fructífera. Baste señalar que estas copias se encuentran dispersas en diversos archivos y bibliotecas de México, Estados Unidos y Europa, y entre ellas se encuentran los trasuntos de algunas de las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernando Alvarado Tezozómoc y Carlos de Sigüenza y Góngora.

Del conjunto de las colecciones documentales recopiladas por Veitia se puede inferir que el interés del historiador poblano no sólo se centraba en los asuntos relativos al México antiguo y la Conquista, sino que incluía también cuestiones relacionadas con la vida política novohispana e hispana contemporáneas, entre ellas la monarquía española y

---

<sup>52</sup> Ortega, “Advertencia...”, p. 216.

<sup>53</sup> “Documentos relativos al tumulto de 1624, colectados por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago”, en *Documentos para la historia de México*, México, Imprenta de F. Escalante, 1855, vol. 3 (segunda serie). De los otros siete documentos consignados por Moreno Bonett, seis se encuentran resguardados en la Universidad de Texas, como parte de la Benson Latin American Collection, bajo los números G13, G17, G117, G181, G14 y G126 (debido a los errores en la consignación de los números de los documentos en la obra de Moreno Bonett (*op.cit.*, p. 253-254), se recurrió al Catálogo en línea de la Colección). En este repositorio hay además otros documentos no registrados por Moreno Bonett que versan fundamentalmente sobre la fundación e historia de iglesias, conventos y colegios de la ciudad de Puebla.

los jesuitas. Varios autores han señalado, quizá basándose en los contenidos de estas colecciones documentales y las supuestas traducciones hechas por Veitia, que el historiador poblano tenía tendencias regalistas y jansenistas.<sup>54</sup> Averiguar este asunto sería motivo de otro trabajo que, por cierto, nadie ha emprendido hasta el momento y resultaría particularmente interesante, no sólo en términos de la comprensión de las ideas políticas de algunos sectores de las élites novohispanas del siglo XVIII, sino también de la forma en que esas ideas podrían haber permeado la interpretación histórica del poblano.<sup>55</sup>

## OBRAS LITERARIAS

Según consigna fray Antonio María de San José en la carta publicada por Ortega en 1836, las inclinaciones literarias de su padre se manifestaron en dos obras, un diario de su viaje a Europa y una serie de poesías “de su propio marte”,<sup>56</sup> obras de las cuales no se conserva hoy ningún manuscrito.

---

<sup>54</sup> El editor de 1836 Francisco Ortega insinúa la tendencia jansenista de Veitia al informar que el historiador poblano realizó una traducción de las *Cartas provinciales* de Pascal, lo cual, opina Ortega, “manifiesta que [Veitia] no era tan afecto á los jesuitas como supone aquel [el hijo de Veitia] pues es bien sabido que las Cartas Provinciales contribuyeron no poco á rebajar el crédito de que gozaba la compañía de Jesús”. Cfr. Ortega, “Advertencia...”, p. 216. Por su parte, Julio Le Riverend (*Historiadores de México...*, p. 66-67) señala explícitamente la posibilidad de tendencias tanto regalistas como jansenistas, aunque, indica, no hay elementos objetivos para probarlo. De esta postura hace eco Efraín Castro Morales en su “Prólogo” y “Notas” a la *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles, su descripción y presente estado* de Mariano Veitia (2 v., 2ª ed., edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962 (Fuentes para la historia de Puebla, I)).

<sup>55</sup> El supuesto regalismo y jansenismo de Veitia no ha sido una de las preguntas que han guiado mi lectura de este autor, de manera que afirmar o negar los asertos de Ortega, Le Riverend y Castro Morales sería aventurado. Sin embargo, me atrevo a lanzar una primera apreciación: en los trabajos historiográficos de Veitia hay elementos que podrían, quizá, identificarse con una postura regalista, pero de jansenismo no he encontrado rastro.

<sup>56</sup> Ortega, “Noticia...”, p. XVII. Si bien no me ha sido posible averiguar el significado de la expresión “de su propio marte”, por el contexto infiero se refiere a trabajos de *su inspiración o creación*.

De las poesías obra de Veitia no hay constancia de ningún manuscrito, salvo la referencia dada por su hijo, quien señala que incluso para 1820 cuando escribe su carta a Ortega, ya estaban perdidas.<sup>57</sup>

Con respecto al diario, que el fraile carmelita titula *Mis viajes*, constaba de dos volúmenes en cuarto y fue robado por “una mano desconocida” el día de la muerte del historiador poblano.<sup>58</sup> El editor de 1836, Francisco Ortega, tuvo en sus manos el primer volumen, que abarcaba los años 1739-1740, aunque señala que está en octavo —y no en cuarto como dice el fraile carmelita— y que se titula *Diario del Lic. D. Mariano Fernandez de Echeverría y Veytia desde el día 11 de Abril de 1737 que salió del reino de la Nueva España para viajar por los reinos de la Europa*.<sup>59</sup> Sobre él nos dice:

Basta leer algunas páginas para conocer que Veytia lo escribía por mero pasatiempo, y para su instrucción particular, ó tal vez por encargo de su padre ó alguno de sus parientes, que le aconsejaría llevase notas ó apuntamientos de las cosas que notaba en su derrotero, como se aconseja á todos los jóvenes que viajan. Sin embargo de esto, y de resentirse el estilo de la poca edad que entonces tenía el autor, pues apenas contaba diez y nueve años, se advierte en sus relaciones un espíritu indagador y laborioso, que procura no pasar en silencio ninguna de las circunstancias que le parecen dignas de atención;<sup>60</sup>

Después de la referencia de Ortega de tener en su poder uno de los tomos del diario, nada se sabe de él, aunque se seguirá consignando dentro del catálogo de obras de Veitia durante los siglos XIX, XX y XXI.

Por una razón que desconocemos, Margarita Moreno Bonett asume que el tomo del *Diario* de Veitia que estuvo en poder de Ortega debió haber ido a parar a los archivos españoles, conclusión a la que parece llegar tras una serie de equívocos consignados en su

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. XVII.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. IX.

<sup>59</sup> Ortega, “Advertencia...”, p. 214-215. Alfredo Chavero consigna también esta obra reproduciendo textualmente el título dado por Ortega, pero en ningún momento señala, como dice Margarita Moreno Bonett, haber tenido la obra en sus manos. *Cfr.* Chavero, “Veytia...”, p. 124.

<sup>60</sup> Ortega, “Advertencia...”, p. 214-215.

obra.<sup>61</sup> No extraña, pues, que haya fracasado, como ella misma reconoce, en su búsqueda de este manuscrito en los archivos españoles, pues si este documento todavía existe y cruzó el Atlántico, no fue a través de una petición oficial, sino de la probable venta realizada por la “mano desconocida” a particulares.

Por su parte, Éric Roulet se basa en las conclusiones de Moreno Bonett y nos dice que el tomo I del diario de Veitia “perteneció a Francisco Ortega, después a Alfredo Chavero, antes de desaparecer en los archivos españoles.”<sup>62</sup>

## DISCURSOS<sup>63</sup>

La sistematización de este apartado ha sido por demás compleja. La primera referencia a los volúmenes de discursos de Mariano Veitia se encuentra en la carta de Francisco Pablo Vázquez de 1820 publicada por Francisco Ortega, en la que el obispo refiere tener en su poder un *Discurso preliminar* sobre los cuatro evangelios, dos tomos de lo que denomina *historia eclesiástica*, un tomo de la por él llamada *historia evangélica* y otro tomo al que denomina “otro manuscrito.” La información que da el obispo ha sido motivo de diversas interpretaciones, y en algunos casos lecturas superficiales, lo que ha derivado en una serie

---

<sup>61</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 229. Moreno afirma que Chavero tuvo en su poder uno de los tomos de este Diario, cosa que Chavero no consigna en ninguna parte. Quien sí dice haber tenido este Diario en su poder es el editor de Veitia, Francisco Ortega; quizá de ahí se derive la primera confusión de Moreno Bonett. Posteriormente, Moreno señala que este diario “no aparece registrado en la relación transcrita por José Torre Revello, quien consultó el inventario de las obras remitidas a España en 1780”. Esta segunda confusión se debe a que la petición Real implicaba las obras *históricas* de Veitia, no toda su producción literaria, de manera que no formaba parte de lo pedido por la Corona. Finalmente, era difícil que formara parte del inventario de las obras enviadas España, pues según señala el propio hijo de Veitia, el Diario fue robado el día de la muerte del historiador poblano.

<sup>62</sup> Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 43, *apud.* Ortega, “Advertencia...”, y Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 229.

<sup>63</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, pp.229, 230 y 246 y Roulet, *L'histoire ancienne...*, p.43-44.

de confusiones y equívocos en torno a estos documentos y su identificación y localización en la actualidad.

Tanto Moreno Bonett como Éric Roulet incurren en errores de interpretación de lo dicho por Vázquez y mezclan la información dada para cada uno de los documentos, de manera que el resultado es un galimatías en el que o deja de existir la historia eclesiástica —Moreno Bonett— o desaparece la historia evangélica —Éric Roulet—. Aunque personalmente creo que la denominada *historia evangélica* es un trabajo de distinta naturaleza, será consignada en este apartado para no perder la visión de conjunto dada por Vázquez.

Si bien no se sabe con exactitud en qué año Mariano Veitia ingresó a la Academia de los Curiosos de Madrid, lo que sí se puede asegurar es que a partir de por lo menos 1747 y hasta 1749, participó activamente en ella. Producto de esta participación se tienen una serie de discursos pronunciados ante esta Academia de los que se sabe existieron por lo menos tres tomos, el primero de ellos perdido en la actualidad.

Según consta en la carta del obispo Francisco Pablo Vázquez a Francisco Ortega en 1820, éste tuvo en su poder los tres tomos, aunque los consigna como dos obras separadas, los dos primeros formando parte de algo que llama *historia eclesiástica*, el tercero llamado por él simplemente “otro manuscrito”.<sup>64</sup>

La llamada por Vázquez *historia eclesiástica* lleva en realidad por título *Discursos académicos sobre la historia eclesiástica Proferidos en la Academia de los Curiosos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia*,<sup>65</sup> y de ella nos dice:

---

<sup>64</sup> Ortega, “Noticia...”, p. XVII-XIX.

<sup>65</sup> El título que proporciona Vázquez, copiado del Frontis del libro, es *Discursos académicos sobre la historia eclesiástica Proferidos en la Academia de los Curiosos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia señor de la casa Infanzona y Solariega de Veytia y caballero del orden de Santiago. Tomo I. En Madrid año*

Son dos tomos de la historia eclesiástica que tengo de Veytia, de los cuales el primero tiene el Frontis, de que acompaño copia. Ambos son borradores con llamadas muy repetidas, á papelitos sueltos unas, y otras al fin de cada tomo, y aun las hay del uno al otro. Son infinitas las enmiendas y entrerenglones de letra no buena; por lo que no es fácil formar idea exacta de la obra, sino tomándose bastante tiempo.<sup>66</sup>

Sobre el denominado “otro manuscrito”, el obispo nos hace el favor de darnos a conocer el contenido:

Arenga que para la apertura de la Academia de los Curiosos en Madrid hizo D. Mariano Fernandez de Echeverría y Veytia, el día 7 de setiembre de 1747.

Oración nuncupatoria en la solemne dedicación de la misma Academia, bajo la protección de María Santísima de Guadalupe de Méjico, hecha por D. Mariano Fernandez de Echeverría y Veytia en 14 de diciembre de 1747.

Oración panegírica hecha por el mismo en la propia Academia á la Resurreccion de N.S.J.C.

Disertación sobre la mayor utilidad entre la jurisprudencia y la medicina.

Otra disertacion sobre qué sea mas poderoso para destruir la amistad, los honores ó las riquezas.<sup>67</sup>

A pesar de la falta de nombre para este último volumen, la información dada por Vázquez en 1820 permite identificar el manuscrito, que se encuentra actualmente en el Archivo de la Catedral de Puebla y lleva por título *Papeles curiosos recolectados por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia caballero del orden de Santiago año de 1760 Tomo III*.<sup>68</sup>

### **La historia evangélica**

En la misma carta referida del obispo, éste señala tener además en su poder un Discurso Preliminar sobre los cuatro evangelios y un tomo que denomina *historia evangélica*. Al

---

de 1749. Cfr. Ortega, “Noticia...”, p. XVII-XVIII. Moreno Bonett (*op.cit.*, p. 246) consigna que el tomo II de estos Discursos, con 77 fojas, se encuentra en la Latin American Collection en Texas, mientras que del tomo I no se sabe cuál fue su paradero. Es extraño que el tomo perdido, según consigna Moreno Bonett, sea el primero, pues según nos informa Francisco Pablo Vázquez sólo el primero tenía título, el cual se corresponde exactamente con el dado por Moreno Bonett para el Tomo II. Salvo comprobar lo contrario, puede ser que haya un error tipográfico en la referencia de Moreno Bonett.

<sup>66</sup> Ortega, “Noticia...”, p. XVII-XVIII.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. XIX.

<sup>68</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 230-231.

respecto de esta última, el obispo nos dice que, a diferencia de la *historia eclesiástica*, está escrito “con limpieza y de buena letra” y se compone de 31 discursos del historiador poblano sobre temas bíblicos,

el primero sobre la concepción en gracia de María Santísima; y el último, de la degollación del Bautista, multiplicación de los panes, declaración que con este motivo hizo Jesucristo de la institución que iba a hacer de la Eucaristía, que no entendida por algunos de sus discípulos se separaron de su sagrada escuela.<sup>69</sup>

Atendiendo a la descripción que de estas obras hace el mismo Vázquez, este trabajo serían no discursos propiamente dichos, sino una serie de disertaciones en torno a temas evangélicos, en las que se incluiría, por la temática abordada, el susodicho Discurso Preliminar.

Ahora bien, cabría preguntarse si, debido a la “limpieza” y “buena letra” del manuscrito conservado por el obispo,<sup>70</sup> no podría tratarse de una copia o traducción hecha por Veitia de alguna *historia evangélica* que hubiera conocido y no de un trabajo propio, hipótesis que sólo podrá ser corroborada cuando se pueda tener acceso a los manuscritos tanto de la *historia evangélica* como de su Discurso Preliminar.<sup>71</sup>

## OBRAS HISTÓRICAS

Poco más de dos meses después de la muerte de Mariano Veitia, llega a la Nueva España una Real Orden en la que se pide al virrey, Martín de Mayorga, recopile la obra histórica sobre la Nueva España escrita por este historiador, así como también algunos de los papeles

---

<sup>69</sup> Carta de Francisco Pablo Vázquez a Francisco Ortega, 3 de diciembre de 1820, publicada en la “Noticia...” de Francisco Ortega, p. XIV.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. XVIII.

<sup>71</sup> El manuscrito de la *historia evangélica* se encuentra, según informa Efraín Castro Morales, en el Archivo del Cabildo de Puebla, mientras que el Discurso Preliminar está, de acuerdo con la información consignada por Moreno Bonett, en la Latin American Collection de Austin. *Cfr.* Moreno Bonett, *op.cit.*, p.229.

de Boturini que podrían haber estado en su poder. El virrey hace cumplir la orden en agosto de 1780 a través del gobernador militar de Puebla, coronel Gaspar de Portolá, y del escribano público de cabildo, Mariano Francisco Zambrano, es decir, seis meses después de acaecida la muerte del poblano.<sup>72</sup>

José Torre Revello transcribe textualmente el inventario de los documentos entregados por la viuda de Veitia, doña Josefa Aróstegui Sánchez de la Peña, y aunque no aclara su fuente, es evidente que ésta no es la “Noticia del autor” de Francisco Ortega, pues contiene más información que la dada por el hijo de Veitia y publicada por el editor de 1836.<sup>73</sup> De este inventario se desprende que los trabajos enviados a España fueron nueve (Cuadro 2).

Con las obras de Veitia en México, el virrey manda hacer, por la cantidad de 1,500 pesos, cuatro copias del grueso de las obras para que se queden en Nueva España, y, según nos dice Torre Revello, se envían los originales en un navío de la armada de guerra en 1783.<sup>74</sup>

Estos originales deben haber sido archivados a su llegada a España, y algunos de ellos eventualmente, como veremos más adelante, fueron a parar a la Colección de Juan Bautista Muñoz de la Real Academia de Historia de Madrid, en donde se conservan en la actualidad,<sup>75</sup> mientras que otros terminaron en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.<sup>76</sup>

---

<sup>72</sup> Torre Revello, *op.cit.*, p. 29; y Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 40. La Real Orden es de 12 de mayo de 1780.

<sup>73</sup> Torre Revello, *op.cit.*, pp. 30-31. El inventario de Ortega está en la “Noticia...”, p. XV-XVI.

<sup>74</sup> Torre Revello, *op.cit.*, p. 30, *apud.* “Carta número 318 del virrey Matías de Gálvez a José de Gálvez”, México, 24 de octubre de 1783. Original en el AGI, Sección V, Indiferente general, legajo 1,344.

<sup>75</sup> En la Colección de Muñoz se encuentran, en el tomo 4, la “Historia de las gentes que poblaron la América Septentrional...”, su “Discurso Preliminar”, las “Tablas cronológicas para ajustar el calendario tulteco con el nuestro...”, y Cuatro calendarios indígenas sueltos; mientras que en el tomo 5 está la “Historia de la fundación de la ciudad de Puebla”. *Cfr. Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vols. 4 y 5.

<sup>76</sup> En la Biblioteca del Palacio Real de Madrid se encuentran *Baluartes de México* y el *Libro de fiestas de indios*, hoy conocido como *Códex Veitia*. A Alfaro Cutanda le parece inexplicable esta separación de los documentos de Veitia, explicación que podría encontrarse en el dictamen que en 1787 se mandó hacer de las



A continuación se abundará en la descripción de cada una de estas obras históricas, salvo de la *Historia general de la Nueva España*, motivo de este trabajo y a la cual hemos reservado el capítulo siguiente.

<b>Cuadro 2</b>	
<b>Inventario de Torre Revello de las obras enviadas a España</b>	
1. <i>Historia general del reino</i>	En un tomo, con tres libros, el tercero incompleto (hasta el capítulo VII), en 44 cuadernillos y 477 fojas más las hojas sueltas de notas y adiciones.
2. <i>Discurso preliminar de la Historia general del reino</i>	En 2 cuadernos
3. Otro libro primero de la referida <i>Historia general</i>	Siete cuadernillos y ocho <i>Calendarios</i> , en 71 fojas.
4. <i>Tablas cronológicas</i>	Un cuadernillo.
5. Otros nueve <i>calendarios</i> sueltos <sup>77</sup>	
6. <i>Libro de fiestas de indios</i> y su explicación	Un tomo. cuatro cuadernillos en 74 fojas y 22 estampas de ídolos con sus nombres.
7. <i>Baluartes de México e Historia de las cuatro sagradas imágenes milagrosas de Nuestra Señora</i>	Un tomo. Comienza con la dedicatoria al Excmo. Señor don Antonio María de Bucareli y Ursúa.
8. <i>Historia de la fundación de Puebla</i>	Cuarenta y ocho cuadernos, que componen 474 fojas sin incluir los papelitos de notas y adiciones sueltos que están dentro. Está incompleta.
9. Un <i>Mapa</i> pintado de la antigua ciudad de México para enrollar.	

---

obras de Veitia y al cual aludimos anteriormente. Las obras que se encuentran en la Colección Muñoz son las que éste consideró dignas de publicación, además de que podían servirle para el trabajo que estaba realizando.

<sup>77</sup> Este punto del inventario resulta problemático, pues en el publicado por Ortega, que ha sido reproducido por todos los estudiosos de Veitia, en lugar de *calendarios* dice *cuadernillos*. Evidentemente hay un error en alguna de las dos referencias, y desgraciadamente no me ha sido posible localizar el documento original para ubicar el equívoco. Sin embargo, me parece que debido a que, como ya señalamos, Torre Revello no está copiando el inventario de Ortega, es más factible que el error sea del editor de 1836 y no de Torre Revello. Asimismo, la consulta de los originales de la obra que se encuentran en Madrid, que al final tiene varios calendarios sueltos, parece sugerir que, efectivamente, se enviaron algunos calendarios que no iban integrados con los manuscritos de la historia de Veitia.

## *Baluartes de México*<sup>78</sup>

Esta obra está centrada en la historia y descripción de las cuatro imágenes marianas que son protectoras de la ciudad de México en sus cuatro puntos cardinales: la virgen de los Remedios, la de la Piedad, la de la Bala y, por último pero no por eso menos importante, la de Guadalupe. Se trata de un intento de fundamentar históricamente la aparición guadalupana.

El argumento central de la obra es la protección que la ciudad de México tiene por la gracia de María, al salvaguardarla con cuatro imágenes marianas, y aunque dedica cierto espacio a las vírgenes de los Remedios, de la Piedad y de la Bala, en realidad el texto se centra en la virgen de Guadalupe.

Hasta donde he podido investigar, existen tres manuscritos de esta obra, aunque por diversas razones no ha sido posible consultar ninguno de ellos, que revelan por lo menos dos versiones distintas de la misma. Uno, fechado en 1776, se encuentra en la Universidad de Texas;<sup>79</sup> los otros dos, fechados en 1778, se encuentran en la Biblioteca del Palacio Real en Madrid y en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. A falta de un cotejo entre los manuscritos que permita encontrar mayores diferencias, señalaré solamente los contrastes evidentes: además de la divergencia de fecha, al manuscrito de la Universidad de Texas le falta una dedicatoria al virrey Bucareli y una “Introducción” que sí tienen los otros dos textos.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy Noble, Leal é Imperial Ciudad de México, capital de la Nueva España. A los cuatro vientos principales, en sus extramuros, y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades*, Fray Antonio María de San José (editor), México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1820, 89 p.

<sup>79</sup> Colección Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Benson Latin American Collection, General Libraries, University of Texas at Austin, G221. Esta colección fue adquirida por la Universidad de Texas en 1921 de manos de los herederos de Genaro García.

<sup>80</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 112 y Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 102.

Entre los estudiosos de Veitia existe discrepancia en torno a cuál es el manuscrito original de esta obra. Mientras Moreno Bonett señala que el original está perdido, Eric Roulet considera que es el que se encuentra en la Benson Latin American Collection, y Alfaro Cutanda sostiene que es el que está en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.<sup>81</sup>

Del manuscrito de Texas no se tiene mayor información, aunque se pueden aventurar algunas conjeturas. La colección de la que forma parte la adquirió la Universidad de Texas en 1921 de los herederos de Genaro García.<sup>82</sup> Como ya se dijo, carece de la dedicatoria a Bucareli y la Introducción, hecho en el que coincide con el manuscrito que el hijo de Veitia utilizó para realizar la primera edición de esta obra.<sup>83</sup> Si bien no hay elementos para afirmarlo, no se debe descartar la posibilidad de que el manuscrito de Texas sea el que en 1820 tenían en su poder los herederos de la familia Veitia, o bien una copia derivada de éste.

Sobre el manuscrito que hoy resguarda la UNAM, se sabe que perteneció al librero Francisco Sedano, después a José Mariano Beristáin y Souza, luego a José Fernando Ramírez y finalmente paró en manos de Guillermo Tovar y de Teresa, quien lo donó a la UNAM.<sup>84</sup> Según la información dada por sus diversos poseedores, puede tratarse de una copia, no de un original, y quizá provenga de una de las realizadas en 1782 que todavía sobrevivía en la Secretaría del Virreinato.

En lo que se refiere al manuscrito de Madrid, se tiene más información gracias al trabajo de investigación de Alfaro Cutanda. A diferencia de las demás obras de Veitia que se conservan en España, este manuscrito no lleva la leyenda de haberse copiado en 1782;

---

<sup>81</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 103; Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 45; y Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 112-113.

<sup>82</sup> Catálogo en línea de la Latin American Collection: <http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00018/lac-00018.html#scopecontent>

<sup>83</sup> Fernández de Echeverría y Veitia, *Baluartes...*

<sup>84</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 102 y 211-213; Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 45.

sin embargo, apunta, se trata incuestionablemente de un original de Veitia.<sup>85</sup> Es, nos dice, un manuscrito de

[...] 133 páginas, lleva la dedicatoria escrita y firmada autógrafa por Veitia, más una Introducción a los lectores. Como se ha dicho, está correctamente escrito, sin apenas tachaduras y, cuando se hacen, lo es de un modo muy cuidadoso, colocando las correcciones entre líneas. Estas correcciones, que sí que son de mano de Veitia, se producen generalmente para dar los datos correspondientes a 1778, indicando las variaciones que, en adornos de templos o imágenes, se habían producido desde que se concluyó el borrador hasta tal fecha.<sup>86</sup>

La descripción hecha por Alfaro Cutanda termina, desde mi punto de vista, con el debate en torno al destino del manuscrito original de esta obra. El manuscrito de Madrid de *Baluartes de México* es, efectivamente, la versión definitiva de Veitia preparada para su publicación.<sup>87</sup>

En lo que respecta a las ediciones de esta obra, se han realizado hasta el momento tres. Una en 1820 basada en el manuscrito propiedad de la familia Veitia que carecía de la dedicatoria a Bucareli, y otras dos en 1967 y en 2007, ambas facsimilares de la de 1820.<sup>88</sup> Según señala Moreno Bonett, la edición de 1820 fue “alterada” por los editores, conclusión que deriva del cotejo de ésta con el manuscrito donado por Guillermo Tovar de Teresa al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.<sup>89</sup> Si bien es probable que hubiera efectivamente una alteración del original por parte de los editores debido, como señala

---

<sup>85</sup> El por qué de la ausencia de la leyenda que acompaña las demás obras de Veitia en la que se consigna haber sacado testimonio en 1782 no me es claro, pues según se ha visto, se hicieron trasuntos de los nueve trabajos de Veitia que están consignados en el inventario.

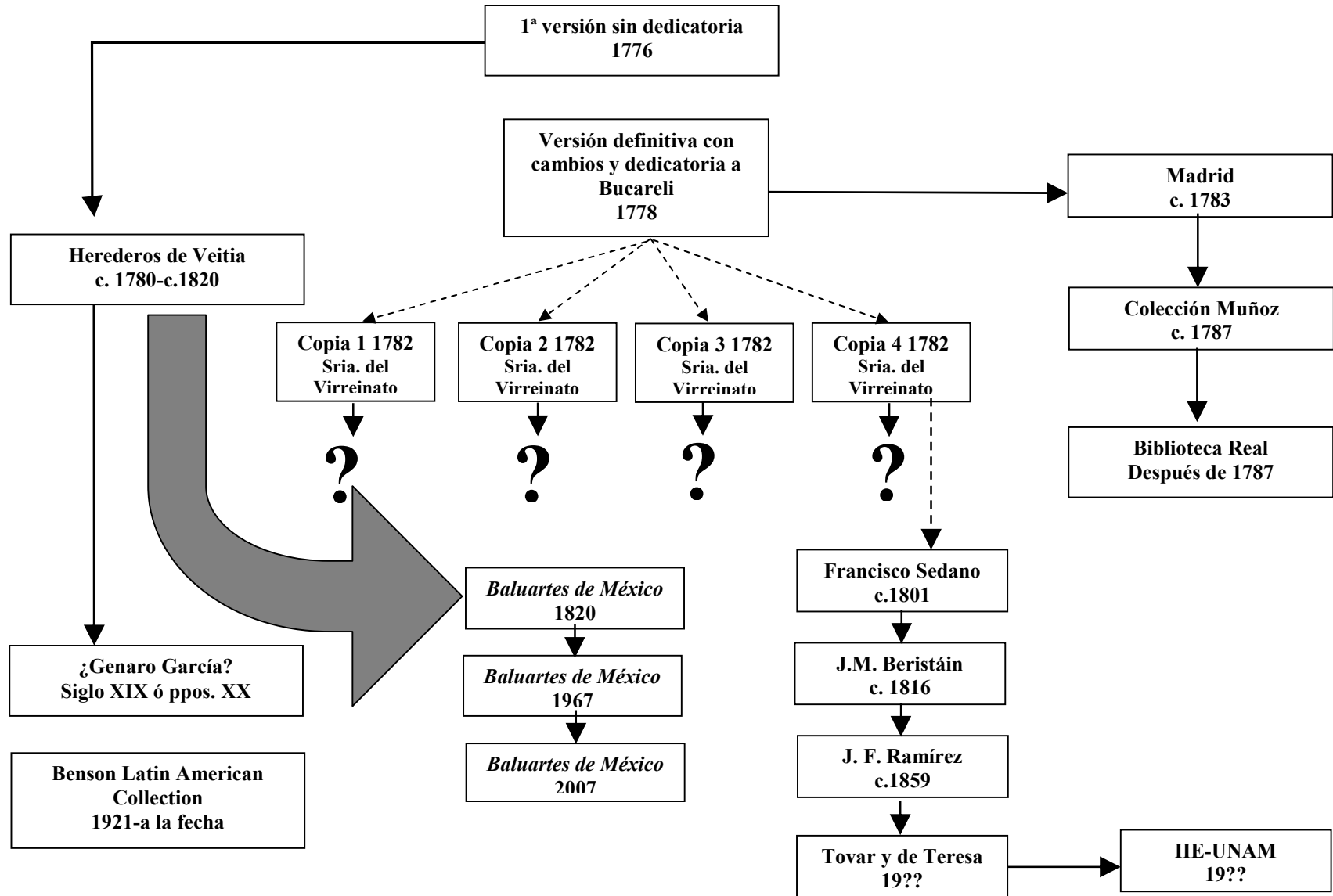
<sup>86</sup> Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 112.

<sup>87</sup> El hijo de Veitia, quien editaría en 1820 este trabajo de su padre, señala en la “Advertencia previa a los lectores”, que esta obra iba a ser publicada por instancias del propio virrey Bucareli, pero que la muerte de este último frenó la edición del trabajo de su padre. *Vid.* Fernández de Echeverría y Veitia, *Baluartes...*, p. 2.

<sup>88</sup> Al ser facsimilares, las dos ediciones del siglo XX respetan el título de la de 1820. Fernández de Echeverría y Veitia, *Baluartes de México...*, Edmundo Aviña Levy (editor), edición de 150 ejemplares numerados, Guadalajara, [s.e.], 1967, 89 p.; y Fernández de Echeverría y Veitia, *Baluartes de México...*, Sevilla, Extramuros, 2007, 89 p. (América. Serie México).

<sup>89</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 102. Este manuscrito no se ha podido consultar debido a que se encuentra en proceso de digitalización en la dicha biblioteca.

**Cuadro 3**  
**Hipótesis sobre los manuscritos de *Baluartes de México***





Moreno Bonett, al contexto independentista en el que se publica la obra, no puede descartarse la posibilidad de que se tratara de dos versiones distintas elaboradas por el mismo Veitia, una primera no definitiva similar a la que se encuentra en Texas, y una segunda definitiva de la cual el manuscrito donado por Tovar de Teresa fuera una copia directa (Cuadro 3).

### ***La Historia de la fundación de la ciudad de Puebla***<sup>90</sup>

Esta obra, que Veitia dejó incompleta, se compone de dos Libros, el primero de ellos con 29 capítulos, el segundo con 56. En el libro primero, Veitia se aboca a la descripción de la fundación de Puebla y su historia política y económica, destacando el potencial de dicha ciudad. El libro segundo se centra en las fundaciones de iglesias, conventos, etc. La obra abarca del siglo XVI al XVIII.

Como sucede con todos los manuscritos históricos de Veitia, la historia de este en particular presenta varios problemas. En principio, debió haber sido enviado a Madrid, junto con los demás originales del historiador poblano. Sin embargo, la ausencia de la leyenda de los trasuntos hechos en 1782 podría generar escepticismo con respecto a su envío a la capital española. Sin embargo, sabemos que Juan Bautista Muñoz realizó en 1787 un dictamen de cuatro obras de Veitia que ya se encontraban en España, entre ellas la *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla* en cuestión. Como parte de su Colección, en el volumen 5, se encuentra efectivamente un manuscrito con ese título que parece ser el original, todavía en construcción, del poblano. Por lo anterior, es probable que este manuscrito de la Real Academia de Historia sea el original enviado en 1782.<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> El título consignado por las autoridades novohispanas en la carátula que acompaña este documento es *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España. Su descripción y presente estado. Cfr. Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vol. 5, No. 30, f. 5r.

Margarita Moreno Bonett consigna por su parte como único manuscrito de esta historia uno que se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional, en el volumen 104.<sup>92</sup>

Por las condiciones en que se encuentra el manuscrito de la Real Academia de Historia de Madrid, es evidente que no se trata de una versión definitiva sino de un borrador sobre el cual Veitia estaba todavía trabajando.<sup>93</sup> Capítulos discontinuos, capítulos agregados al final, tachaduras, correcciones al margen y en hojas sueltas, esbozos de capítulos claramente sin concluir... un panorama por demás complejo, por lo que sorprende enormemente que los copistas y editores de este manuscrito hayan podido sacar algo en claro.

Esta obra se ha publicado en tres ocasiones, todas en el siglo XX. La primera edición, hecha en 1931 y supervisada por Fidel Solís, está basada en una copia del manuscrito de la Real Academia de Historia que para esta fecha estaba en poder de la Sociedad Científica Antonio Alzate.<sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> En este mismo repositorio se encuentra, en el volumen 5bis, una copia hecha en el siglo XX del segundo volumen, y según indica la portada, fue mandada hacer “por orden de la Universidad Nacional de México, para donarla en cambio de la del Libro I, a la Real Academia de la Historia de Madrid, España”, trasunto dirigido por Manuel Romero de Terreros y realizado en julio de 1918. *Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vol. 5bis, No. 30.

<sup>92</sup> Moreno Bonett, *op.cit.*, p. 215-216. El título que consigna Moreno Bonett es el siguiente: *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla / de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción / y presente estado / su autor / el licenciado don Mariano Fernández de Echeverría, y Veytia, / caballero profeso del orden militar de Santiago. Abogado / de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de México. Señor / de la casa Infanzona, y Solariega de Veytia en el señorío de Vizcaya, natural de dicha ciudad de la / Puebla, en Nueva España. / Está manuscrita, y no se ha dado aún a la prensa, por haber fallecido en veinte y cinco / de febrero de este presente año de 1780.*

<sup>93</sup> Mariano Veitia, “Historia de la fundación...”, CM.

<sup>94</sup> Fidel Solís, “Introducción”, en Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*, 2 vol., Introducción Fidel Solís, México, Imprenta Labor, 1931. El editor comete un error al consignar que el manuscrito original de la historia de Puebla de donde se sacó la copia, se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla.



La segunda edición, a cargo de Efraín Castro Morales, data de 1962, y todo parece indicar que se basa en la edición de 1931, aunque el editor modifica el orden de los capítulos del Libro Primero, los que se encuentran en desorden.<sup>95</sup>

En 1992 se publica una edición facsimilar de la de 1931, aunque en ésta se omite la Introducción que realizara sesenta años antes Fidel Solís y se sustituye por una presentación de Mercedes Meade de Angulo, la cual no sólo no aporta nada a la comprensión del texto que se edita, sino que incluso repite varios errores que revelan una paráfrasis apresurada de la introducción omitida.<sup>96</sup>

Con este trabajo de Veitia se cierra este apartado. En el siguiente abundaremos en la obra principal del historiador poblano, la *Historia general de la Nueva España*.

---

<sup>95</sup> Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, su descripción y presente estado*, 2 v., 2ª ed., edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962 (Fuentes para la historia de Puebla, I).

<sup>96</sup> Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España. Su descripción y presente estado*, 2 v., Edición facsimilar, presentación de Mercedes Meade de Angulo, México, Gobierno del Estado de Puebla / Comisión Puebla del V Centenario 1492-1992 / CNCA / INBA /, 1992.



# **Capítulo III**

## **La odisea de un manuscrito**



## Las piezas del rompecabezas

Los [documentos] de Boturini, a lo menos en parte, cayeron después de su muerte en manos hábiles; quiero decir, en las de Veytia, quien con tal auxilio formó la primera *Historia antigua de México* digna de tal título. La muerte le impidió concluirla, pero tal como existe es un honroso testimonio del saber y de la aplicación del autor.

Joaquín García Icazbalceta<sup>1</sup>

La *Historia general de la Nueva España* es la obra principal y más conocida de Mariano Veitia. Incompleta para 1780, año de la muerte del autor, la obra se proponía ser un recuento de la historia de los pueblos del centro de México desde sus épocas más remotas hasta, por lo menos, la Conquista. Sin embargo, el autor sólo logró llevarla a cabo hasta el gobierno de Nezahualcóyotl.

Lo que nos ha llegado del proyecto original permite ver que constaba de por lo menos tres libros, divididos en diversos capítulos. El Libro Primero abarca desde los tiempos remotos —el supuesto registro indígena de los acontecimientos bíblicos como el Diluvio, etc.— hasta la caída de Tula; el Libro Segundo de la llegada de los Chichimecas al centro de México hasta la caída de Maxtla y el triunfo de Nezahualcóyotl; el Libro Tercero se inicia con las proezas de Nezahualcóyotl y el historiador poblano sólo llegó hasta el capítulo VII —aunque se conservan algunos fragmentos sin acabar de los capítulos VIII y IX que publicó Ortega—. Estos tres libros serían complementados con tablas cronológicas, ruedas calendáricas e ilustraciones sacadas de códices relativas a las fiestas y deidades indígenas.

---

<sup>1</sup> García Icazbalceta, *op.cit.*, p. 10-11.

Del inventario de los documentos entregados por la viuda de Veitia se desprende que, en el caso de la *Historia general de la Nueva España*, ésta fue encontrada en un estado todavía preparatorio pues, además de estar inconclusa, Veitia no había integrado todavía las diversas partes que la compondrían.<sup>2</sup> Derivado de ello, el conocimiento que hemos tenido de esta obra ha sido fragmentario, y algunas de las diversas partes que la componían han llegado a publicarse como si se tratara de obras diferentes. Así, las partes que compondrían la obra eran:

- a) El Discurso Preliminar de la *Historia general de la Nueva España* (Documento 2 del inventario).
- b) El texto de la *Historia general de la Nueva España* en por lo menos tres libros (documento 1 del inventario).
- c) Las Tablas Cronológicas (Documento 4 del inventario).
- d) Los Calendarios (integrados en el Documento 3 y Documento 5 del inventario).
- e) Algunas de las figuras del manuscrito titulado *Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad*, conocido como *Libro de fiestas de los Indios* o *Códice Veitia*<sup>3</sup> (Documento 6 del inventario).

---

<sup>2</sup> Las constantes referencias en el cuerpo de la *Historia general de la Nueva España* a calendarios, figuras, tablas cronológicas, etcétera, dejan en evidencia que el proyecto de Veitia incluía la inserción de estos elementos en su obra. Asimismo, si se consultan los inventarios consignados por Francisco Ortega (“Noticia...”, p. XV-XVI) y José Torre Revello (*op.cit.*, pp. 30-31), se constatará que cada una de las partes que compondría la historia se encontraba en tomos separados.

<sup>3</sup> El título que está asentado en la carátula de este manuscrito, que tampoco parece ser impuesto por Veitia, es *Modos q[ue] tenían los Indios p[ar]a celebrar sus fiestas en t[ie]mpo de la Gentilidad, y figuras ridiculas de q[ue] usavan. Recopiladas a expensas y solicitud del Liz[enciad]o D[on] Mariano Fern[andez] de echeberria y Veitia Cavallero profeso de la or[de]n de Santiago, q[ue] es una de las partes, que deve adornar la Histor[i]a g[ene]ral de la Nueva España q[ue] escribió el mismo autor*, Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Este manuscrito se consultó en la versión digitalizada por el mismo repositorio. La última parte del título es ilegible debido a la marca de agua puesta por la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, por lo que se tuvo que recurrir a Margarita Alfaro Cutanda, quien consultó directamente el manuscrito en Madrid. Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 161.

Salvo este último, que se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, todos los demás originales se encuentran en la Colección Muñoz de la Real Academia de Historia de Madrid. Por otro lado, de estos manuscritos originales sólo se ha publicado el Discurso Preliminar en una versión alterada y poco fiel a la idea original de Veitia, como veremos más adelante, y el *Códice Veitia*.

#### **UN PARÉNTESIS OBLIGADO: EL MANUSCRITO 215<sup>4</sup>**

En el catálogo de la colección Aubin publicado en 1891, se consigna con el número 215 un documento de 8 cuadernos en folio y 152 páginas al que se le da el título de “Fragmento de una historia antigua de México” y que está constituido, se nos informa, por el prólogo y tablas cronológicas de Mariano Veitia.<sup>5</sup>

El título consignado parecería hablarnos de la existencia de un manuscrito en el que se encuentra una parte de la historia de Veitia publicada por Ortega en 1836. Y como tal fue considerado por Marius Alexis Aubin, quien se refiere precisamente a este documento como un fragmento del manuscrito original de la obra sobre el México antiguo de Veitia con los prólogos que faltaron al editor de 1836.<sup>6</sup>

Sin embargo, y a pesar del título, no se trata de un fragmento de la obra de Veitia sino, como ha señalado el historiador francés Éric Roulet, quien ha trabajado ampliamente

---

<sup>4</sup> *Manuscrit 215*, BNF.

<sup>5</sup> Boban, *op.cit.*, vol. II, pp. 400-401.

<sup>6</sup> J. M. A. Aubin, “Notice sur une Collection d’Antiquités Mexicaines (Peintures et Manuscrits)”, en Boban, *op.cit.*, vol. II, pp. 517-518. Esta noticia fue publicada originalmente en 1851 en la *Mémoire sur la peinture didactique et l’écriture figurative des anciens Mexicains* (París, Imprenta de Paul Dupont, 1851).

este documento, de “estados preparatorios” del historiador poblano para la elaboración de la que hemos llamado *Historia general de la Nueva España*.<sup>7</sup>

La relación de este manuscrito con la *Historia general de la Nueva España* de Veitia ya ha sido probada por Roulet con base en las similitudes con la información manejada en ambos. De hecho, hay pasajes del Manuscrito 215 que se repiten casi idénticos en los capítulos V al XI de su Libro Primero. El contenido de este manuscrito es incuestionablemente de Veitia, aunque no todos los documentos son autógrafos.<sup>8</sup>

Este manuscrito está compuesto por 15 documentos (Cuadro 4). Perteneció sin duda a Aubin, quien dejó constancia de su adquisición en la “Noticia...” ya mencionada, pero también en las constantes notas al margen del manuscrito. La fecha de elaboración, según informa Roulet basándose en las propias referencias internas de los textos, debió haber sido entre 1755, fecha de la muerte de Boturini, y 1771, fecha en que el museo de Boturini fue trasladado a la Real Universidad.<sup>9</sup>

Con respecto a este Manuscrito 215, y a falta de información en la investigación de Roulet, es necesario hacer algunas precisiones. En algún momento entre 1836 y 1847, el Museo Nacional adquiere, según nos dice José Fernando Ramírez, unos manuscritos autógrafos de Veitia hasta entonces desconocidos. Ramírez nos dice:

Cuando D. Francisco Ortega dio a luz la excelente historia de este autor, no se conocía ninguno de los dos Prologos que siguen. El Museo los adquirió mucho tiempo despues en union del primer volumen, incompleto, de la Historia, y que, asi como aquellos, casi todo escrito de mano de Veytia.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Roulet, *L'Histoire ancienne...*, p. 47.

<sup>8</sup> Roulet, *op.cit.*, p. 47. Roulet no aclara cuáles sí son de puño y letra de Veitia.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> José Fernando Ramírez, “Nota” fechada el 22 de noviembre de 1847, en *Prólogos á la Historia Antigua de Mexico escrita por D. Mariano Veytia*, Fondo Reservado del INAH, Vol. 226, Miscelánea, Apéndice a Ixtlilxóchitl, Copias de D. José F. Ramírez en el año de 1847, No. 7, f. 160v.



<b>Cuadro 4</b> <b>Documentos que componen el Manuscrito 215<sup>11</sup></b>	
1. “Prólogo: de Veytia” (f. 1r-4r).	Este prólogo no fue terminado por Veitia.
2. “Prólogo” (f. 4r-15r).	Éste sí completo y diferente del primero; muy similar, aunque no idéntico, al Discurso Preliminar que fue enviado a Madrid.
3. “Computos para la Ordenacion chronolojica de los sucesos” (f.16r-18r)	Texto en el que se explica la forma en que registraban el tiempo los toltecas y las fuentes en que se basan las series cronológicas. Es una suerte de introducción.
4. “Apuntes chronologicos de la Relacion h[as]ta la Venida de los Españoles” (f. 18r-27v).	Serie cronológica elaborada por Veitia que, como ya ha señalado Eric Roulet, se basa en la información sacada de la <i>Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España...</i> de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. <sup>12</sup>
5. “Apuntes de la Relacion N. 3 D.” (f. 27v-29r).	Se trata también de una serie cronológica de la misma naturaleza que la anterior. En este caso, sacada de la <i>Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España...</i> de Ixtlilxóchitl. <sup>13</sup>
6. “Epocas fixas sobre que se ha de formar la Historia, General de nueva España, ájustados sus años con los nuestros, p[o]r las Tablas Chronologicas q[u]e he formado” (f.29v-33r).	Dice Roulet que se trata de una de las primeras cronologías hechas por Veitia, apoyadas en la <i>Historia de la nación chichimeca</i> y en la <i>Sumaria relación de las cosas que han sucedido en la Nueva España</i> , así como en escritos de Chimalpahin y Sigüenza y Góngora. <sup>14</sup>
7. “Apuntes chronologicos de la Relacion N. 5 F.” (f. 33r-36r).	Serie cronológica elaborada por Veitia con base en la “Historia mexicana o crónica”, atribuida por Veitia a Chimalpain. <sup>15</sup>
8. “Reyes de Culhuacan” (f. 36r-36v)	Serie cronológica elaborada por Veitia con base en un autor desconocido. <sup>16</sup>

<sup>11</sup> *Manuscrit 215*, BNF. Los títulos consignados en la columna izquierda de este Cuadro 4 son tomados textualmente del manuscrito, y no todos fueron impuestos por Veitia. Las obras de Alva Ixtlilxóchitl aquí referidas pueden consultarse en: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, 3ª ed. facsimilar, México, 2 vol., edición, estudio introductorio y apéndices de Edmundo O’Gorman, pról. a la edición facsimilar de Miguel León Portilla, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Biblioteca Nezahualcóyotl).

<sup>12</sup> Roulet, *L’histoire ancienne...*, p. 48.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*. Roulet no aclara en qué escritos de Chimalpain y Sigüenza y Góngora se apoya esta cronología.

<sup>15</sup> Si bien Éric Roulet señala en principio, tomando como base las investigaciones de J. Durand de Forest, que esta cronología fue hecha con base en una parte del *Diario* de Chimalpahin a la que Durand Forest ha llamado *Compendio de historia precolombina*, más adelante cuestiona esta identificación y señala que Veitia pudo haber utilizado otro escrito de Chimalpain, aunque no dice cuál. Roulet, *L’histoire ancienne...*, p. 48 y 57-58. En el Capítulo IV de este trabajo se abundará en la base que tengo para afirmar la relación de esta cronología y la “Historia mexicana o crónica” atribuida por Veitia a Chimalpain. “[Historia o crónica Mexicana]”, en Susan Schroeder [editora general], *Codex Chimalpahin. Society and Politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, And Other Nahuatl Altepetl in Central Mexico. The Nahuatl and Spanish annals and accounts collected and recorded by don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, 2 vols., Estados Unidos, University of Oklahoma Press, 1997 (The civilization of the American Indian series, 225-226), vol. I.

<sup>16</sup> Roulet, *L’histoire ancienne...*, p. 48.

<b>Cuadro 4 (continuación)</b>	
9. “récapitulation” (f. 36v-40r)	No se trata de un título dado por Veitia. Es, según Roulet, otra de las primeras series cronológicas de Veitia, apoyada en los autores mencionados para el número 6 de esta lista. <sup>17</sup>
10. “Epocas fixas de la Conquista” (f. 40r-40v).	<i>Idem</i> que el anterior. <sup>18</sup>
11. “Tabla Astronomica, q[u]e demuestra el día, y año de la Muerte de Jesu Cristo” (f. 41r-).	Según Roulet, se trata de un documento independiente que fue anexado posteriormente.
12. “Explicacion de los computos Astronomicos de los Indios para la inteligencia de sus Kalendarios” (f. 42r-61v).	El vínculo de esta parte del Manuscrito 215 con los capítulos relativos al calendario en la <i>Historia general de la Nueva España</i> es evidente. Roulet señala que este documento y los dos siguientes forman parte de un sólo conjunto. <sup>19</sup>
13. “Kalendario de un año del simbolo Acatl” (f. 61v-69r).	Es el calendario con cada uno de los meses y sus días, a manera de tabla, que va al final de uno de los capítulos de la <i>Historia general de la Nueva España</i> . Fue copiado por Boturini de Ixtlilxóchitl. <sup>20</sup>
14. “Noticia de la Fiestas que se Celebraban los Yndios de Nueva Espana en honor de sus Dioses mentidos sacados de varios monumentos antiguos, y fidedignos que tengo en mi poder” (f. 69r-73v).	Está incompleto, nos dice Roulet, pues se detiene abruptamente en el cuarto mes. Roulet dice que no es obra de Veitia, sino de Boturini a partir de Ixtlilxóchitl. <sup>21</sup>
15. “Computos para la ordenacion Chronologica de los sucesos” (f. 73v-76r).	Es también un texto redactado, parecería la introducción a la parte de los cómputos, en la que explica como registraban el tiempo, etc.

Si bien podría pensarse que se trata de lo que hoy conocemos como *Calendarios mexicanos* por la referencia al “primer volumen incompleto”; ya apuntamos al principio de este apartado que esta consideración de las notas de Veitia como un fragmento de su *Historia general de la Nueva España* ya había sido señalado por Aubin e indirectamente por el mismo Boban. Asimismo, la presencia de los dos prólogos deja claro que se trata de un documento diferente. Ramírez no aclara dónde se adquirieron estos manuscritos, pero además de asentar que se trata de documentos autógrafos de Veitia, la descripción que hace

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 48-49.

<sup>20</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, después de la f. 90v; y Roulet, *L'histoire ancienne...*, p.49.

<sup>21</sup> Roulet, *op.cit.*, p. 48-49.

del contenido es reveladora de una gran similitud con algunos de los documentos incluidos en el Manuscrito 215 de la Biblioteca Nacional de Francia (Cuadro 5).

Como puede verse en el Cuadro 5, las similitudes entre los documentos 1 al 9 del Manuscrito 215 y la descripción de Ramírez son innegables. Ahora bien, faltan en esta relación de Ramírez algunos de los documentos que forman parte también del 215; a saber, los documentos 10 al 15 del Manuscrito 215.

Refiriéndose a otro documento, Ramírez da cuenta de los documentos 12 al 14 del 215, a saber, la *Explicación de los cálculos...*, el *Calendario* y la *Noticia de las fiestas...* En este caso sí refiere la fuente de la recuperación, el obispo Joaquín Fernández de Madrid y Canal,<sup>22</sup> y estos documentos, señala Ramírez, se encuentran en su poder, no en el Museo.<sup>23</sup> Por lo tanto, estos tres documentos no formaron parte de la recuperación que hizo el Museo Nacional y de la que da cuenta Ramírez.

Si nos atenemos a lo dicho por Ramírez, tendríamos que considerar que la única parte autógrafa de Veitia del Manuscrito 215 que se encuentra en Francia serían los últimos documentos, a saber, los números 10 y 12-15,<sup>24</sup> y que el resto del conjunto documental resguardado en Francia es una copia de esos originales que el Museo Nacional recuperó en algún momento anterior a 1847, año en que Ramírez realizó su copia de estos manuscritos.

El origen de esta misteriosa recuperación del Museo Nacional, la cual Ramírez omite no sé si por pudor o simplemente por ignorancia, se encuentra en el tan ingrato a nuestra memoria Joseph Marius Alexis Aubin. En el Manuscrito 215 se encuentran una

---

<sup>22</sup> El obispo Fernández de Madrid y Canal era mexicano y había sido desterrado por Benito Juárez. En su casa en Madrid, el obispo mexicano contaba “con una importante colección de antigüedades mexicanas y, al igual que Ramírez, disponía de una rica biblioteca”. Erasmo Sáenz Carrete, “José Fernando Ramírez: su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca”, en *Signos históricos*, Revista del Departamento de Filosofía de la UAM-Iztapalapa, Vol. XIII, num. 25, enero-junio de 2011, pp. 100-135, p. 117.

<sup>23</sup> Ramírez, *op.cit.*, p. 256.

<sup>24</sup> Roulet señala que el documento 11 es un agregado posterior al conjunto documental que no es de la mano de Veitia. Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 48.

serie de anotaciones de la mano de Aubin, en las cuales se señala claramente que éste donó al Museo Nacional parte del original de dicho manuscrito. Con base en las anotaciones de Aubin en el Manuscrito 215, tendríamos que decir que éste donó los originales que van del documento 3 hasta el 9, sin los prólogos (documentos 1 y 2). Sin embargo, el cotejo entre los prólogos que se encuentran en el Manuscrito 215 de la BNF y los que tiene el INAH, permitió identificar que las diferencias se deben en principio a problemas tanto de paleografía como de interpretación de ciertas palabras, lo que revela un desconocimiento del español que no podría ser atribuible a Veitia.<sup>25</sup> Por lo tanto, Aubin debe haber donado también los prólogos, cosa que se corrobora con las palabras del mismo Aubin de 1851:

Pensé que debía dar al Museo de México el manuscrito original de la historia inacabada de Veytia, la cual fue publicada y continuada por un poeta amable, D. Francisco de Ortega, antes de que yo encontrara el prólogo y las tablas cronológicas.<sup>26</sup>

El destino de estos originales de Veitia me es hoy desconocido. En la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología sólo se han podido localizar las copias hechas por Ramírez de los dos Prólogos.

---

<sup>25</sup> Existen algunas diferencias entre ambos manuscritos que sólo podrán ser verificadas mediante un cotejo directo. A la paleografía que me envió el Dr. Roulet le faltan algunas partes que sí están en el manuscrito del INAH. Estas ausencias son claramente errores al momento de hacer la transcripción, ya sea del copista encargado de hacer el trasunto cuando Aubin lo donó al Museo, ya sea de la paleografía moderna realizada por Roulet.

<sup>26</sup> "J'ai cru devoir donner au Musée de Mexico le manuscrit original de l'histoire inachevée de Veytia, publiée et continuée par un poète aimable, D. Francisco de Ortega, avant que j'en eusse retrouvé le prologue et les tables chronologiques." Aubin, "Notice sur une collection...", pp. 517-518.

**Cuadro 5**  
**El Manuscrito 215 y los manuscritos del Museo Nacional**

Descripción del Manuscrito 215 <sup>27</sup>	Descripción de los Manuscritos del Museo <sup>28</sup>
1. “Prólogo: de Veytia” (f. 1r-4r): Este es el prólogo incompleto.	1. “El Museo Nacional adquirió después más de lo que podía apetecer: adquirió dos prólogos, ambos enteramente escritos de mano del autor; pero tan discordantes, que el uno ocupa en mi copia 5 fojas, y el otro 21. [...] Los originales de aquellas piezas se conservan en el Museo.” Señala Ramírez que este primer prólogo está incompleto.
2. “Prólogo” (f. 4r-15r): Éste sí completo y diferente del primero.	2. <i>Idem</i> del anterior.
3. “Computos para la Ordenacion chronolojica de los sucesos” (f.16r-18r): Este documento es una suerte de introducción breve a la cronología que le sigue.	3. “Apuntes cronológicos de la relación núm. 4 hasta la venida de los españoles”. Inicia con el año 1º de la creación del mundo y termina en el de 1520 de nuestra era. Está dividida en 132 periodos y el último es la duración de la guerra en México. Dice Ramírez que esta cronología resume la <i>Sumaria relación</i> de Ixtlilxóchitl.
4. “Apuntes chronologicos de la Relacion h[as]ta la Venida de los Españoles” (f. 18r-27v): Inician con la creación del mundo, año 1º, la última fecha asentada es 1520, y culmina con los datos de la duración de la guerra de México. Hecho con base en la <i>Sumaria relación de todas las cosas...</i> , de Ixtlilxóchitl.	
5. “Apuntes de la Relacion N. 3 D.” (f. 27v-29r): Inicia en el año 1º y concluye con la descendencia de Nezahualpilli. Hecho con base en la <i>Sumaria relación de la historia general...</i> , de Ixtlilxóchitl.	4. “apuntes de la relación núm. 3 D.” Dice Ramírez que es la cronología de la <i>Sumaria relación</i> de Ixtlilxóchitl.

<sup>27</sup> *Manuscrit 215*, BNF.

<sup>28</sup> Ramírez, “Veytia...”, p.252-254.

**Cuadro 5 (continuación)**

Descripción del Manuscrito 215 <sup>29</sup>	Descripción de los Manuscritos del Museo <sup>30</sup>
6. “Épocas fixas sobre que se ha de formar la Historia, General de nueva España, ájustados sus años con los nuestros, p[o]r las Tablas Chronologicas q[u]e he formado” (f. 29v-33r): Inicia con la creación del mundo y termina en el 960.	5. <i>Épocas fixas sobre que se ha de formar la historia general de Nueva España, ajustados sus años con los nuestros por las tablas cronológicas que he formado</i> ”. Inicia en el año 1º con la creación del mundo hasta el 960 de nuestra era.
7. “Apuntes chronologicos de la Relacion N. 5 F.” (f. 33r-36r): Inicia con el año 1064 y termina en 1526.  Este documento y los dos siguientes parecen no haber estado en orden en el original. De ahí las anotaciones de Aubin en el Manuscrito 215: al principio de esta cronología dice que estos “Apuntes cronológicos” interrumpen la cronología de las “Épocas fixas...”, y que ésta se continúa más adelante.	6. “Aquí terminan en el original las tablas cronológicas comparadas: las que siguen son borradores en extracto, que comprenden también las anteriores.”
8. “Reyes de Culhuacan” (f. 36r-36v): Inicia en 1229 y termina en 1367.	8. <i>“Reyes de Culhuacán”</i> . Cronología que comienza en el 1229 y termina en 1367.
9. “récapitulation” (f. 36v-40r): En medio del documento titulado “recapitulation”, Aubin marca la continuación de las “Épocas fixas...”, y justamente es a partir del año 960 y termina en 1521.	7. “La cronología deducida de las <i>Relaciones</i> se continúa, prosiguiéndola en la <i>Historia chichimeca</i> . Ésta comienza donde concluyó la anterior (en 960) y concluye en 1521.”

<sup>29</sup> *Manuscrit 215*, BNF.

<sup>30</sup> Ramírez, “Veytia...”, p.252-254.

## LOS MANUSCRITOS DE MADRID

Los diversos manuscritos originales que integrarían la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia, salvo, como ya dijimos, el de los *Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad*, forman parte de la famosa colección Muñoz, y se encuentran en su volumen 4, catalogados como los conjuntos documentales 27, 28 y 29. En el lomo del volumen encuadernado se asienta como título del mismo *Historia antigua de Nueva España*, nombre dado por Juan Bautista Muñoz a los diversos documentos que componían este grupo.<sup>31</sup>

### Conjunto documental 27 de la Colección Muñoz

Se compone de tres documentos, además de siete calendarios integrados en el texto. La carátula de este conjunto documental, que es posterior a la muerte de Veitia, impone a la obra un título que claramente no era el original, y en ella se señala que la obra no se publicó debido a la muerte de su autor. El título es “Historia del origen de las gentes que poblaron la America Septentrional, que llaman la N[ueva] España, con noticia de los primeros que establecieron la Monarchia, que en ella floreció de la Nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creación del mundo”.<sup>32</sup>

El primero de los documentos es el “Discurso Preliminar” de la *Historia general de la Nueva España*,<sup>33</sup> que culmina con un texto de puño y letra de Veitia que aclara la

---

<sup>31</sup> *Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vol. 4.

<sup>32</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 1. Este título es en realidad una paráfrasis del dado por Veitia al Libro I de su *Historia general de la Nueva España*, no a la obra completa. El título consignado por el historiador poblano en el Libro I es: “Origen de las Gentes que poblaron la América. Noticia / de las primeras, que se establecieron en la Nueva Espa- / ña, y de la primer Monarchia, que en ella florecio, de la / Nacion Tolteca”. *Ibidem*, f. 24.

<sup>33</sup> Va de la foja 2r a la 22v, más la foja aclaratoria de las notas y contranotas del Discurso.

naturaleza y sentido de las continuas notas y contranotas que se encuentran al margen del texto.<sup>34</sup> La presencia de las notas de Lorenzana, quien fue Arzobispo entre 1766 y 1772, nos da una datación para este documento, sobre todo si se cruza la información con las fechas propuestas por Éric Roulet para el Manuscrito 215, a saber, 1755-1771. Esto nos indicaría que la versión en limpio y definitiva del Discurso Preliminar debe haber estado lista entre 1766 y 1771.

El segundo documento de este volumen es un manuscrito que contiene los primeros once capítulos del Libro Primero de la *Historia antigua de México*. Es una versión en general limpia, salvo algunas correcciones mínimas. Intercaladas en el Capítulo XI se encuentran unas tablas en hoja plegable del “Calendario Tolteco...”. Al final del capítulo 11 se encuentra la leyenda, de mano diferente, que señala que “En 12 de Julio de 1782 se saco Testimonio de este Libro 1<sup>o</sup>”.<sup>35</sup>

Tras una revisión del conjunto documental, resulta evidente que este segundo documento es la versión en limpio de los primeros capítulos de la historia, pues en ella se integran las correcciones que se encuentran al margen y en hojas sueltas en el tercer manuscrito, del que hablaremos más adelante. Veitia estaba por lo tanto en proceso de revisión y corrección de la obra y sólo llegó a poner en limpio hasta el capítulo XI del Libro Primero. Según consigna Torre Revello en su inventario, este documento debería tener ocho calendarios; sin embargo, carece de ellos.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Se trata de correcciones hechas por el arzobispo Lorenzana al Discurso Preliminar de Veitia y la respuesta de Veitia a esas correcciones. Sobre este asunto se hablará más adelante en este mismo capítulo, en el apartado relativo al Discurso Preliminar.

<sup>35</sup> El título de las tablas es “Kalendario Tolteco, copiado de uno de los que recogio el Cavallero Boturini, que corresponde â el año Noveno de la quarta Indiccion, ô Triadecaterida [d]e Acatl, señalado con el mismo symbolo de Acatl = la caña, y quinto Bissexto del siglo Yndiano”, en Veitia, “Historia del origen...”, CM, *folios* sin numerar, después de 90v.

<sup>36</sup> Es probable que al llegar estos manuscritos a manos de Juan Bautista Muñoz, éste cambiara los calendarios a la versión completa de la *Historia general de Nueva España*.



El tercer documento de este conjunto documental es el manuscrito con los tres libros de la *Historia general de la Nueva España*. Resulta evidente que la versión completa es todavía un borrador de Veitia de su historia, pues en ella se encuentran tachaduras, hojas sueltas anexas con agregados, etc., correcciones que ya se encuentran integradas en la versión parcial del Libro I a la que acabamos de referirnos.<sup>37</sup> En el inventario de 1780 no se menciona que este documento tenga calendarios; sin embargo, los tiene: siete en total intercalados en el texto, cuatro en el capítulo V, tres en el VI. Al igual que en el documento 2, se encuentra el “Calendario Tolteco...”, sólo que aquí está intercalado en el capítulo X y no en el XI. La última foja termina con el título de entrada para el Capítulo VIII del Libro III y, con letra diferente, la leyenda: “En 12 de Julio se sacó Testimonio de este expediente”, aunque en este caso no indica el año.<sup>38</sup> Con este manuscrito se termina el conjunto documental 27.

### **Conjunto documental 28 de la Colección Muñoz**

Se compone de un solo documento titulado *Tablas cronológicas...*, que claramente eran un cuaderno aparte pero ahora se encuentran integradas en el volumen 4 de la Colección Muñoz. Se inician con el año de la creación del mundo (1 Técpatl) y terminan en el año 5616 de la creación del mundo, 1843 de nuestro calendario, 13 Ácatl del calendario indígena. Al final de la foja se repite la leyenda de los otros manuscritos: “En doce de Julio de 82 se saco Testimonio de estas tablas”.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Si nos atenemos a la forma de trabajo de Veitia que se revela en el manuscrito español de la *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, resulta evidente que el de la *Historia general de la Nueva España* ya había tenido correcciones previas y *puestas en limpio*. El caos absoluto del manuscrito de la historia de Puebla no es de ninguna manera perceptible en el de la historia de la Nueva España.

<sup>38</sup> Veitia, “Historia del origen...” CM, f. 571v.

<sup>39</sup> Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, “Tablas Chronologicas / para ajustar / El Kalendario Tulteco con el Nuestro, y saber â que años / de los Nuestros corresponden los que ellos señalaban con el per- / petuo

### **Conjunto documental 29 de la Colección Muñoz**

Está compuesto por cuatro gráficos sueltos de ruedas calendáricas. A primera vista podrían parecer copias de los mismos calendarios que están en el conjunto documental 27; sin embargo, las que integran este conjunto documental 29 tienen algunas diferencias con respecto a las anteriores. Se trata de versiones en general más completas de los calendarios 1, 2, 5 y 7. Si tomamos partido por la transcripción del inventario de Torre Revello y no por la de Ortega, éstos podrían ser, incompletos, los “nueve calendarios sueltos” a que se hace referencia.<sup>40</sup>

### **Los “Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas”<sup>41</sup>**

En lo que se refiere al también llamado “Libro de Fiestas de Indios” o *Códice Veitia*, se encuentra separado del resto de los trabajos históricos de Veitia, en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, junto con la ya mencionada *Baluartes de México*. El vínculo de este documento con los de la Colección Muñoz puede rastrearse en diversas fuentes, pero el hecho de que al final del mismo se encuentre la leyenda “En 12 de Julio de 82 se saco testimonio” hace innegable la conexión.

---

Giro de los quatro Geroglíficos / Tecpatl, Calli, Tochtli, Acatl / Pedernal, Casa, Conejo, Carrizo / Con que caracterizaban sus años formando cada Xiuhmolpia, ô Siglo de / cinquenta y dos años, dividido en quatro Tlalpiles o Triadeca- / teridas, ô Indicciones de â trece años. / Y siguiendo el mismo Systemma vãn formadas estas Tablas, que compre- / henden desde el primer año de la Creacion del Mundo, hasta el de / 1843 de la Encarnacion del Verbo, que será año del Mundo 5876. / Ajustadas / Por las epocas mas seguras, y ciertas de uno, y otro Kalenda- / rio, segun los computos mas recibidos”, en Echevarría [sic], Vol. 4: *Historia antigua de Nueva España*, de la *Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vol. 4, No. 28, folios sin numerar, dispuestas después del folio 571v. En adelante este manuscrito será referido como Mariano Veitia, “Tablas cronológicas”, CM.

<sup>40</sup> Como ya señalamos en el Capítulo II, hay una diferencia en el número 5 de la lista del inventario de los documentos enviados a Madrid. Ortega dice “cuadernillos”, Torre Revello “calendarios”. El documento original de donde proviene el inventario de Torre Revello no ha sido localizado. Ortega, “Noticia...”, p. XV-XVI y Torre Revello, *op.cit.*, p.30-31.

<sup>41</sup> Veitia, *Modos q[ue] tenían los Indios...*, BPRM.

Como ya mencionamos, esta separación se debió muy probablemente a la mano de Juan Bautista Muñoz, quien conservó aquellos trabajos que le parecieron valiosos o que podían contribuir al trabajo que él estaba realizando.<sup>42</sup> Resulta por demás significativo y sintomático que justamente haya decidido desechar tanto este manuscrito, que era copia de un códice anotado, como la obra en torno a la virgen de Guadalupe.

Este manuscrito es un documento en cuya carátula, que no es de mano de Veitia, se señala que éste lo mandó copiar en 1755 para “adornar la Historia general de la Nueva España”.<sup>43</sup> Sin embargo, todo parece indicar que por lo menos algunos de los textos que se encuentran en este documento son autógrafos de Veitia, tanto la descripción de las fiestas como las copias de los otros manuscritos y las adiciones que se encuentran en este conjunto documental.

Algunos de los documentos que lo componen provienen del *Códice Ixtlilxóchitl*,<sup>44</sup> aunque no de manera literal, pues Veitia hace paráfrasis y agrega información que no se encuentra en dicho códice. Otros, son copias de manuscritos que el historiador poblano encontró en la Colección Boturini y que agregó a este conjunto documental (Cuadro 6).

Los distintos documentos que se encuentran en este manuscrito fueron utilizados por Veitia en la elaboración de su *Historia general de la Nueva España*.

Como hemos podido ver, todos los originales que corresponden a la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia que se inventariaron y enviaron a Madrid,

---

<sup>42</sup> Tras la publicación de la obra de Robertson, y el intento de la Real Academia de Historia de Madrid de publicar la traducción de este trabajo, Carlos III encomendó al en ese momento Cosmógrafo de Indias, Juan Bautista Muñoz, la elaboración “de una historia de América que fuese réplica de la de Robertson y no una simple rectificación.” Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, España, Iberoamericana / Vervuert, 2007, 453 p. (Tiempo Emulado, 4), p. 24.

<sup>43</sup> Veitia, *Modos q[ue] tenían los Indios...*, BPRM, carátula.

<sup>44</sup> *Códice Ixtlilxóchitl*, facsímil del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia, libro explicativo de Geert Bastiaan van Doesburg, México, Akademische Druck-und Verlagsanstalt / Fondo de Cultura Económica, 1996, 26 folios-246 pp.

<b>Cuadro 6</b> <b>Códice Veitia</b>	
1. “Modo de contar en mexicano” (f 1r-1v)	Lista de la forma náhuatl de los números y su equivalente arábigo. Este documento <b>no</b> se encuentra en el <i>Códice Ixtlilxóchitl</i> .
2. [Descripción de las fiestas indígenas con láminas ilustrativas]	<p>Proviene del <i>Códex Ixtlilxóchitl</i>, afirmación que Alcina ha demostrado basándose en los errores del <i>Códex Ixtlilxóchitl</i> que se repiten en el <i>Veitia</i> y que no se encuentran ni en el Magliabecchiano ni en el Tudela.<sup>45</sup> Sin embargo no se trata de una copia completa (le faltan algunas de las láminas del <i>Ixtlilxóchitl</i>) ni literal (en los textos hay paráfrasis y añadidos comentarios de Veitia).</p> <p>Las 17 fiestas del <i>Ixtlilxóchitl</i> están consignadas con variantes de la mano de Veitia. (<i>Códice Veitia</i>, f 2r-18v). No reproduce las láminas de los f. 104 recto y verso del <i>Ixtlilxóchitl</i>, ni las de los gobernantes tezcocanos.</p> <p>Reproduce las figuras de Quetzalcóatl, Tláloc y el “gran cue” o templo de México, del <i>Ixtlilxóchitl</i>. (<i>Códice Veitia</i>, f. 19r, 22r y 24r).</p> <p>La imagen de Huitzilopochtli (<i>Códice Veitia</i>, f. 20r) no se encuentra en el <i>Ixtlilxóchitl</i>. Se trata en realidad de una adecuación de la figura que acompaña la décima cuarta fiesta (<i>Códice Veitia</i>, f. 15r).</p>
3. “Noticia Cronologica dela fundación dela ciudad de Mexico, y sus Reyes” (f 26r-27v)	<p>Veitia dice que la copió de un Manuscrito de 1618 supuestamente autógrafo de Sigüenza y Góngora. Se trata claramente de un error en el original del que copió o, más probablemente, del mismo Veitia. En realidad se trata de un manuscrito de Sigüenza y Góngora de 1681.<sup>46</sup></p> <p>Al final de esta copia hay una nota aclaratoria escrita y firmada por el mismo Veitia en la que corrige algunos de los que considera errores en el manuscrito.</p>

<sup>45</sup> Alcina Franch, *El descubrimiento científico...*, p. 137-139.

<sup>46</sup> Alcina Franch ya había notado este error, pues señala que o la atribución a Sigüenza o la fecha del documento original están mal, pues Sigüenza nació en 1645. Alcina Franch, *op.cit.*, p. 139. Como se verá en el Capítulo IV de esta tesis, se trata de la copia de un fragmento de un *Lunario* de Sigüenza y Góngora de 1681.

<b>Cuadro 6 (continuación)</b>	
4. [Meses del calendario indígena] (f 28r-55r)	<p>Descripción de los meses del calendario indígena, sus celebraciones y el equivalente de cada uno de los veinte días indígenas con el calendario europeo.</p> <p>Este documento se encuentra también en el Códice Ixtlilxóchitl, aunque no se trata de un trabajo del historiador tezcocano, sino de “una copia incompleta y con variantes de los capítulos 1 al 19 del Libro II de la Historia de fray Bernardino de Sahagún”.<sup>47</sup></p> <p>Veitia dice haberlo copiado del Museo de Boturini en 1755, y señala que Boturini lo atribuye a Ixtlilxóchitl.</p> <p>En el original sólo estaban desglosados los días en los primeros nueve meses, de manera que Veitia lo completó. Asimismo, señala que en la descripción de las fiestas la copia no es del todo textual, pues el original es repetitivo, así que extrae solamente lo más importante.</p>
5. “Nota” (55r-64v)	<p>Veitia señala en principio la fuente de donde obtuvo el material anterior, la forma en que completó el mismo, y después agrega una extensa explicación de la forma en que computaban el tiempo los toltecas. Estos apuntes de Veitia tienen una estrecha relación con lo que pondría en los primeros once capítulos de su <i>Historia general de la Nueva España</i>.</p>
6. [Sin título]. Calendario en cuadro del siglo indígena (f. 59).	<p>Está intercalado en la “Nota” anterior. Veitia no consigna de dónde salió este calendario, pero claramente es la fuente de su calendario No. 3, tanto por la información que contiene, como por el diseño de los cuatro símbolos rectores (<i>Tochtli</i>, <i>Ácatl</i>, <i>Técpatl</i> y <i>Calli</i>)</p>

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 140.

seis en total, se encuentran efectivamente en esta ciudad, ya sea en la Real Academia de Historia de Madrid, ya sea en la Real Biblioteca.

A pesar de la existencia de estos originales, la mayor parte de las publicaciones que se han hecho de Veitia han sido fragmentarias y provienen de copias, algunas de dudosa procedencia. A continuación nos referiremos a cada una de estas partes que componían el proyecto original de la obra sobre el México antiguo de Mariano Veitia, así como la historia de su conocimiento —o desconocimiento—, y lo haremos en el orden en que se tuvo conciencia de su existencia.

## El armado del rompecabezas

### LA HISTORIA GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA

Como ya mencionamos, en 1782 se sacaron cuatro copias de los nueve manuscritos de Veitia que serían enviados a España, las cuales fueron primero resguardadas en la Secretaría del Virreinato, después extraídas fragmentariamente por manos no siempre desconocidas.

Sabemos que entre 1782 y 1836 varios autores tuvieron acceso a los manuscritos de Veitia, aunque no necesariamente en la Secretaría del Virreinato, entre ellos el brigadier Diego García Panes para su *Theatro de la Nueva España*,<sup>48</sup> Antonio de León y Gama para su *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza Principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*<sup>49</sup> y el mismo Carlos María de Bustamante, quien en su *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes* publica una parte de la *Historia general de la Nueva España*.<sup>50</sup>

En el caso de García Panes, éste debe haber consultado el manuscrito en la Secretaría del Virreinato en algún momento entre 1782 —año en que se hacen las copias—

---

<sup>48</sup> La obra de García Panes, el *Theatro de la Nueva España*, sólo ha sido publicada fragmentariamente por Ernesto de la Torre Villar: Diego García Panes y Abellán, *La conquista: selec. de láminas y textos de los tomos V-VI del Theatro de Nueva España*, introd. y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel Ediciones, 1976, 45 p., láms.; y *Panorama de Anáhuac: selección de láminas y textos de los tomos III y IV del Theatro de Nueva España*, introd. y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel Editores, 1975, 40 p., [28] láms.

<sup>49</sup> León y Gama, *op.cit.*

<sup>50</sup> Carlos María de Bustamante, *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini; redactada por el Lic. D. Mariano Veytia. Publicalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana Carlos María de Bustamante*, México, Imprenta de Mariano Galván Rivera, 1826, 283 p.

y 1790 —año en que va a España a pedir apoyo real para la publicación de su obra—. <sup>51</sup>  
Panes no se limitó a consultar la obra, sino que incluso sacó una copia del manuscrito de la *Historia general de la Nueva España*, el cual presenta algunas diferencias con respecto al original y es el único que en la actualidad se conserva en México. <sup>52</sup>

Más de diez años después de la muerte de García Panes, en 1822, su hijo lega a Ignacio Esteva, amigo de García Panes y entonces diputado por Veracruz ante el Primer Congreso, los manuscritos del *Theatro de la Nueva España*, <sup>53</sup> así como también algunos documentos de la biblioteca del ingeniero militar, entre ellos quizá la copia que hizo años antes de la *Historia general de la Nueva España* de Veitia. El Congreso nombra entonces una comisión para decidir el futuro de estos trabajos, la cual estaba integrada por los diputados José Ma. de la Llave, Agustín Paz y Carlos María de Bustamante. Esta comisión se disolvió el mismo año en que se formó, debido a la situación política por la que atravesaba la nación y, a partir de este momento, el destino del *Theatro* y de la copia manuscrita de Veitia es incierto, pues una parte permaneció en el Congreso mientras que el resto, como se puede deducir, se lo llevó Bustamante.

Tan sólo unos años después de este acontecimiento, Bustamante publicará su *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes* que es una copia parcial de la Historia

---

<sup>51</sup> Gabriela Angélica Cisneros Guerrero, *Diego García Panes y Abellan. Un ingeniero militar en la historia indiana*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM,-Facultad de Filosofía y Letras 1995, 168 p. Omitimos intencionalmente la mención de la supuesta amistad entre García Panes y Veitia, que ha sido repetida por diversos autores sin dar sustento alguno para ello. Se han rastreado las biografías y referencias a ambos autores y no se ha podido localizar el origen de tal afirmación; muy probablemente sea Félix Osoreo quien apunta esta amistad, pero no se ha podido verificar hasta el momento. Basándome en la biografía de ambos personajes y en las características de sus trabajos, considero que dicha amistad no es más que un error o invención que se viene arrastrando desde el siglo XIX y que ha servido para matizar la posible intención de García Panes de adueñarse del trabajo de Veitia.

<sup>52</sup> La copia de García Panes se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.

<sup>53</sup> Cisneros Guerrero, *op.cit.*, p. 115.



de Veitia, de lo que se puede inferir que el manuscrito que utiliza Bustamante es, precisamente, la copia hecha por García Panes de la *Historia general* de Veitia.<sup>54</sup>

A partir de 1825, Félix Osoreo se dedica a recuperar los documentos disgregados de García Panes, los cuales no serán reintegrados en su totalidad —la parte que Bustamante se había llevado del *Theatro* ya no estaba completa—, y la entregará de nuevo a Ignacio Esteva, entonces Ministro de Hacienda, éste de nuevo al Congreso y el Congreso decide finalmente depositarla en el Museo Nacional en julio de 1827, en donde la encontrará algunos años después Francisco Ortega, primer editor de la obra sobre el México antiguo de Mariano Veitia.

Sin embargo, la edición de Ortega no saldrá de la copia manuscrita de García Panes. Como el mismo editor señala, al momento de hacer la edición tuvo en su poder dos manuscritos que pudo cotejar y elegir de entre ellos el que le pareció más cercano al original. El de García Panes, debido a la limpieza y a que le faltaban algunas partes —unas tablas del siglo y de los meses indígenas al final del capítulo VIII—, fue desechado por el editor de Veitia. Optó por el segundo, que era en realidad uno, quizá el único, sobreviviente de las copias hechas en 1782. Este manuscrito, nos dice Ortega,

Fué regalado por el Brigadier D. Antonio Bonilla, Secretario del Virreinato, a D. Joaquín Pérez Gabilán, Agente solicitador de Indios, quien me lo cedió a mí. Su carátula indica que fué copia que se sacó el año de 1782 del expediente formado sobre la historia general de esta América.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Los capítulos reproducidos por Bustamante no permiten valerse del cotejo con la edición de Ortega (salida de otro manuscrito) y el manuscrito de García Panes para saber cuál es su fuente, pues en ellos no hay diferencia.

<sup>55</sup> Ortega, “Noticia...”, p. XXV-XXVI. El Brigadier Antonio Bonilla llegó a la Nueva España en 1764. Fue nombrado Secretario del Virreinato en 1789, cargo que ocupó hasta 1800. *Vid.* Carlos Juárez Nieto, *Política y administración en una época de crisis revolucionaria. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino en Valladolid de Michoacán, 1776-1821*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, p. 35. Consultado en la página de la Biblioteca Virtual Cervantes.

Finalmente en 1836 Francisco Ortega da a la luz la primera edición casi íntegra de este trabajo de Veitia, y a falta de un título dado por el propio autor, el editor le impone el de *Historia antigua de México*, nombre con el que a partir de ese momento sería conocida la obra de este destacado historiador poblano.

El manuscrito utilizado para la edición, que es claramente una copia del primero de los nueve documentos de Veitia enviados a España, carecía por ende de Discurso Preliminar, calendarios, Tablas Cronológicas y el Libro de Fiestas. Debido a las referencias en el cuerpo del texto de Veitia a las estampas y las tablas cronológicas, el editor de 1836 tenía plena conciencia de las carencias que su edición tendría. Buscó entonces la manera de suplir los faltantes. Las tablas cronológicas las elaboró él mismo con base en unas tablas de Boturini y las referencias encontradas en el texto de Veitia,<sup>56</sup> mientras que unas copias de los calendarios 1, 2, 5, 6 y 7 de Veitia fueron, por un golpe de suerte, “halladas en el Museo”, de manera que sólo tuvo que reconstruir, basado en las descripciones del poblano, los calendarios 3 y 4.<sup>57</sup>

Tras la feliz edición, que por tan sólo 7 reales más iría acompañada de las siete estampas de los calendarios y una litografía con el retrato del historiador poblano,<sup>58</sup> se pierde el rastro del manuscrito utilizado por Ortega, el único hasta donde sabemos que había sobrevivido la dispersión de la Secretaría del Virreinato.

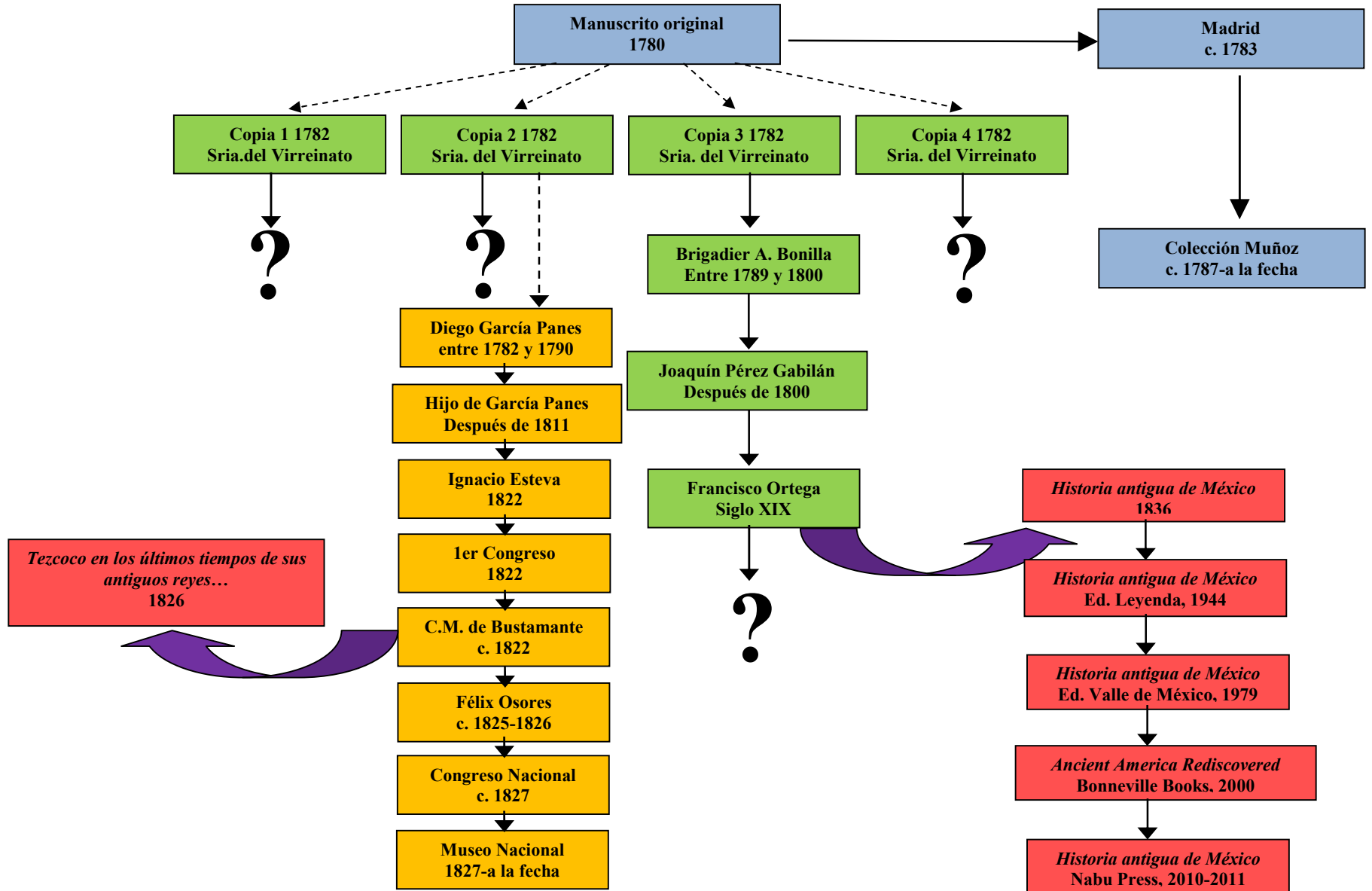
---

<sup>56</sup> Francisco Ortega, “Calendario Mexicano. Correspondiente al 9º año de la cuarta indiccion [bisiesto], señalado con el geroglífico de nueve cañas, y comparado con el nuestro”, en Mariano Veytia, *Historia antigua de Méjico...* 1836, vol. I, p. 305-318. Estas tablas de Ortega se inician en el año 1 Tochtli-3 a.C, y terminan en 3 Calli-1521 d.C.

<sup>57</sup> Ortega, “Advertencia”..., p. 219-220.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 221. El precio de 7 reales era para suscriptores de la ciudad de México, mientras que para los del interior, era de “un peso francas de porte.”

**Cuadro 7**  
**Manuscritos de la *Historia general de la Nueva España***





Además de la ya mencionada edición de 1836, esta obra de Veitia se ha reeditado dos veces en el siglo XX, ambas basadas en la edición de Ortega pero en dos volúmenes. La primera reedición es de Editorial Leyenda en 1944, en la cual el retrato de Veitia y los calendarios de Ortega se integran al texto del Tomo I, además de que se agregan las láminas y textos del Códice Veitia. La segunda reedición es de 1979, realizada también en dos volúmenes por Editorial del Valle de México.<sup>59</sup>

En el siglo XXI, los avances tecnológicos en materia de edición y difusión de libros, han llegado hasta la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia. Por un lado, y a cargo de las iglesias mormonas estadounidenses, se ha publicado una primera traducción al inglés de fragmentos del Libro Primero de Veitia, edición que lleva ya dos impresiones —2000 y 2008—, así como una versión en audiolibro de 2006.<sup>60</sup> Por otro lado, Nabu Press realizó en 2010-2011 una edición de la historia de Veitia en tres volúmenes, también basada en la edición de Ortega de 1836.<sup>61</sup>

### **EL DISCURSO PRELIMINAR**

En la actualidad existen tres versiones manuscritas diferentes del Discurso Preliminar o Prólogo de la *Historia general de la Nueva España*. Las dos primeras versiones son las que ya aludimos en el apartado relativo al Manuscrito 215; la tercera se encuentra en la Colección Muñoz en Madrid.

---

<sup>59</sup> Mariano Veytia, *Historia antigua de México*, 2 vols., México, Editorial Leyenda, 1944, ils.; y Mariano Veytia, *Historia antigua de México*, 2 vols., México, Editorial del Valle de México, 1979, ils.

<sup>60</sup> Mariano Veytia, *Ancient America Rediscovered as recorded by Mariano Veytia (1720-1778). Including an Account of America's First Settlers Who Left from the Biblical Tower of Babel at the time of the Confusion of Tongues*, Donald W. Hemingway y W. David Hemingway compiladores, s/l, Bonneville Books, 2000, 219 p.

<sup>61</sup> Al parecer, Nabu Press es una empresa subsidiaria de BiblioBazaar, la cual se dedica a digitalizar y distribuir libros considerados de dominio público a través de Amazon. Mariano Veytia, *Historia antigua de Méjico*, 3 vols., digitalización de la edición de 1836, [Estados Unidos], Nabu Press, 2010-2011. Esta edición lleva ya varias reimpressiones.

Si bien en las versiones que se encuentran en el Manuscrito 215 tienen por título “Prólogo”, por cuestiones de claridad me referiré a ellas como “Discurso Preliminar”, pues como se verá adelante, éste es el título que Veitia pensaba dar a este apartado de su obra. El primer documento del Manuscrito 215 será así llamado Discurso Preliminar 1 y el segundo Discurso Preliminar 2. El que se encuentra en Madrid será llamado Discurso Preliminar 3.

El Discurso Preliminar 1, que en el Manuscrito 215 ocupa sólo 4 fojas, es un texto interrumpido por su autor, y muy probablemente una primera versión del texto que debía acompañar a la *Historia general de la Nueva España*. En él encontramos información que se encuentra también en los otros dos discursos preliminares, sobre todo con respecto a Lorenzo Boturini, aunque mucho menos elaborada y detallada. Sin embargo, hay también algunas diferencias. El tono en general es mucho menos modesto que en los otros discursos; aquí Veitia implica que su interés en los asuntos de la historia antigua se habían dado desde antes de conocer a Boturini; y nos informa que el famoso Catálogo del Museo Boturini no fue reconstruido de memoria por el lombardo, sino que el “Cavallero Boturini conservó el índice de todos ellos” y es el que acompañó a su *Idea* publicada en 1746.<sup>62</sup> Asimismo, deja referencia de que trascendiendo el encargo del lombardo de copiar ciertos documentos particulares de su Museo incautado, Veitia consideró fundamental hacer un trasunto de documentos coloniales del siglo XVI, entre ellos los relativos a la fundación de las distintas órdenes religiosas y conventos. Por otro lado, se inicia con una apología de la Nueva España que no se encuentra de manera tan explícita en ningún otro documento americanista del historiador poblano:

---

<sup>62</sup> En el Manuscrito 215 se da como fecha 1740. La copia de este Discurso Preliminar realizada por Ramírez señala 1746. Así, la fecha asentada en el Manuscrito 215 es claramente un error de paleografía, pues el mismo Veitia da en sus otros dos discursos preliminares como fecha de la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional* de Lorenzo Boturini 1746. Veitia, “Prólogo: de Veitia”, en *Manuscrit 215*, BNF, f. 2v.

Desde que la Nación española se hizo Señora de la Nueva España ha gozado este Reino el aplauso de todas las Naciones por la benignidad de su Clima, fertilidad y anunidad [¿amenidad?] de sus Campos, y riqueza de sus Minas. No ha sido menor el esplendor que ha conseguido por los muchos Ilustres Varones, que ha procreado sin que desde su Conquista hasta el tiempo presente haya decaído de su felicidad; antes bien aumentándose cada día sus glorias, se halla hoy por todos asuntos en su mayor Opulencia<sup>63</sup>

De este Discurso Preliminar 1 existe una copia hecha por Ramírez en 1847 que actualmente se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.<sup>64</sup> Nunca ha sido publicado.

El Discurso Preliminar 2, éste sí acabado por su autor, guarda una muy estrecha relación con el Discurso Preliminar 3, sólo que al primero le falta un párrafo que sí se encuentran en el Discurso Preliminar 3, y el autor cambió algunas palabras de uno a otro documento. El párrafo faltante en el Discurso Preliminar 2 es el relativo a la explicación de Veitia de los distintos tipos de códices y el vínculo de éstos con la tradición oral.<sup>65</sup>

De este Discurso Preliminar 2 existe también una copia hecha por Ramírez en 1847, y de hecho forma parte del mismo conjunto documental en el que se encuentra la copia del Discurso Preliminar 1. Este Discurso Preliminar 2 tampoco ha sido publicado. En ambos casos, la copia de Ramírez parece ser una mejor fuente para su consulta pues, basándome en la paleografía que me facilitó Éric Roulet, en los equivalentes del Manuscrito 215, sobre todo del Discurso Preliminar 2, hay saltos que no tienen que ver con el original de Veitia, sino con errores del copista. Asimismo, en los discursos preliminares de París hay errores en la interpretación paleográfica de ciertas palabras, los cuales revelan un desconocimiento

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, f. 1r. Se corrigió y modernizó la ortografía y la puntuación.

<sup>64</sup> *Prólogos a la Historia Antigua de Mexico...*, INAH, f. 161r-165v. Del original del que Ramírez sacó la copia ya hablamos el principio de este Capítulo. *Vid. supra* “Un paréntesis obligado: el Manuscrito 215”.

<sup>65</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 4v.

del español que no puede ser atribuido a Veitia. Estos errores no se encuentran en la copia realizada por Ramírez.

El Discurso Preliminar 3, como ya dijimos, se encuentra en la Real Academia de Historia de Madrid, y es sin duda la versión definitiva del Discurso Preliminar de la *Historia general de la Nueva España*, definitividad que se revela tanto del cotejo con los otros dos discursos preliminares, como del hecho de que fue entregado al arzobispo Lorenzana de mano del mismo Veitia acompañando lo que el historiador poblano consideraba la versión revisada de sus primeros capítulos de la historia. Asimismo, el Discurso Preliminar 3 formaba parte de los documentos que fueron copiados en 1782 y posteriormente enviados a España, como se puede verificar por la nota en que se da cuenta de haber sacado testimonio de él “En 12 de julio de 82”, como sucede con el resto de los manuscritos que fueron parte de este envío.<sup>66</sup>

Este Discurso Preliminar 3 de Veitia resulta por demás valioso pues además del texto como tal del Discurso, a través de las anotaciones al margen se puede tener acceso a una interesante disputa en torno a la validez de las fuentes y a las interpretaciones del proceso de evangelización mismo. Como indica Veitia en una nota agregada al final,

Sabiendo el Señor Obispo de Puebla Don Francisco Fabián y Fuero, que yo estaba escribiendo la historia antigua de la Nueva España, me insinuó que deseaba ver alguna cosa, y habiéndole manifestado los primeros cuadernos y este discurso preliminar, se mostró muy satisfecho y me pidió que le permitiese enviárselos al Señor Arzobispo de México, Don Francisco Antonio de Lorenzana para que los viese. No pude negarme a ello y habiéndolos recibido y leído, puso al margen algunas notas, con que me los volvió, y aunque estime mucho a Su Ilustrísima que se tomase el trabajo de corregirme, no pude dejar de poner las contranotas que van señaladas con esta \* para que el que lo leyere pueda formar un juicio recto de la corrección. [rúbrica]<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> *ibidem*, f. 23r.

<sup>67</sup> Veitia, “Noticias sobre las notas y contranotas de este papel”, en “Historia del origen...”, CM, f. 23 r.



Así, Veitia mismo decidió dejar las notas apuntadas por Lorenzana, y por el tono de las contranotas, en esta decisión se muestra no sólo la molestia del historiador poblano, sino el deseo de dejar evidencia de su franca diferencia con el Arzobispo. (Apéndice 1).

Ninguna de las versiones de los Discursos Preliminares fue conocida por el editor de Veitia en 1836, de manera que habría que esperar hasta 1848 para conocer una versión “alterada”. En el volumen 8 de *Antiquities of Mexico*<sup>68</sup> se publica, por primera vez, el Discurso Preliminar, así como la mayor parte de los capítulos del Libro Primero de la *Historia general de la Nueva España* de Veitia.<sup>69</sup> El editor de la obra no aclara de dónde salieron estos materiales, pero resulta evidente que reproduce el Discurso Preliminar que se encuentra en el manuscrito de Madrid, es decir, lo que hemos llamado el Discurso Preliminar 3. Es, afirmo, una versión “alterada”, pues el editor de la obra integra todas las correcciones hechas por Lorenzana, con las cuales, como ya se señaló, Veitia no estaba de acuerdo. Esta versión del Discurso Preliminar que integra las correcciones de Lorenzana es la que ha sido reproducida en adelante, tanto por Gómez de Orozco como por Margarita Moreno Bonett.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Lord Kingsborough, *op.cit.*, vol. 8, p. 159-170. Varios de los autores que han trabajado a Mariano Veitia, entre ellos Margarita Alfaro Cutanda y Éric Roulet, mencionan otra edición en 1849 en México del Discurso Preliminar, Alfaro Cutanda en el periódico *La Castalia*, Roulet en *La Castalia*. Esta información no ha podido ser corroborada pues no se ha localizado dicho ejemplar. Sería interesante poder cotejar esta edición mexicana del Discurso Preliminar, para determinar si sale de las copias que Ramírez hizo del Manuscrito 215 o directamente de la versión editada por Kingsborough. *Cfr.* Alfaro Cutanda, *op.cit.*, p. 215; y Roulet, *L'histoire ancienne...*, p. 210-211.

<sup>69</sup> Los capítulos que omite Kingsborough son los relativos al calendario (VI-X), y toda la última parte del Libro I, relativa a la historia tolteca.

<sup>70</sup> Gómez de Orozco, *op.cit.*, pp. 221-256; y Moreno Bonett, *op.cit.*, pp. 299-320. La versión publicada por Gómez de Orozco, que proviene de un manuscrito de la Colección de García Icazbalceta, parece ser una copia hecha por este último del Discurso Preliminar editado por Kingsborough.

## LAS “TABLAS CRONOLÓGICAS”

En la portada que acompaña las “Tablas cronológicas para ajustar el Calendario Tolteco con el Nuestro” se señala que fueron elaboradas en 1755 para acompañar a la “Historia General de Nueva España”.<sup>71</sup>

Veitia hace mención de estas tablas en su Discurso Preliminar y en el cuerpo mismo de su *Historia general de la Nueva España*, y en ésta última dice que se basa en las elaboradas por Boturini, pero que hace algunas correcciones y las amplía hasta 1843, fecha que coincide con la consignada en la carátula del manuscrito original.<sup>72</sup> Según las indicaciones del mismo Veitia, estas Tablas Cronológicas debían ir colocadas al final del Libro Primero.

Las famosas tablas de Boturini en las que se basa Veitia se encontraban entre los papeles incautados al historiador italiano y todo parece indicar que llegaban hasta el año 127 de nuestra era. Desconozco el paradero de este original, pero se encontraban copiadas en el tomo III de la Colección Documental del padre Fray Juan Díaz de la Vega. En el ejemplar de esta colección que se encuentra en el Archivo General de la Nación, las fojas correspondientes a estas Tablas cronológicas de Boturini fueron desprendidas, por lo tanto están desaparecidas. Sin embargo, fueron publicadas por Manuel Orozco y Berra en 1856.<sup>73</sup>

Las tablas cronológicas de Veitia nunca han sido publicadas. De hecho al parecer el único manuscrito existente de esta parte de la obra se encuentra en Madrid, en la Real Academia de Historia. Como ya se mencionó, en la edición de 1836 el editor insertó al final del Libro Primero unas Tablas Cronológicas pero, como él mismo aclara, no eran las

---

<sup>71</sup> Veitia, “Tablas cronológicas”, CM.

<sup>72</sup> En el Discurso Preliminar también habla de estas tablas, pero dice haberlas ampliado hasta 1531. Ignoro el por qué de esta discrepancia, aunque puede ser simplemente que primero las ampliara hasta 1531 y posteriormente decidiera continuarlas hasta 1843. *Vid.* Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 19v.

<sup>73</sup> Manuel Orozco y Berra, *Documentos para la Historia de México*, 3ª Serie, tomo I, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856, 932 p.

realizadas por Veitia pues no estaban en el manuscrito que usó para la edición. Ortega las realiza entonces con base en Boturini y en las referencias que encuentra en la obra misma de Veitia.<sup>74</sup>

### **LOS CALENDARIOS**

Se trata originalmente de las ruedas y calendarios copiados por Veitia para ilustrar su explicación del cómputo del tiempo en el México antiguo. A pesar de que en el inventario de 1782 se consigna que son ocho calendarios, basándonos en el texto mismo de Veitia y en las referencias existentes, todo parece indicar que son siete en realidad.<sup>75</sup> Estos siete calendarios debían acompañar la versión íntegra de la *Historia general de la Nueva España*, intercalados en los once primeros capítulos.

En los manuscritos de la Colección Muñoz no se encuentran los siete calendarios en ese “Otro libro primero de la referida *Historia general*”,<sup>76</sup> sino que están integrados en la versión completa de la *Historia general de la Nueva España*. Hay, además, cuatro calendarios sueltos como parte del conjunto documental 29 del mismo repositorio.<sup>77</sup> Este traslado de los calendarios de un manuscrito a otro probablemente se debió a la mano de Juan Bautista Muñoz.

De los siete calendarios y sus respectivos primeros 11 capítulos de la historia debieron hacerse, como ya se dijo para los demás manuscritos de Veitia, por lo menos cuatro copias. Desconozco el destino de estos trasuntos, pero con base en el que siguieron las demás copias de los manuscritos de Veitia, es muy probable que hayan sido extraídos de

---

<sup>74</sup> Ortega, “Calendario Mexicano...”, p. 305-318.

<sup>75</sup> Torre Revello, *op.cit.*, p. 30-31 y Ortega, “Noticia...”, p. XV-XVI.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> *Colección de Don Juan Bautista Muñoz...*, Vol. 4, No. 29, sin foliar.

la Secretaría del Virreinato o de la Real y Pontificia Universidad; separados los calendarios del texto; y que cada uno haya iniciado, por separado, un largo y penoso viaje por el mundo para terminar, en el mejor de los casos, en las diversas Bibliotecas y Archivos en donde se pueden encontrar ruedas calendáricas sueltas y copias de las obras de Mariano Veitia.

En la edición de 1836 Francisco Ortega publica unos calendarios. De los siete, como ya dijimos, sólo cinco fueron encontrados por el editor en el Museo Nacional —los calendarios 1, 2, 5, 6 y 7—, mientras que los otros dos —el 3 y 4— los realizó él con base en las descripciones de Veitia. Por lo anterior sólo nos centraremos en los encontrados en el Museo y que según Ortega eran indudablemente copias mandadas hacer por Veitia, “en particular las tres primeras”.<sup>78</sup>

En 1907 Genaro García publica la obra *Calendarios mexicanos*, en la cual se reproducen los primeros once capítulos de la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia y ocho ruedas calendáricas.<sup>79</sup> El paralelo entre los calendarios reproducidos por García y los de Madrid que se encuentran integrados al texto es innegable. Se trata de copias prácticamente exactas que sólo varían por la habilidad e interpretación del copista. En lo que se refiere a los textos que acompañan a los calendarios, todo parece indicar que se trata también de una versión idéntica del manuscrito de los once primeros capítulos que se encuentra en Madrid.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Ortega, “Advertencia”..., p. 219.

<sup>79</sup> La octava rueda no pertenece a Veitia, como el mismo editor aclara. Fernández de Echeverría y Veytia, *Los calendarios mexicanos...*, 1907, p. XI. La obra se ha reeditado en edición facsimilar en 1973 (Prólogo de Ignacio Bernal, San Ángel Ediciones, 1973, XI -62 p. + 8 láminas, ils.) y 1995 (Presentación de Fausto Alzati, textos de Álvaro Matute y Jorge Hernández Campos, México, Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 1995).

<sup>80</sup> En los manuscritos de Madrid de la *Historia general de la Nueva España* Veitia integra unas tablas que corresponden al Calendario Tolteco, sólo que en la versión en limpio de los primeros once capítulos están intercaladas en el Capítulo XI, mientras que en la versión completa se encuentran al final del Capítulo X. En la edición de García, estas tablas se integran en el capítulo XI, como en el primer manuscrito mencionado.

La edición de García se basa en un manuscrito que se encontraba en el Museo Nacional,<sup>81</sup> y por sus características parecería ser una de las copias sobrevivientes de 1782. Sin embargo, no es así. Sobre el manuscrito base de la edición, García informa que se trata de “una copia antigua, enteramente completa y quizá autógrafa” de Mariano Veitia, y en lo que se refiere a los calendarios, se trata de copias hechas “bajo la dirección de nuestro eminente arqueólogo don Francisco del Paso y Troncoso.”<sup>82</sup>

El hecho de que García señale que los textos del manuscrito son una copia “enteramente completa” haciendo alusión a los faltantes del editor de 1836, implica necesariamente que su versión sí tenía las tablas del calendario tolteca que le faltaron a Francisco Ortega. Por otro lado, la afirmación de García en el sentido de que se trata de una copia antigua y quizá autógrafa del manuscrito de Veitia genera desconcierto pues no hace referencia alguna a la leyenda apuntada al final de las copias que se hicieron en 1782. Si efectivamente esta copia del manuscrito cumplía con las características dadas por García, debió tratarse de alguna copia hecha después de 1782.

En lo que se refiere a los calendarios, se trata pues de copias hechas por del Paso y Troncoso a finales del siglo XIX de los que se encontraban en Madrid integrados al texto completo de la *Historia general de la Nueva España*, y éstas copiadas a su vez para la edición de García por el dibujante del Museo, Don José María Velasco.

Definir las fuentes de donde salieron los calendarios de Veitia es un asunto complicado, y de hecho John B. Glass y Donald Robertson asientan que salvo para el

---

<sup>81</sup> No hemos revisado este manuscrito físicamente, pero sí la edición de García y las ediciones facsimilares posteriores. Con respecto a esta edición de García, Alfaro Cutanda (*op.cit.*, p. 208-209) asume que el manuscrito en el que se basa es el que perteneció a Diego García Panes y que se encuentra actualmente en la Biblioteca del Museo de Antropología. El manuscrito de Panes, como ya se señaló, no es la versión en limpio de los 11 primeros capítulos y tampoco tiene calendarios.

<sup>82</sup> Genaro García, “Introducción”, a Fernández de Echeverría y Veytia, *Los calendarios mexicanos...*, 1907, p. V.

calendario 4, no se han podido localizar los originales de donde salieron estas versiones de Veitia.<sup>83</sup> Esto puede deberse al objetivo explicativo e ilustrativo que tendrían estos calendarios en la obra de Veitia. Con base en los mismos comentarios del autor, es posible deducir que no se trata de copias literales de los originales de los que provenían; Veitia adecuó, corrigió y completó sus copias con la información que le parecía más pertinente y exacta.

Mientras realizaba su *Historia general de la Nueva España*, Veitia debió contar con varias copias y versiones de los mismos siete calendarios, de ahí que se encuentren hoy en día versiones que divergen no solamente por la habilidad del copista que las haya realizado, sino que también se presenten variaciones sobre un mismo calendario.

Debido al procedimiento seguido por Veitia para su investigación histórica, sabemos, por referencia de él mismo, que uno de los primeros repositorios que tuvo a su disposición fue la famosa Colección Boturini. Resulta por lo tanto lógico pensar que si no todos, por lo menos una parte significativa de estos originales copiados y modificados para su historia se debieron encontrar allí. A pesar de que existen paralelos claros entre algunos de los calendarios publicados por Boturini en su *Historia general de la América Septentrional* y los de Veitia, afirmar una correlación exacta podría ser aventurado, pues en muchos de los casos Boturini rehízo de memoria los calendarios o recurrió a otras fuentes a su disposición en Europa, de manera que podrían no ser muy exactos o estar cruzando más de una fuente.<sup>84</sup> Por otra parte, la revisión del Catálogo de Boturini en el apartado de calendarios es en particular compleja, pues en él el italiano, más que describir las ruedas

---

<sup>83</sup> John B. Glass y Donald Robertson, "A Census of Native Middle American pictorial Manuscripts", en Robert Wauchoppe (editor), *Handbook of Middle American Indians, Volume 14: Guide to Ethno-historical sources, Part 3*, Austin, University of Texas Press, 1973, p. 230.

<sup>84</sup> Boturini Benaduci, *Historia general...*

calendáricas que poseía, las inserta en el esquema explicativo que utiliza para su *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, de manera que en ocasiones no es posible distinguir de cuál de los calendarios está hablando.<sup>85</sup>

Para el asunto que nos atañe, el problema principal está en definir cuál de todas esas versiones realizadas por el mismo Veitia era, al momento de su muerte, la que consideraba definitiva. Si bien existen numerosas ruedas calendáricas atribuidas al historiador poblano dispersas por el mundo, las que pueden arrojar más luz sobre la materia deberán ser, en principio, las que se encuentran en la Colección Muñoz, tanto las integradas al texto como las sueltas. El cotejo entre ellas, su relación con el texto de la *Historia general de la Nueva España* y la correlación con las publicadas en 1836 por Francisco Ortega y en 1907 por Genaro García, permite extraer varias conclusiones.<sup>86</sup>

En primer lugar, que los calendarios 1, 2, 5, 6 y 7 que Francisco Ortega encontró en el Museo Nacional, e incluyó en la edición de 1836, si bien guardan una estrecha relación con los de Madrid e incluso reproducen algunos de los errores, no son copias cuyas variantes se puedan atribuir al copista o dibujante, por lo que no son sobrevivientes de los trasuntos hechos en 1782 ni copias directas de los calendarios enviados a Madrid. Podría tratarse de versiones del propio Mariano Veitia anteriores a los calendarios que se encuentran en la Colección Muñoz, pero esto es sólo una posibilidad entre muchas más.

En segundo lugar, que la copia realizada por del Paso y Troncoso, de la cual parte la edición de Genaro García de 1907, lo es de los siete calendarios integrados al texto que se encuentran en la Colección Muñoz.

---

<sup>85</sup> Boturini Benaduci, *Idea...*, 1746.

<sup>86</sup> El detalle de la posible relación con otras ruedas calendáricas, su descripción y cotejo está en el Apéndice 2 de este trabajo.

En tercer lugar, que las dos series de calendarios que se encuentran en la Colección Muñoz tienen, a pesar de sus diferencias, una estrecha relación. Los calendarios sueltos parecen ser una versión anterior, todavía con errores, de los calendarios definitivos, los integrados al texto por Juan Bautista Muñoz. En estos que considero los calendarios definitivos Veitia ya había realizado la mayor parte de las modificaciones pertinentes para ajustarlos a su historia y estarían, a la muerte del historiador poblano, todavía en proceso de elaboración.

#### A MANERA DE EPÍLOGO

Tras analizar la obra sobre el México antiguo de Mariano Veitia, tanto las notas de trabajo, la recopilación de documentos realizada por el poblano, los manuscritos de su historia y la coherencia narrativa de la misma, he llegado a la conclusión de que el proyecto original trazado por Veitia para esta *Historia general de la Nueva España* era en realidad más amplio de lo que se ha señalado tradicionalmente. Las bases en las que sustentó tal suposición son las siguientes:

- a) El título de la obra, *Historia general de la Nueva España*, cuya pertinencia ya se ha justificado en el Capítulo I de este trabajo.<sup>87</sup>
- b) El señalamiento implícito del autor en la *Historia general de la Nueva España* en el sentido de que su obra abarcará hasta la Conquista.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> *Vid. supra* Capítulo I.

<sup>88</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 167v. Esta afirmación de Veitia se integra como parte de su argumentación para sustentar la validez de sus cálculos cronológicos. Ahí señala que corroborando sus cálculos, “ha venido a salir conteste perfectamente con nuestros años en el de 1519, en que aportó Cortés a Veracruz, como se verá en el discurso de esta Historia.”



- c) En el Manuscrito 215 Veitia incluye notas de trabajo relativas a la Conquista. Debido a que la mayor parte de los documentos e información que se encuentra en este Manuscrito fue retomada por Veitia en su *Historia general*, esto permite suponer que su obra abarcaría, por lo menos, hasta este evento.<sup>89</sup>
- d) En el Discurso Preliminar y sus contranotas, el historiador poblano implica haber cotejado los relatos de conquistadores, entre ellos Bernal Díaz, con las fuentes indígenas para corroborar su veracidad. Esto sugiere que su consulta no fue meramente ilustrativa, sino que le interesaba establecer y fijar los acontecimientos relativos a la Conquista.<sup>90</sup>
- e) La existencia de una serie cronológica en el Manuscrito 215 en la que el historiador poblano trata de ubicar las *épocas fijas* para la Conquista.
- f) La coherencia de la trama de la obra, que por la forma en que el historiador poblano construye su discurso histórico, sólo podría lograr el cierre narrativo si abarcara hasta la Conquista.<sup>91</sup>

Con base en estas evidencias, creo poder afirmar, en primer lugar, que la historia de Veitia abarcaría, por lo menos hasta la Conquista. Ahora bien, ¿qué implicaciones tendría esto en su obra? Pasamos al segundo supuesto, a saber, que la obra constaba por lo menos de cuatro y no tres Libros. La base para suponer esto es que, debido al título dado al Libro Tercero de

---

<sup>89</sup> *Manuscrit 215*, BNF.

<sup>90</sup> Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 9r.

<sup>91</sup> Este asunto lo he tratado y mostrado en otro trabajo: Tania Ortiz Galicia, “En torno a la ‘totalidad del texto’: una propuesta de relectura de la historia antigua de Mariano Veitia”, en Álvaro Matute y Evelia Trejo (coordinadores), *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa de Lourdes Camelo*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (en prensa). La base del planteamiento mostrado en ese artículo es que la trama general de la *Historia general de la Nueva España* de Veitia es esencialmente cómica, de manera que el cierre narrativo tendría que estar dado por un final en el que las fuerzas antagónicas se reconcilien en la construcción de un nuevo orden mejorado de las cosas, y que debido a la visión que el historiador poblano tiene de la conquista, este nuevo estado de fuerzas reconciliadas lo ofrecía justamente la Conquista española y la evangelización.

su *Historia general de la Nueva España*, y asumiendo que el proyecto llegaba hasta la Conquista, sería necesario un cuarto libro en el que se hablara de los hechos de los castellanos en la futura Nueva España.<sup>92</sup>

Así, el proyecto original de *Historia general de la Nueva España* habría sido concebido como una narración que abarcaría desde la llegada al Nuevo Mundo de los grupos toltecas hasta su conquista por los españoles, y habría integrado en él una serie de elementos gráficos que tendrían un carácter explicativo de los diversos elementos abordados en la historia, entre ellos los calendarios y las imágenes tomadas del Códice Ixtlilxóchitl, así como las tablas cronológicas elaboradas por el historiador poblano.

De su alcance como una propuesta historiográfica más amplia que habría antecedido los esfuerzos realizados por otros autores de su siglo, entre ellos Andrés Cavo, sólo se puede especular. La amplitud de las investigaciones de Mariano Veitia que se resguarda en sus propias colecciones documentales; el título mismo dado a la obra; así como algunas afirmaciones del historiador poblano que parecieran sugerirlo; generan la tentación de pensar que el proyecto que este historiador se impuso era originalmente una síntesis general de la historia de la Nueva España que podría haber abarcado hasta el siglo XVIII mismo. Pero, y debido a la falta de evidencia concreta en este sentido, sólo quedará en una mera sugerencia, en una posibilidad de ser y no haber sido, la primer historia general de la Nueva España.

---

<sup>92</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 532. El título del Libro Tercero es "De los famosos hechos del insigne Emperador Nezahualcoyotzin, sus guerras y Conquistas, sus Leyes y Gobierno, De los grandes progresos de la belicosa Nación Mexicana, sus Reyes, Leyes, Costumbres y Religión, y de los sucesos coetáneos en la ilustre República de Tlaxcala y otras provincias."

# **Capítulo IV**

**De heurística y otras vanidades**



## Las fuentes para la *Historia general de la Nueva España*

Para formar Veytia tan importante libro, no se valió de simples manuscritos ó de noticias aisladas mas ó menos erróneas; no, sino que investigó y estudió, tomando la fiel interpretacion de los geroglíficos, y penetrando en la oscuridad de las épocas muertas, trajo hasta nosotros los grandes hechos de los chichimecas, con sus dioses, sus hombres y sus monumentos.

Francisco de A. Lerdo<sup>1</sup>

Cada página [de su historia] testimonia la extensión y la fidelidad de sus investigaciones, y si no sentimos más que una confianza moderada en los resultados, es más justo echarle la culpa a lo oscuro y dudoso de la materia que a él

William H. Prescott<sup>2</sup>

Las fuentes utilizadas para reconstruir la historia de la Nueva España antigua son un elemento fundamental en la obra de Mariano Veitia, no sólo porque así lo establezca el oficio mismo y sean la base para la reconstrucción del pasado, sino porque es en ellas en las que descansa parte de la valoración que el mismo Veitia hace de su trabajo.

Algunos estudiosos han señalado que los autores del siglo XVIII novohispano *redescubren* las fuentes indígenas para la elaboración de sus historias del México antiguo.<sup>3</sup> Allende los matices que requiera esta afirmación, el hecho es que los historiadores dieciochescos cobran conciencia de y destacan la importancia de la reconstrucción de ese pasado a través de las fuentes originales, pero además señalan e insisten en la necesidad de enfrentarse a ellas con las herramientas adecuadas que sólo el siglo de la crítica histórica puede proveer. Así lo enunciarán Boturini, Clavigero, Antonio de León y Gama, entre otros, y Mariano Veitia no será la excepción.

---

<sup>1</sup> Lerdo, *op.cit.*, p. 118.

<sup>2</sup> Prescott, *op.cit.*, *Historia de la conquista...*, p. 39. La primera edición es de 1843.

<sup>3</sup> Cañizares Esguerra, *op.cit.*

Así, para Veitia esas fuentes indígenas son el tesoro del cual el historiador debería abreviar para reconstruir la historia de los pueblos antiguos de la Nueva España, tesoro privilegiado desde muchas perspectivas. Sin embargo, no serán el único tipo de fuentes a las que el autor de esta historia recurrirá, aunque, según su naturaleza, les dará un distinto peso y valor.

Partiendo de la forma en que el autor mismo nombra esas fuentes, podemos decir que para Veitia hay fundamentalmente tres tipos: los *mapas y pinturas* indígenas; los intérpretes de esas formas de registro; y los autores criollos y europeos.

Como ya hemos señalado, el repositorio de donde abrevia principalmente Veitia es de la Colección Boturini. De su consulta saldrán las copias de manuscritos y códices que le permitirán adentrarse en la historia antigua. Sin embargo, como se evidencia en su obra misma, no todos los documentos de dicha colección fueron aprovechados por el historiador poblano. Las obras que merecieron su principal atención fueron aquellas que, desde su perspectiva, resultaban más acertadas en la reconstrucción del pasado, pero hay que decirlo también, aquellas que se encontraban en castellano.<sup>4</sup>

A continuación se abundará en lo que para Veitia es cada uno de estos tipos de fuentes y sus características. No se tiene la intención de hacer un catálogo detallado de todos los autores y obras utilizadas por el historiador poblano, sino más bien tratar de ver la forma en que se enfrenta a ellas y cómo las caracteriza en lo general.

---

<sup>4</sup> En su artículo “Mariano Veitia, historien du XVIII<sup>ème</sup> siècle, et le náhuatl” (Revista *Amerindia*, no. 23, 1998), Éric Roulet afirma que a pesar de la modestia del historiador poblano en el sentido de que sólo poseía rudimentos del náhuatl, en realidad era capaz de enfrentarse a los textos en dicha lengua. Sin embargo, en su *Histoire ancienne...op.cit.*, el historiador francés pareciera haber replanteado esta afirmación. De cualquier manera, baste señalar que, como se demostrará más adelante, entre las obras que fueron la base de la reconstrucción de la historia de la Nueva España antigua de Veitia, no hay ninguna en náhuatl.

## EL REFLEJO FIEL DEL PASADO: LOS MAPAS Y PINTURAS ANTIGUAS

Los llamados por Veitia *mapas y pinturas* de los indios son aquellos vestigios del mundo prehispánico y del cercano a la Conquista que dan cuenta del pasado indígena desde la tradición indígena misma. Remontando la existencia de estas formas de registro hasta los Toltecas, dice que este grupo no sólo fue el primero, sino el que mejor supo

el modo de conservar, y pasar a sus sucesores, las noticias de su Historia, ya inventando Jeroglíficos, y caracteres, que ordenados, con método, y regla, los figuraban en sus Mapas, que formaban, sobre pieles de animales, sobre papel de Maguey, o de palma, en diferentes maneras,<sup>5</sup>

El hecho de considerar este tipo de obras no sólo como una fuente viable, sino incluso privilegiada, lleva implícita una valoración particular de las características de las mismas. Para Veitia, estas formas de representación no tenían sólo un carácter figurativo, sino que eran en sí mismas repositorios en los que los antiguos pueblos indígenas conservaban el registro de su paso por el mundo a través de formas complejas que, en muchos sentidos, podrían igualarse a la escritura europea.

Mas no llegaron a comprender por entonces los Españoles que estas Pinturas eran las que conservaban las noticias de su Historia, los códigos de sus Leyes, las ejecutorias de su Nobleza, los títulos de sus posesiones, el reglamento de su Religión, la cartilla de sus fiestas los calendarios de sus cómputos astronómicos, y finalmente, que las figuras de estas pinturas les servían a ellos de letras, y caracteres, como a nosotros los que usamos,<sup>6</sup>

Veitia reconoce así en estas representaciones un carácter expresivo que permite incluso la manifestación de ideas abstractas o, como el historiador poblano las llama, objetos “invisibles y incorpóreos”.<sup>7</sup> Es decir, se trataba de formas de representación que eran

---

<sup>5</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 26v.

<sup>6</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 3r.

<sup>7</sup> *Ibidem*, f. 3v.

capaces de expresar discursos complejos que se construían a partir de la combinación de diversos elementos figurativos, simbólicos y cronológicos, y que podían ser decodificadas a través de una serie de convenciones establecidas.

Conocedor de la tradición indígena, Veitia señala también la estrecha dependencia de este tipo de registros con la tradición oral. Además de que la *lectura* de estos documentos era algo que estaba destinado a una élite y se transmitía de padres a hijos, existía un complemento oral que enriquecía el relato:

Lo que faltaba de explicación a las pinturas, lo suplía la voz viva del Maestro, instruyendo a los discípulos en las tradiciones, que juntas con los mapas formaban una completa historia, o daban un entero, y perfecto conocimiento del asunto. Para conservar estas tradiciones inventaron los cantares, que se recitaban en todas las fiestas solemnes, y en los bailes públicos, por medio de los cuales, se instruía bastante en los sucesos de la Historia, y en los acaecimientos más notables la gente vulgar, que no entendía el significado de las pinturas.<sup>8</sup>

Así, Veitia reconoce en los códices indígenas y sus complementos orales formas válidas de registro de la historia y, por ende, resultan ser las más adecuadas para la reconstrucción de ese pasado indígena pues, para el historiador poblano, además de que son las más cercanas temporalmente a los sucesos, éstas no han sido alteradas por la incompreensión y distancia cultural.

Reconocer en los códices la fuente privilegiada para poder reconstruir el pasado indígena implicaba, sin embargo, varios problemas, pues para poder descifrar estos mapas y pinturas no bastaba con el sentido común de un criollo novohispano del siglo XVIII. Se requería tener acceso a los grupos de élite que acaparaban el conocimiento de las tradiciones indígenas, a saber, la interpretación de los códices y el conocimiento de los cantares históricos. Y estas generaciones ya habían dejado de existir siglos atrás, y

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 4v-5r.



el día de hoy, ya no hay entre ellos [los indígenas] quien los entienda, ni sepa explicarlos, y de uno, y otro tengo yo bastante experiencia en los diligencias que he practicado para descifrar los que pudiesen serme útiles para esta Historia.<sup>9</sup>

Por esta razón, este criollo novohispano del siglo XVIII tendrá que recurrir, en parte, a su sentido común, pero principalmente a otras fuentes privilegiadas, las consideradas por Veitia interpretaciones directas de los códices originales, elaboradas por descendientes de la nobleza indígena conocedores ellos de las tradiciones históricas de sus antepasados o con acceso a quienes sí las conocían.<sup>10</sup>

Por lo tanto, su confrontación con los códices fue esencialmente ilustrativa. No obstante, debió invertir mucho tiempo en tratar de comprender los discursos que estos tesoros indígenas se empeñaban en ocultarle. Seguramente siguiendo las enseñanzas de su maestro Boturini quien, según narra el historiador poblano, extendía en el suelo de la pequeña capilla de Guadalupe los *mapas y pinturas* para estudiarlos “teniendo a la mano los manuscritos de los Indios que los interpretaban y los apuntes que él había formado de las noticias verbales que adquirió”,<sup>11</sup> Mariano Veitia debió también pasar varias horas tumbado sobre los códices que copió en la Secretaría del Virreinato, siempre con las *interpretaciones* y sus apuntes a la mano.

No hay, por lo tanto, un uso extensivo de los códices históricos que Veitia tuvo a la mano; los conoció, los estudió, trató de interpretarlos, pero en realidad se basó, como hemos dicho, en lo que consideró interpretaciones más o menos cercanas a la época de la Conquista. El mayor recurso que hace de ellos es, como se ve a lo largo de su obra, el de verificar e ilustrar algún pasaje o idea contenido en las dichas interpretaciones. Cuando

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 7v.

<sup>10</sup> De este grupo de *intérpretes* de los códices hablaremos en el apartado siguiente.

<sup>11</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 14v.

refiere, por ejemplo, el modo en que los primeros pobladores pasaron al Nuevo Mundo, dice que

fue en balsas cuadradas, formadas de carrizos o palos ligeros, y en canoas chatas a que dan el nombre de *Acalli*, que significa *casa de agua*, y así las pintan, y sobre ellas las personas que pasan, unas sentadas y otras echadas o tendidas a lo largo de la balsa o canoa; pero ninguno de cuantos mapas he visto demuestran el modo con que las gobernaban, porque ni se ve persona que a nado la guíe, ni remo o pala con que desde encima de ella la gobernasen, ni sobre esto he hallado noticia alguna en los manuscritos, pero no siendo creíble que se arrojasen al arbitrio de las aguas, ni que sin remo o remolque pudiesen pasar, debemos suponer que de uno o de otro modo lo ejecutaron, aunque no lo describan, sino es que se sirvieron de los brazos en lugar de remos, que a esta sospecha me guía el ver, como he dicho, que las personas que pintan en la balsa, unas están sentadas y otras tendidas, y de estas he visto en tal cual mapa, que parecen tener los brazos extendidos por fuera de la balsa, con lo que quieren acaso denotar que estos les servían de remos para guiarla.<sup>12</sup>

A pesar de la generalización contenida en “ninguno de cuantos mapas he visto”, la forma en que describe este acontecimiento nos remite a uno sólo: el Mapa Sigüenza.<sup>13</sup> Por otro lado, resulta evidente la clara influencia de las tradiciones europeas de lectura de textos e imágenes, y de ahí el sentido literal que impone al códice en cuestión.

Sin embargo, en lo que se refiere a las ruedas calendáricas, la historia es un poco diferente.<sup>14</sup> Si bien la base de la que parte son los rudimentos dados por Boturini, las notas que éste se sirvió hacer para el poblano, y los ya tan mencionados intérpretes, en este caso Veitia sí se enfrenta a las ruedas calendáricas en busca de un sistema lógico que le permitiera entender la forma en que los antiguos indígenas concebían y estructuraban el tiempo. Esto resulta claro cuando se refiere a las distintas ruedas

---

<sup>12</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, Vol. 4, No. 27, f. 34v-35r.

<sup>13</sup> Es curioso que Veitia señale que en *ningún* códice se representa la forma en que *gobernaban* los *Acallis*, pues en un buen número de los que se encontraban en la Colección Boturini se dibujan los remos con que guiaban estas balsas, entre ellos el propio Códice Boturini. En efecto, en el Códice Sigüenza la figura que está en el *Acalli* está acostada y no se representan los remos.

<sup>14</sup> Ni en el Manuscrito 215, ni en el Discurso Preliminar, ni en la *Historia general de la Nueva España*, se nota el uso de códices calendáricos propiamente dichos, sino solamente de las ruedas calendáricas que se encontraban en la Colección Boturini.

calendáricas que debían aparecer ilustrando su obra,<sup>15</sup> referencias que nos permiten ver no sólo el análisis, sino también una mayor profundización en los contenidos de los mismos. Refiriéndose a la rueda calendárica no. 4, que es la copia corregida por Veitia de la publicada por Gemelli, nos dice:

La estampa num. 4 es un Calendario de la Nación Mexicana, y así la cabeza y cola de la culebra se unen, sobre la Casilla, en que está el Conejo, que era el símbolo, por donde comenzaban su siglo, contando la primer indicción desde uno a trece. Seguía luego el de la Caña del mismo modo, y así se ve en el centro de la rueda el suceso, que en ella se figura, que es la venida de ciertas gentes a su Reino, simbolizado, en uno como Turbante, que era adorno de los Reyes, y tres huellas humanas, que llegan a él, y abajo están señalados los años en este modo. Enfrente de la casilla de la Caña, que tiene por fuera en la circunferencia una enroscadura de la culebra, está el mismo jeroglífico de la caña con un punto grueso; sigue después el del Pedernal con dos puntos, y luego la casa con tres, que quiere decir que en aquellos tres años de una caña, dos pedernales, y tres casas, vinieron al Reino de México aquellas gentes. Véase aquí como los Mexicanos señalaban del mismo modo, por el mismo orden, y con el propio guarismo que los Tezcocanos los años de un siglo sin más variación que la de hacer ellos primer año del siglo al primero de la tercera indicción del de los Tezcocanos.<sup>16</sup>

La *lectura* de las ruedas calendáricas se hace así evidente, y contrasta grandemente con la forma en que refiere y describe —cuando lo hace— los códices históricos de los pueblos antiguos. Hay aquí claramente una confrontación con el documento, pero más allá, un intento de interpretación que se revela no sólo en el esfuerzo de describir los elementos formales de la rueda, sino de desvelar su significado, el *qué quieren decir*.

Por otro lado, saber a ciencia cierta cuáles en concreto de estas fuentes tuvo a la mano Veitia para su reconstrucción del pasado es difícil de averiguar, aunque queda claro que una vez reconocido el valor de ellas y su imposibilidad de descifrarlas, no se ocupa por explotarlas a cabalidad. En principio, podemos y debemos afirmar que tuvo a su disposición aquellas que pertenecían a la Colección Boturini, y quizá algunas otras,

---

<sup>15</sup> *Vid. Supra*, Cap. III e *infra* apéndices 2 y 3.

<sup>16</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 54v-55r.

pues como él mismo afirma, no se contentó con copiar los documentos adquiridos por su maestro, sino que también continuó con la búsqueda de materiales iniciada por el lombardo. Sin embargo, en lo que a códices históricos se refiere todo parece indicar que ni siquiera se tomó la molestia de copiarlos.<sup>17</sup> Asimismo, por la forma tan fragmentada en que se refiere a los códices y el traslado de nociones occidentales a la interpretación de los mismos, hace difícil ubicarlos con precisión.

### **LOS TRADUCTORES DEL PASADO INDÍGENA: LOS “INTÉRPRETES”**

Los intérpretes son, para Veitia, aquellos autores de raigambre indígena que trabajaron con fuentes originales para construir sus historias y que poseían las herramientas para descifrarlas o para recurrir a quienes sí podían hacerlo. Estos sí tienen, en su mayoría, nombre y apellido. Se trata pues de obras escritas que Veitia encuentra en la Colección Boturini.

El valor de este tipo de fuentes está dado, a los ojos de Veitia, por su cercanía con las fuentes originales que, como ya mencionamos, son para el poblano las adecuadas para la reconstrucción del pasado indígena. Cercanía tanto cultural como temporal, lo que permite que en muchos sentidos sean, a falta del conocimiento de las formas de interpretación de los códices en el siglo XVIII, la fuente directa más adecuada para la reconstrucción del pasado indígena. Deben ser, pues, miembros de esa élite a la que se

---

<sup>17</sup> Valga una aclaración: por la presencia de textos, el llamado *Códice Ixtlilxóchitl*, del que se deriva el *Códice Veitia*, poseía características que para el historiador poblano lo hacían más que una *pintura*, una *interpretación* de esas pinturas. Por otro lado, la falta de atención de Veitia a la copia de los códices es palpable en las propias afirmaciones del poblano: es claro que no conoció —o comprendió— el contenido del llamado *Códice Boturini*, pues cuando se refiere a los códices sobre la migración mexicana, sólo menciona el Mapa Sigüenza que aparece en la obra de Gemelli, y afirma *haberlo visto en el archivo de Boturini*. Cfr. Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 299v.

circunscribe el conocimiento de los códigos para descifrar dichos materiales, y si además cuentan con el aval de otros indígenas conocedores de las tradiciones, la autoridad del historiador se eleva exponencialmente. Tal es el caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl,

sujeto descendiente de los Emperadores de Tezcoco, y ejercía el Empleo de intérprete del Virreinato, por los fines del siglo décimo sexto, en que escribió estas Relaciones, y sin embargo de tener presentes los Mapas, y Pinturas antiguas, que sabía interpretar, y de estar muy instruido en las noticias de su antigüedad, así por los cantares que había aprendido desde niño, como por otras tradiciones de sus mayores, dice, que para escribir sus Relaciones, confirió con muchos sujetos ancianos, y bien instruidos de ochenta, noventa, ciento y más años de edad, de quienes hace mención, con toda individualidad por sus nombres, y circunstancias en la Relación quinta, de quienes dice haber adquirido buenas, y bien fundadas noticias;<sup>18</sup>

Sin embargo, y a pesar de los puntos favorables señalados, estos textos no son para Veitia infalibles, de manera que considera que el historiador debe enfrentarse a ellas armado con las herramientas de una impecable crítica de fuentes que permita descubrir las inconsistencias y *errores* de los discursos de los descendientes de la nobleza indígena.

El primer problema que se enfrenta es el que tiene que ver con la cronología establecida por los autores indígenas. Si bien Veitia reconoce e insiste en la gran precisión que en el México antiguo se tenía para consignar las fechas de los distintos hechos históricos representados en sus *mapas* y *pinturas*, también señala la falta de uniformidad en los distintos autores indígenas, hecho que dificulta la fijación de la cronología en los caracteres indígenas mismos y que lleva a Veitia a elaborar sus “Series Cronológicas” que se encuentran en el Manuscrito 215.<sup>19</sup> Por otro lado, algunos de estos intérpretes simplemente no muestran una preocupación por la fijación de la cronología,

---

<sup>18</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 8v-9r.

<sup>19</sup> *Manuscrit 215*, BNF. De las siete series cronológicas que se encuentran en este manuscrito, por lo menos tres están basadas en las referencias cronológicas dadas por Ixtlilxóchitl y por el manuscrito atribuido por Veitia a Chimalpain del que hablaremos en el apartado dedicado a este autor.

de manera que es difícil ubicar los acontecimientos que presentan en sus relatos. Finalmente, aquellos que sí muestran una preocupación cronológica y asientan tanto fechas indígenas como europeas, yerran en su traslado al calendario europeo. Señala, por ejemplo, cómo en las fuentes indígenas es uniforme la datación del Diluvio en el año 1717,

sin embargo de que en muchas de las épocas posteriores hay notable variación en la cronología, no sólo de unos a otros monumentos, y de unos a otros autores, sino en uno mismo, que es D[o]n Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, uno de los más bien instruidos y más autorizados en las diferentes relaciones que escribió en diversos tiempos; en las que, refiriendo los mismos sucesos en todas, sin la menor alteración en los hechos y en los caracteres o jeroglíficos con que los Toltecas señalaron los años en que acaecieron, es notable la variación que tiene en la confrontación con nuestros cómputos, nacida sin duda de no haber formado tablas; y sin embargo el Diluvio en todas le coloca en el mismo año de 1717, y lo mismo ejecutan los demás autores que he visto.<sup>20</sup>

Así, ya fuera porque no tenían todos los elementos para interpretar las fechas indígenas o porque no se preocuparon por hacer tablas de equivalencias, el hecho es que, para Veitia, la falta de “armazón” en los relatos de estos intérpretes dificulta la posibilidad de lograr una visión integral y ubicar la secuencia lógica de la historia.

El segundo problema a los ojos de Veitia es que, por las características mismas de la tradición historiográfica indígena, estos autores presentan versiones sesgadas de la historia que se centran en el grupo del que son originarios, y muestran así una clara parcialidad que favorece a sus respectivas naciones o grupos. Dice Veitia que

tanto los Historiadores Nacionales antiguos que escribieron en sus jeroglíficos, como los modernos, que los interpretaron, fueron hombres, y de diversas Naciones, entre quienes había emulaciones, y enemigas, ambiciosos de gloria, cada uno respectivamente por la suya, y así procuraron desfigurar los sucesos, que no les son ventajosos, y pintar con más relevantes colores los que les favorecen.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 29v-30r.

<sup>21</sup> Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 18r.

La lectura del trabajo de Veitia deja claro que si bien la versión de la historia que sirve como hilo conductor es la encontrada en las diferentes relaciones de Ixtlilxóchitl, el historiador poblano recurre también a otros autores no sólo a la caza de datos o fechas más precisas, sino también en busca de interpretaciones alternativas que le permitan construir, como se propone desde su Discurso Preliminar, no la historia “a retazos” de los distintos pueblos antiguos, sino una visión integral de la historia de y para la Nueva España.

Así, vemos cómo la elección de los intérpretes se da en primera instancia en función de la naturaleza del objeto de estudio o la materia. Unos son los usados para la historia mexicana, otros para la tlaxcalteca, otros para la tezcocana, aunque esto no le impide el cruce de información entre ellos para completar los puntos que considera conflictivos u oscuros. De esta manera, no sigue una sola versión de la historia, es decir, trata de integrar, a través de un trabajo de crítica de fuentes y selección, las distintas fuentes que tuvo a su disposición. Un ejemplo claro de este procedimiento se puede ver en la narración que Veitia construye en torno al *primer* monarca mexicana, Huitzilihuitl, versión en la que, si bien son perceptibles las huellas de Chimalpain,<sup>22</sup> Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, e incluso Torquemada, los rasgos que podrían asimilarla a alguna de ellas se han perdido, constituyéndose en un relato distinto al de sus fuentes. El hecho mismo

---

<sup>22</sup> No se trata, como señalaremos más adelante, de ninguna de las obras más conocidas de Chimalpain, sino de dos crónicas, una en náhuatl, otra en castellano, que Veitia asume de autoría del historiador chalca. Rafael Tena considera que en efecto ambos trabajos son de autoría de Chimalpain. Rafael Tena, *Tres crónicas mexicanas. Textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*, paleografía, traducción y estudio introductorio de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, 2012, 359 p. (Cien de México), p. 18; y Susan Schroeder, *op.cit.*

de colocar a Huitzilihuitl encabezando la lista de los gobernantes mexicas es ya de por sí una novedad.<sup>23</sup>

Una vez elegidos los autores en función de su filiación “nacional”, procede entonces a definir la autoridad de cada uno de ellos, autoridad que se deriva de elementos tanto externos como internos, la suma de los cuales redundan, desde la óptica de Veitia, en la validez que tienen el trabajo o la versión de la historia.

Dentro de los criterios de crítica externa, el origen del autor en términos tanto geográficos como sociales es un elemento muy importante para Mariano Veitia porque, como ya mencionamos, le resulta claro que la posibilidad de interpretar los códices prehispánicos estaba restringida a una élite que monopolizaba este conocimiento. Es por eso que privilegia a aquellos autores de los cuales conoce su origen y prosapia, aunque este elemento no lo lleva a excluir de manera automática aquellos manuscritos de los cuales no se puede establecer su origen ni autoría. Refiriéndose, por ejemplo, al itinerario seguido por los mexicas durante su migración al centro de México, y a falta de autores indígenas conocidos que den puntualmente la noticia, retoma un manuscrito “anónimo muy sucinto” que Veitia asume es una interpretación del mapa Sigüenza “y

---

<sup>23</sup> En el texto copiado por Chimalpain se insinúa, de manera lateral, que Huitzilihuitl fue el primer *rey* mexica (Schroeder, *op.cit.*, vol. I, p. 30); Torquemada, por su parte, ubica a este primer Huitzilihuitl como caudillo, no como gobernante (Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 vols., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983, vol. I, L. II, Cap. IV, p. 122). Para Ixtlilxóchitl y Tezozómoc, el primer monarca es Acamapichtli. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *v.gr.*, “Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España”, en *Obras históricas...*, Vol. I, p. 313; y Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicana*, edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Dastin / Promo Libro, 2003 (Crónicas de América), Capítulo VI, p. 64.



por ventura es el mismo o semejante al que sirvió al padre Torquemada para lo que escribió en los cuatro capítulos primeros del libro segundo”.<sup>24</sup>

Como parte de la crítica interna, uno de los criterios que sobresalen es la importancia que el autor le dé a la cronología y la precisión con que ésta esté planteada. Es indudable que para Veitia se trata de un elemento fundamental de la historia y es lo que le da sustento y autoridad a la misma, de ahí que Ixtlilxóchitl, quien “más esmero puso en la cronología” sea el autor más recurrido.<sup>25</sup>

Asimismo, y consciente como dijimos de que los autores indígenas buscaban *exaltar* a sus respectivas naciones, Veitia no descarta estas versiones parciales, sino que no pierde la conciencia de este hecho y busca en estas obras aquellos elementos que le permitan identificar los puntos conflictivos y laudatorios para descartarlos, pero sin desechar el total de la obra. Cuando refiere, por ejemplo, las versiones dadas por algunos autores en el sentido de que los mexicas se establecieron en Acatzintitlan y luego a Nexticpac tras ser expulsados de Culhuacan, dice que

esto es falta de inteligencia en la interpretación de sus pinturas, o pasión de los intérpretes mexicanos. Ellos mismos asientan que el rey de Culhuacan los expelió no sólo de su capital, sino de todo su reino; y así mal podían haber venido a establecerse en estos dos lugares, que eran pertenecientes a sus Estados, los cuales se extendían hacia el Norte hasta el Peñol que hoy llaman de los baños.<sup>26</sup>

Una vez establecida la autoridad de las fuentes, Veitia procede cotejando entre ellas las distintas versiones que dan sobre un asunto; elige la más adecuada, independientemente de los elementos fantasiosos que en ellas encuentre, y *separa* lo *histórico* de lo

---

<sup>24</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 299v-300r.

<sup>25</sup> *Ibidem*, f. 168v.

<sup>26</sup> *Ibidem*, f. 321v-322r.

*fabuloso*,<sup>27</sup> recurriendo en algunos casos a otras herramientas, como el análisis de la lengua, las tradiciones o las fábulas y, cuando lo considera necesario, decodifica las alegorías contenidas en las versiones de los autores. Así, su actitud frente a los intérpretes se separa de la mostrada con los *mapas y pinturas* indígenas. La literalidad con la que se enfrenta a estos últimos y de la que ya hemos hablado, cede su lugar a una labor en la que la *libertad* hermenéutica pareciera haberse desbordado, pero que cree encontrar un ancla en las propias formas de representación indígena, en sus tradiciones y en las formas simbólicas de representación del mundo.

Veamos un ejemplo. Tras relatar el itinerario seguido por los mexicas hacia el centro de la Nueva España, centra su atención en la referencia que las fuentes hacen de una hechicera a la que algunos llaman *Quilaztli*, otros *Malinalxóchitl*. A continuación, basándose en la versión dada por Tezozómoc, narra la historia de esta mujer que fue abandonada por su hermano *Huitzilopochtli* debido a la “magia y hechicería, con la que hacía cosas portentosas.” Veitia, asumiendo el carácter alegórico de este relato, dice que en realidad *Huitzilopochtli* es *Huitziton*, caudillo que guiaba a los mexicas; y que su hermana no era hechicera, sino en realidad una “heroína de varonil aliento” que se percató del

---

<sup>27</sup> Si bien no hay en la obra de Veitia una definición explícita de lo que es lo *histórico* y lo *fabuloso*, pues en sus parámetros sería una obviedad aclararlo, a partir del uso que de estos términos hace el historiador poblano, se puede señalar que lo *fabuloso* es todo aquello que, desde su perspectiva, contradice la razón y el rumbo humano de las cosas. Desde este punto de vista, y sobre la base de una visión providencialista de la historia, la única intervención válida que no atenta contra la razón es la del Dios cristiano; aunque de hecho, como se verá en el transcurso de este trabajo, en la obra de Veitia éste tiene esencialmente una función rectora, no interventora.

embuste del rapto de Huitziton que fingieron los ancianos por quedarse con el mando, y llevando a mal que no se le diese parte en el gobierno en que tanta había tenido en vida de su hermano, comenzó a disgustarse y a procurar atraer gente a su partido: esta era su magia y hechicería. Algunos de los ancianos más sabios y prudentes la siguieron: esto quieren significar con decir que les comía las pantorrillas, brazos y labios, porque se hacía dueño de sus acciones y palabras; pero la multitud del pueblo, siempre propensa a dar ascenso a lo más portentoso y admirable, y preocupada del brillante suceso del rapto de su caudillo, seguía ciegamente a los otros sacerdotes, los cuales para deshacerse del embarazo y contrapeso que les causaba Malinalxóchitl, fingieron que enojado Huitzilopochtli por la altivez y presunción de su hermana, les mandó desde la urna que se separasen de ella y de sus partidarios: esto significa el decir que la dejaran abandonada en un monte, y con ella a los viejos que la cargaban, expresión con que dan a entender que eran sus secuaces; y así giraba también contra ellos el odio de los sacerdotes, a cuya persuasión ejecutó el pueblo sus órdenes, separándose de ellos, o acaso ella con los de su partido se separó voluntariamente del resto de la nación, y se retiró al cerro de Texcaltepec, que ya estaba poblado, y fueron bien recibidos de los moradores, que les dieron terreno en qué establecerse, y poco tiempo después, quizá por obviar algunas disensiones, les compraron la tierra a los texcaltepecas, que eso quiere decir el haber parido Malinalxóchitl un hijo llamado *Cohuitl*, que significa *el comprador*, porque este pueblo o cuadrilla de gentes que siguió a Malinalxóchitl la veneró como a madre.<sup>28</sup>

El procedimiento seguido por Veitia para decodificar la alegoría luce arbitrario; y en muchos sentidos lo es. Pero no por eso puede dejarse del lado el esfuerzo del historiador poblano de, por un lado, no desechar los relatos que considera *fabulosos* y, por el otro, de llevarlos a un plano de interpretación racional que le permita aprovecharlos para ir más allá de una mera reconstrucción histórica sustentada en fechas, datos y genealogías. Asimismo, pone en evidencia cómo en esta *fábula*, además del sentido común y la imaginación del historiador poblano, aplica criterios de decodificación que tienen que ver tanto con su propia interpretación de la historia antigua —la ambición desmedida de los sacerdotes por adueñarse del poder— como con las herramientas aprendidas de su mentor Lorenzo Boturini —el análisis etimológico.

---

<sup>28</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 302v-303r.

Como dijimos al principio de este apartado, estos intérpretes sí son, en general, identificables. Los principales son Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (para la historia tolteca, chichimeca y tezcocana), Domingo Chimalpain y Hernando Alvarado Tezozomoc (para la historia mexicana); Diego Muñoz Camargo y Juan Ventura Zapata (para la tlaxcalteca).

### **Fernando de Alva Ixtlilxóchitl**

Desde el siglo XIX, algunos historiadores han destacado la estrecha relación que existe entre la obra de Mariano Veitia y la de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, llegando incluso a considerar la primera un mero trasunto de la segunda.<sup>29</sup>

Sin negar el recurso recurrente a la obra del tezcocano, tras el análisis de la forma en que Veitia construye su visión de la historia del México antiguo, tanto en términos de procedimiento como informativos e interpretativos, queda claro que el trabajo del poblano no es una copia de la obra del tezcocano.

Edmundo O’Gorman, en el concienzudo estudio que hace de las obras de Ixtlilxóchitl, identifica las referencias que Veitia hace de las diversas obras del tezcocano, y pone en evidencia que tuvo a la mano e hizo copias de las cinco obras de Ixtlilxóchitl, e incluso, quizá, una sexta perdida del tezcocano.<sup>30</sup>

De las cinco obras conocidas hoy en día de Ixtlilxóchitl, tenemos constancia directa, por referencia de Veitia, de que consultó cuatro de ellas. Las hoy conocidas

---

<sup>29</sup> *Vid. supra* Capítulo I.

<sup>30</sup> Edmundo O’Gorman, “Estudio introductorio”, en Ixtlilxóchitl, *Obras históricas...*, vol. I, pp. 150-153 y 197-218. Para abundar en la ubicación de las obras de Ixtlilxóchitl está el estudio más reciente de Ángel Vásquez Galicia, *La identidad de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl a través de su memoria histórica. Análisis historiográfico*, Tesis de Doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2013.

como *Sumaria relación de todas las cosas*, *Relación sucinta en forma de memorial*, *Compendio histórico del reino de Texcoco* e *Historia de la nación chichimeca*. Del uso de la quinta obra del tezcocano, la *Sumaria relación de la historia general*, parecen generarse dudas. Por el estado de las copias que Veitia realizó de Ixtlilxóchitl,<sup>31</sup> y las referencias que se encuentran en la obra del historiador poblano,<sup>32</sup> pareciera que por alguna razón que se desconoce, Veitia tuvo una copia de esta obra pero asumió que no era de la autoría del historiador tezcocano, sino un manuscrito de un autor indígena anónimo “de poco momento”.<sup>33</sup>

Por la forma vaga e imprecisa en que Veitia se refiere a los trabajos de Ixtlilxóchitl, la identificación de sus obras no es siempre directa; sin embargo, el mismo historiador poblano da en algunos casos elementos suficientes para la ubicación, ya sea por la referencia misma que de ellos hace, ya sea por el uso de la información contenida en las diversas obras del tezcocano.

Sobre el uso de la hoy conocida como *Sumaria relación de todas las cosas* no hay ninguna duda, e incluso la cita textualmente en el Discurso Preliminar.<sup>34</sup> La refiere repetidamente a lo largo de su historia, llamándola casi siempre las *cinco relaciones toltecas*, aunque no sólo usa la parte relativa a los toltecas sino también la historia chichimeca. Ésta es una de las primeras obras que utiliza Veitia para tratar de comprender y fijar la cronología indígena, pues con base en ella elabora la primera de

---

<sup>31</sup> En la copia de Boturini, todas las obras del tezcocano, salvo la *Historia de la nación chichimeca*, se encuentran en un mismo volumen; en la de Veitia no; la *Sumaria relación de la historia general* no forma parte de ella, y de hecho la copia de Veitia de esta relación parece estar perdida en la actualidad.

<sup>32</sup> Entre otras, el hecho de que Veitia afirma tener “cuatro” obras del historiador tezcocano.

<sup>33</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 41v.

<sup>34</sup> Veitia copia textualmente la parte en que Ixtlilxóchitl narra el engaño que los indígenas hacían cuando se les pedía información sobre la historia antigua. Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 9r-11r.

las siete series cronológicas que se encuentran en el Manuscrito 215.<sup>35</sup> Esta obra es para Veitia el trabajo de Ixtlilxóchitl que mayor crédito le merece, debido a que el autor no sólo evidencia el estar siguiendo fuentes originales, sino que las enuncia de manera explícita al final de la primera parte.

La referencia más directa a la *Relación sucinta en forma de memorial* se encuentra en el Discurso Preliminar de Veitia, en el que habla de ella como “una en forma de Memorial dirigida al Virrey Don Luis de Velasco el segundo”.<sup>36</sup> Su presencia no es tan explícita a lo largo de la *Historia general de la Nueva España*, pues la refiere de manera genérica, aunque siempre es considerada cuando se trata de cotejar datos y fechas proporcionados por el tezcocano.<sup>37</sup>

El texto llamado por Veitia *Compendio de la Historia General de la Nueva España*,<sup>38</sup> hoy conocido como *Compendio histórico del reino de Tezcoco*, es también mencionado en el Discurso Preliminar, del cual dice es una obra “bien coordinada, y autorizada al fin por el Gobernador y Alcaldes de la Ciudad de Otompan, o Otumba, y de los de los Pueblos de Ahuatepec, Tizayocan, Amaquemecan, y otros”.<sup>39</sup> En el cuerpo de la historia de Veitia, la referencia es, como en el caso de la *Relación sucinta*, genérica, pero su presencia es evidente cuando se coteja la información manejada por

---

<sup>35</sup> “Apuntes chronologicos de la Relacion h[as]ta la Venida de los Españoles”, en *Manuscrit 215*, BNF, f. 18r-27v.

<sup>36</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 11v-12r. De hecho, el nombre con el que hoy la conocemos, *Relación sucinta en forma de memorial de las historias de Nueva España y sus señoríos, hasta el ingreso de los españoles*, se deriva del epígrafe dado por Veitia a esta obra en su copia, epígrafe que no aparece en la copia de Boturini. Cfr. O’Gorman, “Estudio introductorio”..., p. 201-202.

<sup>37</sup> *V.gr.*, cuando refiere las fechas de la muerte de Quinatzin dadas por Ixtlilxóchitl en sus distintas relaciones, señala que una de ellas es el año 1249, fecha que sólo se encuentra en la *Relación sucinta*. Cfr. Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 349r.

<sup>38</sup> En la copia de Veitia, éste le impone el título de *Compendio de toda la historia de esta Nueva España, desde la creación del mundo, el reino tulteca, el imperio chichimeca, la conquista de reino por los españoles y el viaje de Hernando Cortés a Honduras*. Cfr. O’Gorman, “Estudio introductorio”..., p. 208-209.

<sup>39</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 12r.

Veitia con el trabajo de Ixtlilxóchitl; entre otras cosas, las fechas de diversos acontecimientos.<sup>40</sup>

La “*Historia Chichimeca* del célebre Don Fernando de Alba Ixtlilxóchitl”,<sup>41</sup> hoy conocida como *Historia de la nación chichimeca*, es otra de las fuentes que Veitia tuvo a su disposición. Como pasa con el *Compendio histórico* y la *Relación sucinta*, ésta es una obra de apoyo en la que Veitia busca información para completar la versión tomada de la *Sumaria relación de todas las cosas* o para sustentar la validez de un argumento. Cuando Veitia discute en su obra el orden que debe darse a los diversos soles, argumenta en contra de la versión dada por Boturini de la siguiente manera:

Para no seguirle en este tengo tres razones: la primera, que en todos los manuscritos que tengo hallo colocados estos periodos del modo que los he puesto, excepto en dos de ellos, que son el uno unas apuntes históricas muy sucintas de autor anónimo, que son de poco momento, y tiene otros errores manifiestos. El otro es la *Historia Chichimeca* del célebre D[o]n Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, que verdaderamente tiene mucha autoridad en el asunto, pero de este mismo autor tengo las relaciones históricas de la nación Tolteca, en que las pone como yo las he colocado; y es de notar que esta obra es para mí la más apreciable de este autor, porque dice haberla sacado de los mismos mapas históricos que sabía interpretar, y así están muy circunstanciadas y expresivas [...]; Agrégase a esto que en dichas relaciones trata Alva expresamente esta materia, y en la *Historia Chichimeca* la trae en el primer capítulo sucintamente y de paso, como noticia preliminar para entrar a su asunto, y así conocidamente padeció equivocación.<sup>42</sup>

De las cinco obras de Ixtlilxóchitl que hoy conocemos, sólo habla de los soles en tres de ellas: la *Sumaria relación de todas las cosas*, la *Sumaria relación de la historia general* y la *Historia de la nación chichimeca*. En la primera de éstas, como apunta Veitia, el orden de los soles es el propuesto por el historiador poblano: *Atonatiuh*, *Ehecatonatiuh*,

---

<sup>40</sup> Para el caso de esta obra, se aplica el mismo ejemplo mencionado en la nota 36 sobre la muerte de Quinatzin. En este caso se trata del año 1213, que sólo se encuentra en esta obra, o cuando refiere los años dados por el historiador tezcocano para la fundación de México, uno de ellos es el 1140, que de nuevo sólo se encuentra en el *Compendio histórico*. Cfr. Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 349r y f. 335r-335v.

<sup>41</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 42r.

<sup>42</sup> *Ibidem*, f. 41v-42r.

*Tlachitonatiuh* y *Tletonatiuh*. En las otras dos, el orden es diferente: *Atonatiuh*, *Tlachitonatiuh*, *Ehecatonatiuh* y *Tletonatiuh*, y precisamente en la *Historia de la nación chichimeca*, que tiene una división por capítulos, en el primero se trata superficialmente de este asunto. Ahora bien, si Veitia tuvo a la mano las cinco obras de Ixtlilxóchitl, ¿qué es lo que lo lleva a omitir la mención de que no es en una, sino en dos obras, en las que Ixtlilxóchitl pone los soles en un orden distinto?

De que tuvo a la mano la *Sumaria relación de la historia general* no hay duda alguna. De hecho, la utiliza para la elaboración de su segunda cronología del Manuscrito 215.<sup>43</sup> Asimismo, si bien se encuentra en la obra de Veitia algunas informaciones que podrían ser recuperadas de esta obra de Ixtlilxóchitl, las similitudes de ésta con la *Historia de la nación chichimeca* dificultan saber a ciencia cierta de dónde proviene exactamente esta información. Quizá aquí deberíamos remitirnos a la cita anterior en donde afirma tener unas “apuntaciones históricas muy sucintas de autor anónimo, que son de poco momento”. Ésta es una de las bases que me permite suponer, sólo eso, que Veitia asumió que la *Sumaria relación de la historia general* no era una obra de Ixtlilxóchitl, de ahí que no se encuentre en el conjunto de obras de este autor copiado por Veitia.<sup>44</sup>

Además de las cinco obras conocidas de Ixtlilxóchitl, Veitia contó con una copia del llamado *Códex Ixtlilxóchitl*. Todo parece indicar que Veitia asumió que este códice era una obra original del historiador tezcocano. El uso de las diversas partes que componen este trabajo es patente a lo largo de la obra de Veitia, sobre todo en la parte

---

<sup>43</sup> “Apuntes de la Relacion N. 3 D”, en *Manuscrit 215*, BNF, f. 27v-29r.

<sup>44</sup> Esta hipótesis, que por el momento no pretendo comprobar, parecería reforzarse con el estado que guardan las copias de Veitia de los manuscritos de Ixtlilxóchitl: la copia de las relaciones que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia sólo tiene las tres primeras a las que ya aludimos; de las copias de Veitia de la *Sumaria relación de la historia general* y de la *Historia de la nación chichimeca* se desconoce su paradero. Cfr. O’Gorman, “Estudio introductorio...”, pp. 197-218 y 237-238.



relativa al calendario. Cuando Veitia refiere, por ejemplo, el significado del mes *Atemoztli*, señala que Boturini lo traduce como *Ara de los dioses*,

y en un manuscrito que tengo de Don Fernando de Alba, del que sin duda se instruyó Boturini, dice que es tomado el nombre de una fiesta que hacían a Tlaloc, Dios de las lluvias, y aunque no deduce la etimología, parece que hace a la voz *Atemoztli*; de las tres, *Atl*, que significa Agua, *Teotl* que significa Dios, y *Moztli*, o *Momoztli*, Piedra o Ara de sacrificio.<sup>45</sup>

Como ya ha señalado Edmundo O’Gorman en el rastreo que hace de los autores que han citado a *Ixtlilxóchitl*, esta referencia no aparece en ninguna de las cinco obras conocidas del historiador tezcocano, lo que lo lleva a suponer que se trate de una obra perdida de *Ixtlilxóchitl* a la que Veitia sí tuvo acceso.<sup>46</sup> Sin embargo, es posible que en este párrafo Veitia se esté refiriendo justamente al *Códice Ixtlilxóchitl* en el cual, tanto en la parte relativa a las fiestas como la de los meses, se refiere que *Atemoztli* estaba vinculado con el culto a Tláloc, que la fiesta tenía que ver con agua y que se hacían sacrificios de esclavos; además de que, en efecto, no se deduce la etimología.<sup>47</sup>

Sea como fuere, el hecho es que Veitia recurre regularmente a este códice a lo largo de su obra, y la importancia que el autor poblano le da a este documento es innegable, sobre todo si se toma en cuenta que es uno de los pocos *códices* que se encontraban en el Museo de Boturini que se tomó la molestia de copiar, para dar origen al también célebre *Códice Veitia*.

Como resulta evidente tras el anterior recuento, el uso por parte de Mariano Veitia de la obra de Fernando de Alva *Ixtlilxóchitl* es en efecto recurrente, sobre todo para las partes relativas a la historia tolteca y chichimeca-tezcocana. Debido a los

---

<sup>45</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 57v.

<sup>46</sup> O’Gorman, “Estudio introductorio”..., p. 152.

<sup>47</sup> *Códice Ixtlilxóchitl*..., f. 101v. En el *Códice Veitia* se repite, casi exacto, el texto del *Códice Ixtlilxóchitl*. Cfr. Veitia, *Modos q[ue] tenían los Indios*..., BPRM, f. 16r-16v y 47r-48r.

intereses historiográficos del poblano, la coherencia y el interés cronológico del historiador tezcocano le ofrecían en efecto la posibilidad de reconstruir acontecimientos y secuencias cronológicas que en otras fuentes podrían parecer difusas. Es pues en este nivel en el que la obra de Ixtlilxóchitl se hace presente: además de la recuperación de nombres, acontecimientos y fechas, le brinda a Mariano Veitia el hilo conductor para poder tejer esas historias dispersas y diversas que encuentra en otros autores. Evidentemente, la interpretación que el historiador poblano hace de ese pasado encontrado en Ixtlilxóchitl varía significativamente; la historia tolteca y chichimecatezcocana adquiere un matiz distinto y, sobre todo, un lugar y una función en la historia de la Nueva España que no se encuentran en aquel descendiente de la nobleza indígena que emprendiera, más de un siglo antes, la reconstrucción y revaloración de la historia de sus antepasados.

### **Domingo Chimalpain Cuauhtlehuanitzin**

Este historiador de origen chalca, cuyos trabajos historiográficos son de sobra conocidos, será uno de los autores en los que Mariano Veitia basará su reconstrucción no de la historia chalca, sino mexicana. En el capítulo XII del libro segundo de su historia, en el que Veitia enuncia explícitamente las fuentes que tiene a su disposición para la reconstrucción de la historia mexicana, el historiador poblano afirmará tener de Chimalpain una *Chronica mexicana* en náhuatl y una *Historia mexicana* en español, que es la traducción de la primera.<sup>48</sup> Ninguna de las dos mencionadas por Veitia es alguna de las obras conocidas de Chimalpain que se encontraban en la colección Boturini; se trata

---

<sup>48</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 297r.

pues de otras obras que Veitia asume como de autoría del historiador chalca. ¿Cuáles son, pues, estos trabajos de Chimalpain que Veitia dice tener entre manos?

Se trata de algunos de los textos del volumen tercero del Manuscrito BFBS 374 de la Sociedad Bíblica de Londres, hoy en poder del Instituto Nacional de Antropología e Historia, *redescubiertos* por Wayne Ruwet en 1982;<sup>49</sup> las llamadas por Rafael Tena *Crónica mexicana en español* y *Crónica mexicana en náhuatl*.<sup>50</sup> De estas dos obras mencionadas por el poblano, sólo parece haberse servido de la que se encuentra en castellano, hecho que se corrobora no sólo con la información que maneja a lo largo de su historia, sino también en la elaboración de otra de sus series cronológicas contenidas en el Manuscrito 215: la conocida como Serie Cronológica D, que lleva el título de “Apuntes chronologicos de la Relacion N. 5 F”.<sup>51</sup>

Resulta asimismo revelador que Veitia omita la mención de las *Relaciones originales* del chalca que se encontraban en la colección Boturini, todas ellas en náhuatl,

---

<sup>49</sup> Rafael Tena, “Introducción”, en Tena, *Tres crónicas...*, p. 11. Este tercer volumen ha sido publicado íntegramente por Susan Schroeder (*Codex Chimalpahin*) y parcialmente por Rafael Tena. En él hay tres crónicas, una en español y dos en náhuatl; una de ellas es la *Crónica Mexicáyotl* de Tezozómoc copiada por Chimalpain; las otras dos, y que son las mencionadas por Veitia, son según Rafael Tena de autoría de Chimalpain.

<sup>50</sup> Tena, “Introducción”... Las crónicas que nos atañen no tienen título consignado, de manera que algunos editores y estudiosos, entre ellos Susan Schroeder y el mismo Wayne Ruwet, han tomado las palabras iniciales del texto para nombrarlas. Schroeder (*Codex Chimalpahin...op.cit.*, Vol. I.) las denominan *Historia o chronica mexicana*, para el texto en castellano (p. 26-59), y la *Historia o chronica con su calendario de los años mexicanos*, para el texto en náhuatl (p. 178-219). Por su parte, Ruwet las llama *historia o crónica mexicana y con su calendario de los meses que tenían y de la manera que tenían de contar los años los mexicanos en su infidelidad*, para el texto en español; e [*Historia o crónica con su calendario mexicano de los años 1064-1521*] para el texto en náhuatl. Cfr. Wayne Ruwet, “Los manuscritos de la Bible Society: su historia, redescubrimiento y contenido”, en *Suma y epíloga de toda la descripción de Tlaxcala*, paleografía, presentación y notas de Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, prólogo de Wayne Ruwet, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, 257 p., (Historia. Serie Historia de Tlaxcala, 3), p. 53-54. Para este trabajo se ha optado por utilizar la versión publicada por Schroeder.

<sup>51</sup> “Apuntes chronologicos de la Relacion N. 5 F”, en *Manuscrit 215*, BNF, f. 33r-36r. Como ya se señaló, Jacqueline de Durand-Forest ha vinculado esta serie cronológica con un fragmento del *Diario* de Chimalpain al que denomina *Compendio de historia precolombina* (Roulet, *L'Histoire ancienne...*, p. 48.). Sin embargo, por la dinámica misma de la descripción de Veitia, que va señalando foja por foja en dónde encuentra la información, nos parece más acertado vincularla con la dicha *Historia*.

las cuales si bien no se centran en la historia mexicana, sí dan suficientes elementos en torno a esta nación.

La preocupación de Chimalpain por asentar la cronología de los acontecimientos que señala en la crónica hacen de él una de las fuentes más mencionadas por Veitia para reconstruir la historia mexicana. Cuando se trata de discutir las fechas o datos en torno a los diferentes acontecimientos, el nombre de Chimalpain siempre sale a relucir, como cuando asienta la fecha de la salida de Aztlan —1064 d.C. según Chimalpain—; la cantidad de caudillos que salieron dirigiendo a los mexicanos de Aztlan —dice Chimalpain que fueron siete—; o discute la fecha de la fundación de México —1325 según el chalca.<sup>52</sup>

Sin embargo, la presencia de Chimalpain no será siempre enunciada en la historia de Veitia; el caso más claro es el hecho de colocar a Huitzilihuitl “el viejo” a la cabeza de la lista de los gobernantes mexicanos, versión que no se encuentra en ninguno de los otros autores indígenas mencionados por Veitia y que claramente retoma de Chimalpain sin darle el crédito correspondiente.<sup>53</sup>

Así, en la historia de Veitia se nota la presencia del chalca de manera explícita e implícita, aunque casi siempre lo usa como mina de datos pues no sigue la versión de la historia mexicana dada por este historiador.

---

<sup>52</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, fs. 297v, 303v y 335v; Chimalpain, “[Historia o crónica Mexicana]”, en Susan Schroeder [editora], *Codex Chimalpahin...*, p. 28 y 32.

<sup>53</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 308r y ss. De este caso ya hablamos en la introducción de este apartado.

## **Tezozómoc**

De Hernando Alvarado Tezozómoc, a quien Veitia considera descendiente de la nobleza de Azcapotzalco, dice tener a la mano una *Crónica Mexicana* en castellano, la cual, obvia decirlo, no requiere identificación.

Si bien en la obra de Tezozómoc, a diferencia de la de Ixtlilxóchitl y la de Chimalpain, no hay una preocupación por asentar la cronología, el origen del autor le da, como se ha visto, autoridad en la materia. Sin embargo, por el tipo de información que a Veitia le interesa en principio recuperar de las obras de estos autores, las referencias explícitas no serán tantas en la historia del poblano, lo cual no implica que no se haya servido ampliamente de su obra.

Hay pasajes completos en la historia mexicana en los que se puede ver la *Crónica mexicana* de Tezozómoc, como el ya referido de Malinalxóchitl, o varias de las secuencias en torno a los avatares sufridos durante la migración al centro de la Nueva España, entre ellas la separación en Pázcuaru o la *invención* del juego de pelota atribuida al dios Huitzilopochtli.<sup>54</sup>

## **Diego Muñoz Camargo**

De “Domingo” [sic] Muñoz Camargo, como lo llama Veitia, dice tener una *Chronica de Tlaxcallan*, la cual será una de las fuentes que utilizará para la reconstrucción de la historia tlaxcalteca, aunque también se servirá de él para otros pasajes.

Además de las referencias explícitas al autor tlaxcalteca, y al igual que en el caso de Tezozómoc, se encuentran en la obra de Veitia varios pasajes que, aunque no se dé la referencia, son claramente tomados de Muñoz Camargo, como muchos de los relativos a

---

<sup>54</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, L. II, Cap. XII y ss. y Tezozómoc, *op.cit.*, capítulos I y II.

la famosa batalla de Poyauhtlan,<sup>55</sup> aunque en algunos casos la identificación de la fuente de donde proviene la información es difícil debido al uso que Torquemada hizo de Muñoz Camargo. Por ejemplo, cuando Tlaxcala y Huejotzingo entran en guerra y los segundos piden ayuda a los mexicas, Acamapichtli toma la decisión diplomática de no negarle la ayuda pero notificar también al gobernante tlaxcalteca, *Culhua Tecuhtli*. Los embajadores mexicas dan un discurso a este último señalando que no dañarán a los tlaxcaltecas, discurso que Veitia toma casi textual de sus fuentes, y que aparece casi idéntico tanto en Muñoz Camargo como en Torquemada.<sup>56</sup>

### **Ventura Zapata**

De Juan Ventura Zapata y Mendoza, “cacique de Tlaxcallan”, que es uno de los mencionados por Veitia como fuentes específicas para la reconstrucción de la historia tlaxcalteca, dice tener la *Crónica de la muy noble y gran ciudad de Tlaxcallan*.<sup>57</sup>

Las referencias directas a este autor son muy escasas en la obra, y el uso de la información manejada por el tlaxcalteca tampoco parece ponerse en evidencia ni en las versiones manejadas por Veitia ni en la información particular en torno a la historia tlaxcalteca.

---

<sup>55</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, L. II, Cap. XIX y Diego Muñoz Camargo, Capítulo VI, tanto en la *Descripción* como en la *Historia*. Cfr. Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, en René Acuña (editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala. Tomo Primero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984 (Etnohistoria. Serie Antropológica, 53); e *Historia de Tlaxcala*, edición y anotaciones de Alfredo Chavero, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, 285 pp.

<sup>56</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 362v-363r; Muñoz Camargo, *Descripción...*, p. 157; e *Historia...*, p. 60-61; Torquemada, *Monarquía...*, Vol. I, Libro III, Cap. XII, p. 365.

<sup>57</sup> Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, *Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 746 p. (Historia. Serie Historia de Tlaxcala, 4).

Por las referencias que hace de este autor y la información que recupera de él, lo que Veitia deja en evidencia es que, si bien conoció la obra, en realidad lo que utiliza de ella son las anotaciones en español que Manuel de los Santos y Salazar puso al margen de la obra del tlaxcalteca. Tan es así que, cuando Veitia refiere la fecha de la fundación de México asentada supuestamente por Ventura Zapata, señala que fue en el año de 9 pedernales, 1331.<sup>58</sup> En el texto en náhuatl de Ventura Zapata no se habla de la fundación de México, y señala el año de 9 *tecpatl*, 1331, para la llegada de los tlaxcaltecas. Sin embargo, en las notas al margen de Santos y Salazar, éste sí habla de la fundación de México y al margen de la fecha 9 *tecpatl* dice que cuatro años después se fundó Tlaxcala. Evidentemente, Veitia no comprendió el texto en náhuatl y confundió la información dada al margen por Santos y Salazar, de manera que considera que el año 9 *tecpatl* 1331 fue el de la fundación de México, y no la llegada de los tlaxcaltecas.<sup>59</sup>

#### **AUTORES CRIOLLOS Y EUROPEOS**

En este rubro encontramos dos tipos de trabajos, diferencia que se sustenta tanto en la naturaleza misma de las obras como en la forma en que Veitia recurre a ellos. Por un lado, aquellas *obras de referencia* en general ajenas a la realidad y el pasado americano, y que le servirán para sustentar casi siempre argumentaciones de carácter especulativo en torno a los puntos que tienen que ver con la historia universal bíblica. Por otro lado, las *obras de apoyo*, cuyos autores, preocupados por la realidad y el pasado indígena, no

---

<sup>58</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 335v. En la edición de Ortega de 1836 hay un error en la fecha y se consigna 1321 en lugar de 1331, error que se repite en las posteriores ediciones de la obra de Veitia.

<sup>59</sup> Zapata y Mendoza, *Historia cronológica...*, p. 106-107.

son cercanos ni temporal ni culturalmente, y que por ende presentan algunos problemas en su acercamiento a ese pasado.

La gama de autores y obras a los que Veitia recurre como *obras de referencia* es variada, pues los utiliza para sustentar ciertos puntos que, en sentido estricto, no tienen que ver directamente con la historia que está narrando. Se trata de autoridades tanto religiosas como profanas, que van desde la *Biblia* hasta Estrabón. No son las obras más mencionadas, y sólo le sirven para, como ya dijimos, sustentar una argumentación en torno a aquellos puntos en que las historias indígenas no conservan un registro.

Entre las autoridades y autores sagrados y religiosos se tiene la *Biblia*, la *Septuagésima*, los cronicones e intérpretes de las mismas como Agustín Calmet. Como dijimos, su función es más argumentativa que descriptiva, y sirve en muchos de los casos para apoyar lo que encuentra en las fuentes indígenas originales, como es el caso del poblamiento del Nuevo Mundo antes del Diluvio, la fecha del mismo o la memoria que guardaban los indígenas de la confusión de las lenguas, la cual dibujaban

en sus mapas pintando un cerro redondo, en cuyo frontispicio se ve colocada una medalla, y en ella grabado un rostro como de un anciano con barba larga, y por fuera de la medalla muchas lenguas que la rodean y forman orla. Este modo de pintarla en figura de un cerro conviene bien con las noticias que nos dan los viajeros antiguos y modernos, que asientan haber visto los restos que han quedado de ella, y sobre la autoridad de estos asienta el padre D[o]n Agustín Calmet en su disertación de la Torre de Babel, al principio de su comentario sobre el Génesis, y en su Diccionario Bíblico en la voz *Babel* que esta torre era maciza por dentro, y más parecía un monte que un edificio.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 32v. Agustín Calmet fue un fraile benedictino que murió a mediados del siglo XVIII. De entre sus múltiples obras, Veitia refiere el *Diccionario crítico e histórico de la Biblia (Dictionnaire historique, critique, géographique et litteral de La Bible*, vols., edición corregida y aumentada, París, Imprenta de Emery / Saugrain / Pierre Martin, 1730) y quizá los *Discursos y disertaciones sobre todos los libros del antiguo testamento (Discours et dissertations sur tous les livres de l’ancien testament*, vols., París, Imprenta de Pierre Emery, 1715) la *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judíos (Histoire de l’ancien et du nouveau Testament et des Juifs*, vols., París, Imprenta de Emery padre e hijo / Saugrain / Pierre Martin, 1718-1719) o la *Historia universal sagrada y profana (Histoire universelle sacrée et profane, depuis le commencement du monde jusqu’à*



A pesar de la presencia de este tipo de referencias, se debe insistir en que no se encuentran con la frecuencia que uno podría esperar, hecho que se deriva de la postura de Veitia frente a los elementos que deben constituir el discurso histórico. De hecho, una de las múltiples críticas que hace a los distintos autores que han escrito sobre el Nuevo Mundo, e implícitamente a Torquemada, tiene que ver justamente con la preocupación por sustentar teológicamente cada uno de los puntos de la historia antigua de México:

Algunos de nuestros autores españoles que escribieron de cosas de Indias, y llegaron a tener la noticia de haber habido gigantes en estos países, se empeñan en probar con razones y autoridades sagradas y profanas la real existencia de ellos, tanto en este nuevo mundo como en el viejo. Mas yo, siguiendo el método propuesto y separado de discursos y especulaciones, refiero sencillamente lo que hallo en las historias de estos naturales.<sup>61</sup>

Así, estas obras y autores los encontraremos principalmente en los primeros capítulos del Libro Primero, en donde el origen de los indios, su tránsito al Nuevo Mundo y su inserción en la historia universal, son algunos de los asuntos que se ponen sobre la mesa.

En lo que respecta a los autores profanos, su referencia es mínima, y por la función que les otorga en el discurso, da la impresión de ser un despliegue de erudición que tiene una finalidad de sustento argumentativo. Tal es el caso de la mención, por ejemplo, de Eliano, Plinio y Estrabón,<sup>62</sup> cuya presencia no agrega nada a la discusión en la que se insertan:

---

*nos jours*, vols., Estrasburgo, Imprenta de Jean Renauld Doulssecker, 1739). Además de estas obras de exégesis, Calmet realizó diversas disertaciones y tratados sobre apariciones de diversas criaturas, con una fijación particular en los vampiros (*Dissertations sur les apparitions des Anges, des Démons et des Esprits et sur les revenans et vampires de Hongrie, de Bohème, de Moravie et de Silesie*, París, Imprenta de Bure, 1746 y *Traité sur les apparitions des esprits, et sur les vampires, ou les revenans de Hongrie, de Moravie, etc.*, vols., Imprenta de Debure, 1751). La mayor parte de sus obras se publicó o reeditó en la primera mitad del siglo XVIII en francés; no he encontrado ninguna traducción de la época al castellano.

<sup>61</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 37v-38r.

<sup>62</sup> De Plinio El Viejo refiere la *Naturalis Historia*; de Claudio Eliano, la *De Natura Animalium*; y de Estrabón, la *Geographica*.

Finalmente, si a mí me es lícito adivinar el motivo que tuvieron los Indios para simbolizar el viento con el Conejo, diría que acaso fue porque en aquellos primitivos tiempos no le distinguieron de la liebre, ligera como el viento en su carrera como lo sintieron muchos de los antiguos Naturalistas, teniendo por una sola entrambas especies, y así Plinio el segundo dice que hay en España una especie de liebres que llaman conejos. El mismo nombre les dan Eliano y Estrabón, llamándolos *Lepusculos*, por ser más pequeños que las liebres.<sup>63</sup>

Vemos, pues, como para Veitia este tipo de referencias no son fundamentales en su discurso, y muestran ya una actitud diferente frente a las formas de hacer historia y validar los discursos históricos. En la historia de Veitia estos autores, sin perder su carácter de autoridad, son desplazados por las fuentes indígenas, en el afán del historiador poblano de apearse estrictamente a lo que encuentra estas últimas.

En lo que se refiere a las *obras de apoyo*, éstas sí tendrán un lugar primordial en la historia de Veitia. Algunos de los testimonios, crónicas, relaciones e historias escritas por europeos y sus descendientes tras el descubrimiento de América y la conquista de la Nueva España, serán recuperados por Veitia para la elaboración de su historia, aunque en principio y, por la postura del historiador poblano frente a las fuentes, no sean reconocidas como las más confiables, salvo en el caso de aquellos puntos en los que, como veremos más adelante, se requiere la autoridad de este tipo de autores.

Ya se habló en el apartado anterior de los criterios de crítica externa aplicados por Veitia para la valoración de las obras, estando en primer lugar la relación y cercanía de los autores con la historia que se busca reconstruir. Por las diferencias culturales, los europeos y criollos requerían la instrucción de los indígenas para comprender los registros del pasado prehispánico, y debido a la animadversión generada por las actitudes europeas frente a sus formas de registro histórico, los indígenas no estaban

---

<sup>63</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 46v.

dispuestos a desvelar sus secretos.<sup>64</sup> De esta manera, las obras de los conquistadores, evangelizadores, cronistas de Indias, criollos y todo aquel no indígena que se refiriera a la historia antigua del Nuevo Mundo, tenían por este hecho un sesgo que les impedía comprender y explicar ese pasado.

De aquí se han originado los muchos errores, y noticias trastornadas, o dislocadas, que se hallan en los Autores que han escrito algo de la historia antigua de este Reino, porque en los tiempos posteriores a la Conquista, ilustrados ya los Españoles, de que estas gentes tuvieron en su gentilidad policía, y gobierno, Reinos, y Monarquías poderosas, instrucciones científicas, pericia militar, y ejercicio de varias artes, han intentado algunos curiosos en diversos tiempos indagar de los indios estas noticias; pero unos se dirigieron a sujetos, que, o por malicia, o por ignorancia, o por pasión, o por falta de explicación, les llenaron de fábulas, o noticias trastornadas de su verdadero sentido, o dislocadas de sus tiempos, y circunstancias. Otros aunque se dirigieron a personas capaces de instruirles, o por su edad, o por las pinturas, y manuscritos que guardaban, no quisieron hacerlo, o lo hicieron muy superficialmente y de paso.<sup>65</sup>

Por lo tanto, desde su perspectiva, el historiador “crítico” que se enfrenta a este tipo de obras debe ser muy cauto, pues se trata de autores que, alejados culturalmente de la historia que pretenden narrar, y sin las herramientas necesarias para ser historiador, incurren en constantes alteraciones y anacronismos.

La distancia cultural, considera, se refleja en la actitud de los autores europeos en general frente a las fuentes indígenas, pues ignorantes de las características de las tradiciones historiográficas anteriores a la llegada de los españoles, no supieron valorar o cómo manejar estos repositorios de la memoria indígena. La falta de herramientas, por su parte, se refleja en la falta de crítica frente a los registros históricos, de búsqueda de

---

<sup>64</sup> Veitia narra en su Discurso Preliminar y con menos detalle en el cuerpo de la historia, la forma en que los indígenas ocultaban de los europeos los códices y demás papeles antiguos, así como también la forma en que engañaban a los europeos cuando les pedían noticias sobre su historia. Además de la anécdota en este sentido narrada por Ixtlilxóchitl, la cual cita textualmente en el Discurso Preliminar, cuenta los avatares de Boturini para lograr hacerse de los manuscritos y códices que estaban en posesión de los indígenas. *Cfr.* Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 9r-11r y 12v-14r.

<sup>65</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 8r-8v.

una verdad objetiva libre de la pasión por un partido determinado, y de un criterio claro que permita construir un discurso de carácter histórico propiamente dicho.

El padre Torquemada, que recogió muchas noticias antiguas y las dio a luz en su Monarquía Indiana del mismo modo que se las dieron las personas de quienes se informó, sin detenerse en la crítica de las dificultades y contrariedades en que unas con otras pugnan, habla varias veces en su obra de Quetzalcohuatl, y dice que fue *rey de Tollan, sacerdote, nigromántico, mágico, embustero, supersticioso, humano y misericordioso, honestísimo, castísimo, perseguidor de malhechores, sufridor de injurias, sabio astrólogo, diestro artífice en obras de oro y plata, labrador muy perito que les enseñó el cultivo de muchas plantas*, y finalmente, adornado de tantas prendas buenas y malas contrarias unas a otras, que no caben en un sujeto.<sup>66</sup>

Sin embargo, el hecho de que no sean las fuentes autorizadas para esa reconstrucción del pasado, no impide que Veitia recurra constantemente a ellas, no sólo para debatir con sus autores, sino también para tratar de precisar aquellos puntos cuyo significado no logra desentrañar de las fuentes indígenas, aunque no siempre lo haga de manera explícita. Por su cercanía cultural con el mismo Veitia, son también las primeras obras a partir de las cuales podrá irse generando una idea general de esa historia antigua, antes de poder lanzarse al laberinto de los intérpretes indígenas.

En el mar de autores que para el siglo XVIII habían escrito sobre cuestiones del Nuevo Mundo, Veitia privilegiará a aquellos que él considera lograron, aunque sea medianamente, comprender las tradiciones indígenas de registro del pasado y que, por ende, recurren a las fuentes que él mismo se esmera en presentar como las únicas válidas para su reconstrucción. Pero no siempre les reconoce la deuda, como en el caso de Torquemada, a quien recurre constantemente pero sólo hace explícita la referencia cuando de debatir con él se trata; o en menor escala, el caso de Jacinto de la Serna, de quien parece tomar algunos detalles en torno a los *embustes* de los sacerdotes mexicas

---

<sup>66</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f.170r-170v.

para elevar al capitán Huitziton como deidad, y ni siquiera se toma la molestia de mencionarlo (Cuadro 8).<sup>67</sup>

Si bien para Veitia estas fuentes, como se ha señalado, no dan luz sobre el pasado de los pueblos indígenas, adquieren autoridad cuando se trata de narraciones de carácter testimonial, como en el caso de los relatos de la conquista de los conquistadores mismos, o las relaciones de la experiencia de los religiosos evangelizadores frente a los indígenas.

En el caso de los relatos de los conquistadores, considera Veitia que su aproximación a la historia indígena es sólo referencial y, por ende, poco cuidada. No son, pues, fuentes confiables para la historia antigua de los pueblos indígenas, aunque sí para la relativa a la conquista. Por lo anterior, las referencias a un Hernán Cortés o un Bernal Díaz como fuentes para el pasado indígena son prácticamente inexistentes.

En su Discurso Preliminar ambos conquistadores, junto con Francisco López de Gómara, son mencionados como de los “primeros Españoles que pasaron a estas partes”, lo que permite hacer la inferencia de que para Veitia, López de Gómara entraría en este grupo.<sup>68</sup> De hecho, López de Gómara es el único de esta lista que aparecerá mencionado

---

<sup>67</sup> La versión de este acontecimiento asentada tanto por Jacinto de la Serna como por Mariano Veitia proviene, muy probablemente, de Cristóbal del Castillo. Sin embargo, me parece que la fuente directa de Veitia es Jacinto de la Serna, tanto por la forma en que narra el acontecimiento, como porque la obra de del Castillo estaba en náhuatl. *Cfr.* Cristóbal del Castillo, *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos e Historia de la conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, México, García Valadés Editores / INAH / Asociación de Amigos del Templo Mayor, 1991, 226 p. (Divulgación. Historia), p. 151-157. Si Veitia hubiera utilizado otro autor de sus tan preciados “intérpretes”, en este caso del Castillo, el poblano no habría dejado pasar la oportunidad de dejar constancia de ello en su obra.

<sup>68</sup> Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 21r.

**Cuadro 8**  
**Comparación entre Veitia y Jacinto de la Serna**

Veitia <sup>69</sup>	Jacinto de la Serna <sup>70</sup>
<p>Murió éste [Huitziton] una noche repentinamente cargado de años, y aquí fue donde empezaron los embustes de los viejos y sacerdotes que con más inmediación trataban a Huitziton, porque, o concebido ya el ambicioso deseo de quedarse con el mando del pueblo, o para disminuirle a éste el dolor que debía causarle tan gran pérdida, fingieron que aquella noche había sido arrebatado y llevado a presencia del Dios Tezcatlipoca, que estaba sentado en figura de un dragón espantoso (por cuya causa le dieron el nombre de <i>Tetzauhteotl</i>, que quiere decir Dios espantoso), que éste le mandó sentar a su mano siniestra y le dijo: «<i>Bienvenido seas, capitán esforzado, a este asiento que tienes bien merecido. Estoy muy agradecido a lo bien que me has servido y gobernado mi pueblo. Tiempo es ya que descanses, y que por tus hazañas seas sublimado al coro de los Dioses. Vuelve a tus hijos y amados Tlamacazques (esto es sacerdotes), y diles que no se aflijan de tu ausencia, pues aunque no te tengan presente como hasta aquí, no dejarás por esto de mirarlos, atenderlos y gobernarlos desde los nueve lugares (esto es desde los nueve cielos, porque otros tantos numeraban ellos), y fuera de esto haré que consumidas tus carnes, les queden a tus hijos tu calavera y huesos, para que con ellos se consuelen y aplaquen su dolor, y para que te consulten los caminos que han de seguir, y todo lo conveniente a su gobierno, y tú los dirijas, y a su tiempo les manifiestes la tierra que les tengo destinada, en donde tendrán un largo y próspero imperio.</i>»</p>	<p>una noche [Huitziton] se les desapareció, sin saber cómo ni quando; estubo algun tiempo, ó dias ausente del exercito, de manera, que á todos les constó su ausiencia, y despues quando volvió les contó, que auia sido lleuado de vn Aguila á la presencia, de los Dioses [...] y que alli auia visto á el gran Dios llamado <i>Tetzauteotl</i>, que quiere decir el Dios espantoso, porque era como vn fierissimo, y espantoso Dragon, y que sentándolo á la mano izquierda (que por esso se llamó despues <i>Huitzilopochtli</i>, compuesto de <i>Huitziton</i>, que era su nombre proprio, y de <i>mapoche</i>, que es la mano izquierda) le dixo: «seas muy bien venido, esforcado capitan, muy agradecido estoy de lo bien que me às seruido, y de lo bien, que às gouernado mi Pueblo; tiempo es ya de que descanses; pues eres ya viejo, y de que vengas á viuir eternamente entre nosotros: buelvetes pues, y consuela tus hijos, y auisales como ya son llegados tus dias, y que morirás presto; mas que no les harás falta, pues tu calavera llevaran consigo, y les guiará en lo que les falta de viaje.» Voluió pues <i>Huitziton</i> con nuevo nombre, que los Dioses le auian dado, por auerse sentado á la mano izquierda del Dios espantoso <i>Tetzauteotl</i>, y llamose <i>Huitzilopochtli</i>, el capitan esforcado de la mano izquierda. [...] Dixoles cómo ya eran llegados sus dias, y cómo moriría presto, y que truxessen consigo sus huessos, y en especial su calavera, que el les hablaria, y respondería á las consultas de los negocios arduos, que le comunicassen; como de hecho el Demonio hablava por la calavera de <i>Huitziton</i>, y respondía á las consultas, que le hazian</p>

<sup>69</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 298v-299r.

<sup>70</sup> Jacinto de la Serna, *Manual de Ministros de Indios para el conocimiento de sus idolatrias, y extirpación de ellas*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1892, 482 pp., Cap. XIV, p. 383.

en el cuerpo de la obra de Veitia pues, según el historiador poblano, a pesar de los múltiples “errores” que se encuentran en su historia con respecto al estado de los pueblos indígenas a la llegada de los españoles, logró acercarse en algunos puntos a la verdad.<sup>71</sup>

Sobre la opinión que le merecen en general estos autores, el hecho de que los descarte para la historia antigua indígena no implica que considere sus trabajos desechables; por el contrario, es evidente que los relatos e historias, sobre todo de Bernal Díaz del Castillo, son particularmente valorados. En las “contranotas” de su Discurso Preliminar, por ejemplo, emprende una airada defensa de Bernal frente a la afirmación de Lorenzana en el sentido de que Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se equivoca en su juicio sobre Gómara, pues mientras esta obra es “una de las más verídicas en algunas cosas”, en la historia de Bernal se encuentran muchos *embustes*. Veitia responde a Lorenzana:

Si la historia [de] Gómara sólo es verídica en algunas cosas, y no en todas, dice muy bien Don Fernando de Alva, y en cuanto a Bernal Díaz si es embustero en algunas cosas, en otras habla mucha verdad, especialmente en el asunto de la Conquista que fue su objeto, y muy conformes con los manuscritos de los indios.<sup>72</sup>

Entramos pues en el terreno de las frases condicionadas. Si Veitia hubiera concluido su historia que, como dejamos apuntado en el capítulo III, debió haber abarcado hasta la Conquista, seguramente hubiéramos visto desfilar reiteradamente a Hernán Cortés, pero sobre todo a López de Gómara y sin duda al *embustero* —según Lorenzana— de Bernal Díaz del Castillo.

---

<sup>71</sup> Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 11r.

<sup>72</sup> Veitia, “Discurso preliminar” (apostillas), CM, f. 9r.

En lo que se refiere a los frailes evangelizadores y los religiosos, se trata de un sector poco explotado por Veitia salvo, como veremos, el caso de Fray Juan de Torquemada y, sin tener conciencia de ello, Fray Bernardino de Sahagún.<sup>73</sup>

En términos generales, Veitia considera que las obras de estos autores presentan el problema que se genera en principio de su propia labor apostólica, lo cual aunado a la ya mencionada distancia cultural, redundó en la falta de valoración de las propias fuentes indígenas o en un uso literal que evidenciaba la falta de comprensión de las propias tradiciones historiográficas locales.<sup>74</sup>

Sin embargo de esta sencilla confesión que hace el Padre Torquemada en el lugar citado, tratando al capítulo siguiente del arte divinatória, que usaban estos Naturales, habla de la cuenta que seguían en la ordenación de los periodos de a trece días, que tenían en lugar de nuestras Semanas y figuraban en sus mapas y ruedas cronológicas, con los jeroglíficos y caracteres que dice, y porque no llegó a comprender el artificio con que la usaban, la califica de adivinatoria, y supersticiosa, y aunque asienta que algunos decían que esta cuenta de trece días eran semanas, dice que no se debe creer, y se afirma en su dictamen de que es ilícita, muy perjudicial, muy supersticiosa, y llena de idolatría, sin más motivo, que el no haberla comprendido, como se hará manifiesto en su lugar. Semejantes a éstos pudiera producir otros muchos pasajes, así en este Autor como en otros, que han escrito en cosas de Indias, pasados muchos años de su conquista dándonos varias noticias, que asientan ser sacadas de sus pinturas; y sin embargo niegan otras, que no alcanzaron a penetrar, y por lo común no deponen el concepto de que estos mapas eran supersticiosos, y idolátricos.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Como se menciona en el apartado anterior, Veitia hace un uso extensivo del llamado *Codex Ixtlilxóchitl*, en el cual se encuentra un fragmento sobre los 18 meses y las fiestas indígenas que ha sido identificado con el Libro Segundo de la *Historia* de Sahagún (Cfr. Geert Bastiaan van Doesburg, *Códice Ixtlilxóchitl. Apuntaciones y pinturas de un historiador. Estudio de un documento colonial que trata del calendario naua*, libro explicativo del *Códice Ixtlilxóchitl*, México, Akademische Druck-und Verlagsanstalt / Fondo de Cultura Económica, 1996, 246 pp., p. 93; y Alcina Franch, *El descubrimiento científico...*, p. 140). Veitia parece asumir que se trata de un manuscrito de un autor indígena, aunque no necesariamente de Ixtlilxóchitl. Cfr. Veitia, “Nota”, en *Modos q[ue] tenían los Indios...*, BPRM, f. 55r.

<sup>74</sup> Esta afirmación podría parecer un tanto extraña para quien hoy en día esté familiarizado con los trabajos de un Fray Bernardino de Sahagún o incluso el mismo Motolinía, por sólo citar algunos autores. Sin embargo, no hay que perder de vista que en realidad Veitia no tuvo la posibilidad de conocer propiamente los trabajos de estos autores, cuyas obras no fueron sistemáticamente recuperadas sino hasta el siglo XIX.

<sup>75</sup> Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 6r-6v.



A decir de Veitia, la falta de conocimiento de dichas tradiciones, y la ausencia de una labor de crítica histórica, hace que los relatos se pueblen de fábulas, leyendas y fantasías que demeritan el valor del registro histórico.

Ahora bien, cuando se trata, como en el caso de los conquistadores, de un testimonio, el tono de la valoración cambia. Tal es el caso de los autores que utilizará para sustentar la prédica primitiva de Santo Tomás en la Nueva España, como son Fray Gregorio García, Fray Gerónimo de Zárate; Fray Joaquín Brulio; Fray Bartolomé de las Casas; Fray Estevan de Salazar y Fray Antonio Remesal, entre otros. A falta de registros escritos indígenas originales sobre la prédica del apóstol en el Nuevo Mundo, el testimonio de estos religiosos avalando una supuesta tradición conservada por los indígenas en este sentido, o de haber visto ellos mismos evidencias de cruces y rastros de la presencia del santo en el Nuevo Mundo, es más que suficiente.<sup>76</sup>

En lo que se refiere a los cronistas de Indias, y a pesar de las breves menciones a la obra de Antonio de Solís y de Joseph de Acosta,<sup>77</sup> en realidad el único trabajo que es utilizado repetidamente son las conocidas como *Décadas* de Antonio de Herrera.<sup>78</sup>

Otros autores europeos y criollos desfilarán a lo largo de la obra de Veitia, pero siempre bajo el tamiz al que somete a todas y cada una de las obras que pasan bajo su crítica mirada. Tal es el caso de Francisco Hernández, Atanasio Kircher, Gemelli Careri

---

<sup>76</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, Caps. XV-XX.

<sup>77</sup> Tanto Solís como Acosta son mencionados sólo un par de veces. De Antonio de Solís no da el título de la obra, pero evidentemente se refiere a la *Historia de la conquista de México, población, y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España* (Madrid, Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1684); de Acosta, la *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos y cremonias, leyes y gouierno, y guerras de los Indios*, Barcelona, Iayme Cendrat, 1591.

<sup>78</sup> Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas i tierra firme del Mar Océano. Escrita por... En quatro Decadas desde el Año de 1492 hasta el de 531*, Madrid, Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1730.

y Luis Becerra Tanco, entre otros.<sup>79</sup> Y por último, pero no por eso menos importantes, los tres pilares —junto con Ixtlilxóchitl— del trabajo histórico de Veitia: Fray Juan de Torquemada, don Carlos de Sigüenza y Góngora, y Lorenzo Boturini Benaduci, de quienes hablaremos a continuación.

### **Fray Juan de Torquemada**

La *Monarquía Indiana* de este autor será, junto con la obra de Ixtlilxóchitl, una de las fuentes privilegiadas por el historiador poblano, aunque de hecho no le reconozca todo el crédito que merece el franciscano por el tan extensivo uso que hace de su obra. Sin embargo, y como pasa con los demás autores, Veitia no se adscribe a las versiones manejadas por Torquemada, sino que funciona como mina de datos y, sobre todo, como una suerte de Virgilio guiando a Veitia en los infiernos de la intrincada y contradictoria historia prehispánica.

La postura de Veitia frente al trabajo de Torquemada queda clara desde el

Discurso Preliminar:

El padre Torquemada, sujeto erudito y curioso, se empeñó grandemente en descubrir las noticias de la Historia antigua de este Reino, y con la brecha que le abría su ministerio apostólico, logró recoger muchísimas más que otro alguno, de los que hasta ahora han escrito, y efectivamente es el que se acerca más a la verdad de la historia, pero sin embargo faltan muchas, y otras se hallan mezcladas de fábulas, y se advierten no pocas contradicciones, y anacronismos.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> De Francisco Hernández dice haber consultado la *Historia Plantarum Indiarum*, uno de sus diversos libros sobre el Nuevo Mundo. Desconozco cuál edición consultó, pero esta obra fue publicada en versión abreviada bajo el título de *Quatro libros de la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas, se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuió en lengua Latina* (Traducción de Fr. Francisco Ximenez, México, Casa de la Viuda de Diego Lopez Daualos, 1615); de Atanasio Kirker, dice haber consultado *China Ilustrada*, obra que no he podido localizar; de Gemelli Careri refiere el *Giro del mondo* (Nápoles, Stamperia di Guiseppe Roselli, 1699); y de Luis Becerra Tanco, *Felicidad de México en la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe* (México, 1685).

<sup>80</sup> Veitia, “Discurso preliminar”, CM, f. 11r-11v.

Esta opinión, compartida por muchos de los contemporáneos de Veitia, muestra una falsa medida sobre el verdadero cariz de la opinión del poblano en torno a la obra del franciscano. En las contranotas de su Discurso Preliminar, en donde Veitia pierde la medida y deja ver no sólo su enojo con Lorenzana sino también con algunos de los autores que utiliza para la composición de su obra, la crítica a Torquemada sube de tono, y si bien no llega al nivel de Clavigero de considerar que en la obra de Toquemada hay que “buscar las piedras preciosas entre el estiércol”,<sup>81</sup> sí llega a afirmar, por ejemplo, que “Ni enteramente ni en alguna parte comprendió el Padre Torquemada el artificio de la cuenta de las semanas”, o que su obra está llena de noticias “fabulosas e inverosímiles”.<sup>82</sup>

Así, las referencias explícitas al trabajo de Torquemada se harán sólo para evidenciar los puntos en que, desde la perspectiva de Veitia, el franciscano cometió errores en su interpretación de la historia antigua. Refiriéndose al orden de los meses y a su significado, Veitia debate con Torquemada por la “fútil” solución que da al problema de la etimología de los mismos:

El padre Torquemada pone también a Atlcahualo por el primer mes del año, y asienta que comenzaba por febrero, y para salvar la dificultad que se ofrece y hemos pulsado en los otros dos nombres que daban a este mes y sus significados, que son *Quahuitlehua* y *Xilomaniztli*, interpreta el primero, diciendo que quiere decir el retoñar de las plantas, porque en aquel tiempo, *pasados ya los fríos y heladas, comienza la primavera*. Esta interpretación es enteramente arbitraria, porque la voz de ningún modo lo significa, y fuera de esto, es constante que ni en febrero faltan fríos en este país, ni comienzan a retoñar los árboles ni entra la primavera hasta más de mediado del mes siguiente.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Francisco Javier Clavigero, *Historia antigua de México*, 10ª ed., prólogo de Mariano Cuevas, México, Editorial Porrúa, 2003, XXXVII-880 p. (Sepan Cuántos, 29), p. XXX.

<sup>82</sup> Veitia, “Discurso preliminar” (apostillas), CM, f. 6r y 11v.

<sup>83</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 62v-63r.

Sin embargo, y como se mencionó, hay un uso mayor de la obra del fraile del que se reconoce en el trabajo de Veitia. A lo largo de la obra del poblano hay una gran cantidad de información tomada del fraile franciscano y de la que no hay registro explícito. Un ejemplo claro es parte de la narración de la ayuda de los mexicas a los culhuas durante la guerra contra Xochimilco, la cual está tomada de la *Monarquía Indiana* y en ninguna parte se hace referencia al recurso a Torquemada.<sup>84</sup>

En realidad, lo que hace Veitia es utilizar a Torquemada para apuntar y esclarecer aquellas partes que en las historias de los intérpretes son confusas o de difícil comprensión, así como también para completar la información que no encuentra en sus fuentes originales.

### **Carlos de Sigüenza y Góngora**

La fama y peso académico de don Carlos de Sigüenza y Góngora en el estudio de las antigüedades lo convierten en una referencia indispensable para aquél que en el siglo XVIII se acercara a la historia del México antiguo. Sin embargo, pocos tuvieron el privilegio de tener acceso a los manuscritos del sabio novohispano, de muchos de los cuales, para la época en que Veitia escribe su historia, sólo se conservaba la referencia.

El célebre *Fénix de Occidente* fue probablemente una de las obras más ansiadas por Mariano Veitia, a la cual nunca pudo tener acceso. De cualquier manera, las reiteradas menciones del célebre matemático a lo largo de la obra del historiador poblano, darían la impresión de que consultó varios de sus trabajos. Sin embargo, la obra misma de Veitia revela que de Sigüenza, “sujeto muy instruido en las antigüedades de los indios”, pareciera sólo haber utilizado su fama y el “pronóstico o lunario que

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, f. 312v y ss.

imprimió para el año de 1681”,<sup>85</sup> del cual Veitia tomó notas en 1755 de un manuscrito de puño y letra del matemático novohispano.<sup>86</sup>

Poco podemos decir al respecto de la forma en que se enfrenta a esta obra, pues de hecho no hemos podido localizarla. Sin embargo, queda claro que el peso de la autoridad de Sigüenza, así como la conveniencia de la información que en este *Lunario* encuentra, hacen que Veitia lo utilice casi siempre como un aval para sus propias propuestas cronológicas y, por ende, para apuntalar la fijación de la cronología. Cuando Veitia trata de dilucidar cuál es la fecha de la fundación de México, desecha todas las propuestas de los autores indígenas y españoles, de las cuales deja constancia, y acepta la del matemático novohispano, “porque es su cómputo el que viene más bien ajustado al orden de los sucesos que he referido y referiré”.<sup>87</sup>

Carlos de Sigüenza es, en síntesis, una referencia obligada para Veitia, y consciente de ello recurre a su *Lunario* de 1681, pues no tuvo acceso a otras obras del matemático novohispano.

### **Lorenzo Boturini**

De su mentor Lorenzo Boturini, contó no sólo con los tesoros documentales por él recopilados y su obra publicada en 1746, la *Idea de una historia general de la América septentrional*, sino también con las enseñanzas dadas en Madrid y las notas que el

---

<sup>85</sup> *Ibidem*, f. 30r.

<sup>86</sup> Estas notas forman parte del llamado *Códice Veitia*, y se encuentran en las fojas 26r a 27v. En ellas Veitia no asienta el título de la obra de Sigüenza, sólo dice que es un manuscrito que el sabio escribió hacia el año de 1618. Ésta fecha es claramente un error, pues si se coteja con las notas que León y Gama sacó del mismo *Lunario*, éstas sí con título, se trata claramente del mismo documento fechado en 1681. *Cfr.* “Lunario y temporales de Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Notas de Gama según él”, manuscrito en la Biblioteca Nacional de Francia, Fondo Mexicano, No. 323. Estas notas fueron consultadas a través de la página de Internet del Proyecto Amoxcalli.

<sup>87</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 335r-335v.

lombardo le facilitó a Veitia para la comprensión de la historia antigua, sobre todo del calendario.

Ya apuntamos en el Capítulo II de este trabajo el estrecho vínculo que existió entre el historiador poblano y el caballero Boturini, vínculo tanto afectivo como epistemológico, el cual no cesará de ser reiterado a lo largo de la obra de Mariano Veitia.

El caballero Boturini, que (como ya dije), trabajó muchísimo en la inteligencia y explicación de este calendario, a quien debe el público haber sacado de las oscurísimas tinieblas en que yacía este precioso resto de historia antigua con la invención de tantos exquisitos y estimables monumentos que recogió, a fuerza de imponderables fatigas, y a quien yo me confieso enteramente deudor de las primeras luces e instrucción en los principales puntos de esta historia, me dijo varias veces, y lo confirma en la obra que dejo citada a folio 122, que a cada siglo le señalaban con uno de estos cuatro caracteres:<sup>88</sup>

Sin embargo, y como ya han mencionado todos los autores que han trabajado a Veitia,<sup>89</sup> el poblano no se adscribirá por completo a las enseñanzas dadas por el lombardo. Al contrario, buscará, a partir de su propia experiencia con las fuentes, construir su propio camino metodológico e interpretativo. Cuando explica la forma en que los indígenas repartían y contaban el año, destaca su diferencia con la propuesta de Boturini y dice:

Yo he trabajado en esta obra con notable esmero y girando siempre sobre los mismos principios que establece Boturini y aprendí de él. Me he valido no sólo de los propios manuscritos y documentos que él recogió, sino también de las mismas tablas cronológicas que él dejó comenzadas de su puño, y sin embargo yo no alcanzo ni percibo el cómputo que él se figuraba de este periodo de 208 años resultante de cuatro ciclos de a 52 años, señalados con los cuatro caracteres iniciales, en tal forma que el primero empieze a contar por *ce Tecpatl-un pedernal*, el segundo por *ce Calli-una casa*, el tercero por *ce Tochtli-un conejo* y el cuarto por *ce Acatl-una caña*, de suerte que hallándose uno de estos en la historia señalando alguna época, sea preciso pasar 208 años para volver a encontrarle en las tablas.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> *Ibidem*, f. 49r.

<sup>89</sup> *Vid. supra* Capítulo I.

<sup>90</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 49v.

Así, los trabajos y posturas de Boturini frente a la historia prehispánica serán la mayor parte de las veces enunciada por Veitia, aunque en reiteradas ocasiones para mostrar su diferencia con el lombardo, que surge del contraste entre los aprendizajes madrileños y las fuentes originales. Cuando refiere, por ejemplo, las distintas versiones sobre la muerte del gobernante mexica Chimalpopoca, señala que tanto Sigüenza como Torquemada afirman que éste se ahorcó en su celda.

El caballero Boturini, en unos apuntes históricos latinos que me dio de su puño, concuerda en lo mismo. Mas yo en ninguno de los muchos monumentos antiguos que he reconocido y tengo entre manos he hallado esta noticia.<sup>91</sup>

Debido a la ya señalada relación particular entre Veitia y Boturini, se evidencia a lo largo de la obra no sólo la presencia de la *Idea* de Boturini, sino también aquellas enseñanzas que lo introdujeron por primera vez en el mundo histórico indígena, y que formaron parte de su primer intento de aprehensión de esa difusa realidad. A pesar de que, como Veitia mismo dice, no aspira a lograr una interpretación de ese pasado en los términos planteados por Boturini, hay rastros de esa concepción interpretativa del mundo indígena. Cuando Veitia explica, por ejemplo, el origen del calendario en el mundo prehispánico, la huella de Boturini aparece ineludiblemente:

No nos dicen puntualmente, cuál era el sistema que seguían, ni el orden que por entonces guardaban en su Calendario; pero es constante que habiendo observado atentamente, desde los primeros tiempos, que el año natural comenzaba al mismo tiempo que los campos empezaban a poblarse de nueva yerba, que ésta mantenía su verdor, hasta que los fríos del invierno la marchitaban y destruían, y que pasados estos volvía a vestirse de nuevos retoños, fijaron el curso del año natural, desde una a la otra nueva producción, y le dieron el nombre de *Xihuitl*,

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, f.455v-456r.

que significa la *Yerba nueva*, numerando los años y midiendo el curso solar por el retoñar de la Yerba, y el nombre *Xihuitl*, que desde entonces dieron al año, es que siempre mantuvo, y conserva hasta nuestros tiempos, sin que tenga en la lengua náhuatl otro con que explicarlo, y enseñándoles la experiencia tan veces repetida, cuántos años corrían que del orden invariable y regulado movimiento de los astros, se originaba la variedad de estaciones, temperamentos y producciones de la tierra, comenzaron a dedicarse a la observación de ellos, y con especialidad al Sol y la Luna, cuya magnitud a su vista les presentaba con más facilidad la observación de su movimiento.<sup>92</sup>

Boturini es pues la base que le permite a Veitia adentrarse en el mundo indígena anterior a la Conquista, sobre todo en lo que respecta a la interpretación del calendario y la fijación de la cronología que, como hemos señalado, es uno de los puntos que para Veitia merece mayor atención.

Como se dijo al principio de este capítulo, los autores y obras aquí mencionados no son todos los que están y, por ende, no están todos los que son. Sin embargo, considero que el bosquejo aquí presentado permite darse una idea, aunque sea somera, de la actitud que Mariano Fernández de Echeverría y Veitia tenía frente a las fuentes y, por extensión, al quehacer del historiador.

La forma en que utiliza las diversas fuentes y obras a su disposición, revelan el talón de Aquiles del historiador poblano, aunque esto no demerita la congruencia en sus planteamientos en torno al tipo de fuentes válidas para acercarse a la historia de los pueblos indígenas y la forma en que el historiador debe enfrentarse a ellas. Las busca, las enfrenta, trata de extraer de ellas las verdades que permitan comprender y explicar ese pasado; pero las fuentes indígenas revelan sus cualidades esquivas frente a este

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, f. 39r-39v.



criollo novohispano que les ha dedicado más de 25 años de su vida. Recurre entonces a otros autores, esos que *mal entendieron* el pasado indígena, y busca en ellos el hilo de Ariadna que le permita recorrer el intrincado laberinto. Y lo recorre, a trompicones, pues nunca deja del lado a sus muy queridas y evasivas fuentes indígenas, las cuales le permitirían lograr la unión armónica de los pasados indígenas con en el pasado novohispano.



# **Capítulo V**

**Los tormentos de Procusto,  
la venganza de Teseo**



## **El *adorno* esencial de la Historia**

Para salir á semejantes resultados ha sido preciso confundir en un solo orden de ideas los pensamientos mas disímbolos, amalgamar creencias imposibles de advenimiento, sujetar las datas á los tormentos del lecho de Procusto.

Manuel Orozco y Berra  
(hablando de la cronología de  
Mariano Veitia)<sup>1</sup>

Si bien los primeros impulsos historiográficos de Mariano Veitia parecen originarse del deseo de ver concluida la obra de Lorenzo Boturini, fallecido en 1755, lo cierto es que la tarea que se impone a partir de la muerte del historiador lombardo responde a inquietudes y propuestas formuladas por el mismo historiador poblano a partir del contacto con los documentos copiados para su mentor, y que le permitieron configurar su propia idea del pasado indígena.

Su ambicioso proyecto historiográfico, que implicaba no sólo la reunión y síntesis crítica de las fuentes, sino también una labor de reinterpretación de lo hecho hasta ese momento por los diversos autores que se habían ocupado de la materia desde el siglo XVI, implicó muchos años y horas de trabajo para dar sentido a una forma de conciencia histórica que distaba mucho de sus propios referentes culturales. Y la ardua y compleja empresa sólo logró plasmarse, como ya se ha señalado, en dos de los cuatro libros que originalmente lo compondrían, así como en un primer esbozo del libro tercero.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Orozco y Berra, “Ojeada sobre cronología...”, p. 219.

<sup>2</sup> *Vid. supra*, Capítulo III de este trabajo.

Su conocimiento de las fuentes le permitió percatarse de las diversas tradiciones históricas existentes entre los indígenas, tanto en los códices antiguos como en los por él llamados intérpretes, pues sus autores “fueron hombres, y de diversas Naciones, entre quienes había emulaciones, y enemigas, ambiciosos de gloria, cada uno respectivamente por la suya, y así procuraron desfigurar los sucesos, que no les son ventajosos, y pintar con más relevantes colores los que les favorecen.”<sup>3</sup> Consecuentemente, una de las tareas que se impuso fue la de tratar de conciliar esas versiones para trascender las visiones “a retazos” que se habían dado de la historia antigua,<sup>4</sup> y si bien las fuentes mismas le dieron los primeros elementos para lograr esa integración, la visión implícita en su historia trascenderá los vínculos meramente factuales para constituirse en una propuesta original de interpretación y revaloración del pasado indígena.

Tiempo, espacio y hombres, referentes fundamentales de la historia, adquieren en la obra de Mariano Veitia un cariz particular que va más allá del carácter meramente referencial y se constituyen ellos mismos en los cimientos del edificio interpretativo que le permiten dotar no sólo de coherencia sino también de sentido a esas distintas historias que sus fuentes se esmeran en mostrar.

Como se verá en el transcurso de este capítulo y los siguientes, serán estos tres referentes mencionados los que permitirán al historiador poblano trascender esas visiones a *retazos* del pasado indígena y dotar de una historicidad particular a los pueblos indígenas antiguos en la que tiempo, espacio y hombres coinciden para constituir un solo devenir.

---

<sup>3</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 18r.

<sup>4</sup> *Ibidem*, f. 11v.

Para poder comprender cómo funciona el tiempo en la historia de Veitia, es necesario partir primero de la manera en que el historiador poblano construye una temporalidad única y convergente para los pueblos antiguos. Esto es, la manera en que fija la cronología, la cual le permitirá construir una narración coherente y armoniosa sobre ese devenir.

### ***DE RATIONE TEMPORIS***

En 1878 Manuel Orozco y Berra señalaba como uno de los grandes defectos de la obra de Mariano Veitia el hecho de que “Por un convencimiento, no sabemos si piadoso ó científico, desarrolló sistemáticamente la idea de ajustar á la cronología [sic] bíblica la de los nahoas [sic]”.<sup>5</sup> La afirmación de Orozco y Berra, que se desprende del análisis de algunas de las épocas fijas establecidas por Veitia vinculadas con acontecimientos bíblicos, parecería sostenerse por sí sola. Sin embargo, y sin negar la *convicción* piadosa ni la científica del historiador poblano, en este capítulo se tratará de mostrar que su casi obsesivo ímpetu cronológico va más allá de la intención de ajustar la cronología de los pueblos nahuas a la bíblica, y se constituye como la herramienta central de análisis que le permitirá dotar de coherencia a la memoria que los indígenas conservaron de su devenir.

El Libro Primero de su historia, uno de los más complejos en términos estructurales, será el espacio en donde Mariano Veitia dará las bases de ese procedimiento que será sistemáticamente aplicado a lo largo de toda su obra para posibilitar la coincidencia de los diversos fragmentos de pasado revelados en las fuentes,

---

<sup>5</sup> Orozco y Berra, *op.cit.*, p. 218.

en una estructura narrativa lógica y armónica que dé cuenta de la historicidad no sólo de los pueblos antiguos, sino también de un ente que en su discurso adquiere un papel protagónico, la llamada Nueva España.

El principio ordenador de este libro es de carácter cronológico; sin embargo, la sensación que prevalece tras su lectura es que el historiador vertió en él *todo lo que usted quería saber sobre el mundo indígena* de esa etapa en la que las fuentes son suficientemente imprecisas. La dificultad para encontrar la lógica que guía e interrelaciona las distintas temáticas abordadas se debe, entre otras cosas, a la introducción de asuntos que rompen con la secuencia temporal narrativa y que tienen un carácter descriptivo y argumentativo, lo cual genera, aparentemente, una serie de cortes en el discurso del historiador poblano. Tal es el caso, por ejemplo, de la descripción del calendario indígena como puente entre los primeros pobladores del Nuevo Mundo y los primeros grupos chichimecas-toltecas que se desplazan a la Nueva España,<sup>6</sup> o la prédica primitiva de Santo Tomás, inserta en la secuencia cronológica vinculada a la presencia de los grupos *ulmecas*, xicalancas y zapotecas en el centro de México y antecede a la llegada de los Toltecas,

Parte de esta problemática de comprensión del Libro Primero se resuelve si se toma en serio la constante afirmación de Veitia en el sentido de que la base de su trabajo será el asentar fielmente lo que encuentra registrado en las fuentes indígenas.<sup>7</sup> Si bien esto se hará extensivo al Libro Segundo, es en el Libro Primero en el que queda registrada de manera más puntual esta intención de apego por parte de Veitia a las fuentes originales, pues en él se referirán los parámetros a partir de los cuales esa visión

---

<sup>6</sup> Veitia dedica los capítulos V al XI a la descripción del funcionamiento del calendario indígena.

<sup>7</sup> Veitia, “Discurso Preliminar” e “Historia del origen...”, CM, *passim v.gr.* f. 18r.



de la historia, que Veitia intuye distinta a la propia, parte de una forma particular de relacionarse con el mundo y construye así su propia temporalidad. Se trata, pues, de asentar la visión indígena de la historia y la visión particular del mundo en la que se sustenta.

El contacto con las fuentes indígenas le permite a Veitia percatarse de la estrecha relación que existe en los pueblos indígenas antiguos entre el mundo de los hombres y el mundo natural, y que la forma en que conciben su tiempo e historia está por ende cimentada en la definición de esa relación. Asimismo, nota la tendencia a construir representaciones alegóricas de la relación del hombre con la naturaleza, las cuales no son más que el intento de dotar de un sentido trascendente al mundo físico y humano.

Sobre esta base es que el Libro Primero de la historia de Veitia empieza a cobrar sentido. La intención de Veitia es describir, según se desprende de las propias fuentes indígenas, la forma en que éstos aprehendieron e interpretaron el mundo, independientemente de los juicios de verdad que sobre esto se puedan emitir. Pero una cosa es querer, otra muy distinta es poder. Evidentemente, Veitia inserta en la historia los esquemas interpretativos derivados de *su* propia visión del mundo, una visión providencialista que se asume como la única vía para explicar el devenir de la humanidad.

De ahí una de las aparentes contradicciones que el lector encuentra en el Libro Primero, pues en él se introducen elementos de la tradición histórica y la cosmovisión indígenas con los consabidos referentes cristianos, sin que medie entre ellos algún juicio de valor. Pero la contradicción es sólo aparente. El tiempo y la cosmovisión indígenas parecen presentarse en el discurso de Veitia como una alegoría de ese vínculo primigenio que el hombre establece con la naturaleza, como una forma distinta de

explicación del mundo, pero sin otorgarle la primacía. Es, pues, la evidencia del desconocimiento de los indígenas del elemento rector de la *verdadera* historia del hombre, y cuyo mérito se sustenta no en un principio absoluto de verdad, sino en uno de validez relativa.

Y de la *comprensión* de los propios referentes indígenas se deriva su propuesta de fijación de la cronología, la cual le permitirá conciliar de manera armónica los distintos tiempos históricos que se desprenden de las diversas fuentes que tuvo a su disposición.

### **El tiempo y la cosmovisión indígenas**

Según parece derivarse de los planteamientos de Veitia, serán los primeros pobladores del Nuevo Mundo los que establecerán la base original sobre la cual se irá construyendo el sistema de creencias indígenas que regirá su relación con el mundo. Esta base será modificada en un segundo momento por los ahora habitantes de la Nueva España, pero siempre sobre los principios dados en los primeros tiempos de la historia indígena.

El vínculo tan estrecho que establecen con la naturaleza se desprende de las propias necesidades humanas de explicar el mundo a partir de lo inmediato y observable. Así se origina, por ejemplo, el calendario indígena, cuyas primeras manifestaciones se restringían a la descripción de la experiencia empírica de los hombres de “observación de los astros”,<sup>8</sup> y que derivaron en una forma elemental de división del tiempo que atendía a las necesidades generadas por la supervivencia y la vida agrícola, de manera que, a pesar de que nos dice Veitia que las fuentes no consignan los inicios del calendario,

---

<sup>8</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 39r.

es constante que habiendo observado atentamente desde los primeros tiempos, que el año natural comenzaba al mismo tiempo que los campos empezaban a poblarse de nueva hierba, que ésta mantenía su verdor hasta que los fríos del invierno la marchitaban y destruían, y que pasado estos volvía a vestirse de nuevos retoños, fijaron el curso del año natural desde una a la otra nueva producción y le dieron el nombre de *Xihuitl*, que significa *Hierba nueva*<sup>9</sup>

Pero esa observación del mundo no se restringía a los ciclos de los astros y su influencia en el mundo físico. Según Veitia, estos hombres inquisitivos lograron abstraer ese mundo físico y reducirlo a su dimensión esencial. Así, plantearon la existencia de cuatro elementos naturales como base constitutiva del mundo: agua, aire, tierra y fuego, y a partir del impacto de ellos en el mundo de los hombres, establecieron una jerarquía y una temporalidad particular que no sólo se refleja en el tiempo cronológico mismo, es decir, el calendario, sino incluso también en el tiempo histórico rector del devenir de los hombres.<sup>10</sup> Cuando Veitia inicia su explicación del calendario, señala que

Los símbolos pues de que se servían en las dichas monarquías [Tezcoco y México] para la numeración de sus años eran estos cuatro: *Técpatl*, que significa el *Pedernal*; *Calli*, la *Casa*, *Tochtli*, el *Conejo* y *Ácatl*, la *Caña de carrizo*. Y los figuraban en la forma en que se ven en las estampas que siguen. Los significados materiales de las voces son los referidos, pero los alegóricos que en estos símbolos querían explicar eran los cuatro elementos que conocieron ser principio de todo compuesto material, y en que todos habían de resolverse.<sup>11</sup>

La influencia de estos cuatro elementos en la definición de la temporalidad indígena es para Veitia, sin lugar a dudas, definitiva. La división que del tiempo hacen se deriva justamente del impacto que estos elementos tiene en la vida del hombre. Así, plantean un tiempo definido por ciclos que culminan con una catástrofe vinculada con dichos

---

<sup>9</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 39v.

<sup>10</sup> Los términos *tiempo cronológico* y *tiempo histórico* no son utilizados por Mariano Veitia. Se incluyen en este apartado para facilitar la explicación de las distintas temporalidades implicadas en el discurso del historiador poblano.

<sup>11</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 45v-46r.

elementos. Es en la junta de Huehuetlapalan, llevada a cabo en el año 3901 del mundo, en que los sabios establecerán esta división del tiempo en edades:

Y habiendo conferido largamente sobre los errores que habían reconocido en sus cómputos, quedó en esta junta establecido que la duración del mundo debía dividirse en cuatro espacios o edades, que cada una había de fenecer a violencia de uno de los cuatro elementos. La primera desde su Creación hasta el Diluvio, en que al desenfreno de las aguas había padecido tan grande calamidad, y así llamaron a esta edad *Atonatiuh*, que literalmente quiere decir *Sol de Agua*, y alegóricamente *Espacio de tiempo que acabó con agua*. La segunda desde el Diluvio a los Huracanes, en los que al ímpetu terrible de los vientos habían padecido la segunda calamidad, y así la llamaron *Ehecatonatiuh*, que literalmente quiere decir *Sol de Aire*. La tercera en que estaban, dijeron que había de acabarse con furiosos terremotos en los que padecería el género humano la tercera calamidad, y así la llamaron *Tlachitonatiuh* o *Tlaltonatiuh*, que quiere decir *Sol de Tierra* o *Espacio de tiempo que ha de acabar con terremotos*. Y que después de ésta seguiría la cuarta y última edad del mundo, que había de acabar a violencia de fuego, en que todo quedaría consumido, y así la llamaron *Tletonatiuh*, que quiere decir *Sol de fuego* o *Espacio de tiempo que acabaría con fuego*.<sup>12</sup>

Para Veitia, el poder del argumento de la importancia y jerarquía que los indígenas atribuían a estos elementos es tal, que éste será el que defina el orden que le dará a los soles. A pesar de que el historiador poblano alegue que su fundamento es que así se encuentra consignado en “todos los manuscritos que tengo [...] excepto en dos de ellos”,<sup>13</sup> la evidencia muestra que este aserto no es del todo correcto.

Sabemos que Veitia tuvo a su disposición, al menos, las cinco obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo.<sup>14</sup> De esta amplia gama de obras, seis en total, sólo en una, la *Sumaria relación de todas las cosas...* de Ixtlilxóchitl, se consignan los soles en el orden dado por Veitia. Así, los dos primeros argumentos que esgrime Veitia para alegar en su favor, el del criterio de autoridad y el de la lógica interna en la que se consignan los sucesos, se diluyen ante la

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, f. 40v-41r.

<sup>13</sup> *Ibidem*, f. 41v.

<sup>14</sup> Ixtlilxóchitl, *Obras históricas...*; y Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala...*

evidencia de las fuentes. Por lo tanto, el argumento que en realidad tiene el mayor peso en la definición del orden de los soles dado por Veitia es el tercero, el que remite a esa relación y jerarquía de los elementos de la que venimos hablando:

La tercera [razón] es el que como vamos a ver luego, se sirvieron estos naturales de los jeroglíficos de los cuatro elementos para clave de todos sus cómputos y calendarios, y colocaron en primer lugar al Fuego, en segundo a la Tierra, en tercero al Viento y en cuarto al Agua, y la razón de haberlos colocado en este orden fue por que estimaron al fuego por el más sublime y poderoso; después de él, e inferior grado de poder a la tierra, menos que a ésta al viento y últimamente al agua, y a proporción del poder de cada uno creían que debía ser el estrago que causase en la naturaleza, hasta que el fuego como más poderoso, lo aniquilase todo.<sup>15</sup>

Por todo lo dicho, Veitia insinúa las bases de una concepción cíclica del tiempo en la visión del mundo indígena. No la cuestiona, no duda de ella y, aunque evidentemente no la acepta, tampoco deja constancia de su rechazo. Simplemente, como promete, consigna la forma en que estos hombres se relacionaron con el mundo y establecieron su temporalidad. La razón de esto es que para Veitia, el tiempo indígena, si bien está fundado en una realidad tangible, no es la representación literal de esa realidad, sino más bien una interpretación alegórica en la que se integran la realidad y el vínculo que estos hombres tenían con el mundo.

### *El calendario indígena*

Una de las evidencias más claras de la visión alegórica indígena y de esa relación con el entorno se manifiesta en el sistema calendárico. Sobre la base de las enseñanzas de Lorenzo Boturini, Veitia emprende así la titánica labor de tratar de comprender la forma en que en el mundo indígena se computaba el tiempo. El resultado de ese empeño, fuertemente atacado por los historiadores que conocieron su obra a lo largo del siglo

---

<sup>15</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 42v-43r.

XVIII y XIX,<sup>16</sup> consiste esencialmente en el planteamiento de un sistema armónico que da cuenta de los ciclos del tiempo con la misma exactitud que el calendario europeo. Las diferencias se encuentran en la forma en que delimitan los espacios temporales en torno al año solar, esencialmente la definición de ciclos, siglos, meses, días y semanas.

Concebido por Veitia como una forma de expresión cultural, el calendario indígena refleja tanto los avances que en materia de observación del mundo tenían, como el tipo de vínculo religioso que establecían con el entorno. Así, la forma de dividir el tiempo se dio primero de la relación con los ciclos naturales y de ahí se derivaron los nombres, en principio descriptivos, de las diferentes medidas; y el año fue llamado *xihuitl*, y éste se dividió en neomenias de 26 días que fueron llamadas *metzli*.<sup>17</sup> Con el paso del tiempo, el calendario se fue perfeccionando y fue sometido a diversos cambios, de los cuales señala, e insiste en ello, que los nombres de los meses y días que se conocen fueron necesariamente impuestos en tiempo de la idolatría:

Del significado de los nombres de los meses se conoce que por lo menos no todos son, ni pueden ser, los primitivos que se les dieron, o no habérseles dado estos en la ocasión en que se hizo esta corrección de los tiempos, pues entonces no hay noticia en todos los monumentos antiguos que he reconocido, de que adorasen más deidad que al Dios Criador, a quien llamaban *Tloquenahuaque*, ni que hubiese sacrificios de hombres, ni desollamiento de gentes, ni ofrendas de frutos, ni conociesen el ayuno, porque todo su culto y ritos nacieron muchos años después, del mismo modo y por los mismos pasos que la ignorancia introdujo en todo el mundo la idolatría<sup>18</sup>

En efecto, como señala Veitia, el significado de algunos de los nombres de los meses remiten al culto a los dioses, sacrificios humanos, ofrendas, ayunos, desollamientos,

---

<sup>16</sup> Entre estos autores destacan Antonio de León y Gama y Alfredo Chavero. León y Gama, *op.cit.*, y Chavero, *Primera Época-Historia Antigua...*

<sup>17</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 39v-40r. Según el *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1734, la neomenia se define como "El primer día de la Luna". Cfr. *Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ò modos de hablar, los proverbios ò refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 6 vols., Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734, Vol. IV, p. 663.

<sup>18</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 63v-64r.

etcétera, de manera que, congruente con su planteamiento, no puede aceptar que sean los nombres primitivos. Como ejemplo baste señalar el quinto mes consignado por Veitia, *Cohuailhuilitl*, el cual traduce como fiesta de la culebra; por los mexicanos era llamado *Tlaxipehualiztli*, el cual traduce como desollamiento “por una cruel fiesta que se celebraba, desollando muchos cautivos.”<sup>19</sup>

Resulta por demás interesante la lista propuesta por Veitia del nombre y orden de los meses, pues de las fuentes que usó para la comprensión y explicación del calendario, ninguna los refiere de esa manera. De hecho, y a pesar de que el historiador poblano insista en que “no hay quien diga que por este mes [*Atlcahualo*] comenzase el año”,<sup>20</sup> un buen número de los autores consultados por él así lo establece.<sup>21</sup> El principio que parece guiar la decisión de Veitia de colocar como primer mes del año indígena a *Atemoztli* se deriva de un procedimiento que cruza una fuente única, la rueda calendárica número 5, con un razonamiento lógico sustentado en la prueba etimológica de los nombres de los meses. Tras señalar que Boturini, e indirectamente Ixtlilxóchitl traducen este mes como *Ara de los dioses*, añade que

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, f. 58v.

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 60r.

<sup>21</sup> Francisco López de Gómara, Gemelli Careri y Lorenzo Boturini, por ejemplo, marcan como primer mes del año indígena a Tlacaxipehualiztli, mientras que Atemoztli es el quinceavo. El códice Ixtlilxóchitl, Fray Martín de León, Torquemada y Jacinto de la Serna inician los meses con Atlcahualo y Atemoztli es el dieciseisavo mes del año indígena. Francisco López de Gómara, *Historia de Mexico, con el descubrimiento dela nueva España, conquistada por el muy illustre y valeroso Principe don Fernando Cortes, Marques del Valle*, Anvers, Casa de Juan Steelsio, 1554, 349 f+tabla alfabética, f. 294r-294v.; Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, 2ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002, XCVIII-216 p., ils. (Nueva Biblioteca Mexicana, 29), p. 50; Boturini Benaduci, *Idea...*, 1746, p. 50-53; *Códice Ixtlilxóchitl...*, f. 113r-121r; Fray Martín de León, *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos para conseguir este fin, cof[n] todo lo que un Xpiano deve creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere*, México, Imprenta de Diego López Dávalos, 1611, f.96v-100r; Torquemada, *Monarquía...*, Vol. III, Libro X, capítulos X-XXX, p. 364-412; Serna, *Manual de ministros...*, pp. 319-321.

Otros interpretan la voz Atemoztli disminución de las aguas, haciéndola compuesta de la voz Atl, que significa agua, y Temoztli, participio del verbo temo, que significa bajar o disminuir, y esta versión me parece más natural, porque en ningún vocabulario, ni en el uso común de hablar, he hallado quien diga que la voz Moztlí o Momoztli signifique piedra o Ara de sacrificio, sin embargo de que confieso que el jeroglífico con que lo señalaban era una de estas aras, como se ve en la estampa número 5. Pero no por esto me persuado a que el nombre lo signifique, sino que lo figuraban así por la fiesta que en este mes hacían al dios Tláloc, pero el nombre del mes hacía relación a la estación del tiempo en que por concurrir con nuestro mes de febrero, les era ya más sensible y conocida la disminución de las aguas en los ríos, lagunas y estanques en que pescaban<sup>22</sup>

Así, el armónico y exacto sistema calendárico indígena se basaba en principio en la definición de un año solar de 365 días (*Xihuitl*), compuesto por 18 meses de 20 días cada uno, al final de los cuales se agregaban los cinco días *aciagos* o *nenontemi* en año normal, seis en año bisiesto, esto es, cada cuatro años. Cada mes estaba dividido en semanas de trece días. Los años eran agrupados en cuatro indicciones de 13 años o triadecatéridas (*Tlalpilli*); cuatro triadecatéridas formaban un siglo (*Xiuhmolpia* o *Xiuhltlalpilli*); y dos siglos, una edad (*Huehuetiliztli*).<sup>23</sup> Sobre el funcionamiento de este calendario, Veitia nos dice que el principio rector es el giro continuo de cuatro símbolos, *Tecpatl*, *Calli*, *Tochtli* y *Ácatl*, que son los que guían cada una de las indicciones del siglo:

Fuera de que todo el primor de estos cálculos consiste en el uniforme y constante giro de estos cuatro símbolos repetidos sucesivamente por el mismo orden con la variación del número desde uno hasta trece, y en esto contestan todos los autores sin excepción. En esta uniformidad estriba la puntualidad del cómputo, y de esto depende el saber a punto fijo el año que se señala en cada siglo<sup>24</sup>

Sobre este calendario solar, nos dice Veitia, se montan las otras formas de división del tiempo, aquellas relacionadas con los rituales religiosos, los eventos políticos y la

---

<sup>22</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 57v-58r.

<sup>23</sup> *Ibidem*, f. 45r-45v.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 51r-51v.



actividad agrícola, las cuales han sido, en opinión de Veitia, erróneamente llamadas *calendarios* pues se trataba en realidad de “cartillas para su gobierno”.<sup>25</sup>

A partir de la exactitud del cómputo del tiempo indígena y la comprensión del mismo, Veitia podrá establecer con precisión lo que para él es uno de los elementos fundamentales del discurso histórico, la cronología, lo que permitirá fijar no sólo años, sino incluso días exactos en los que tuvieron lugar diversos acontecimientos.<sup>26</sup>

### **El tiempo bíblico como referente**

La presencia de acontecimientos de la historia bíblica en el relato de Mariano Veitia no se debe solamente a un ímpetu piadoso, sino a la aplicación sistemática de su principio: asentar con fidelidad lo que encuentra en las fuentes indígenas.<sup>27</sup> La evidencia de esta postura se refleja a lo largo de este Libro Primero, en particular en los primeros capítulos, en donde el origen de los hombres del Nuevo Mundo y el poblamiento antes del Diluvio, asuntos que habían sido el centro de la atención de historiadores y teólogos desde que la *Divina Providencia decidió revelar a los europeos un mundo nuevo*,<sup>28</sup> son

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, f. 89r-89v.

<sup>26</sup> Cuando en el Capítulo VIII explica cómo funcionan sus tablas cronológicas, pone de ejemplo el cálculo de la muerte del emperador Ixtlilxóchitl, cuya fecha, dice Veitia, asientan los indígenas fue el año 4 conejo, mes Micailhuitl, 8° día de símbolo culebra en el número 4. Así, Veitia concluye que la fecha de la muerte del emperador tezcocano fue el 28 de septiembre. Sin embargo, en el Libro II contradice este cálculo, pues asienta que sucedió el 29 de octubre de 1418. Esta diferencia se debe a un error de Mariano Veitia, pues la fecha asentada en el Libro Primero es la de la muerte del sobrino de Ixtlilxóchitl, no la del tío, error que corregirá después en el Libro II. Mariano Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 71r-71v y 416v.

<sup>27</sup> No hay que olvidar que las fuentes principales de Veitia, que él asume como incontestablemente apogadas a las formas indígenas de registro, son fuentes que ya fueron tamizadas por una visión cristiana del mundo, v.gr. Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, Muñoz Camargo. *Vid. supra*, Capítulo IV.

<sup>28</sup> Paráfrasis de las palabras de Mariano Veitia al inicio de su *Historia general de la Nueva España*. La frase de Veitia se refiere al nombre de “Nuevo Mundo”, apelativo que se justifica “por haberla tenido oculta la Divina Providencia al conocimiento de los Europeos hasta estos últimos siglos”. Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 24v.

apenas esbozados como problemas, sin la menor intención de profundizar en ellos pues, dice Veitia, no forman parte del registro histórico de los indígenas. Sobre el poblamiento antes del Diluvio Universal, por ejemplo, el historiador poblano plantea la existencia de un debate en el que ambas posturas han sido sustentadas en trabajos de exégesis bíblica, y

ni por uno ni por otro lado se presenta razón ni fundamento sólido que convenza; ni en los monumentos antiguos de los indios de que he de valerme en el discurso de esta Historia se halla noticia alguna de este asunto, y como quiera que el mío no es otro que dar al público las que he podido recoger y alcanzar de su Historia antigua en la multitud de naciones que poblaron estas regiones y grandes monarquías que florecieron en el recinto de la Nueva España [...] me es de poca importancia que la América estuviese o no poblada antes del Diluvio.<sup>29</sup>

Con una actitud que raya en la indiferencia, Veitia se desentiende del asunto del poblamiento antes del diluvio, no porque reste méritos a la historia sagrada, que es la base de su concepción de la historia, sino porque simplemente este asunto no forma parte de la memoria registrada por los indígenas.

Independientemente de la presencia en el registro histórico indígena de otros acontecimientos bíblicos, es también evidente que ellos tienen una función particular en el discurso del historiador poblano que trasciende la intención de insertar a los pueblos indígenas en el devenir universal.<sup>30</sup>

Una de esas funciones es ser un referente que le permita a Veitia establecer una cronología coherente para el pasado indígena. Se trata de hechos que el historiador poblano asume como incontestables, que pueden ser datados, aunque sea aproximadamente, y que permiten fijar los acontecimientos del registro indígena

---

<sup>29</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 25v-26r.

<sup>30</sup> De hecho, la forma en que recurre a estos sucesos y los integra a su discurso, no parece revelar tal preocupación. Para Veitia, los pueblos indígenas antiguos forman incuestionablemente parte de esa historia universal. Las preocupaciones del historiador poblano estarán más bien centradas en el ámbito de la definición del rumbo que estos miembros del linaje humano toman en el camino de la salvación.

particular en una secuencia temporal exacta y coherente. Se trata, pues, de lo que Veitia llamará *épocas fijas*,<sup>31</sup> es decir, acontecimientos significativos de la historia indígena de los cuales se encuentra un registro puntual y unánime en esa tradición, y que por lo mismo pueden ser usados como amarre para poder establecer la datación de aquellos de los que no se tiene esa precisión. En el caso de los acontecimientos de la historia bíblica, la referencia es entonces doble, pues se pueden relacionar con los datos ofrecidos por la tradición cristiana. Tras asentar, por ejemplo, la forma en que en las fuentes indígenas se narra el Diluvio, Veitia pasará a la discusión que concierne a la fijación de la fecha en que aconteció este hecho incuestionable. Así, señalará que

Según las tablas cronológicas que dejó comenzadas el caballero Boturini, las que yo he continuado hasta el año de 1843 de Cristo y van al fin de este tomo, sobre el sistema que seguían estos naturales, contando los siglos de a cincuenta y dos años, debe fijarse el Diluvio en el año de 1717 de la Creación del mundo, que es el primero que se halla señalado con el jeroglífico de un *Pedernal*, pasados (como ellos asientan) los treinta y tres siglos de la creación.<sup>32</sup>

Y la discusión se trasladará a continuación a la uniformidad y precisión con que los autores indígenas asientan esta fecha en términos del calendario europeo, incluso en las distintas relaciones de Ixtlilxóchitl, que se caracterizan por los continuos errores en la consignación de las fechas cristianas. El mismo procedimiento seguirá con otros acontecimientos bíblicos, como es el caso de la confusión de las lenguas, aunque en esta ocasión, tras fijar la fecha en el año 2133 del mundo “según sus cómputos y confrontación de las tablas”, destacará la diferencia que existe entre el cálculo hecho por él y los realizados tanto por autoridades sagradas y exégetas como por otros historiadores, “porque la opinión común de los Expositores no establece esta confusión de las lenguas de Babel tantos años después del Diluvio, pero todos fundados en meras

---

<sup>31</sup> Sobre el asunto de las épocas fijas, se abundará en este capítulo, en el apartado relativo a la cronología.

<sup>32</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 29r.

conjeturas.”<sup>33</sup> Sin embargo, la precisión con que los autores indígenas asientan esta fecha, y el hecho de que sea un *justo medio* entre la datación dada por los expositores, es suficiente para establecerlo como época fija.

Otro acontecimiento de la historia bíblica que aparece en la historia de Veitia y que será sometido al mismo procedimiento es el eclipse posterior a la muerte de Jesucristo, el cual “Con gran puntualidad señalaron estos naturales en sus historias”.<sup>34</sup> Sin embargo, en este caso, el eclipse le sirve para datar, a su vez, un acontecimiento del cual no hay registro en las fuentes indígenas: el nacimiento de Cristo. Veitia aprovecha entonces la ocasión para probar la puntualidad tanto de los registros indígenas como de sus propios cálculos, y señala cómo, con base en las fechas significativas indígenas y la aplicación de su sistema, asignando como fecha del nacimiento del redentor el año 4034 del mundo, “he venido a salir conteste perfectamente con nuestros años en el de 1519 en que aportó Cortés a Veracruz”<sup>35</sup>. Después el procedimiento es el mismo que con el resto de los acontecimientos bíblicos; asienta las diferencias con las autoridades sagradas y con Boturini y opta por considerar la viabilidad de la fecha por él calculada no para el eclipse, sino para el nacimiento de Cristo, a partir del criterio del *justo medio*.

Así, el tratamiento que Veitia le da a estos acontecimientos de la historia bíblica, revela que una de sus principales preocupaciones es la datación y fijación de los mismos en función de la historia indígena, de manera que una de las funciones que les atribuye en el discurso es en principio, como ya se señaló, referencial.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, f. 31v.

<sup>34</sup> *Ibidem*, f. 167r.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 167v.

## LA FIJACIÓN DE LA CRONOLOGÍA

Para Mariano Veitia, la base para comprender el cómputo del tiempo indígena es la explicación del sistema calendárico y la construcción de una cronología que permita dar coherencia a un proceso que se intuye inconexo debido a las divergencias que se encuentran, no sólo de una fuente a otra, sino al interior de un mismo autor, como es el caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. La explicación del calendario le permite tener las bases para proceder a la construcción de su cronología, la cual es en última instancia una propuesta sistemática de ordenamiento del pasado indígena.

Debido a las características de las fuentes indígenas y de los discursos de los por él llamados intérpretes, que manejan distintas cronologías y dataciones, el historiador poblano se ve forzado a plantear un método o sistema que permita establecer una secuencia temporal lógica en el pasado indígena. Esta propuesta, cuyo funcionamiento explica reiteradamente en su obra, culmina con la presentación de una serie de Tablas que se encuentran distribuidas a lo largo del Libro I (Cuadro 9).

Para comprender la propuesta cronológica de la *Historia general de la Nueva España* es necesario entender cuál fue el procedimiento seguido por el historiador poblano para construirla. Como bien ha señalado Éric Roulet, la base de esa comprensión remite necesariamente a las series cronológicas del Manuscrito 215.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> El historiador francés Éric Roulet ha realizado un detallado análisis de la forma en que Veitia construye su cronología, centrándose en la revisión de las series cronológicas del Manuscrito 215 de la Biblioteca Nacional de Francia, en particular la que denomina Serie cronológica F. Roulet, “Essai sur la formation...”, p. 143-158, y *L’Histoire ancienne...*, p. 101-136. Las series cronológicas de este manuscrito son 7, y Roulet las nombra a partir de las letras del alfabeto de la A a la G. De estas series cronológicas, las que evidentemente son creación de Veitia son las serie C, F y G. Para abundar en las series cronológicas del Manuscrito 215, *Vid. supra*, Capítulo III de este trabajo.

<b>Cuadro 9</b>	
<b>Tablas elaboradas por Veitia para fijar la cronología</b>	
“Tabla de un siglo indiano de cincuenta y dos años, repartido en cuatro Tlalpilis o indicciones de a trece años, con los días de la semana en que cada año comenzó y acabó de contarse, unidos a sus símbolos propios”	L. I, Cap. VIII, f. 72r.
“Tabla de los días de los meses de nuestro calendario en que los indios comenzaban a contar los de los suyos en cada año”	L. I, Cap. VIII, f. 72v.
“El orden en que colocaban los nombres de los días del mes según era el año es el que sigue”	L. I, Cap. VIII, f. 73r.
“Calendario tolteca, copiado de uno de los que recogió el Caballero Boturini, que corresponde al año noveno de la cuarta indicción o Triadecatérída de Ácatl, señalado con el mismo símbolo de Ácatl=la caña, y quinto bisiesto del siglo indiano”	L. I, Cap. XI, en hoja plegable sin foliar, entre la f. 90v y 91r.  * En la edición de Ortega aparecen al final del Capítulo X. Este calendario no se encontraba en el manuscrito utilizado por Ortega en 1836 para la edición, de manera que lo suplió con uno elaborado por el editor con base en las descripciones que Veitia hace del mismo. De ahí la diferencia en el título, pues en el de Ortega dice ser un calendario Mexicano.
“Tablas cronológicas para ajustar el calendario tulteco con el nuestro, y saber a que años de los nuestros corresponden los que ellos señalaban con el perpetuo giro de los cuatro jeroglíficos Tecpatl, Calli, Tochtli, Ácatl, Pedernal, Casa, Conejo, Carrizo, con que caracterizaban sus años formando cada Xiuhmolpia o siglo de cincuenta y dos años, dividido en cuatro Tlalpiles o Triadecatéridas, o Indicciones de a trece años. Y siguiendo el mismo sistema van formadas estas Tablas, que comprenden desde el primer año de la Creación del Mundo, hasta el de 1843 de la Encarnación del Verbo, que será año del Mundo 5876. Ajustadas por las épocas más seguras y ciertas de uno y otro calendario, según los cómputos más recibidos...”	Cuadernillo suelto, sin foliar.  * Estas tablas cronológicas tampoco se encontraban en el manuscrito utilizado por Ortega para la edición, de manera que el editor lo suple con uno de su creación con base en el sistema de Boturini.

Sin embargo, no basta con ello; es entonces necesario recurrir a las fuentes mismas de donde extrae la información, que no es sólo Ixtlilxóchitl,<sup>37</sup> comparar ésta con la cronología propuesta en su historia, consultar las diversas tablas elaboradas por el historiador poblano, y una vez hecho esto, volver sobre los mismos pasos, hasta que la lógica de la propuesta sistemática de establecimiento de la cronología que guiará la fijación de las fechas de la historia indígena empieza a revelarse: si bien la base sobre la que descansa son las fuentes indígenas, Veitia elabora un sistema que se yergue por encima de ellas, las rebasa y se impone para crear algo nuevo que guarda poca relación con la fuente original.

### **El hilo de Ariadna**

Al proceder como un historiador, y quizá derivado del encargo de Boturini de copiar sus manuscritos incautados, el primer paso de Mariano Veitia debió haber sido el conocimiento de las fuentes con que contaba para construir su historia. Independientemente de los criterios de crítica interna y externa que Veitia pudiera aplicar a sus fuentes, del cúmulo de manuscritos de autores indígenas, las obras

---

<sup>37</sup> Roulet considera que la propuesta cronológica de Mariano Veitia está basada esencialmente en las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en particular en la *Historia de la nación chichimeca*. Sin embargo, si bien este estudio de Roulet presenta un análisis interesante y revelador de las series cronológicas y explicita algunos de los procedimientos seguidos por el historiador poblano, el sustento de su argumentación del parentesco con Ixtlilxóchitl se basa en buena parte en el título dado por Veitia a una de sus serie cronológicas, la C, “Epocas fixas sobre que se ha de formar la Historia General de nueva España, ajustados sus años con los nuestros por las Tablas Chronologicas q[u]e he formado”, a partir del cual Roulet asume que la *Historia general de Nueva España* mencionada en el mismo es inquestionablemente la *Historia de la nación chichimeca* de Alva Ixtlilxóchitl. Además de que en el primer capítulo de esta tesis ya se dieron los argumentos para mostrar que el título *Historia general de la Nueva España* es el que Veitia proyectaba poner a su obra, el título de la serie cronológica C deja claro que se trata de una propuesta de sistematización de la cronología indígena *para elaborar su obra*, no de una cronología salida de una obra así titulada. Roulet, « Essai sur la formation... », p. 156 y *L’Histoire ancienne...*

históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl eran las más asequibles en el siglo XVIII para quien se iniciaba en la difícil tarea de reconstruir el pasado indígena.

Las series cronológicas A y B del Manuscrito 215 son claramente el primer intento de Veitia por establecer una cronología. Sacadas ambas de obras de Ixtlilxóchitl, se trata de notas de trabajo en las que se revela no sólo la pertenencia directa con los manuscritos del historiador tezcocano, sino también el esfuerzo de comprender y sistematizar la cronología asentada en sus dos sumarias relaciones.<sup>38</sup>

Sin embargo, las inconsistencias en términos de datación que se revelan, incluso ante un ojo no entrenado, debieron llevar al historiador poblano a buscar una forma de lograr señalar con precisión los distintos acontecimientos referidos no sólo en las crónicas de Ixtlilxóchitl, sino en las demás fuentes indígenas que tampoco brillan por su precisión cronológica:

en muchas de las épocas posteriores [al Diluvio], hay notable variación en la cronología, no sólo de unos a otros autores, sino en uno mismo que es Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, uno de los más bien instruidos y más autorizados, en las diferentes relaciones que escribió en diversos tiempos, en las que, refiriendo los mismos sucesos en todas, sin la menor alteración en los hechos y en los caracteres o jeroglíficos con que los Toltecas señalaron los años en que acaecieron, es notable la variación que tiene en la confrontación con nuestros cálculos, nacida sin duda de no haber formado tablas<sup>39</sup>

De esta manera, Veitia parte de los únicos datos certeros de los que puede disponer: lo que denomina épocas fijas, es decir, aquellos acontecimientos que en las distintas fuentes indígenas se consigna sucedieron en la misma fecha; los símbolos del calendario indígena con que consignaban los acontecimientos, estos sí precisos según Veitia; y los

---

<sup>38</sup> La serie cronológica A es el *vaciado* de información de la *Sumaria relación de todas las cosas*, mientras que la serie cronológica B lo es de la *Sumaria relación de la historia general*. La evidencia de que Veitia está anotando puntualmente lo que encuentra en estas obras se nota en el discurso mismo, pues a cada fecha le corresponde, frases similares: “A f[oja] 1a dise de la creacion âl Diluvio. dise que contaron 1716 años y que este fue en año de ze tecpatl” Cfr. *Manuscrit 215*, BNF, f. 18r.

<sup>39</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 29v-30r.



periodos fijos que señalan haber pasado entre un hecho y otro, que Roulet ha llamado “espacios entre acontecimientos”.<sup>40</sup> Si bien a lo largo de su historia Veitia describe y aplica reiteradamente su procedimiento, la explicación más clara se encuentra en el

Discurso Preliminar:

la regla que yo he seguido para los [cálculos] que he formado ha sido valirme de las épocas ciertas para contar aquellos periodos que los Indios asientan haber pasado de unos a otros sucesos, atento siempre al carácter del año en que señalan aquel de que se trata, omitiendo los quebrados que resultan cuando cuentan por siglos, hasta encontrar el año que anotan. No sólo he seguido este cálculo, corriendo desde la creación hacia nuestros tiempos, por aquellas épocas, y periodos fijos, que establecen, sino también al contrario, contando desde el año de que llegó Hernán Cortés a estas tierras, que fue el de 1519, que contestan todos unánimes en que fue señalado en la xiumolpia, o calendario de estos Naturales, con el jeroglífico de la *caña*, en el número primero, y por tanto es una época muy fija para girar hacia atrás el Cálculo.<sup>41</sup>

Si bien al parecer Veitia se dará eventualmente cuenta de la importancia de *no omitir los quebrados*, como indica en el capítulo XIV de su Libro Primero, la base del sistema explicado en el Discurso Preliminar se sostiene. Como resulta evidente, para poder hacer esos cálculos Veitia debió primero entender el funcionamiento del calendario indígena para establecer la secuencia de acontecimientos y las correlaciones precisas tanto con la propia temporalidad indígena como con el calendario europeo.

Las series C y G del Manuscrito 215, y si hacemos caso a Aubin también la última parte de la serie F,<sup>42</sup> son precisamente el resultado de los esfuerzos de Veitia por establecer las épocas y periodos fijos de la historia indígena.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Roulet, “Essai sur la formation...”, *passim*.

<sup>41</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 19v-20r.

<sup>42</sup> En el Manuscrito 215, al inicio de la serie D titulada “Apuntes chronologicos de la Relacion N.5F”, Aubin anota: “Ignoro cuál es esta relación no. 5F [...] en medio de las *Epocas fixas* que la preceden y ésta interrumpe [...]. Véase la continuación de ésta más adelante”. (f. 33r). Asimismo, en medio de la serie F, titulada “récapitulation”, en la f. 37r, hay otra nota de Aubin justo antes del año 960 que marca la salida de Xólotl, que dice: “Continuación de la cronología de Veitia, interrumpida por la relación F y

Pero las series cronológicas del Manuscrito 215 son sólo un primer esfuerzo por determinar la cronología indígena en función de lo asentado en las fuentes y los cálculos derivados de las épocas y los periodos fijos. La verdadera cronología surgirá una vez que Veitia elabore y utilice sus célebres Tablas Cronológicas (Cuadro 9), las cuales establecerán la secuencia de años según el calendario indígena y su correlación con el cristiano a partir del funcionamiento mismo del calendario, independientemente de lo que asienten las fuentes. Así, las diversas tablas cronológicas serán una suerte de guía de equivalencias entre calendarios.

Y entonces empieza la alquimia. Estas tablas cronológicas le permitirán, no sólo localizar, sino incluso reubicar los acontecimientos históricos asentados por los historiadores indígenas. En este procedimiento, la prioridad será dada a las épocas fijas, a la fecha indígena asentada, así como también a los periodos fijos establecidos por las fuentes. Pero si en esto no hay acuerdo en las fuentes, recurre entonces a lo que llamaré el *criterio cronológico*, es decir, Veitia ubica el acontecimiento de manera que no se rompa la coherencia, lógica y orden de la secuencia de hechos históricos. Esta forma de proceder es constante y evidente a lo largo de su obra, pero tomaremos un ejemplo para ilustrar este asunto. Cuando trata de establecer la fecha de la muerte del emperador Ixtlilxóchitl en el Libro Segundo, señala los problemas de interpretación de los códices

---

por el resumen precedente”. Estas notas de Aubin permitirían suponer que a partir del año 960 de la serie F, sería la continuación de la serie C.

<sup>43</sup> En la primera, se trata de la sistematización de la cronología desde la creación del mundo hasta la caída de Tula; su continuación en la serie F a partir de la llegada de Xólotl hasta la Conquista de México en 1521. *Cfr.* “Épocas fijas sobre que se ha de formar la Historia, General de nueva España” [Serie cronológica C] y “récapitulation” [serie cronológica F], en *Manuscrit 215*, BNF, fs. 29v-33r y 37r-40r. Por su parte, la serie cronológica G comprendería las épocas fijas de la Conquista, desde la salida de Cortés de la Habana, el jueves 10 de febrero de 1519, hasta el martes 13 de agosto de 1521, en que fue aprehendido Cuauhtémoc. *Cfr.* “Épocas fijas de la Conquista” [serie cronológica G], en *Manuscrit 215*, BNF, fs. 40r-40v.

por parte de “todos” los autores indígenas,<sup>44</sup> lo que dificulta desde luego la fijación de la fecha exacta del hecho histórico. Así lo refiere Veitia:

El día de esta tragedia le señalaron puntualmente sus historiadores en sus mapas, pero los intérpretes de éstos varían algo. Todos concuerdan en que fue el año señalado con el *conejo*, en el número *cuarto*, pero varían en el mes, unos dicen que fue en el cuarto mes, llamado *Xilomaniztli*; otros que en el décimo cuarto llamado *Hucpaniztli*; y sin embargo de esta variación, concuerdan todos en que fue en el día *nono* señalado con el jeroglífico del *Búho*, pero varían en el día de la semana, porque unos dicen que fue el décimo, y otros que el décimo tercio. [...] En la confrontación de esta época con nuestros años, hay también su variedad; todos asientan unánimes que el año corresponde al de 1418 de nuestra era vulgar, pero unos dicen que por abril, otros por agosto y otros por septiembre [...] Yo, supuestas las épocas que de jo sentadas, le fijo en el día 29 de octubre del dicho año de 1418.<sup>45</sup>

El criterio que aplica Veitia para decidir cuál es la fecha indígena correcta es el mismo que aplicará en los casos en los que hay conflicto con la definición de las épocas: la fecha adecuada es aquella que permite establecer una secuencia ordenada de los acontecimientos y que se ajusta a sus tablas cronológicas. He aquí la explicación de Veitia para optar por “los autores” que dicen fue en el mes *Hucpaniztli* y resolver así el problema de la datación de la muerte de Ixtlilxóchitl:

Yo convengo con los que dicen que fue en el mes *Hucpaniztli* porque de otro modo se destruyen las épocas anteriores, y no caben los sucesos según los días que asientan haber mediado de unos a otros<sup>46</sup>

De esta manera, lo que priva en la definición de su cronología es justamente la coherencia que se desprenda de una secuencia ordenada y lógica de acontecimientos. Esto es lo que trata de hacer Veitia no sólo en la primera parte de su obra, sino también ya en el discurso histórico propiamente dicho. Así, este *criterio cronológico* será

---

<sup>44</sup> Valga una aclaración. Las comillas se deben a la generalización a que tan afecto es Veitia, pues en realidad las distintas dataciones de la muerte de Ixtlilxóchitl las está sacando de las cuatro obras en las que el historiador tezcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl trata el asunto: la *Sumaria relación de todas las cosas...*, la *Relación sucinta en forma de memorial*, el *Compendio histórico del reino de Tezcoco* y la *Historia de la nación chichimeca*. Vid. Ixtlilxóchitl, *Obras históricas...*, Vol. I y II.

<sup>45</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 416r.

<sup>46</sup> *Ibidem*, f. 416r.

también uno de los elementos fundamentales para seleccionar la información que encuentra en las fuentes, elemento de crítica interna que se sobrepone al criterio de autoridad tradicional.

Así, lo que resulta evidente es que el establecimiento y fijación de la cronología de Mariano Veitia no es un procedimiento arbitrario. Hay un método propuesto que parte de su propia comprensión del calendario y de las dinámicas de las fuentes indígenas históricas a las que recurre y aplica sistemáticamente ese método para poder dotar de coherencia al pasado indígena. El carácter anecdótico de la historia queda sometido a la armonía de la cronología; no se trata sólo de asentar fechas sino de que exista una coherencia secuencial en las mismas. Así, podemos ahora afirmar que Mariano Veitia no trata de ajustar la cronología náhuatl a la bíblica; el historiador poblano usa la cronología bíblica como referencia para poder conciliar las distintas cronologías indígenas, por una convicción más *científica* que *piadosa*.<sup>47</sup>

## **LOS ALCANCES DEL DISCURSO**

Como se ha mostrado a lo largo de este capítulo, desde la perspectiva de Mariano Veitia la posibilidad de establecer una cronología coherente del mundo antiguo, su principal preocupación, pasa necesariamente por la explicación de la forma en que los pueblos indígenas *comprendían* el tiempo y, a partir de ello, establecieron sus cómputos calendáricos. Pero estos elementos son sólo un referente en lo que se refiere a la

---

<sup>47</sup> *Vid. supra* nota 5. Con esta afirmación no se pretende negar ni la religiosidad de Mariano Veitia ni la importancia que en su visión de la historia tiene el referente universal cristiano; solamente se busca destacar que el *procedimiento* seguido por el historiador poblano para definir y delimitar la cronología de los pueblos antiguos, responde a un esfuerzo por aprehender y organizar esta realidad desde una perspectiva lógica y racional que responde a paradigmas epistemológicos que anuncia el siglo de las luces.

definición de los parámetros temporales en torno a los que se construirá la *Historia general de la Nueva España*, tanto en lo que se refiere a los límites impuestos por el historiador poblano a su discurso sobre la historia antigua, como a la forma en que dentro de esos límites se plantea el devenir de estos pueblos.

Debido a que se trata de una obra inacabada, podría parecer temerario plantear los límites temporales impuestos al proyecto original. Sin embargo, en el Capítulo III de esta trabajo ya se dijo que hay elementos suficientes para pensar que la historia de Veitia terminaría en la Conquista, tanto por los apuntes sobre el tema que forman parte del Manuscrito 215, como por las dinámicas mismas de la obra, y, más importante aún, porque Veitia mismo así parece insinuarlo. Cuando está argumentando a favor de la fecha que él asigna al nacimiento de Cristo, dice lo siguiente:

y siguiendo este cómputo el orden cronológico que ellos observaban, contando los años de uno a otro suceso memorable con la asignación del jeroglífico del año en que acaecían, he venido a salir conteste perfectamente con nuestros años en el de 1519 en que aportó Cortés a Veracruz, como se verá en el discurso de esta Historia.<sup>48</sup>

Así, resulta evidente que el proyecto de Veitia para esta primera parte de su historia general daba inicio con la llegada al Nuevo Mundo de los grupos Toltecas salidos del Senaar<sup>49</sup> tras la confusión de las lenguas, y concluía con la Conquista de México.

Si bien no hay una periodización explícita en la obra, resulta claro que para Mariano Veitia hay distintas etapas que marcan un antes y un después en la historia indígena y las cuales están definidas por dos elementos fundamentales, las características morales y de desarrollo de los indios y las características del espacio en el que habitan. Así, para los dos primeros libros, se puede hablar de un antes y un después de Santo Tomás, como de un antes y un después de la Nueva España.

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 167v.

<sup>49</sup> Según el *Génesis* (11, 2-9), el Senaar es la llanura en la que se edificó la ciudad y torre de Babel.

Así, y abarcando la totalidad del proyecto original, su obra estaría marcada por cuatro momentos en la historia indígena: el primero, que abarcaría desde su llegada al Nuevo Mundo hasta la prédica de Santo Tomás; el segundo, desde la llegada de los Toltecas a la novel Nueva España hasta la derrota del usurpador Maxtla; el tercero debería abarcar el establecimiento del poderío tezcocano y el ascenso de los mexicas; y el cuarto, la Conquista. A cada una de estas etapas le correspondería un estadio particular de desarrollo de los para Veitia componentes esenciales de la civilización, a saber, ciencia, arte y gobierno,<sup>50</sup> pero también de las cualidades morales y espirituales de los hombres que construyen día a día, el devenir de la Nueva España.

Sin embargo, la arquitectónica de la obra,<sup>51</sup> particularmente la división en los diferentes Libros, parece responder a criterios diferentes del de la periodización arriba señalada. El énfasis que el historiador poblano pone en la dimensión narrativa de su discurso, hace que éste se constituya como el elemento definitorio en la división interna de su obra. La presencia de estrategias narrativas de carácter literario en la obra de Veitia, elemento notado ya por Julio Le Riverend en 1946,<sup>52</sup> lleva al historiador poblano

---

<sup>50</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 8r. Veitia no dice explícitamente que éstos sean los componentes de la civilización, pero siempre que busca destacar los avances de los indígenas antes de la llegada de los españoles, refiere estos tres ámbitos. El término de gobierno, me parece, es suficientemente claro y no requiere explicación. En lo que se refiere a la ciencia y al arte, Veitia no explica en qué consisten efectivamente estos términos, pero, atendiendo a los elementos que desarrolla en su misma historia, me parece que ambos tienen que ver con la distinción tradicional entre artes liberales y artes mecánicas, refiriéndose así el concepto de ciencia a las manifestaciones derivadas de una labor especulativa e intelectual, y el de arte al desarrollo de los medios de subsistencia. Sobre este último término, hay una referencia indirecta, en la que habla de las grandes habilidades de los indios sus contemporáneos, entre los cuales hay “indios que se inclinan a pintores, albañiles, carpinteros y otras semejantes artes”. Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 87v.

<sup>51</sup> La arquitectónica de la obra es una de las seis operaciones que José Gaos contempla como constitutivas de la obra historiográfica, y atañe directamente a la composición de la obra o la forma en que el historiador estructura su explicación del pasado. Las otras cinco son la heurística, la crítica, la hermenéutica, la etiología y la estilística. Gaos, “Notas...”, p. 78.

<sup>52</sup> Riverend Brusone, *Historiadores de México...*, pp. 62-66.

a construir un discurso cuyo sentido explicativo está dado por la trama misma que cree encontrar en la historia de los pueblos indígenas.<sup>53</sup>

Así, el Libro Primero está guiado por el devenir tolteca, narración que muestra su confrontación con un destino anunciado que lo arrastra, a pesar de sus vanos esfuerzos, hacia una caída inevitable que marca ella misma la conmoción del mundo antiguo y el final de una era.<sup>54</sup> El Libro Segundo, marcado por el conflicto entre el bien y el mal, sustenta ese binomio en un elemento de carácter político que tiene que ver directamente con la legitimidad de la figura gobernante y la oposición entre vicios y virtudes. De esta manera, el ascenso y triunfo del pueblo chichimeca-tezcocano representado por sus monarcas, está marcado por la derrota del usurpador Maxtla a manos de la alianza dirigida por el insigne Nezahualcóyotl.<sup>55</sup>

De esta manera, cada uno de los libros plantea su propia dinámica narrativa y establece su propia trama con motivos iniciales, clímax y desenlace, que lo dotan de una cierta independencia con respecto al total de la obra. Sin embargo, esos motivos finales de cada uno de los libros son al mismo tiempo el puente que vincula los distintos momentos que se cierran sobre sí mismos: el espíritu tolteca, destruido tras la trágica caída del Imperio en el Libro Primero, renace de sus cenizas en el Libro Segundo para constituirse en uno de los elementos vinculantes entre las distintas naciones de la Nueva España. El predominio de la idolatría, el cual se anuncia ya de manera fatídica hacia el final del Libro Segundo, parecería ser el elemento que lo vinculaba con el Libro Tercero.

---

<sup>53</sup> Con respecto a las diversas estrategias explicativas que conforman el discurso historiográfico narrativo, *vid.* White, *op.cit.*

<sup>54</sup> Sobre los elementos estructurales de la trama trágica, *vid.* Northrop Frye, *Anatomía de la crítica*, 2ª ed., traducción de Edison Simons, Venezuela, Monte Ávila Editores, 1991, 500 pp. (Estudios), pp. 271 y ss.; y White, *op.cit.*, pp. 18 y ss. En el caso particular de la narración de Mariano Veitia, *vid.* Ortiz Galicia, “En torno a la ‘totalidad del texto’...”

<sup>55</sup> Sobre los elementos estructurales de la trama romántica, *vid.* Frye, *op.cit.*, y White, *op.cit.* En el caso particular de Veitia, *vid.* Ortiz Galicia, “En torno a la ‘totalidad del texto’...”

En este punto sería temerario aventurar cuál habría sido el motivo final que Mariano Veitia habría impuesto a la trama de su Libro Tercero y que lo vincularía con el Libro Cuarto; sin embargo, con respecto al último libro, debido a la postura del historiador poblano frente a la Conquista y la Evangelización, de la cual se encuentran rastros tanto en la *Historia general de la Nueva España* como en la *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, es posible aventurar que el motivo final sería la introducción plena del Evangelio.<sup>56</sup>

#### **TIEMPO CRONOLÓGICO, TIEMPO HISTÓRICO<sup>57</sup>**

Como ya se señaló, una de las preocupaciones centrales a lo largo de toda la *Historia general de la Nueva España* es la fijación de la cronología de la historia indígena. En palabras del propio Mariano Veitia,

No ha sido poco el [esfuerzo] que he impendido también en ordenar la Cronología, adorno tan esencial de la Historia, que sin ella se desluce en mucha parte la relación de los sucesos, y le falta una cierta armonía que la dé su más pulido complemento.<sup>58</sup>

Este carácter ornamental que parece atribuirle a la cronología se debe en principio a la idea manifiesta del historiador poblano en el sentido de que la falta de coherencia cronológica y anacronismos recurrentes que encontrará en sus diversas fuentes no propician que se “destruyan la verdad de los sucesos”.<sup>59</sup> De lo anterior se desprende que los empeños del historiador poblano por fijar la cronología no tienen que ver solamente

---

<sup>56</sup> Para Mariano Veitia, la Conquista es percibida como el evento que permite el reencuentro de los pueblos indígenas con la Ley Evangélica inculcada primitivamente por Santo Tomás. No es, por lo tanto, un castigo divino, sino un momento de reencuentro y reconciliación, lo que impondría necesariamente una trama cómica al conjunto de su obra.

<sup>57</sup> *Vid.* Nota 8 de este Capítulo.

<sup>58</sup> Veitia, “Discurso Preliminar”, CM, f. 19r.

<sup>59</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 62v.



con la búsqueda de la verdad, sino precisamente con la necesidad de dotar de *armonía*, coherencia y continuidad a ese pasado.

Pero como resulta evidente a lo largo de la obra de Mariano Veitia, la definición de un tiempo cronológico claro y coherente para el pasado indígena es mucho más que un “pulido complemento”; la cronología será en la *Historia general de la Nueva España* uno de los ejes en torno al cual se articulará la interpretación que de ese pasado emprende este historiador nacido en la Puebla de los Ángeles.

Así, el registro de los acontecimientos pasa a un segundo plano, y se somete a la posibilidad de articularlos de manera que éstos puedan ubicarse en una sola secuencia temporal que haga coincidir los distintos pasados consignados en sus fuentes. El diálogo que Mariano Veitia inicia entre Chimalpain, Tezozómoc, Muñoz Camargo y Alva Ixtlilxóchitl, hará converger en un solo punto ideas de pasado surgidas en y desde realidades vitales y temporales diversas.

El funcionamiento de la propuesta cronológica de Veitia como un mecanismo de conciliación de las distintas versiones se hace evidente, por ejemplo, en el caso de la migración mexica y teochichimeca. Del cruce de múltiples fuentes que manejan temporalidades distintas, Veitia establece una secuencia cronológica que se adecue a la lógica de la narración y que permita integrar efectivamente a estos pueblos en el devenir de la Nueva España. Cuando discute la fecha de la llegada de los mexicas y teochichimecas a la cuenca, señala que

Varían los escritores en asignar el año de su venida. Unos la ponen en el de 1276, otros en el de 1298, y otros en el de 1299. La primera y última opinión no se ajustan bien con los demás sucesos coetáneos ni con el carácter del año que ellos anotaron en sus mapas, asentando constantemente que el año de su llegada a la tierra de Anáhuac fue señalado con el jeroglífico de *un conejo*, que es el primero de la tercer indicción del calendario Tolteca [...] Esto supuesto es constante en las

tablas que el año de 1276 fue señalado con el signo de *cinco Pedernales* y el de 1299 con el de *dos Cañas*, y así ni en uno ni en otro debe fijarse su llegada, sino el de 1298, que fue señalado con el dicho símbolo de *un Conejo*, poco tiempo antes de la muerte del emperador Tlotzin, como ellos asientan.<sup>60</sup>

Este procedimiento es la constante en la obra del historiador poblano, procedimiento mediante el cual busca hacer coincidir en una sola temporalidad a los distintos pueblos de *Anáhuac*.

En este capítulo se refirió cómo el recurso a la historia bíblica tiene un carácter en principio referencial para el establecimiento de la cronología. Y desde una perspectiva interpretativa, estos acontecimientos bíblicos adquieren también una dimensión simbólica al convertirse en el punto de partida que dota a estos pueblos de la posibilidad de emprender un tránsito particular en el devenir universal, a saber, en el camino de la salvación. El Diluvio, porque implica el renacimiento del linaje humano y, por ende, de la posibilidad de ser de estos pueblos antiguos; la confusión de las lenguas, porque marca el inicio de la historia de los pueblos antiguos que sustenta el origen común y el tránsito hacia el Nuevo Mundo; el nacimiento de Cristo y el eclipse de sol tras su muerte, porque es el que da las condiciones de posibilidad de la prédica primitiva de Santo Tomás apóstol.

El tiempo cronológico permite la construcción de un tiempo histórico que si bien parte y se sustenta en una visión cristiana de la historia, adquiere características particulares que se desprenden del esfuerzo de comprender las dinámicas mismas de las fuentes indígenas.

De esta manera, a una visión lineal de la historia se agrega una idea que establece un tiempo histórico marcado por la sucesión de distintas etapas de desarrollo en la

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, f. 296v.

historia antigua, en el cual se intuye aunque no se plantea explícitamente, una visión progresiva del proceso.

Estos periodos o etapas de la historia, definidos en función de tránsitos progresivos y no de rupturas abruptas, incluso cuando de la historia Tolteca se trata, marcan esencialmente una idea de continuidad en el proceso histórico en el cual cada etapa nueva se estructura a partir de las bases dadas en el periodo anterior.

De esta manera, la coherencia y armonía de la historia consiste esencialmente en una secuencia temporal ordenada que muestre la continuidad en el acontecer de los pueblos antiguos, continuidad que sólo podría lograrse a través de la convergencia de los distintos pasados en un solo devenir, el devenir de los hombres de la Nueva España antigua.



# Capítulo VI

*Ab initio temporis,  
Ab urbe condita*



## El nuevo Fénix de Occidente

Desde que la Nación española se hizo Señora de la Nueva España ha gozado este Reino el aplauso de todas las Naciones por la benignidad de su clima, fertilidad y amenidad de sus campos, y riqueza de sus minas. No ha sido menor el esplendor que ha conseguido por los muchos Ilustres Varones que ha procreado, sin que desde su Conquista hasta el tiempo presente haya decaído de su felicidad; antes bien aumentándose cada día sus glorias, se halla hoy por todos asuntos en su mayor opulencia.

Mariano Veitia<sup>1</sup>

El rico y fértil reino de la Nueva España, cuya historia antigua Mariano Veitia buscaba escribir,<sup>2</sup> es, desde muchas ópticas, uno de los elementos más interesantes del trabajo del historiador poblano. Oculto en su discurso, el espacio que enmarca su historia adquiere características que lo convierten en algo más que un mero referente contextual del devenir de los pueblos antiguos y lo constituyen en un personaje que, teniendo un rol secundario, decide intempestivamente participar en la representación.

Así, y a diferencia de otros autores sus contemporáneos que emprenden la ardua tarea de reconstruir el pasado de los pueblos indígenas, como el caso de Francisco Javier Clavigero, Mariano Veitia no dedicará un apartado particular en su obra a la descripción del espacio físico y natural que enmarca su historia. Sin embargo, entreverado en su narración, el historiador poblano pone en evidencia que el verdadero protagonista de su

---

<sup>1</sup> “Prólogo de Veitia”, en *Manuscrit 215*, BNF, f. 1r. Se trata del Discurso Preliminar incompleto, que hemos llamado Discurso Preliminar 1. *Vid. supra*, Capítulo III. Se ha partido de la paleografía facilitada por Éric Roulet, pero además de que se ha modernizado, se ha recurrido a la copia hecha por José Fernando Ramírez para aclarar las palabras que en el Manuscrito 215 han sido mal interpretadas. *Cfr. Prólogos á la Historia Antigua...*, INAH.

<sup>2</sup> Paráfrasis de las palabras iniciales de la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia.

historia es ese espacio que da cabida a los pueblos indígenas que se desarrollarán antes de la llegada de los españoles.

De que el objeto de las pasiones historiográficas de Mariano Veitia es la Nueva España nos deja constancia a lo largo de sus diversos trabajos de preparación y en su *Historia general de la Nueva España* misma, cuyo título es ya por demás significativo, espacio que a los ojos de Veitia

aumentándose cada día sus glorias, se halla hoy por todos asuntos en su mayor opulencia, pero en medio de esto carece hasta ahora del más exquisito adorno, que es la historia de su antigüedad, origen de su población, principios y progresos de sus grandes Monarquías hasta su total destrucción con la entrada de los Españoles, y su Conquista,<sup>3</sup>

Y es a la construcción de este “exquisito adorno” que el historiador poblano dedicará sus esfuerzos, atribuyéndole a la Nueva España desde sus inicios la calidad y cualidad de un ente que posee un pasado que narrar.

#### **EL ESPACIO GEOGRÁFICO<sup>4</sup>**

Si bien Mariano Veitia sólo dedica el primer capítulo de su Libro Primero a la definición explícita del espacio que abarcará su historia, como ya hemos señalado éste se hará presente a lo largo de todo su trabajo como uno de los componentes fundamentales de su discurso y de la interpretación que emprende del devenir de los pueblos antiguos.

En un afán de contextualizar su propia historia, Mariano Veitia define ese espacio primero a partir de la inserción en el ámbito del Nuevo Mundo, después en el

---

<sup>3</sup> “Prólogo...”, BNF, f. 1r.

<sup>4</sup> Los términos de *espacio geográfico*, *espacio histórico* y *espacio simbólico* que sirven de subtítulos en este capítulo, no son empleados por Mariano Veitia. Se trata de una construcción mía que tiene la finalidad de comprender los diferentes matices que pueden encontrarse en esa definición espacial del historiador poblano.



orbe conocido, de manera que el continente americano es figurado por el historiador poblano en sus dimensiones y límites, y la descripción de éstos, que el autor dice extraer de las “cartas modernas”, parece revelar efectivamente los descubrimientos que para la primera mitad del siglo XVIII se habían hecho del norte de América. Cuando refiere, por ejemplo, el paso de los indios hacia el Nuevo Mundo, señala que

Los ríos, estrechos o brazos de mar que describen en sus mapas haber pasado en toda su dilatada peregrinación desde el campo de Sennaar hasta llegar a California, son sin duda los mismos que se han ido descubriendo en estos últimos tiempos y nos demarcan las cartas más modernas, y cada día vemos que se van descubriendo por este lado nuevas tierras, que así como nos han desengañado de no ser isla la California, espero que verifiquen ser estas regiones continentes con aquellas de que se creían tan apartadas, y estar separadas de ellas solamente por cortos estrechos como afirman los indios.<sup>5</sup>

La descripción de América, que abarca los grados de latitud y la extensión aproximada, destaca la gran magnitud de este continente que mantuvo “oculta la Divina Providencia al conocimiento de los Europeos hasta estos últimos siglos”, sobre todo comparado con el resto del orbe, pues “comprendiendo en ella sus islas, casi iguala en su tamaño a las otras tres juntas, Asia, África y Europa.”<sup>6</sup> Independientemente del sentido literal que Mariano Veitia quiera dar a esta frase derivado de la precisión o imprecisión que las cartas geográficas del siglo XVIII pudieran tener en lo que se refiere a las dimensiones de los continentes, esta afirmación funciona también como una hipérbole en la que se

---

<sup>5</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 34v. Si se observan algunos de los mapas de América del siglo XVII, se verá cómo en efecto representan a California como una isla; mientras que en los del siglo XVIII ésta ya está integrada al continente. Asimismo, los del siglo XVIII revelan una mayor precisión en la figuración de la costa occidental de Norteamérica, tal como señala Veitia. Los mapas que se consultaron para dar luz sobre la supuesta *modernidad* de las cartas mencionadas por Veitia fueron, del siglo XVII, el *Nova totius terrarum orbis tabula* de Frederick de Wit de 1660 y el *Planisphère, ou Carte générale du monde* de Pierre Duval de 1676; para el siglo XVIII, el *Planisphaerium terrestre cum utroque coelesti hemisphaerio* de Adam Friedrich Zuerner, y el *Mappe-Monde* de 1707 de Guillaume Delisle. El único de estos mapas en el que California se representa como parte del Continente es el de Guillaume Delisle. Los mapas fueron consultados en internet.

<sup>6</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 24v.

evidencia la intención de magnificar un continente que, por designio providencial, fue revelado al orbe conocido.

Dentro de este vasto continente se encuentra el espacio que, como dijimos, será motivo de la historia de Veitia. Se trata, nos dice, de una porción significativa de la América Septentrional a la que denomina la Nueva España, reino fértil y rico que “fue llamado de sus antiguos habitantes *Anahuac*, esto es, *Tierra que está entre las aguas*, por ser su situación entre los dos Mares, llamados hoy del Norte y del Sur.”<sup>7</sup>

Si bien el historiador poblano establece la diferencia histórica nominal de este espacio, a lo largo de su relato ambos nombres serán asimilados indiscriminadamente, de manera que en ocasiones se referirá a él como Anáhuac, a veces como Nueva España. En el contexto de la migración mexicana, por ejemplo, señala que a su llegada a Michoacán éstos encontraron establecidas muchas poblaciones “que sin duda serían las que se habían propagado de las que dejaron los Toltecas cuando vinieron a establecerse a la tierra de Anáhuac”, y al párrafo siguiente, en que habla del posible vínculo entre los habitantes de Michoacán y los mexica, señala que “algunos de los Historiadores de la Nación Mexicana afirman que de ella fue de donde salió la cuadrilla de esta Nación que vino por estos tiempos a la Nueva España.”<sup>8</sup>

Sus límites septentrionales, explícitos en la medida de lo posible, se establecen en el trópico de Cancro. Y de ahí hacia el norte, “desde la altura de veinticuatro grados hasta setenta y cinco en que se comprenden las dilatadas Provincias de Sinaloa, Tarahumara, Chihuahua, Sonora, California, Pimería y las demás que siguen de

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, f. 24r.

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 304v.

Gentiles”,<sup>9</sup> se establece un espacio diferenciado cualitativamente y al que sólo recurrirá en la medida que sirve, primero, de referente, después de contraste, para la constitución de la Nueva España. Es en este norte en donde se establece la primera población del Nuevo Mundo, la ciudad de Tlapalan, situada “entre la Costa Oriental de la California y la Occidental de las Provincias de Nuevo México y Sonora, y al río que desagua en él por la parte septentrional llaman el *Río Colorado*”,<sup>10</sup> y es de ahí de donde partirán los hombres que serán los fundadores y refundadores de la Nueva España, los Toltecas y los Chichimecas de Xólotl respectivamente. En lo que se refiere a los límites meridionales de la Nueva España, el historiador poblano señala que

Desde Panamá para el Norte es la otra parte o Península a que llaman *América Septentrional*, porque todas sus tierras están situadas desde la Equinoccial al Norte, y ésta es la que abraza las dilatadas Provincias que hoy se conocen por *Nueva España*,<sup>11</sup>

Esta caracterización de la América Septentrional y su identificación precisa con la Nueva España, es la que dota no sólo al Norte de Veitia, sino incluso a la Nueva España misma, de un sentido difuso, allende el establecimiento de los límites exactos que hemos señalado.

Así, la Nueva España reduce en la práctica sus dimensiones cuando entramos de lleno a la historia antigua de Veitia. Aunque su propósito es, como dice, hacer la historia de la Nueva España, ésta se limita a la zona en la que se desenvuelve el devenir de los pueblos de cultura náhuatl que se establecerán en la Cuenca de México y sus alrededores. Hay, en efecto, algunas referencias a otros espacios, como es el caso de Chiapas, Oaxaca y Yucatán, pero esto se dará sólo lateralmente, sin la intención de describir la cultura de estos grupos, sus características, en fin, su devenir. De hecho, su

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 194v.

<sup>10</sup> *Ibidem*, f. 33r.

<sup>11</sup> *Ibidem*, f. 25r.

aparición en el relato está muy vinculada con la argumentación que el historiador poblano emprende para sustentar ya sea la creencia en *Tloque Nahuaque*, ya sea la prédica de Santo Tomás en la Nueva España. Así, el recurrir a Francisco Núñez de la Vega, Antonio de Remesal e incluso Bartolomé de las Casas, entre otros, tiene esencialmente un carácter argumentativo probatorio, y la mención de las regiones del sur de la Nueva España será casi incidental.<sup>12</sup> Cuando Veitia discute, por ejemplo, la enseñanza de la Ley Evangélica por parte de Santo Tomás en la Nueva España, esgrime como prueba lo dicho en la *Historia de la provincia de los dominicos de San Vicente de Chiapa*, pues en ella

El Padre Remesal afirma que los primeros españoles que llegaron a Yucatán hallaron que aquellos naturales usaban una especie de bautismo a que daban en su lengua un nombre que en la nuestra quiere decir *nacer otra vez*, que no puede darse expresión más conforme a la de Cristo en el Evangelio.<sup>13</sup>

Sin embargo, aunque estas regiones no están presentes en el relato, sí son consideradas para la interpretación que del pasado indígena emprende el historiador poblano. Al ser uno de los hilos conductores de su discurso los vínculos existentes entre los diferentes pueblos antiguos, Veitia se centra en aquellos que además de ser los grupos

---

<sup>12</sup> De Francisco Núñez de la Vega, dice haber consultado las *Constituciones diocesanas (Constituciones diocesanas del obispado de Chiapas*, María del Carmen León Cazares y Mario Humberto Ruz (edición), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas, 1988, 836 p. (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 6)); de Fray Bartolomé de las Casas, “una apología suya que manuscrita se guarda en el Convento de Santo Domingo de México” (“Historia del origen...”, CM, f. 174r) y de Fray Antonio de Remesal, la *Historia de la provincia de los dominicos de San Vicente de Chiapa*. Por la descripción que hace del trabajo de las Casas, es probable que se trate de la *Apologética historia sumaria*. Por otro lado, el título dado por el historiador poblano a la obra de Remesal no es con el que actualmente se conoce y que es el que aparece en la edición de 1620 de la obra, a saber, la *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (Madrid, Francisco de Abarca y Angulo, 1620, 784 p.). Esto puede deberse a que Veitia haya consultado un ejemplar de la edición de 1619, en donde el título es *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de nuestro glorioso padre Sancto Domingo* (Madrid, Francisco de Angulo, 1619, 784 p.). Vid. Gudrun Lohmeyer de Lenkersdorf, “San Vicente de Chiapa y Guatemala: Antonio de Remesal”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinadoras), *La creación de una imagen propia. La tradición española*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012 (Historiografía Mexicana, II-2), pp. 1111-1131.

<sup>13</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 180v.

políticamente dominantes de *Anahuac*, son el origen de todas las *naciones* que poblaron la Nueva España, y por ende la base del desarrollo indígena y los portadores de las tradiciones culturales de la región. Refiriéndose al origen de los habitantes que poblarán las zonas del sureste, en particular de “Yucatán, y por ventura los de las islas de Barlovento y parte del Perú”, Veitia considera que se trata de descendientes de los segundos pobladores de la Nueva España, los *ulmecas*, *xicalancas* y *zapotecos*, que a su vez eran descendientes de los Toltecas de Huehuetlapallan.<sup>14</sup>

En términos de la descripción física de la Nueva España, ésta se presenta como un espacio idóneo que contrasta con las características mismas del norte. Benigno el clima, fértiles y amenos sus campos,<sup>15</sup> el espacio del que serán verdaderos fundadores los Toltecas se constituye como una tierra de promisión que permite el amplio desarrollo de las artes vinculadas al sostén de la vida. Cuando los toltecas son derrotados por las fuerzas imperiales chichimecas y se ven obligados a abandonar su ciudad de origen, Tlachicatzin, uno de los argumentos del sabio Hueman para convencer a su pueblo de ir a poblar las tierras de Anáhuac es la promesa de dicha y felicidad

si seguían su dictamen de dejar aquella tierra y emprender su viaje hacia las tierras orientales en que habían vivido muchos años los Gigantes. Porque conocía por su ciencia que debía ser su clima más benigno, sus tierras muy fértiles y abundantes, y grande su extensión, para poder fundar en ella una próspera y feliz Monarquía.<sup>16</sup>

Si bien no abundan en el discurso de Mariano Veitia las valoraciones explícitas de esta naturaleza, prevalece a lo largo del discurso del historiador poblano el manejo implícito de la identificación entre Anáhuac y Nueva España como un espacio cuyo clima, fertilidad y riqueza la dotan de características distintivas.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 209r-209v.

<sup>15</sup> Veitia, “Prologo de Veitia”, BNF, f. 1r.

<sup>16</sup> *Ibidem*, f. 197v.

Establecidos, aunque sea de manera difusa, los límites de lo que llama Nueva España, se constituyen en la historia de Veitia dos espacios claramente diferenciados no en términos de sus linderos sino de sus características constitutivas. Por un lado, un norte originario en el que se establecen los primeros pobladores llegados del Senaar al Nuevo Mundo. Por el otro, un Anáhuac que será tanto escenario como actor de los grandes hechos de las culturas de la Nueva España, el cual adquirirá significación en la medida en que *sucede algo y algo le sucede*, es decir, en el momento en que espacio y hombres interactúan y construyen un devenir del que ambos serán los protagonistas.

### **EL ESPACIO HISTÓRICO**

Los pueblos que en distintas oleadas abandonan el imperio chichimeca y se dirigen hacia las tierras en donde los Toltecas habían fundado un próspero pero aciago imperio, son los que en el discurso histórico dotarán a la Nueva España de las características que la conformarán y la constituirán como una zona en la que las naciones y los hombres son uno, y uno será su devenir.

Estos pueblos, cuyas características y elementos comunes encuentra el historiador poblano en sus propias fuentes, son redimensionados en su reconstrucción de la historia antigua al establecer un vínculo implícito entre el nivel de desarrollo por ellos alcanzado y el espacio que habitan, constituyendo a la Nueva España a la vez como el espacio donde se desarrollan las culturas y como el ente que posibilita ese desarrollo.

El origen común de estos pueblos, que se proyecta a las siete tribus de lengua tolteca que migran tras la confusión de las lenguas y se establecen en la ciudad de Tlapallan la vieja, fuera de los límites de la Nueva España, deriva en dos vertientes

principales de los mismos hombres, chichimecas y toltecas, grupos cuyas características culturales y morales, una vez establecidos en la Nueva España, serán la base que sustentará el desarrollo todo de los pueblos antiguos.

Los chichimecas acaudillados por Toltécatl se establecen en la ciudad de Tlachicatzin, y desde ahí marcan una diferencia con el resto de las naciones del imperio chichimeca, pues “su mayor habilidad, industria y destreza” les permite subsistir sobre la base del trabajo agrícola y constituirse como inventores de las artes.<sup>17</sup>

Por su parte, los chichimecas de Huehuetlapallan, cabeza del imperio, tendrán desde sus inicios una forma rústica de vida, de manera que incluso siglos después, tras la caída de la ciudad de Tula, estos “no se habían adelantado en la policía y ejercicio de las artes como los toltecas, y mucho menos en los conocimientos científicos”. Estos chichimecas,

aunque tenían su modo de gobierno civil y sociable, era muy tosco y rústico. Preciaban mucho de su Nobleza y de su gran valor, y en efecto eran gentes de tanto espíritu que declinaba ya en barbaridad. [...] Por lo frío de su clima vestían todos pieles de animales adobadas y curtidas, sin que perdiesen el pelo, [...] Las gentes principales se adornaban las cabezas, sobre los casquetes de piel, con plumas de varios colores y pedazos de oro, plata y otros metales toscamente labrados [...] No tenían casas como las de los Toltecas, sino cuevas, o naturales o artificiales, y los Palacios y casas principales eran unas chozas bajas y sin artificio [...] Su comida era toda especie de caza, tanto volátil como cuadrúpeda, sin distinción ni otro condimento que asada, y las frutas y yerbas del campo que habían experimentado gratas al paladar, pero nada sembraban ni cultivaban.<sup>18</sup>

Así, las características particulares de estos grupos serán definidas desde estos tiempos primigenios; sin embargo, y a pesar de la evidente superioridad cultural de los toltecas de Tlachicatzin, la diferencia entre ellos no será destacada por Mariano Veitia mientras los futuros fundadores de la ciudad de Tula permanecen en territorio del imperio

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, f. 192r.

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. 250r-250v.

chichimeca. Incluso comparten elementos culturales que atañen a esta forma rústica de vida, en particular el tipo de gobierno, elemento fundamental para el historiador poblano, pues estos toltecas originarios serán dirigidos por “régulos” y caudillos hasta que, ya en la Nueva España,<sup>19</sup> se constituyan en fundadores de la primer monarquía del Nuevo Mundo.

La cultura tolteca que se desarrolla en la Nueva España se expandirá por todo el territorio y se constituirá como uno de los elementos unificadores de las distintas *naciones*. De esta manera, el espacio físico ocupado por los pueblos antiguos llamado Anáhuac remite en principio a la ocupación que estos grupos efectuaron, pero también adquiere tintes de zona cultural en la que conviven diversos pueblos que tienen características comunes vinculadas al desarrollo tolteca. Cuando discute el origen de los *ulmecas*, *xicalancas* y *zapotecas*, segundos pobladores de la Nueva España, Veitia opta por asumir el origen cultural tolteca de estas naciones, pues

era gente hábil e industriosa. Cultivaban la tierra y sembraban varias semillas para su alimento, por lo menos el maíz, chile y frijol es constante en las historias que le sembraban los Ulmecas antes que viniesen a poblar los Toltecas. No habitaban en cuevas como los Chichimecas, sino en casas que sabían el arte de fabricarlas de tanta macidez y fortaleza [...]. Sabían también el arte de tejer y tenían mantas y lienzos de algodón y otras ropas de pelos de conejo, liebre, perro y otros animales. Su lengua era la Náhuatl, que hoy llamamos mexicana y se tiene por madre, y esta fue la de la nación tolteca<sup>20</sup>

Así, el espacio funciona también como un diferenciador cultural entre el Norte y el Sur; entre el territorio rústico y bárbaro, por un lado, y la zona de civilización por el otro. Los chichimecas de Huehuetlapallan, a pesar de las grandes bondades que implica su forma de vida regida por Ley Natural, no lograrán desarrollar la ciencia, las artes y el gobierno al nivel que alcanzarán los toltecas de la Nueva España.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, f. 192 r.

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 165v.



El refinamiento tolteca no alcanza, pues, a estos chichimecas, incluso después de contar con la presencia del huidizo Topiltzin, último monarca Tolteca, quien tras la trágica caída del imperio decide asentarse en la corte chichimeca. Y a pesar de las sabias leyes que establecerá, y de ser él mismo portador de esa alta cultura, ese abstracto norte sólo irá acentuando sus características rústicas hasta devenir en plena barbarie, como la “costumbre de mantenerse de carne humana [de] los Chichimecas que habitan hoy las tierras septentrionales de esta América”, la cual “nació mucho después entre ellos, por las razones que diré en su lugar”.<sup>21</sup> Y a pesar de que las razones de esta bárbara práctica nunca son dadas, pues este es uno de los tópicos que seguramente estaría desarrollado en el Libro Tercero, la idea que prevalece es la de esa oposición entre un norte primero rústico, luego bárbaro, y una Nueva España con un alto nivel de civilización.

Sin embargo, aquellos chichimecas encabezados por Xólotl que salen de Huehuetlapallan para reclamar el justo derecho al dominio de la tierra cedido por Topiltzin, iniciarán en la Nueva España un proceso de asimilación cultural, el cual será reforzado tanto por el contacto con los sobrevivientes de la catástrofe de Tula, particularmente los culhuas, como por la abierta política de asimilación de la cultura Tolteca.

Nopaltzin, hijo de Xólotl, será el representante de esa nueva línea chichimeca en la que se integrarán esos elementos culturales toltecas. Además de que su ayo lo instruye en las artes y ciencias desarrolladas en tiempos toltecas, entre ellas la agricultura, el vínculo cultural será sellado con el matrimonio del primogénito de Xólotl con la nieta de Topiltzin, Azcalxóchitl. Así, gracias a la presencia chichimeca en la Nueva España, las

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, f. 159r.

artes y ciencias toltecas, disminuidas tras la caída de Tula, tendrán entonces un desquite durante el reinado del rey de Culhuacan, Achitometl,

en cuyo gobierno se aumentaron considerablemente sus poblaciones y volvieron a revivir las ciencias y artes de que fueron inventores sus antepasados, que con sus calamidades y destrucción habían quedado enteramente decaídas, mas aplicando Achitometl todo su cuidado en hacer que volviesen a florecer, logró que fuese su reino el seminario de donde se propagaron después a todo el imperio chichimeca, venciendo su policía la rusticidad inculta de esta nación.<sup>22</sup>

Además de este renacer culhua, las tradiciones toltecas se refuerzan con la llegada de nuevos grupos de cultura tolteca, como los tepanecas, aculhuas y mexicas, cuyas costumbres enriquecerán el desarrollo de la ciencia y el arte. Los mexicas, además de tener un desarrollo agrícola más amplio que el tolteca, “estaban ilustrados de todas las noticias y conocimientos de las ciencias y artes que ejercitaban los Toltecas”,<sup>23</sup> e incluso serán los inventores de la “industria” que consistía en sacar

del fondo de la laguna (como lo hacen hasta hoy) una especie de raíces muy ligeras y enmarañadas que llaman *céspedes*, las que sacudidas de la tierra, tienden sobre las aguas, afianzadas unas con otras hasta formar un camellón de cincuenta o sesenta y hasta de cien varas de largo, y dos, tres y hasta cinco de ancho, que a causa de su ligereza nada sobre el agua. Échanle encima media vara de tierra o poco más, que sacan del mismo fondo de la laguna, y en ellas hacían sus sementeras y plantíos de verduras y flores (como lo hacen todavía) y les dan el nombre de chinampas, y entonces sobre ellas mismas formaban sus casas, con la gran conveniencia de mudar de sitio siempre que querían, porque aquel campo flotante, a la industria de los remos, se movía como una barca, y lo colocaban en el sitio que les era más conveniente.<sup>24</sup>

Si bien el desarrollo de las diversas artes y ciencias, promovido por los diversos emperadores y monarcas de la Nueva España, será fundamental para Veitia pues habla del alto nivel de civilización alcanzado por estos gentiles, el punto al que dará mayor

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, f. 283v.

<sup>23</sup> *Ibidem*, f. 325r.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 326v.

importancia será a la agricultura, de la cual, señala el historiador poblano, pende “principalmente la felicidad de un reino”.<sup>25</sup>

Además de la generalización de la agricultura, se desarrollarán otras artes y ciencias, aquellas que se encaminan al bienestar general del pueblo y de la nobleza. El emperador Nopaltzin

Mandó que en todas partes se ejerciese la agricultura, haciendo sementeras de maíz, frijol, chile y las demás semillas que cultivaban los Toltecas, alimentándose de ellas en guisados y viandas como ellos acostumbraban. Cuidó de que así a la Corte como a las demás ciudades principales fuesen a establecerse maestros que ejerciesen y enseñasen las artes de platería, lapidaria, pintura y otras que alcanzaron los Toltecas. Fomentaba y premiaba a los estudiosos y aplicados a la astrología y judicaria, al arte de historiar en sus jeroglíficos y pinturas, y a entender y descifrar las antiguas, y finalmente no omitió diligencia alguna que pudiese contribuir a ilustrar, ennoblecer y aumentar su reino.<sup>26</sup>

Así, con la intensa actividad de promoción de los monarcas chichimecas, las artes y la ciencia se generalizan en la Nueva España, fortaleciendo los vínculos entre los diversos pueblos por las relaciones culturales que comparten.

De esta manera, las características de los grupos que habitan el territorio serán en principio las que darán forma a la Nueva España, características que la convierten en una zona de desarrollo cultural que la distingue del resto del septentrión de América y que a la vez, brinda la posibilidad de civilización y desarrollo a los pueblos que la conforman.

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, f. 292r.

<sup>26</sup> *Ibidem*, f. 285v.

## EL ESPACIO SIMBÓLICO

Cuando Mariano Veitia discute en el Libro Primero de su historia los límites meridionales de la Nueva España, fundamenta los linderos por él señalados en principio en la extensión de los descubrimientos y conquistas de Hernán Cortés, pero también en el referente original de la extensión del país de *Anahuac*, cuya noticia es la que motiva las incursiones y conquistas cortesianas. Al hablar del conflicto que existe en esta región, señala que

algunos quieren que el Reino del Perú se extienda hasta Quauhtemalan; pero no admite disputa que Hernando Cortés conquistador de la Nueva España penetró hasta Honduras, y hasta allí extendió su descubrimiento y gobierno; ni menos el que hasta allí llegaba el país que los Indios llamaron *Anahuac*, por estar situado entre los dos mares, y las noticias que de estas tierras dieron a Cortés en México fueron las que le movieron a emprender su descubrimiento.<sup>27</sup>

La justificación de los límites político-administrativos de la Nueva España fundado en las conquistas cortesianas, si bien podrían parecer una obviedad, bajo la mirada de Veitia dotan a la Nueva España de un primer sustento geográfico e histórico en los límites políticos de la *Tierra que está entre las aguas*, constituyéndose así en el discurso del historiador poblano en una continuidad espacial que justifica, geográfica e históricamente, el ser mismo de la Nueva España.

Pero más allá, hay un motivo todavía más profundo que dota al término de valor y sustento, motivo que hunde sus raíces en la historia indígena originaria. Para Veitia, la *justicia* del uso del término Nueva España se basa en la correlación existente entre la extensión del imperio tezcocano y la presencia hispana en él. Todavía en el ámbito de la discusión de los límites del sur de la Nueva España, Veitia señala que:

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 25r.

siendo constante en la Historia que voy a escribir que Quauhtemalan y toda su dilatada Provincia fueron feudales de los Emperadores de Tezcoco, supremos monarcas de este país, con justo título debo yo comprender bajo el nombre de Nueva España todo el terreno que se demarca desde el Istmo de Panamá para el Norte.<sup>28</sup>

“Con justo título”, dice Veitia, la Nueva España se puede llamar como tal porque se corresponde con el territorio dominado en los tiempos antiguos por los tezcocanos. El hecho de fundar la justicia del nombre Nueva España en la antigua extensión de Anáhuac, le agrega una dimensión semántica que el sustantivo por sí mismo no posee, y lo dota de una significación que trasciende la idea de ser la España del Nuevo Mundo. Se establece así el binomio Anáhuac-Nueva España, que dota al espacio geográfico de una continuidad simbólica que si bien está anclada en el tiempo, le da un carácter trascendental.

Esta Nueva España, cuyo nacimiento atestiguamos en el Libro Primero, es un espacio conformado a partir de las migraciones chichimecas y toltecas hacia el centro del territorio. Si bien la llegada de gigantes y de las naciones de origen tolteca, los ulmecas, xicalancas y zapotecas, serán los primeros antecedentes, es el arribo de los toltecas de Tlachicatzin, terceros pobladores, el que adquiere en el discurso de Mariano Veitia carácter profético y fundacional. Durante su migración a Anáhuac persuadidos por la promesa del sabio Huematzin de ser estas tierras de “clima más benigno, sus tierras muy fértiles y abundantes, y grande su extensión”,<sup>29</sup> los toltecas deciden establecerse en Tolantzinco, a pesar de la oposición del anciano astrólogo, quien no cesó

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 25r.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 197r-197v.

de procurar disuadirles del intento, declarándoles que no era aquel todavía el lugar en que según su ciencia tenía previsto que había de florecer la Corte de su Imperio, y desde donde habían de hacerse dueños de toda la tierra y extender sus poblaciones por toda ella,<sup>30</sup>

La “ciencia” de Huematzin, que en opinión de Veitia debió ser ilustrada por “aquel Soberano Autor”,<sup>31</sup> dota así al espacio de un carácter particular que adquiere forma por la presencia de los toltecas, pero que al mismo tiempo da la posibilidad de ser al imperio tolteca.

La interacción de la Nueva España se manifiesta en diversos niveles del desarrollo de las naciones de Anáhuac, y la constituye no sólo como un espacio en el que se construye la historia, sino también en constructora ella misma del devenir de los pueblos antiguos.

Los atributos como espacio potenciador se revelan en la forma en que chichimecas y toltecas son transformados una vez que son asimilados por la Nueva España. El desarrollo cultural común, pero también moral, como se verá en el capítulo siguiente, serán la base sobre la cual se estructurará la unificación de la historia de los pueblos antiguos, y ambos elementos, si bien presentes en los pueblos originarios de Huehuetlapallan, serán potenciados una vez que éstos sean asimilados por la Nueva España.

Así, las grandes habilidades toltecas y su disposición para el desarrollo de la ciencia, las artes y el gobierno<sup>32</sup> serán potenciados y llevados a niveles extraordinarios una vez que, obligados a abandonar su ciudad, se asienten en ese territorio que están destinados a convertir en origen y centro de la civilización antigua, la Nueva España.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 200v.

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 213v.

<sup>32</sup> En el capítulo anterior se explicó la importancia y el sentido que para Veitia tienen estos tres componentes de la civilización.

Tras la fundación de Tula, los toltecas se constituirán en creadores de la monarquía, primeros legisladores del Nuevo Mundo, e inventores de las artes y la ciencia, entre ellas el “arte de historiar en jeroglíficos”.<sup>33</sup> Durante el gobierno de su primer monarca en Tula, Chalchiuhtlanetzin, nos dice Veitia que

Dedicáronse los Toltecas no menos al cultivo de la tierra que al de las artes, empezando estas a florecer entre ellos, especialmente las fábricas de tejidos de algodón, bordados de pluma, la pintura, la minería, la platería y lapidaria;<sup>34</sup>

Los chichimecas de Xólotl, por su parte, serán ellos mismos transformados no sólo por el trato con los pueblos de origen tolteca sobrevivientes, sino incluso por su sólo ingreso en la Nueva España. Inexplicablemente, el gobierno “tosco y rústico” de los chichimecas de Huehuetlapallan deriva en una monarquía ejemplar, y Xólotl se constituye en

un monarca tan justo y tan amante de la paz, tan benigno y misericordioso, tan magnánimo y liberal, y finalmente tan adornado de virtudes morales y singulares prendas, que con justa razón le merecieron el renombre de *Grande*, sin que el haber sido tan venerado y respetado, tan poderoso y tan temido, le hubiese engraido ni ensoberbecido, ni podido borrar u oscurecer su precioso natural carácter de afabilidad, benignidad y clemencia, siendo entre todas sus relevantes prendas la más brillante su liberalidad.<sup>35</sup>

De esta manera, los pueblos chichimecas que se aventuran hacia la Nueva España serán absorbidos por esa cultura y civilización, salvándose del estado de barbarie; mientras que los de herencia tolteca tendrán la posibilidad de renacer por la llegada de sangre nueva a tierras novohispanas. La mezcla entre los grupos tiene así un carácter vivificador, en el que la distinción entre los distintos pueblos es ya meramente nominal, pues se trata de un producto nuevo que surge en y por la Nueva España, un nuevo fénix

---

<sup>33</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 206r.

<sup>34</sup> *Ibidem*, f. 209v-210r.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 283v-284r.

de occidente que resurge de las cenizas del imperio de Topiltzin y renueva el “brillo y esplendor” de la real sangre tolteca.<sup>36</sup>

De esta manera, la Nueva España no es solamente el apelativo con el cual los españoles nombraron las conquistas en la América septentrional; se trata de un ente donde se unen el espacio físico, histórico y simbólico para generar una continuidad entre pasado y presente y convertirse en el punto de convergencia de los indiosidos y los indianos por devenir.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 267r.

<sup>37</sup> La distinción entre indios e indianos no amerita ser explicada. Sin embargo, vale la pena mencionar que en su historia, Veitia se refiere precisamente en estos términos a los habitantes de Anahuac-Nueva España que comparten la característica de haber nacido en ese espacio geográfico. Veitia lo dice en estos términos: “a sus naturales antiguos y descendientes de ellos llamaré Indios a diferencia de los hijos y descendientes de los europeos que han nacido en estos países después de su descubrimiento y conquista, a quienes llamaré Indianos o Criollos, siguiendo también el uso común de hablar.” Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 24v.



# **Capítulo VII**

**Según el peñasco, vino...**



## El teatro de virtudes políticas y morales

¿Vino Santo Tomás? Vino y cinco años  
después, según el peñasco, vino.

Fray Servando Teresa de Mier<sup>1</sup>

En su Libro Primero, Mariano Veitia se lamenta de no haber podido encontrar, por más diligencias que realizó, el célebre *Fénix de Occidente* de Carlos de Sigüenza y Góngora pues, nos dice, no tiene duda de que “si la hubiera conseguido satisfaría plenamente la curiosidad y el buen gusto de mis lectores, porque considero, según la vasta erudición de su autor, especialmente en las antigüedades de los indios, que sería una obra completa.”<sup>2</sup>

El interés por este trabajo del erudito novohispano se vincula directamente con uno de los elementos que podría parecer más desconcertante en la obra de Mariano Veitia, a saber, el planteamiento de la prédica de Santo Tomás Apóstol en el Nuevo Mundo.

Si bien esta propuesta no es novedosa y hunde sus raíces en el siglo XVI mismo, lo interesante del planteamiento del historiador poblano es, por un lado, la forma en que lleva por otros caminos las implicaciones teológicas que tradicionalmente podrían derivarse de él; y por el otro, el hecho de que se constituya en la base de una concepción particular de los atributos morales y espirituales de los protagonistas de su historia y por ende, de su interpretación del pasado indígena.

---

<sup>1</sup> Fray Servando Teresa de Mier, “Texto del sermón del 12 de diciembre de 1794”, en *Obras Completas. El Heterodoxo Guadalupano*, 2 vols., estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 81 y 82), vol. I, p. 241. El peñasco al que se refiere Mier es la piedra del sol, descubierta en 1790 y que fue colocada en la parte baja de la torre de la Catedral.

<sup>2</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 185r.

Como ya se señaló anteriormente, la prédica primitiva de Santo Tomás funge, en el discurso histórico de Veitia, como el punto que permite plantear la separación entre la primera y la segunda etapa de desarrollo de los pueblos antiguos.<sup>3</sup> El *antes* de Santo Tomás, sustentado en un planteamiento vinculado a la presencia de elementos que ligán el desarrollo de los chichimecas originarios con la Ley Natural, y que abarca desde su arribo al Nuevo Mundo hasta la llegada del santo varón. El *después*, sobre la base del conocimiento imperfecto de la Ley Evangélica, que se inaugura con la presencia de los toltecas en la Nueva España y concluye con la consolidación del poderío tezcocano.

A cada una de estas etapas corresponden hombres distintos con características culturales y morales diferenciadas que dan sentido al proceso descrito por el historiador poblano y que le permiten, gradualmente, lograr la unificación de la historia de los hombres de la Nueva España en un solo devenir.

#### **EL NUEVO MUNDO DE LA LEY NATURAL**

Las siete tribus de origen tolteca que partieron del Senaar se regirán, desde su llegada al Nuevo Mundo, por la Ley Natural, como todos los pueblos *rústicos* del orbe. Sin embargo, no siguen los mismos derroteros que otras naciones, pues conservarán la memoria de un pasado común *antes* de Huehuetlapallan, y esa memoria los llevará a plantear un comportamiento recto encaminado al bien común. Los primeros padres a partir de quienes “se propagó todo el linaje humano” y a los cuales “pintan en sus Mapas casi del mismo modo que nosotros”,<sup>4</sup> el Diluvio Universal y la confusión de las lenguas,

---

<sup>3</sup> *Vid. supra*, Capítulo V.

<sup>4</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 27r-27v.

entre otros acontecimientos de la historia universal bíblica, formaban parte, en opinión de Mariano Veitia, de la memoria resguardada en sus formas de registro histórico; pero también el olvido cobra significado para el historiador poblano, pues la omisión en las fuentes del pecado cometido por Adán y Eva por el cual “fueron desterrados de aquel delicioso sitio, en ninguno de cuantos escritos tengo en interpretación de estos Mapas Históricos se halla mención alguna”,<sup>5</sup> es explicada por un *trastorno* y *ofuscamiento* del verdadero culto debido a

la confusión y horror con que, en aquellos principios, miraban estas figuras simbólicas que les traían a la memoria la culpa del primer hombre, causa de la mayor desgracia del linaje humano, raíz de todos los males que sufre, y origen de la muerte, dio motivo a la ignorancia, para degenerando en idolatría el justo horror de esta desgracia, se fingiesen esta Deidad que recogía las almas de los muertos.<sup>6</sup>

Así justifica el historiador poblano la falta de mención del pecado original, del cual afirma “los antiguos Toltecas tuvieron perfecto conocimiento”.<sup>7</sup>

Esta constancia de su pertenencia no sólo al linaje humano, sino a la historia universal, será uno de los temas recurrentes en los primeros capítulos del Libro Primero, en donde busca describir el devenir de las “siete familias de un mismo idioma que era el Náhuatl” antes de abandonar el Viejo Mundo y construir una historia común en las nuevas tierras que se volvieron aseguibles tras la confusión de las lenguas en Babel.<sup>8</sup>

Pero el vínculo con el linaje humano no se encuentra solamente en los padres que les dieron origen y en la memoria de un pasado común ligado a la historia bíblica, sino en la universalidad de la criatura humana misma, que comparte una naturaleza esencial y una inclinación particular. Así, todos los hombres son buenos por naturaleza, pero

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, f. 27v.

<sup>6</sup> *Ibidem*, f. 28r.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 33r.

fácilmente, dice Veitia, “degeneran de lo bueno y declinan al mal”.<sup>9</sup> Por lo anterior, la diferencia entre los hombres se da no en el plano esencial, sino en la forma en que, a través de su libre albedrío, enfrentan las decisiones que tienen necesariamente una derivación de carácter moral.

Así, en el Libro Primero lo que atestiguamos es la bondad casi plena derivada de un estado en el que los primeros pobladores del Nuevo Mundo se rigen por la Ley Natural y no violentan la tendencia natural al bien.<sup>10</sup> Es, en muchos sentidos, un estado de inocencia, en el que no sólo buscan intuitivamente la razón esencial del universo, sino que, de hecho, la encuentran, pues

alcanzaron con claridad el verdadero origen y principio de todo el universo, porque asientan que el cielo y la tierra, y cuanto en ellos se halla, es obra de la poderosa mano de un Dios Supremo y único, a quien daban el nombre de *Tloque Nahuaque*, que quiere decir *Criador de todas las cosas*. Llamábanle también *Ipalnemohualoni*, que quiere decir *por quien vivimos y somos*, y fue la única Deidad que adoraron en aquellos primitivos tiempos, y aún después que se introdujo la idolatría y el falso culto, le creyeron siempre superior a todos sus Dioses y le invocaban, levantando los ojos al cielo.<sup>11</sup>

La creencia en *Tloque Nahuaque* será uno de los planteamientos centrales de Mariano Veitia, no sólo en el estado de naturaleza sino también una vez que éste sea trascendido. De cualquier manera, en esta primera etapa de la historia el instinto de estos hombres del Nuevo Mundo los lleva a Dios pero desconocen los principios derivados de su

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 179r.

<sup>10</sup> Según la interpretación de Veitia, los primeros pobladores del Nuevo Mundo son los toltecas que salieron del Senaar tras la confusión de las lenguas; sin embargo, a su llegada al Nuevo Mundo los llama en principio Chichimecas, pues en su migración a América fueron dirigidos por un caudillo de nombre Chichimecatl. De este Imperio original asentado en la ciudad de Huehuetlapallan, que se mantendrá a lo largo de los años, se desprenden diversos grupos que irán adquiriendo características culturales distintas, aunque sobre una base común, y migrarán hacia la Nueva España. Entre estos grupos se encuentran los gigantes, de origen tolteca, primeros habitantes de la Nueva España; y los ulmecas, xicalancas y zapotecos, segundos pobladores de este territorio y fundadores de la célebre ciudad de Cholula. Otro de los grupos que seguirá el mismo derrotero de ulmecas y compañía, serán los Toltecas, que aparecen de nuevo en el relato, ahora vinculado su nombre a sus características de grandes artífices. Estos serán, pues, los terceros pobladores de la Nueva España.

<sup>11</sup> *Ibidem*, f. 26v-27r.

conocimiento efectivo. Así, el mismo espíritu inquisitivo los lleva a tratar de explicar el mundo en los términos que les son asequibles; sin embargo, el conocimiento que se deriva de la experiencia empírica de observación no los lleva a trasgredir el principio de la idea rectora del universo, el Dios único creador de todas las cosas.

En lo que se refiere al desarrollo de la ciencia y el arte, estos primeros hombres, a pesar de encontrarse en una etapa “primitiva”, logran algún desarrollo en los elementos que para Veitia parecen ser la base de la civilización.<sup>12</sup>

En términos del desarrollo científico, estos hombres logran desentrañar el funcionamiento y paso del tiempo, de manera que poseían un calendario capaz de registrarlos de manera precisa y llegaron a tal punto sus conocimientos, que incluso llegan a plantear la necesidad de los años bisiestos. Este último punto, que Veitia dice asientan unánime y únicamente las fuentes indígenas, se deriva de la célebre junta de Huehuetlapallan, y es quizá uno de los que más sorprende al historiador poblano, quien señala al respecto:

Si es cierto, como se asienta por los escritores nacionales, que desde tiempos tan retirados hicieron estos astrólogos la invención de los bisiestos, no se les puede negar el epíteto de sabios, cuando entre naciones tan pulidas y cultivadas, como las de Europa, no la llegaron a alcanzar hasta los tiempos de Julio César el año de 709 de la fundación de Roma, que según el cómputo más recibido fue el 45 antes del nacimiento de Jesucristo, pero hicieron estos naturales este descubrimiento en el citado de 3901 del mundo, 134 antes del parto de la Virgen,<sup>13</sup>

La presencia de la frase condicionada podría implicar un cierto escepticismo por parte del historiador poblano; pero en el transcurso de su historia queda claro que no tiene

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, f. 21r.

<sup>13</sup> *Ibidem*, f. 85v-86r.

duda alguna de que “hubiese Dios revelado a estos pequeños lo que escondió a los sabios”.<sup>14</sup>

En lo que se refiere al desarrollo de las artes, los primeros hombres del Nuevo Mundo llevaron una vida *rústica* basada en principio en la recolección de alimentos hasta que descubren el arco, y la caza se vuelve así la actividad de subsistencia —y posteriormente de recreación— más importante.<sup>15</sup> Sin embargo, conforme se van asentando, las diferencias empiezan a manifestarse.

Los chichimecas, tronco del que se derivan todas las demás naciones que poblarán la Nueva España, conservan su forma rústica de vida, de manera que incluso siglos después, tras la caída de la ciudad de Tula, estos “no se habían adelantado en la policía y ejercicio de las artes como los toltecas, y mucho menos en los conocimientos científicos”. Estos chichimecas vestían pieles de animales, usaban adornos “toscamente labrados”, vivían en cuevas, “y los palacios y casas principales eran unas chozas bajas y sin artificio”. Y de agricultura, nada; se mantenían, como los primeros hombres, de frutos, hierbas del campo y “toda especie de caza, tanto cuadrúpeda como volátil, sin distinción ni otro condimento que asada.”<sup>16</sup>

Por su parte, los toltecas, “una de aquellas cuadrillas de gentes que salieron de Huehuetlapallan” para poblar primero los alrededores del imperio chichimeca y fundar la ciudad de Tlachicatzin, y después la Nueva España, lograrán un desarrollo mayor que los chichimecas debido a “su mayor habilidad, industria y destreza” y serán ellos

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 167v-168r.

<sup>15</sup> *Ibidem*, f. 28v.

<sup>16</sup> *Ibidem*, f. 250r-250v.



justamente los inventores de la agricultura y de las artes que después se extenderán por toda la Nueva España.<sup>17</sup>

Con respecto al desarrollo del gobierno, éste será en principio bajo la dirección de caudillos o jefes, y si bien sus seguidores les tributan obediencia, ésta se debe en principio a una cuestión de carácter práctico. La diferencia en este punto entre chichimecas y toltecas se diluye, pues comparten el mismo tipo de dirección. Sin embargo, la diferencia se dará en el desarrollo que irá teniendo esa forma de gobierno. Mientras los toltecas lograrán constituir el primer gobierno monárquico propiamente dicho, los Chichimecas serán fieles a su modo de vida. Incluso tras la caída de Tula, estos chichimecas seguirán teniendo un “modo de gobierno civil y sociable [...] muy tosco y rústico”,<sup>18</sup> que en el relato de Veitia, ambiguo en este punto, a veces adquiere tintes de monarquía, y que será el origen del linaje de Xólotl.

Así, este estado de inocencia regido por la Ley Natural funciona como un primer punto de argumentación que justifica la prédica del evangelio por Santo Tomás; es un estado de preparación. Sin embargo, y a pesar de su carácter regido por la Ley natural, no han desarrollado en sentido amplio las virtudes esenciales en los hombres, las cuales sólo pueden desprenderse del desarrollo de su potencial moral a través del libre albedrío. Los verdaderos hombres virtuosos empezarán a desfilar a partir de la nación tolteca.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, f. 192r.

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. 250r.

## LA PRÉDICA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL

El sermón que alteraría las conciencias novohispanas catorce años después de la muerte de Mariano Veitia, predicado por el padre Servando Teresa de Mier, partía del planteamiento de la prédica primitiva de Santo Tomás Apóstol en el Nuevo Mundo.<sup>19</sup> Sobre la base de la *Clave general de jeroglíficos americanos* de Ignacio Borunda,<sup>20</sup> Mier inicia así el camino de la construcción de una argumentación que lo llevaría al cuestionamiento abierto de la justificación tradicional de la conquista española de 1521.<sup>21</sup>

A pesar de que fray Servando parece haber conocido el manuscrito original de Veitia depositado en Madrid, y que ambos sustentan su visión del pasado indígena en la presencia del santo varón en la Nueva España, las derivaciones que de ella hacen, como se verá, no podrían ser más diferentes.<sup>22</sup>

A la comprobación de la prédica primitiva y de la identificación de Santo Tomás con Quetzalcóatl, Mariano Veitia dedicará varios de sus capítulos del Libro Primero. El sentido de esta inclusión, que el historiador poblano reconoce podría parecer una “digresión del principal asunto”, se debe, nos dice, a que

---

<sup>19</sup> Mier, “Texto del sermón...”, pp. 235-255.

<sup>20</sup> Ignacio Borunda, *Clave general de jeroglíficos americanos. Manuscrit inédit publié par le Duc de Loubat*, Roma, Jean Pascal Scotti, 1898, 283p.

<sup>21</sup> Existen numerosos trabajos en torno a la enigmática figura del padre Mier, entre ellos destacan el de Edmundo O’Gorman (“Estudio preliminar”, en Servando Teresa de Mier, *op.cit.*); el de Yael Bitrán Goren (“Servando Teresa de Mier”, en *El surgimiento de la historiografía nacional*, Coordinación de Virginia Guedea, México, UNAM-IIIH, 2001, 468 p., pp. 65-91 (Historiografía Mexicana, 3)); y, más recientemente, el de Christopher Domínguez Michael (*Vida de Fray Servando*, México, Ediciones Era / Conaculta / INAH, 2005, 811 p.).

<sup>22</sup> La consulta del manuscrito español de la *Historia general de la Nueva España* de Mariano Veitia por parte de Fray Servando es algo que amerita un estudio mayor. La única prueba con la que se cuenta es con una nota hecha sobre el manuscrito original por un “Dr. Mier Mexicano”, señalando el error de Veitia al afirmar que el nombre “Dydimus” es de origen hebreo. *Cfr.* Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 186r. La fecha en que lo consultó no ha sido determinada, pero es muy probable que fuera durante alguna de sus visitas a Madrid, ya iniciado el siglo XIX.

es no sólo uno de los puntos más curiosos, sino también más precisos para entender el origen de muchos de los ritos y ceremonias que entre estas naciones hallaron establecidas los españoles al tiempo de la Conquista, y no lo es menor para deshacer la multitud de equívocos que padecen los más de nuestros escritores en las fundaciones de algunas ciudades, venida y establecimiento de varias naciones.<sup>23</sup>

La función explicativa y aclaratoria que la prédica de Santo Tomás tiene en la historia indígena es, pues, innegable. No se trata solamente de una inclusión de los pueblos indígenas en el Universo Mundo implicado en “el precepto de Cristo a sus Apóstoles: *Ite in mundum universum et predicate evangelium omni creature*”,<sup>24</sup> sino de la posibilidad de comprender en su justa dimensión ese pasado registrado en las fuentes. Y parte de esa comprensión se encuentra, como ya se ha señalado, en la explicación del origen de los atributos morales y espirituales de los antiguos habitantes de la Nueva España.

De esta manera, el impacto de la venida de Santo Tomás en el desarrollo posterior de los pueblos antiguos será esencialmente derivado de instruir a los indios en la Ley Evangélica:

No fue pues Quetzalcohuatl rey, ni jefe de nación que vino a poblar, ni mágico, nigromántico, hechicero ni embustero, sino un varón venerable, justo y santo, que con obras y palabras enseñó el camino de la virtud por el vencimiento de las propias pasiones, la mortificación, ayuno y penitencia en la adoración de un solo Dios, alumbró a estos naturales el misterio altísimo de la Augustísima Trinidad, la venida del hijo de Dios al mundo, el parto de la virgen, la pasión del señor y su muerte en el madero santo de la Cruz, cuya poderosa señal les manifestó y les hizo adorar inspirándoles una grande esperanza de conseguir por su medio el remedio universal de todas sus necesidades.<sup>25</sup>

Estas enseñanzas, que tienen que ver con los sacramentos, el culto al Dios único, el conocimiento de los dogmas, la idea de la salvación, introducen también un elemento

---

<sup>23</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 170r.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 172r. La traducción es “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura”, *vid.*, Marcos 16,15, en *Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas originales, traducción de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, 11ª ed., Madrid, Pontificia Universidad de Salamanca, 1961, 1295 p. (Biblioteca de Autores Cristianos), p. 1063.

<sup>25</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 171r-171v.

que no había operado en la obra de Veitia para los pueblos antiguos de Anáhuac: el concepto de virtud, el cual implica la conciencia de la noción de pecado, así como la interiorización del principio que no pende únicamente de los actos externos de los hombres. Así, los primeros pobladores, los del Nuevo Mundo, tenían una bondad intrínseca; mientras que los fundadores de la Nueva España tendrán que luchar para ser virtuosos.

La importancia que reviste para Veitia esta prédica evangélica primitiva es indudable, pero su posibilidad de ser depende de la identificación de Quetzalcóatl con el santo varón; y de la evidencia que permita establecer el vínculo entre Quetzalcóatl y Santo Tomás. Para ello Veitia echará mano de todas las herramientas posibles para probar su propuesta: la constancia en las fuentes indígenas; también en las fuentes sagradas que aquí desfilarán una tras otra como en ningún lugar en la historia de Veitia, el argumento etimológico; el argumento cronológico; los restos materiales; y, finalmente pero no por eso menos importante, la persistencia de muchos de los preceptos enseñados por el santo a lo largo del tiempo, y de lo cual dejaron constancia los primeros españoles que arribaron a estas tierras.

Fuera de estos vestigios y señas materiales, permanecieron otros de superior esfera, que prueban con mayor eficacia que Quetzalcohuatl fue alguno de los Santos Apóstoles o discípulos del señor que predicó el Evangelio en estas partes. Estos son la doctrina, costumbres y ceremonias que enseñó a estos naturales, las que conservaron en sus repúblicas como cosas santas y sagradas, sin perder de su memoria que fue Quetzalcohuatl quien se las enseñó.<sup>26</sup>

Veitia no tiene así duda alguna no sólo de que Santo Tomás “desde aquellos primitivos tiempos les instruyó en la ley de gracia”,<sup>27</sup> sino incluso que los indígenas conservaron “como cosas santas y sagradas” las enseñanzas por él inculcadas, de manera que las

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, f. 176v-177r.

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 179r.

*doctrinas, costumbres y ceremonias* de los pueblos indígenas antiguos serán derivadas en principio de la Ley Evangélica.

Desde la ortodoxia teológica, esta idea planteada por Veitia, peligrosa por donde se le vea, podría tener diversas implicaciones que llevarían o a la condena espiritual del mundo indígena, o a la invalidación del argumento maestro justificatorio de la conquista española. Pero convertir a estos gentiles en probables apóstatas no se encontraba entre los planes de Mariano Veitia, y mucho menos esbozar un cuestionamiento de la presencia y el dominio español. Independientemente del sustento y coherencia teológica que pueda tener la salida dada por Veitia a este problema, el hecho es que para el historiador poblano la prédica primitiva de Santo Tomás es no sólo una prueba más de la participación de la Nueva España y sus naturales en el plan divino, sino más allá, la base que explica y da sentido a su desarrollo y devenir.

La instrucción en la Ley Evangélica no será concluida por el santo varón, no porque considere insalvables las almas de los indígenas, sino porque se percata de que

no había llegado todavía el tiempo de que fructificase la sagrada semilla, y así viendo el santo la rebeldía y dureza de aquellos corazones, difíciles de rendirse en poco tiempo, habiendo cumplido su misión, determina dejarlos.<sup>28</sup>

Bien cabría preguntarse cómo puede Veitia considerar que Santo Tomás concluyó su misión en estas tierras cuando no se había logrado la transformación evangélica de estos hombres de corazón rebelde y duro. Pero la respuesta es también evidente: la misión del santo no era concluir la preparación evangélica de los indígenas, sino tan sólo iniciar el proceso de ablandamiento de sus rebeldes y duros corazones para facilitar, cuando llegase el tiempo, la aceptación de la Ley Evangélica. Así, el tiempo que media entre la

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 189v.

prédica del santo y la conquista española se transforma en una suerte de preparación para recibir plenamente el Evangelio.

Con esta salida Veitia no sólo supera los escollos teológicos y políticos de su planteamiento, sino que más allá, da la posibilidad de ser a un espacio, un tiempo y unos hombres que contarán, desde sus inicios, con la participación de la Divina Providencia.

En esta medida, la prédica del apóstol reviste importancia, no sólo por el hecho en sí, sino por lo que ese acontecimiento le permite plantear en torno a los hombres que habitaron la Nueva España, a saber, que se trata de *gentiles* que han superado el estado regido por la Ley Natural y que por ende su comportamiento moral tiene el mérito de constituirse, no como bondad natural, sino como el resultado de la lucha consciente para alejarse de los vicios, es decir, como virtudes en sentido pleno. Y la presencia divina en una consecuencia natural en este mundo habitado por hombres virtuosos que siguen el camino impuesto por una Divina Providencia que los acompaña y los guía en una suerte de preparación para recibir plenamente la Luz del Evangelio.

#### **LA NUEVA ESPAÑA DE LA LEY EVANGÉLICA**

Derivado de los planteamientos de las fuentes utilizadas por Mariano Veitia, pero también de sus propios intereses, su historia tendrá un énfasis político que se centrará en las figuras de los gobernantes de los distintos pueblos antiguos de la Nueva España. Los hombres que aparecerán en el relato del historiador poblano son aquellos que tienen a su cargo la sustentación de las bases del desarrollo moral y material de los individuos bajo su mando.

Gobernantes virtuosos en general, sean estos toltecas, chichimecas, culhuas, tlaxcaltecas e incluso mexicas o tepanecas, la posibilidad de no dejarse vencer por los vicios no depende de su origen o carácter, sino de sus propias inclinaciones humanas. Así, encontramos hombres virtuosos y otros dominados por los vicios en todos los pueblos de la naciente Nueva España, historia de virtudes que se inicia con la llegada de los toltecas a este espacio privilegiado.

### *Los toltecas*

El primer grupo que se establecerá en la Nueva España de la Ley Evangélica serán los toltecas, grupo que en el discurso histórico de Veitia adquiere una gran importancia al constituirse como base y sustento de los pueblos que posteriormente se asentarán en Anáhuac, y cuya historia tendrá características que lo diferenciarán claramente del resto de las naciones de la Nueva España. La particular interpretación que de esta historia hará Mariano Veitia salta más a la vista cuando se coteja con la fuente principal de la que abreva, la *Sumaria relación de todas las cosas...* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Si bien la información es básicamente la misma, las pequeñas omisiones, cambios y alteraciones que realiza el historiador poblano, así como la diferencia de tono, revelan una distinta atribución de sentido a la historia tolteca en el contexto mayor de la historia de los pueblos indígenas antiguos.<sup>29</sup>

Estos grandes artífices, como los llama Veitia, tienen desde sus inicios un natural dispuesto a las artes y la ciencia, pero será precisamente en la Nueva España donde lograrán un desarrollo extraordinario en el ámbito de las creaciones intelectuales y materiales. Con ellos, la ciencia alcanzará niveles nunca vistos; el arte tendrá un

---

<sup>29</sup> Vid. Ixtlilxóchitl, *Obras históricas...*

refinamiento inigualable; y el gobierno será paradigma de la monarquía perfecta, en la que todos los monarcas toltecas harán gala de excelsas prendas para gobernar a sus súbditos. Cuando se refiere al primer gobernante tolteca, Chalchiuhtlanetzin, Veitia nos dice que reinó

quieta y pacíficamente, dilatando siempre más los términos de su reino con las muchas poblaciones que continuamente se iban aumentando, extendiéndose por todos los contornos de su corte de Tollan, amado y venerado de sus vasallos, a quienes miraba como a hijos, cuidando y proveyendo infatigablemente a todo cuanto le parecía que podía contribuir o [sic] hacerlos felices. Mantuvo la paz y buena correspondencia con el Imperio Chichimeca y con todas las poblaciones de *ulmecas*, *xicalancas* y *zapotecas* que antes de ellos se habían establecido en estas partes, porque como ya dije, no se halla noticia de que hubiese guerra ni con ellos ni con otra alguna nación. Dedicáronse los Toltecas no menos al cultivo de la tierra que al de las artes, empezando estas a florecer entre ellos, especialmente las fábricas de tejidos de algodón, bordados de pluma, la pintura, la minería, la platería y lapidaria<sup>30</sup>

Estas virtudes morales y políticas, que se reflejan en un gobierno orientado al bien común, fuerte, justo, y además promotor de la ciencia y el arte, se repetirán en todos los gobernantes toltecas, incluso en aquellos con los que, como veremos, se anuncia el fin del imperio.

Se trata, pues, de hombres ahora sí virtuosos, cuyos gobernantes y pueblo cumplen en principio con los preceptos de comportamiento inculcados por Santo Tomás, por lo que el camino a la salvación debería estar allanado.

Sin embargo, la posibilidad de ser de la virtud lleva implícita la presencia de su contraparte, el pecado. La virtud sólo es virtud si nace de la elección libre del hombre en su lucha contra sus pasiones. De esta manera, los toltecas, así como virtuosos son, también pueden dejarse llevar por sus pasiones. Ellos serán también primeros en introducir los pecados proscritos por la Ley Evangélica, entre ellos la idolatría y la

---

<sup>30</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 209v-210r.



sensualidad. A la muerte del primer monarca, Chalchiuhtlanetzin, empiezan a manifestarse los primeros indicios de la idolatría:

Luego que murió adornaron su cuerpo con aquellas insignias que en vida le servían al decoro de su Real Dignidad, y derramando muchas lágrimas, dicen que le enterraron en el Templo mayor de la ciudad. Esta es la vez primera que hallo en sus historias que tuviesen ya templos, aunque no dicen a que Deidad eran dedicados ni otro rito alguno de religión. Pero esto nos persuade a que ya por estos tiempos había comenzado a nacer entre estas gentes la idolatría<sup>31</sup>

Así, en los toltecas y su historia se representa la hipérbole de los pueblos antiguos, pues en ellos convivirán las máximas virtudes, pero también los mayores pecados.

El fundamento del ser de los pueblos antiguos en un grupo cuyos pecados rayan en la atrocidad podría parecer una incongruencia. La admiración que Mariano Veitia expresa por los toltecas es evidente a lo largo de toda su historia. La forma de salvarlos de la condena absoluta es a través de una justificación de orden superior, el designio Providencial. Es por ello que en la historia tolteca se encuentra una presencia de la divinidad que no se ve en ninguna otra parte de su historia; y es por ello que la narración de esta historia se construye sobre la base de una idea teleológica que se manifiesta en una trama trágica en la cual el destino del pueblo tolteca es definido por una fuerza superior frente a la cual los esfuerzos humanos nada pueden hacer. La participación de la Divina Providencia en la historia tolteca se hace patente desde el inicio mismo de su migración hacia tierras de Anáhuac. Cuando Veitia discute las edades de los jefes toltecas que consignan las fuentes, nos dice:

no se me hace difícil creer que aquella Soberana Providencia que los guiaba y destinaba a poblar estas tan bastas regiones, les conservase tanto tiempo la vida, como quiso dilatársela a los Patriarcas y primeros pobladores del Universo<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 210r.

<sup>32</sup> *Ibidem*, f. 203r.

Así, los toltecas tienen la función, asignada por Dios, de poblar la Nueva España. Y el paralelo establecido por Veitia con los Patriarcas bíblicos y primeros pobladores del Universo, no parece ser mera coincidencia. El pueblo tolteca adquiere a veces en el relato de Veitia, las características de instrumento divino, pueblo elegido para sentar las bases del desarrollo moral y material de la Nueva España. El primer monarca tolteca, Chalchiuhtlanetzin, gobernará como lo imponía la ley, 52 años, al fin de los cuales “dispuso la Altísima Providencia que muriese de enfermedad natural, quizá para que no se quebrantase *desde luego* la ley”,<sup>33</sup> afirmación que lleva implícita la idea de que la Divina Providencia ya había establecido que la ley se quebrantara, como lo hicieron Mitl y su esposa Xiuhtlaltzin, sexto y séptima monarcas toltecas y quienes dan inicio al movimiento que anuncia el fin del gran imperio tolteca. En el año 1039 la reina Xiuhtlaltzin murió,

dejando a sus fieles vasallos sumergidos en un mar de lágrimas, llorando inconsolablemente tan gran pérdida, y con justa razón, porque las prendas que adornaban a esta sabia reina, elevándola mucho sobre el común de su sexo, la hicieron digna de su inmortal memoria, y de ser colocada en el número de aquellas grandes heroínas que ha celebrado el orbe. Pues a vista, y al lado de un monarca tan sabio, supo granjearse tanta reputación que partió con él los lucimientos, y después de sus días logró por sí sola la aclamación a pesar de la antigua costumbre y ley que se lo prohibía, ocupando dignamente el trono con universal aplauso, y mucho más inconsolable hubiera sido el llanto de sus pueblos si hubieran llegado a saber que habiendo sido el reinado de estos dos consortes el último punto de felicidad a que había de ascender su monarquía, llegaba ya con la muerte de la reina el tiempo en que había de comenzar a decaer, hasta verificarse la destrucción profetizada por su sabio Hueman.<sup>34</sup>

Pero el pueblo Tolteca lo sabía. Desde que deciden abandonar *Tlapallanconco* por instancias del sabio Huematzin, para poblar “las tierras orientales en que habían vivido muchos años los gigantes”, el adivino advierte que “conocía también por su ciencia que

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, f. 210r.

<sup>34</sup> *Ibidem*, f. 222r-222v.

todavía les amenazaba con otra gran desgracia”, pero que podrían “lograr en el intermedio, ellos y sus descendientes hasta el décimo grado, de un feliz imperio.”<sup>35</sup> Esta predicción, que toma forma concreta antes de la muerte del sabio, anuncia la doble caída de Tula, primero durante el reinado de Topiltzin, después a manos de las “gentes que vendrían de lejos por la parte donde nace el sol”.<sup>36</sup> Sobre estas predicciones del sabio, Veitia nos dice que

no siendo dado al humano entendimiento alcanzar secretos tales de lo futuro por sola ciencia natural y aquella vulgar sabiduría de que podía estar adornado este filósofo, ni poder haber leído en los astros semejantes sucesos, debemos creer que si es cierto que hizo las dichas profecías como asientan conformes los historiadores y guardaron vivas en su memoria aquellos pueblos que vieron su cumplimiento, no las alcanzó por ciencia natural sino que aquel Soberano Autor que todo lo dirige y gobierna por los altísimos fines reservados a su infinito saber y ocultos a nuestra limitación, ilustró el entendimiento o movió la lengua de aquel sabio<sup>37</sup>

De nuevo la presencia de la frase condicional podría mover a escepticismo. Sin embargo, en el transcurso de la historia tolteca Veitia dejará asentada la conciencia que los toltecas mismos tenían de su caída por las predicciones de Huematzin, como cuando se da el nacimiento de Topiltzin, pues “Luego que nació se reconocieron en él las señales que había pronosticado Hueman que se verían en el último rey Toltecatl”.<sup>38</sup>

Con el nacimiento de este niño de “cabellos crespos” se sella el destino tolteca, y la presencia de una fuerza superior que determina el rumbo de los acontecimientos se hace patente a tal grado, que en ocasiones parecería incluso violentar el principio básico del libre albedrío.<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 197v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 212r-213v.

<sup>37</sup> *Ibidem*, f. 213v.

<sup>38</sup> *Ibidem*, f. 226r.

<sup>39</sup> En este punto el planteamiento de Veitia es contradictorio, pues en ocasiones parece efectivamente ser una fuerza superior la que rige los destinos de los toltecas, a veces llamada hado, a veces Divina Providencia, y en otras parecen ser las decisiones morales que toman libremente los hombres. En mi

Sin importar los esfuerzos de los padres de Topiltzin, quienes se esmerarán por brindarle a su hijo una educación basada en preceptos morales y desarrollo de la virtud, este “príncipe grande y adornado de excelentes cualidades”<sup>40</sup> no podrá evitar caer en el pecado de la sensualidad y arrastrar con él la virtud y el buen comportamiento de su pueblo. Sin embargo, y a pesar de los grandes pecados que comete, Topiltzin es a los ojos de Veitia un

Príncipe verdaderamente grande en todas circunstancias, a quien sin embargo de haberle mirado con ceño la fortuna desde el instante de su concepción criminal, le dotó el cielo de un generoso espíritu, que se ostentó siempre superior a todos sus infortunios sin que jamás se le viese perturbado ni perdido de ánimo, antes por el contrario, procurando siempre esforzar y alentar a sus vasallos con las palabras, con las obras y el ejemplo<sup>41</sup>

El trágico fin del imperio tolteca, a pesar de las grandes virtudes de sus monarcas y su pueblo, es también el inicio de su renacimiento, que se dará cuando los chichimecas de Xólotl asimilen y sean asimilados por la Nueva España, espacio privilegiado que, junto con los toltecas, será origen y sustento de los pueblos antiguos.

### *Los nuevos hombres de la Nueva España*

Los hombres de la Nueva España son producto de la combinación o mezcla de dos vertientes culturales. Por un lado, el linaje chichimeca originario, representado por los chichimecas de Xólotl, quienes conservarán algunos elementos de un estado natural que

---

opinión, esta contradicción se debe a la visión idílica sustentada en el providencialismo que el mismo Veitia tiene de la historia tolteca, lo cual no le permite plantear su caída exclusivamente en los términos de una relación causa-efecto que culmina con el castigo divino producto de la perversión de las costumbres, como lo hace Ixtlilxóchitl. Veitia integra entonces a la historia tolteca la base explicativa de una trama trágica que le permite plantear la inevitabilidad por decisión suprema de los acontecimientos. Esto se opone a un escenario en el que el principal elemento es la lucha del hombre entre el vicio y la virtud. El análisis de las tramas subyacentes en la *Historia general de la Nueva España* lo he planteado en otro trabajo. *Vid.* Ortiz Galicia, “En torno a la ‘totalidad del texto’...”:

<sup>40</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 226r.

<sup>41</sup> *Ibidem*, f. 248r-248v.

no les permite inclinarse hacia la idolatría, y por el otro, el linaje tolteca, preservado en potencia en el pueblo culhua, pero del que participan también otros de los grupos que llegan a la Nueva España. Esta distinción, que pareciera ser más nominal que efectiva pues todos los grupos descienden de un mismo tronco, el tolteca-chichimeca de Huehuetlapallan, está en realidad vinculada a una cuestión de carácter cultural.

Los chichimecas son sinónimo de rusticidad y poco desarrollo de los elementos de civilización, ciencia, arte y gobierno, pero conservan esa bondad primigenia que en el ámbito novohispano deviene en virtud; los toltecas, por su parte, son sinónimo de alto desarrollo de la ciencia, el arte y el gobierno, virtuosos ellos mismos, pero al mismo tiempo con una tendencia a dejarse llevar por sus pasiones. De la combinación de estas dos vertientes nace el hombre novohispano antiguo,<sup>42</sup> caracterizado así por su creciente desarrollo cultural y por la lucha constante entre el vicio y la virtud.

Las características propias de cada grupo —los chichimecas rústicos, los mexicas belicosos e idólatras, los tepanecas ambiciosos, por mencionar algunos—, van diluyendo su carácter “nacional” en la Nueva España y se transforman en elementos que hablan más de personalidades que de naturalezas y distinciones irreconciliables. Estos pueblos, en la Nueva España, se convierten de nuevo en una gran familia que comparte un espacio y un tiempo y que participa de un sólo devenir.

A pesar de ser el cuarto grupo que arriba al territorio que sería cuna de Anáhuac, los chichimecas de Xólotl son en realidad los segundos pobladores de la Nueva España

---

<sup>42</sup> Si bien Mariano Veitia no reclama como propio el pasado indígena, sí lo hace para la Nueva España. Como se ha visto en el capítulo VI de este trabajo, desde la postura del historiador poblano la historia de los pueblos indígenas antiguos es la historia antigua de la Nueva España. Desde esta perspectiva, los hombres que habitaron ese territorio, puede inferirse, son los hombres novohispanos antiguos. La sublimación del pasado indígena es patente a lo largo de toda su obra, y el vínculo ontológico que con él establece pasa siempre a través de la Nueva España misma. Lo que parece revelarse en el discurso de Mariano Veitia es una idea en la que la Nueva España con sus características distintivas, trasciende y define a los hombres que la habitan y reclaman su título de propiedad.

tras el derrumbe del Imperio Tolteca y legítimos poseedores de la tierra abandonada por Topiltzin.

Este grupo, cuyo origen rústico contrasta con su eventual transformación en ejemplo de civilización y buen gobierno, será el eje en torno al cual los demás pueblos irán entretejiéndose para construir, en la práctica, una sola nación, la de los hombres de la *nueva* Nueva España, la tocada por la Providencia.

Al tratarse esencialmente de una historia política, los vicios estarán principalmente vinculados con el ejercicio político, es decir, con las ilegítimas aspiraciones al poder producto de la soberbia, el orgullo y la ambición, pero de ellos se derivarán también comportamientos que atentan contra la alta moral seguida por los gobernantes de los pueblos antiguos de la Nueva España. Tal es el caso del *lascivo*, *soberbio* y *cruel* Maxtla, cuyo “natural altivo” y “genio severo y áspero”, lleva a su propio padre, que tampoco era un dechado de virtudes, a desheredarlo del trono;<sup>43</sup> o del primogénito del piadoso Quinatzin, Chicommacatzin, cuya ambición por acelerar el acceso al trono imperial lo incita a planear la muerte de su propio padre.<sup>44</sup>

Y existe también la otra cara de la moneda: los gobernantes virtuosos. Toda la serie de monarcas chichimecas, desde Xólotl hasta Nezahualcóyotl, y la mayoría de los gobernantes de los reinos feudatarios del imperio, incluso los mexicas, cultivarán la humildad, “basa y fundamento de todas las virtudes”,<sup>45</sup> y predicando con el ejemplo, tratarán de guiar a sus pueblos hacia un comportamiento recto y virtuoso.

Sin embargo, en este cuadro se van integrando elementos que hablan de una pérdida gradual de ciertas virtudes morales, aunque el mismo Veitia se esfuerza por

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, f. 433v, 450r y 528v.

<sup>44</sup> *Ibidem*, f. 339r.

<sup>45</sup> *Ibidem*, f. 291r.

minimizarlos hasta que la evidencia no le deja más remedio que reconocer que, así como virtuosos eran, la sangre tolteca que ya corría por sus venas no era sólo sinónimo de civilización, sino también de idolatría y propensión a la sensualidad. La visión idílica de los pueblos antiguos, pero en particular de los monarcas chichimecas, heredada directamente de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, le impide percatarse de sus propias inconsistencias. Veitia insistirá en que son los mexicas los introductores de la idolatría, aunque ya en la historia tolteca dio prueba no sólo de los inicios de la misma, sino incluso de la presencia de sacrificios humanos. Los mexicas, en tanto toltecas, también serán los responsables de la propensión a la sensualidad que se extenderá a otros pueblos vencerá por primera vez a un monarca tezcocano, Ixtlilxóchitl, primero en tener varias concubinas; sin embargo, capítulos antes había hablado, fugazmente, de los hijos naturales y bastardos de los emperadores chichimecas, como el caso de Tlacateotzin, hijo natural de Tlotzin.<sup>46</sup>

En términos religiosos, estos hombres siguen y seguirán fieles al principio de *Tloque Nahuaque*, pero progresivamente la idolatría y el culto exterior irán ganando terreno y, silenciosamente, se irán filtrando en el último reducto de la defensa del Dios único, la corte y los monarcas chichimecas. Quinatzin, emperador chichimeca, será enterrado en un templo en Tecutzinco, a diferencia de sus antecesores quienes fueron enterrados en cuevas:

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, f. 294v.

Nadie dice a que deidad era dedicado este templo de Tecutzinco, pero me persuado a que fuese el sol, porque hasta entonces no había entrado la idolatría ni la adoración de muchas deidades en la corte y su comarca, sin embargo de que la nación mexicana, que fue quien la trajo, la había ya extendido en varias partes, especialmente en el reino de Culhuacan, pero por lo que se dirá en el reinado siguiente, se verificará mi concepto de que no había entrado todavía la idolatría en la Corte Imperial, y sus monarcas se mantenían en aquella religión de sus mayores, adorando únicamente al Tloquenahuaque como supremo criador y conservador del universo, y al sol como a padre de los vivientes, pero sin ceremonia alguna de culto exterior en ofrendas y sacrificios<sup>47</sup>

La visión de los mexicas como introductores de la idolatría y la propensión a la sensualidad, llevaría necesariamente a pensar en ellos como un grupo en el cual el cultivo de las virtudes no es materia de todos los días. Sin embargo, no es así; de hecho, se trata de un pueblo que guarda muchas similitudes con el parámetro tolteca, pues en él encontramos monarcas virtuosos que cumplen a cabalidad sus funciones. Y si bien se trata de hombres con una disposición *belicosa* y *arrogante*, Veitia encuentra la justificación no en su naturaleza, sino en las adversas condiciones a las que se enfrenta este grupo en su propio devenir. Durante su migración hacia la Nueva España,

El capitán Huitziton los condujo muchos años en estas sus largas y peligrosas peregrinaciones, en que tuvieron muchos reñidos encuentros con la variedad y multitud de naciones que estaban ya apoderadas del dilatado terreno por donde vagearon, las cuales o les disputaban el paso o les impedían hacer mansión y sementeras en sus territorios, y no teniendo ellos otro arbitrio para su subsistencia, les era preciso valerse de la violencia, abrirse paso y proveerse de lo necesario a fuerza de armas, logrando siempre feliz suceso bajo la conducta, valor y esfuerzo de su caudillo *Huitziton*, que velaba siempre infatigable en todo lo que conducía al mayor bien de su pueblo.<sup>48</sup>

Forjado así su carácter antes de su arribo a la Nueva España y herederos de las tradiciones toltecas, los mexicas no serán sin embargo un grupo que se venza fácilmente ante los vicios. La mayor falta de los mexicas, la idolatría, es en última instancia

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 347v.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 298v.



explicada por el historiador poblano a través o de las ambiciones de los sacerdotes, que “harían lo que hicieron en otras partes, que fue inventar nuevos ritos, ceremonias y embustes con que hacerse respetables y engañar a los pueblos, sumergiéndolos en un abismo de errores”,<sup>49</sup> o de la falta de guías que impidieran la deformación del culto enseñado por Santo Tomás:

y no es de admirar que con el curso del tiempo, y faltos de Maestros y Doctores, corrompiesen la sana Doctrina que aprendieron, abusando del ceremonial y declinando en idolatría, pues en la Europa, centro del Cristianismo, con tanta inmediación a la cabeza de la Iglesia y al Vicario de Cristo que ha velado infatigablemente en conservar la pureza de la religión, se han introducido insensiblemente tantos abusos, que ha sido necesario congregar concilios para reformarlos, y en sus decretos se admiran las extravagancias y errores a que los hombres se habían dejado llevar y ha sido preciso corregir.<sup>50</sup>

A pesar de ese *abuso* del ceremonial, las enseñanzas de Santo Tomás se reflejarán pues en las virtudes esenciales de los gobernantes, pero también en las disposiciones para guiar a sus pueblos, las cuales ponen en evidencia la importancia que tenía el comportamiento recto enfocado hacia la virtud. Las leyes instauradas por los monarcas indígenas, desde los toltecas, primeros legisladores, hasta Nezahualcóyotl, tendrán siempre por base la exaltación del camino a la virtud. Y la creación de instituciones distintivas como los caballeros *tecuhtli* sustentará su ejercicio en la afirmación de valores morales y virtudes en los premiados con el galardón. Tras describir la forma en que se preparaba al caballero para recibir la distinción, y la ceremonia con que ésta concluía, Veitia señala:

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 184r y 184v.

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 183v.

Ciertamente causa admiración el alto conocimiento de estas virtudes a que llegaron estos gentiles, el aprecio que de ellas hicieron y el esmero con que procuraban que se ejercitasen, especialmente por los nobles y señores, queriendo que fuesen características de la nobleza.<sup>51</sup>

Así la introducción de costumbres perniciosas vinculadas al culto idolátrico y a la sensualidad, pareciera no alterar el cuadro de virtudes esenciales de los gobernantes antiguos, quienes a pesar de tener varias mujeres, como Ixtlilxóchitl, de participar de un sistema religioso idolátrico y sanguinario, como los gobernantes mexicas, o de ser permisivos con los rituales de los mexicas, como Nezahualcóyotl, siguen siendo hombres que destacan por su rectitud.

#### *De officium regis*

La gran importancia que reviste para Mariano Veitia el papel de los gobernantes en el recto desempeño de las sociedades es tal, que éste será el principal punto desarrollado en la narración sobre los pueblos antiguos. Siempre sobre la base del buen gobierno, los monarcas indígenas presentarán un muestrario de virtudes morales y políticas que harían palidecer al más digno representante de las monarquías europeas.

Vidas ejemplares regidas por la moral y el buen comportamiento, siempre velando por el bienestar de sus súbditos a través del establecimiento de políticas justas y de la promoción de la ciencia y el arte, estos monarcas se esmerarán por mantener la paz y la concordia, base de la felicidad de un reino. Y si bien esa felicidad se verá constantemente amenazada por aspiraciones egoístas y soberbias que reclaman ilegítimamente lo que no les corresponde, el monarca, en tanto tal, estará no sólo justificado sino incluso obligado a romper esa paz y concordia por el bienestar del reino.

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, f. 282v.

Así lo hará Xólotl frente a las diversas rebeliones que se dieron durante su reinado, en particular la iniciada por Yacanex, las cuales logrará contener antes de que amenacen la estabilidad del reino y de la Corona misma.

De esta manera, las virtudes morales no serán suficientes para justificar un buen gobierno, sino que las virtudes políticas, y particularmente la presencia de un gobierno firme capaz de ejercer la fuerza e imponerse en caso de ser necesario para mantener la estabilidad, serán mucho más relevantes. El caso del emperador Ixtlilxóchitl es ejemplo claro de este punto. Adornado de todas las prendas morales posibles, carece de la fortaleza para someter la soberbia y ambición de Tezozómoc, lo que redundará en una valoración negativa en términos de su ejercicio de gobierno. Veitia lo dice en los siguientes términos:

No puede decirse que fue acierto haber dejado tan impune la rebelión de los Príncipes aliados, porque el Rey es imagen de Dios en quien son iguales los atributos, y debe templar de tal suerte Justicia y Clemencia, que ni sea tanta de ésta que haga insolentes a los súbditos, ni de aquella tanta que le haga malquisto con ellos, sino que siendo igualmente amado y temido, excite su clemencia a las acciones nobles con la esperanza del premio y contenga su justicia los excesos con el rigor del castigo. No es dudable que el piadosísimo corazón de este monarca le hizo entre los suyos sin igual en la clemencia. Cuanto más bizarro y esforzado lidiaba en la campaña, tanto más aborrecía los estragos de la guerra, y por apartarlos de sus súbditos procurándoles el incomparable bien de la paz, no reparó en dejar quejosos a los que fueron fieles por falta de premio, y sin escarmiento a los desleales por falta de castigo, preparándose de esta suerte su última ruina.<sup>52</sup>

Resulta por demás significativo el hecho de que asuma que los reyes o monarcas indígenas lo son también por derecho divino, idea cuyas implicaciones refuerzan lo que hemos señalado insistentemente: los pueblos antiguos, a los ojos de Veitia, no sólo forman parte del plan divino, sino que incluso cuentan con la presencia y aval de la Divina providencia. Por otro lado, se revela la importancia que para Veitia reviste la

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, f. 415v-416r.

presencia de una cabeza de gobierno fuerte, que contenga, por la fuerza si es necesario, las ambiciones de quienes buscan hacerse del poder. Tan es así, que incluso se hará extensivo al caso de los mexicas, cuyos gobernantes serán determinantes para el freno o ascenso de la idolatría y los ritos sanguinarios, vinculados éstos en principio a las aspiraciones de los sacerdotes por adueñarse del poder.

En el caso de Nezahualcóyotl, último emperador del que habla Veitia, éste sí aplicará la fuerza para contener, primero a Tezozómoc, luego a su hijo Maxtla, y su triunfo, tocado indudablemente por la mano divina, será el pretexto idóneo para hacer patente la presencia y aval de la Divina Providencia. Refiriéndose a Maxtla tras su muerte, señala que

con sus traidoras y alevosas máximas hubiera logrado infaliblemente quitar la vida al Príncipe Nezahualcóyotl, sacrificándole a su ambición, si aquella altísima y sabia Providencia, que con tan manifiestos prodigios le protegía, nos se la hubiera reservado [a Nezahualcóyotl] para que como ministro de su Justicia, diese el castigo merecido a sus delitos, verificando en él los sueños de su padre, acabando con su muerte el reino tecpaneca, para resucitar la gloria del de los aculhuas e imperio chichimeca.<sup>53</sup>

Nezahualcóyotl, protegido por la Providencia, ministro de la justicia divina, es una idea que ni el propio Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se habría atrevido a plantear. Pero Mariano Veitia lo hace, y en ello deja clara su diferencia con el historiador tezcocano en términos de la interpretación del pasado indígena.

Así, la muerte de Maxtla marcará no sólo el final del Libro Segundo, sino también el inicio de una nueva etapa en la historia de los pueblos antiguos, cuyas características se anticipan en las últimas líneas de este libro. En ellas el historiador poblano pone de manifiesto la debilidad del emperador legítimo, el virtuoso Nezahualcóyotl, para oponerse a su tío, el rey Izcóatl. Durante los festejos por la caída

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, f. 529r.

del tirano, se realizan en México “muchos sacrificios [...], derramando mucha sangre de los cautivos que llevaron”, y Nezahualcóyotl, a pesar de que “aborrecía” estos sacrificios,

reputándolos por inicuos y opuestos a la Ley natural, y así no quiso asistir sino a muy pocos por complacer a su tío el rey Izcohuatl, y por la misma razón concurrió algunas veces a los templos de sus dioses, en quienes no creía, y se burlaba en secreto del culto y adoración que les daban, manteniéndose firme en la creencia de sus mayores de que no había otra deidad digna de adoración que el Dios todo poderoso, criador y conservador del universo, pero por contemporizar con los mexicanos, callaba y disimulaba, fingiendo acompañarles en su culto.<sup>54</sup>

La debilidad manifestada por Nezahualcóyotl es esencialmente política, pues su función como emperador legítimo habría sido oponerse sin clemencia a los ritos promovidos por los mexicas. Sin embargo, por granjearse el apoyo militar de su tío, cede en este sentido, y sin perder sus atributos morales, abre la puerta para que la idolatría y ritos sanguinarios se adueñen de estos virtuosos hombres de la Nueva España. Desde esta óptica, pareciera que para Mariano Veitia, la caída en la idolatría y los ritos sanguinarios se debe más a una falta de fuerza del poder político que a un problema de carácter moral.

Las derivaciones lógicas de los planteamientos anteriores se dan naturalmente. Mariano Veitia, como ya se señaló, no llega a hablar de la Conquista; sin embargo, es posible aventurar algunas hipótesis: sobre la base de la prédica de Santo Tomás, el historiador poblano prepara el camino tanto para justificar por una doble vía la Conquista, como para plantearla no como una ruptura, sino como una continuidad en el devenir de la Nueva España enmarcado en la historia de la salvación.

La decisión de la Divina Providencia de revelar a los europeos la existencia de un Mundo Nuevo se debería entonces a que había llegado el momento de completar la

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. 531r.

formación evangélica de los indios y a la necesidad de la presencia de un poder político fuerte que garantizara su permanencia dentro del camino de la salvación.

Así, el destino de la Nueva España se encuentra sellado. De la mano de la Providencia, un espacio, un tiempo y unos hombres, construirán un camino que sólo es factible a través de la unión de los diversos pasados en un solo devenir.

# **Conclusiones**





## La integración del pasado de la Nueva España

Ninguno de nuestros historiadores tuvo á su disposición mayor copia de preciosos monumentos de nuestra historia que Veytia; perdió el tiempo en escritos sin importancia y desperdió las riquezas históricas que le vinieron á las manos. Su obra, sin carecer de interés, es inferior, no sólo a las crónicas antiguas, sino también á la Historia de Clavigero.

Alfredo Chavero<sup>1</sup>

En la ciudad que delimitaron los ángeles para su fundación, Mariano Fernández de Echeverría y Veitia llevó a cabo uno de los tantos “escritos sin importancia” que lo proyectaría como uno de los historiadores más destacados y representativos del siglo XVIII novohispano. *La Historia general de la Nueva España* es, a pesar de la opinión de Alfredo Chavero, una obra que nos permite acercarnos a una de las diversas manifestaciones de la conciencia histórica criolla de esa centuria.

En este trabajo se ha buscado aprovechar esa *riqueza histórica* que representa la obra del historiador poblano, tratando de aprehender el paisaje de las ideas novohispanas dieciochescas a través de la ventana que se abre cuando se miran las obras historiográficas como manifestaciones de una forma de conciencia histórica que responde a las necesidades y realidades vitales de quienes las producen.

Es, pues, desde esta perspectiva que nos hemos acercado a la obra de Mariano Veitia sobre la Nueva España antigua, para encontrar en ella aquellos elementos que permitan comprender la forma en que el historiador poblano se relaciona con el pasado que buscaba reconstruir. Y esa comprensión sólo es posible a través del conocimiento

---

<sup>1</sup> Alfredo Chavero, *Primera Época-Historia Antigua...*, p. LVII.

justo de su obra, la cual ha estado oculta tras intentos de difusión, que si bien loables, han propiciado un acercamiento fragmentario, alterado e impreciso de una propuesta historiográfica que buscaba mucho más que proporcionar datos certeros sobre el pasado indígena.

Debido a ello, los tres primeros capítulos de esta investigación han sido fundamentales, pues nos han permitido entender cuáles han sido los problemas que los estudiosos de la historia han enfrentado cuando han buscado recurrir a la obra de Mariano Veitia, así como también el estado de dispersión y alteración de su obra en general. Pero más allá, nos ha dado la posibilidad de plantear una base sólida que dé cuenta del proyecto historiográfico del historiador poblano sobre la cual tejer la interpretación que se emprende en los últimos cuatro capítulos.

El recorrido por las diversas aproximaciones que al autor y a la obra se han hecho desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI, nos acerca sobre todo a la forma en que se ha construido *una idea* que es la que ha predominado hasta nuestros días, a saber, que la obra de Mariano Veitia representa una forma ingenua, arcaizante y tradicional de hacer historia, tanto en sus procedimientos como en su interpretación del pasado indígena. Resulta por demás curioso que las valoraciones más positivas en torno a la obra de Veitia sean justamente de historiadores extranjeros. De Juan Bautista Muñoz a Éric Roulet, pasando por William Prescott, Julio Le Riverend y Margarita Alfaro Cutanda, estos autores han podido evadir la enorme carga que acompaña la valoración de un autor que comparte el siglo y los intereses con historiadores como Francisco Javier Clavigero o Lorenzo Boturini. Y resulta también curioso que las batallas emprendidas por historiadores mexicanos en su defensa, se den desde la trinchera de la aceptación por parte del historiador poblano, de modelos o ideas generadas en el Viejo Mundo. Casos

curiosos de la historiografía que parecerían sugerir, sólo eso, una estrecha relación entre pasado y presente, entre historia e ideología.

Este recorrido también nos permite reconocer algunas de las afirmaciones que han acompañado a Mariano Veitia desde tiempos inmemoriales, y que si bien explicables en el contexto de su enunciación, dejan en evidencia que la historia de la valoración del autor poblano es, en muchos sentidos, la crónica de un desconocimiento anunciado.

Una primera aproximación al *por qué* y al *para qué* del recurso de Mariano Veitia al pasado de los pueblos indígenas de la Nueva España se delinea a través del conocimiento del *desde dónde*. A pesar de que ellos sí comparten *mundos culturales e historiográficos* similares, las preguntas lanzadas al pasado por este abogado criollo nacido en la ciudad de Puebla y perteneciente a la élite política de la región, nunca podrán ser las mismas que las de un *desventurado caballero* italiano o las de un jesuita veracruzano olvidado en el exilio. Mucho menos las respuestas, las cuales se manifiestan en una producción historiográfica inacabada en su mayor parte, y que buscaba abarcar la totalidad de la historia de un ente nacido apenas dos siglos atrás, pero que en la mente y la pluma del historiador poblano adquiere tintes de eternidad, la Nueva España de la *Historia antigua de la Nueva España*, la de la *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla*, la de *Baluartes de México*, la de Mariano Veitia. Así, de una inquietud literaria primigenia vinculada a su juventud inquieta y trotamundos, al contacto con Lorenzo Boturini y el despertar de la pasión que lo absorbería por el resto de su vida, la biografía de este historiador poblano nos lleva a través de un poema en el que atestiguamos en nacimiento de la seductora Erato y su trágica muerte a manos de la celosa y demandante Clío.

La *Historia general de la Nueva España*, obra con la que Mariano Veitia se inicia en el oficio de historiar y le abre las puertas de un pasado a sus ojos incomprendido y mal reconstruido, es a su vez un trabajo incomprendido y mal reconstruido por la crítica. Esto debido, entre otras razones, a la falta de conocimiento de un proyecto historiográfico que nace en los archivos de la Secretaría del Virreinato de la Nueva España, mientras el historiador poblano copiaba —o hacía copiar—, por encargo de su mentor Lorenzo Boturini, los monumentos para la reconstrucción de la historia antigua; proyecto que muere prematuramente junto con su autor en 1780, dejando sólo una estela de documentos en apariencia inconexos que son enviados a Madrid, en donde, salvo por la breve e indiferente consulta de Juan Bautista Muñoz, acumularán capas de polvo de los siglos que estaban por venir.

Pero esta historia de Mariano Veitia parece negarse a morir en el olvido. La versión que Francisco Ortega publica en 1836 de una copia del manuscrito; el Discurso preliminar y los primeros capítulos dados a conocer por Kingsborough en 1848; la aparición en 1907 de los primeros capítulos de la historia con sus calendarios editada por Genaro García; todos estos pedazos de historia nos dan un atisbo, de manera fragmentaria, de un proyecto historiográfico que, hasta la fecha, no ha despertado el interés de los estudiosos para ser reconstruido, en la medida de lo posible, al estado que su autor había originalmente imaginado. Y sólo a partir de la restitución de sus partes, de la comprensión de la dimensión y sentido que el autor le atribuía a cada una de ellas, la *Historia general de la Nueva España* podrá hablar de esa forma de conciencia histórica que se esconde tras una forma particular de comprender y hacer la historia de los pueblos antiguos de la Nueva España. La odisea del manuscrito de la *Historia general*

*de la Nueva España* remite, de alguna manera, a la historia del desconocimiento e incomprensión de Mariano Veitia y su obra.

Y la labor que se impone el historiador poblano no era, sobra decirlo, tarea fácil. Sus primeras lecturas de autores españoles y extranjeros, como él los llama, le revelaron el gran vacío que en términos de reconstrucción histórica había para mediados del siglo XVIII, pues como él mismo afirma “los que han escrito tal cual noticia de esto han sido de paso, y como por incidencia siendo otros los asuntos de sus obras y el objeto de sus tareas”.<sup>2</sup> Afirmar esto de trabajos como los de Fray Jerónimo Román, fray Juan de Torquemada o Antonio de Herrera, que son quienes “más noticias alcanzaron” según nos informa Veitia, implica una actitud particular frente al oficio y al discurso históricos. La historia, parece decirnos Veitia, es mucho más que un *collage* de noticias unido por la credulidad y la falta de crítica de sus autores; la historia es un discurso coherente que da forma y sentido a un pasado que se muestra disperso, caótico a veces, y repleto de referencias simbólicas en apariencia sin valor y sustancia. Y para poder completar ese vacío, se requiere oficio, un oficio fundado en la fuerza de la crítica que permita hacer hablar con la *verdad* a las fuentes que han sido testigos mudos del pasado.

Mariano Veitia tiene un plan para ello, y ataviado a la usanza de un historiador del siglo de la crítica histórica, se enfrentará a aquellos testimonios que guardan, celosos, los vestigios del devenir de aquellos pueblos que fueron amos y señores de la Nueva España. Pero este naciente historiador tiene sus limitaciones, y no repara en reconocerlas; de manera que deberá recurrir entonces a quienes, antes que él, considera fueron capaces de revelar los secretos de aquellos monumentos carentes de palabra escrita. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, la Piedra de Rosetta de Mariano Veitia, le

---

<sup>2</sup> “Prologo de Veitia”, en *Manuscrit 215*, BNF, f. 1r. Se modernizó la ortografía y puntuación.

permitirá acceder a otras versiones de pasado que los intérpretes indígenas se esmeran en presentar como únicas y absolutas. Y viene entonces la integración, pues la posibilidad de ser de la tan anunciada historia general de Mariano Veitia sólo es factible en la medida en que Ixtlilxóchitl, Chimalpain, Tezozómoc y Muñoz Camargo, sean capaces de unir sus voces en un coro que anuncie *un* ser pasado de la Nueva España. Mariano Veitia muestra así cómo, desde su perspectiva, la base del oficio se fundamenta en cuestiones de heurística y otras vanidades, esas a las que somos tan afectos quienes, por capricho o por pasión, decidimos voltear al pasado en busca de respuestas para el propio presente.

Pero el planteamiento de construir una nueva historia general, problema en principio metodológico, deviene en el discurso de Mariano Veitia una necesidad de carácter ontológico. De esta manera, en la superficie de su discurso se recurre a los elementos que, desde su perspectiva, permitirán dotar a la Nueva España del “exquisito adorno” de la historia, pero que en la estructura profunda de su discurso se constituyen como los elementos que guían una particular relación de este historiador del siglo XVIII con un pasado remoto, distinto, pero del cual reclama el título de propiedad. El tiempo, el espacio y los hombres, serán las tres guías que le permitirán construir, en un plano literal, la historia de la Nueva España; y en un plano simbólico, se constituirán como la gran metáfora que dotará de coherencia y sentido a ese devenir que se funde con el propio presente del historiador poblano.

La creación de un discurso narrativo que dé cuenta de la historia de los pueblos antiguos, pasa primero, en el caso de Mariano Veitia, por la construcción de una temporalidad que logre integrar los elementos factuales de las fuentes indígenas con una ubicación temporal familiar y universal, la temporalidad del mundo que constituye los

referentes culturales de Mariano Veitia. Así, el historiador poblano busca comprender la forma en que en la Nueva España antigua se concebía y concretaba el tiempo, para de ahí trasladarla a su propio terreno, el único factible en términos de una visión providencialista de la historia, a través de un procedimiento que se antoja arbitrario, pero que en el fondo nos habla de una forma metódica, sistemática, de dotar de coherencia al caos presentado en las fuentes originales. Este paso de la muerte es, justamente, el que le da la posibilidad de unir las distintas versiones que del pasado encuentra en sus autores predilectos, y construir, al mismo tiempo, una visión propia del pasado indígena.

Y la interpretación que se desprende es, justamente, una visión personal que, primero, establece periodos de desarrollo ascendente en estos pueblos con base en las características culturales y morales no sólo de los indígenas, sino también de ese espacio que les da cabida, transforma y es transformado: la Nueva España. Y en segundo término, que ve en el devenir de los pueblos antiguos una sucesión de tramas que, en su conjunto, nos hablan de la forma en que los opuestos, indígenas y españoles, se reconcilian a través de la luz del Evangelio.

Esta forma en la que Mariano Veitia busca crear esa temporalidad que permita a su vez la creación de una historia narrativa, pareciera evidenciar, efectivamente, el sometimiento de los datos a los tormentos del lecho de Procusto; sin embargo, los resultados obtenidos por el historiador poblano nos dan cuenta, sobre todo, de la forma en que Teseo ejerce su venganza, marcando el triunfo de una modernidad que buscaba construir sobre bases lógicas y racionales, una nueva forma de comprender y enfrentarse al mundo.

Si el tiempo permite a Mariano Veitia hacer coincidir las distintas versiones de la historia, el espacio funcionará en su discurso como el elemento que le permite la

unión de los diversos pueblos antiguos. La Nueva España, personaje fundamental en la historia de este autor, se constituye como un ente que si bien definido en principio en función de sus características físicas y geográficas, cobra sentido en la medida en que adquiere una dimensión tanto histórica como simbólica. Intuido como un espacio transformador y vivificador, la simbiosis que se establece entre Anáhuac y Nueva España da paso a una interpretación fundacional del pasado en la que la Nueva España toda se explica *Ab initio temporis, ab urbe condita*.<sup>3</sup>

Y Santo Tomas, ¿vino? el conocimiento de la Ley Evangélica por parte de estos gentiles de corazones duros es uno de los elementos fundamentales de la interpretación del pasado realizada por Marino Veitia. Es a través de ella que el historiador poblano se permite no sólo presentar un cuadro de virtudes en los hombres que habitaron antiguamente la Nueva España, sino más allá, concebir que el toque de la Divina Providencia está presente y avala el devenir de estos pueblos antiguos. La etapa de preparación para recibir plenamente el Evangelio es justamente ésta que reconocemos en el discurso de Mariano Veitia y que se inicia con el nacimiento del nuevo espacio; la marcada por la llegada de un nuevo fénix de occidente, los toltecas, metáfora y proyección sublime de la Nueva España. Y todo esto, porque según el peñasco, vino...

Con la “mayor copia de preciosos monumentos de nuestra historia”, Mariano Veitia emprenderá, quizá alrededor de 1755, la tarea de *rehacer* la historia de la Nueva España antigua a partir de los parámetros de la crítica histórica contemporánea. El resultado, su inacabada *Historia general de la Nueva España*, es una propuesta original para dar

---

<sup>3</sup> “Al inicio de los tiempos, desde la fundación de la ciudad”.



coherencia a ese pasado que, lamentamos contradecir a Alfredo Chavero, no es inferior ni a las crónicas antiguas, ni a la historia de Francisco Javier Clavigero, simplemente diferente.

La crítica a los autores que le antecedieron y el planteamiento de la necesidad de hacer una nueva historia de la Nueva España antigua, pone ya de manifiesto una actitud diferente frente a lo que *debe ser* el discurso histórico y a las formas en que el historiador *debe proceder* para enfrentarse al pasado. Independientemente de que en el resultado podamos —o no— encontrar resabios de formas *arcaizantes* o *tradicionales* de hacer historia, la actitud de Mariano Veitia frente a la historia hace eco del grito de batalla de otros historiadores novohispanos del siglo XVIII que, como él, buscan respuestas que no encuentran en las obras de los autores que les antecedieron; respuestas que si bien remiten en principio a una cuestión de procedimiento, pasan por una actitud distinta frente al mundo, un mundo que exige ya una explicación que aterrice en una dimensión humana y racional.

Puesto que para Mariano Veitia la historia *es* y el pasado *fue*, esa posibilidad de construir esa historia distinta se focaliza en las cuestiones metodológicas. El énfasis se hace entonces en el uso de las fuentes adecuadas para la reconstrucción del pasado indígena, pero todavía más. Las fuentes necesitan ser decodificadas, y para ello se requieren una serie de rudimentos a los que no cualquiera tiene acceso. Desde su perspectiva, quien se enfrente a las fuentes debe, pues, ser un historiador. Y ese historiador es Mariano Veitia.

Los criterios de crítica de fuentes aplicados por el historiador poblano, si bien a los ojos de otros siglos pueden parecer *ingenuos*, llevan ya en sí mismos el germen de la crítica moderna. No se trata solamente de elegir al autor adecuado por su origen y

prosapia; se trata de aplicar a la lógica de sus discursos criterios que permitan seleccionar aquellos elementos que, libres de sospechas, tengan un sustento en lo que *realmente pasó*. Y he aquí una de las grandes aportaciones de Mariano Veitia, que si bien tiene su origen en lo enseñado por Lorenzo Boturini, adquiere su propia personalidad una vez que el historiador poblano se enfrenta al pasado. Al comprender las producciones humanas como formas de manifestación cultural, y por ende repositorios que permiten el acercamiento a la comprensión de los pueblos, Mariano Veitia utilizará en su historia, con un fin *explicativo*, elementos que tradicionalmente funcionaban sólo con carácter *ilustrativo* o *informativo*.

El análisis etimológico, la interpretación de las por él llamadas *fábulas*, entre otras herramientas, son base en la que se sustenta su propuesta metodológica. No se trata del *qué*, pues estas formas de hacer historia tenían ya una añeja tradición. Se trata del *cómo*, ya que se integran a su propuesta explicativa de tal forma, que funcionan como articuladores que le permiten dotar de coherencia al pasado indígena. La aproximación a ese devenir es así comprensiva; a Mariano Veitia no le interesa enjuiciar al pasado; le interesa penetrar en él, y de él buscará dejar constancia.

Y para ello, como buen historiador, deberá buscar, cotejar, analizar, seleccionar, aquellos monumentos que le permitan dar cuenta de ese devenir que busca reconstruir. Tras más de dos siglos de producción historiográfica, Mariano Veitia opina que la Nueva España carece del “adorno” de su historia. Si tratamos de ponernos en sus zapatos, tendremos que coincidir con él. Esa Nueva España que él tiene en mente carece, en efecto, de un trabajo que dé cuenta de su devenir. Hay historias, pero no una historia. La filiación a alguna de las distintas tradiciones historiográficas indígenas que se evidencia en los distintos trabajos históricos precedentes confirma su dicho.

Hay, por lo tanto, que integrar; integrar a Ixtlilxóchitl, Chimalpain, Tezozómoc y Diego Muñoz Camargo...; a los toltecas, los chichimecas, los mexicas, los acolhuas, los culhuas, los tepanecas... Esta será la base de su preocupación historiográfica, y de ello da cuenta en su *Historia general de la Nueva España*. La unión de los pedazos de historia y de los hombres que la conforman, será lograda a través de la construcción de un discurso narrativo coherente y lógico que sólo es posible a través de la coincidencia temporal de los distintos pueblos en un espacio determinado y con un fin común.

Mariano Veitia logra así, aunque sea de manera fragmentaria, su tan ansiada historia general de la Nueva España, historia que integra al tiempo, el espacio y los hombres, para construir el primer pasado de la Nueva España toda.

En 1946, Julio Le Riverend se cuestionaba sobre las implicaciones que podrían derivarse del hecho de que los autores del siglo XVIII optaran por seguir alguna de las tradiciones historiográficas indígenas, esencialmente la mexicana o la tezcocana. En este trabajo, el historiador cubano insinuaba, sólo eso, que la elección de una u otra tradición podría estar vinculada con cuestiones de carácter ideológico que remitían en última instancia al despertar de la conciencia criolla en la Nueva España.

Mientras Veitia que no muestra ninguna de las grandes preocupaciones de los criollos, o dicho en otras palabras, podría considerarse como españolizante, sigue las huellas de Ixtlilxóchitl y se aferra a la tradición tezcocana, Clavigero que es, no hay duda, un crítico bastante agresivo, se dedica a exaltar el [ilegible] esplendor de Tenochtitlan.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Riverend Brusone, *Historiadores de México...*, p. 24.

Este apuntamiento del historiador cubano, que no he podido evitar me persiga a lo largo de toda esta investigación, me ha permitido encontrar uno de los ejes en torno a la ubicación de la producción historiográfica sobre la Nueva España antigua de Mariano Veitia, tanto en el contexto del proceso historiográfico novohispano como el de la propia historiografía del siglo XVIII.

En primera instancia, en la *Historia general de la Nueva España* sí se muestran las “grandes preocupaciones” de los criollos de la primera mitad del siglo XVIII. La revaloración y sublimación del espacio y los hombres emprendida por Mariano Veitia es, sin duda, la manifestación de una preocupación de carácter ontológico y de conciencia del *ser diferente* del hombre novohispano frente al hombre del Viejo Mundo. Y si volteamos la mirada al resto de los trabajos historiográficos del historiador poblano, constataremos que, independientemente de las diferencias que se puedan encontrar con otros autores de la centuria, el centro de sus inquietudes está focalizado en la definición de las características distintivas de la Nueva España, espacio que cobra sentido a través de una dimensión simbólica que se sustenta en la constante y continua presencia de la Divina Providencia.

Por otro lado, la “filiación” de Mariano Veitia a la versión tezcocana de la historia, que a lo largo de este trabajo hemos visto funciona más como guía para la integración que como base interpretativa, podría en efecto ser la manifestación de una tendencia que se hace evidente en otros aspectos de la interpretación de la historia de Mariano Veitia y que son, éstos sí, ajenos a las tradiciones historiográficas indígenas, como el énfasis en los aspectos políticos de la historia, y más allá en la importancia de la figura real.

Mariano Veitia es, sin lugar a dudas, un criollo novohispano del siglo XVIII, pero no sólo en términos de su origen y nacimiento, sino también de sus actitudes hacia el mundo que le da cabida y lo conforma. En esta medida comparte con Francisco Javier Clavigero mucho más que el siglo y el título atribuido a su obra. Sin embargo, las inquietudes de las que surgen las preguntas que el historiador poblano hace al pasado y, sobre todo, el lugar desde donde las responde, revelan una actitud mucho más conservadora en términos de validación de la presencia española en la Nueva España. Para Mariano Veitia, la Nueva España del siglo XVIII es imagen de perfección. Un espacio que cuenta con un pasado glorioso; en el que la riqueza y la opulencia son características primigenias; y en el que sus hombres, tocados por la Divina Providencia, construyen un devenir promisorio.



# Apéndice 1

## Discurso Preliminar de la *Historia general de la Nueva España*





## Nota introductoria

El Discurso Preliminar de Mariano Veitia que aquí se presenta nunca ha sido publicado.<sup>1</sup> El manuscrito original se encuentra en la Colección Muñoz de la Real Academia de Historia de Madrid, en el volumen 4, no. 27, acompañado del resto del manuscrito la *Historia general de la Nueva España* del historiador poblano.<sup>2</sup> El manuscrito está compuesto por 21 folios recto y verso, que corren del folio 2r al 22v más un folio con una nota de Mariano Veitia en la que explica el origen y la dinámica de las notas y contranotas del Discurso Preliminar, titulada “Noticia sobre las notas y contranotas de este papel”, en el folio 23r.

Se trata de un texto no autógrafo de Veitia, pues es una versión en limpio junto con los once primeros capítulos de su Libro Primero, que el historiador poblano realizó para que fuera leída, a petición del Obispo de Puebla Francisco Fabián y Fuero, por el Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana.

El manuscrito, en general en buen estado físico y de legibilidad, tiene reiteradas notas y correcciones en la apostilla de la mano de Lorenzana y otras, éstas sí, autógrafas de Veitia, respondiendo a las propuestas del arzobispo.

Suponemos, por lo que el propio Veitia asienta en su “Noticia sobre las notas y contranotas de este papel”, que la versión con las notas de Lorenzana y las “contranotas” del poblano debía ser publicada respetando ambas entradas, “para que el que lo quiere, pueda formar un juicio recto de la corrección”.

En la transcripción de este manuscrito se ha respetado tanto la puntuación original como la inclusión de mayúsculas por parte del autor, aunque la ortografía sí ha sido

---

<sup>1</sup> Sobre las ediciones de una versión “alterada” del Discurso, *vid.* Capítulo III de este trabajo.

<sup>2</sup> Sobre este conjunto documental de la Colección Muñoz, *vid.* Capítulo III de este trabajo.

modernizada. El número de folio se inserta al inicio de cada uno; los finales de línea han sido marcados con una diagonal (/) y los de folio con una doble línea paralela (||).

En lo que concierne a la discusión entre Veitia y Lorenzana que opera principalmente en las apostillas del texto, se ha optado por trasladarla al pie de página, por medio de notas numeradas. En el caso de notas o correcciones de Lorenzana [N.L.] que generen una respuesta directa de Veitia [N.V.], esta última se coloca en la misma nota, para dar así continuidad a la discusión. Finalmente, las notas al pie marcadas con asterisco (\*) son acotaciones explicativas más.

## Discurso Preliminar\*

[f. 2r] Dificultoso empeño ha sido siempre escribir pa- / ra la prensa, dando a luz novedades de la anti- / güedad, sólidamente fundadas en monumentos / seguros que las apoyen, y satisfagan a los erudi- / tos, mayormente en aquellos asuntos, en que / han trabajado, y escrito muchos, y graves Auto- / res, que deben suponerse bien instruidos, y mu- / cho más en la Era en que vivimos, en que exal- / tada la crítica a su más alto punto, no dan pa- / so tan fácilmente los críticos modernos a las / novedades, como le daba la sencillez incauta / de los antiguos. [¿]Cuánto pues crecerá esta difi- / cultad en una materia, en que el principal / objeto de los que han puesto en ella la pluma, / ha sido conciliar la atención, y deleitar los / ánimos de los Lectores, con referir noticias / enteramente nuevas, raras, y singulares, / ya descubiertas por ellos, o ya adquiridas / de buenos originales? Tal es la Historia de / la Nueva España que emprendo escri- / bir, de la cual, desde que la Nación Español- / la logró su feliz conquista, son innúmera- / bles las plumas, tanto nacionales como / extranjeras, que se han dedicado a satis- / facer la curiosidad, y el buen gusto de los / Literatos, ya con discursos, y combinacio- || [f. 2v] nes de tiempos y costumbres, para averigu- / ar el origen del gran número de Naciones, / que poblaron este continente, de dónde salie- / ron, y por dónde pasaron; ya de sus Monar- / quías, gobierno, y Religión, o ya finalmente, / de otros acaecimientos, raros, y prodigiosos, / de que han tenido noticias los que hasta a- / hora han pasado a estas Regiones, y los / Misioneros, que por razón de su ministe- / rio se han intimado más con los Indios, / y pudieron adquirir, por este medio, algunas / noticias de su antigüedad. Siendo pues tan- / to lo que sobre este

---

\* *Colección de Don Juan Bautista Muñoz*, manuscritos digitalizados, 86 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, s/f, DVD, Vol. 4, No. 27.

asunto se ha escrito, / parece temerario mi empeño de escribir / una nueva Historia de este Reino, dando / a luz en ella noticias nuevas, y singula- / res, ignoradas hasta ahora. Mas sin embar- / go así es, y \* hallará mi Lector en el discurso / de ella una prodigiosa colección de noticias / singulares, que, o no han salido hasta aho- / ra a la luz pública, o han salido totalmen- / te desfiguradas de su verdadero ser. Los / monumentos de donde las he sacado, tienen / toda aquella autoridad, solidez, y recomen- / dación, que es posible en el asunto, y son / los mismos en que se han fundado los Au- / tores nuestros, y extranjeros, en las no- / ticias que han publicado, desfiguradas / y dislocadas, por falta de explicación, o ~~sobra~~ / de malicia ~~en~~ \*\* aquellos Nacionales de quie- || [f. 3r] nes las hubieron.

Fue muy público desde los principios de la / Conquista, que los Naturales de este Reino, / conocían, y ejercitaban el arte de la pintu- / ra, y se servían de ella para figurar los su- / cesos, y así hablan los Autores de aquel / célebre lienzo en que Teotlili Gobernador de / Cempohualan, hizo pintar las naves en / que vinieron Cortés, y sus compañeros, / los trajes, y armaduras, los Caballos, las ar- / mas de fuego, y todo lo demás que le pareció / necesario, para dar cuenta a su Señor / Motezuhuma, \*3 con la mayor puntualidad, / y especificación. Mas no llegaron a compren- / der<sup>4</sup> por entonces los Españoles que es- / tas Pinturas eran las que conservaban / las noticias de su Historia, los códigos de / sus Leyes, las ejecutorias de su Nobleza, los / títulos de sus posesiones, el reglamento de / su Religión, la cartilla de sus fiestas los / Calendarios de sus cómputos astronómicos, / y finalmente, que las figuras de estas pin- / turas les servían a ellos de letras, y carac- / teres, como a nosotros

---

\* Tachado por Lorenzana.

\*\* Tachado por Lorenzana y sustituido por “cautela de”.

\* Tachado por Lorenzana.

<sup>3</sup> “Motezuhuma, así escriben el nombre de este Rey los autores Indios de mejor nota en su propio idioma.” [NV].

<sup>4</sup> “con toda claridad” [N.L.] / “con ninguna claridad por que los tuvieron por figuras de Ídolos, y así lo asienta el P. Torquemada” [N.V.]

los que usamos, y que / el saber formar, y entender estos mapas, / era una facultad, que entre ellos se en- / ñaba, y se aprendía como entre noso- / tros el leer, y escribir. Componíanse es- / tas pinturas no sólo de todos los objetos || [f. 3v] Visibles, y corpóreos, sino también de muchos / Invisibles, y\* incorpóreos, que ellos figuraban / con diversos caracteres para explicar los / sucesos. Veíanse en ellas el Sol, la Luna, y / las estrellas; La tierra con sus Montes, val- / les, ríos y lagunas: Todo género de aves, y ani- / males, sin exceptuar los más despreciables / insectos; Muchas figuras humanas de en- / trambos sexos, unas vestidas, otras desnu- / das: Unos blancos, otros negros, otros ma- / tizados de varios colores; Los más de ellos a- / dornadas las cabezas con innumerable / variedad de cosas<sup>5</sup>, unas parecen tiaras, / otras mitras, otras coronas, otras pena- / chos, borlas, o flecos,<sup>6</sup> muchísimas de ellas / con orejas de varios animales, cabezas de / aves, y fieras, y otras finalmente con ador- / nos aún más extravagantes, como son / una pierna, o mano de hombre, una cala- / vera, una flecha, y otras semejantes, que / todas son símbolos, o jeroglíficos, que expli- / caban el nombre, o la dignidad de la Persona, / sobre cuya cabeza están. Como por ejemplo / la efigie del Emperador Xólotl, que tiene un / ojo sobre la cabeza, la de Nezahualcóyotl, que / tiene unas orejas de lobo, la de Acamapich- / tli una mano empuñando unas Cañas, / la de Tizotzin una pierna atravesada / de una saeta, que son la explicación de || [f. 4r] los nombres de estos Personajes. Los negros / eran los sacerdotes, y a los Supremos o je- / fes principales les ponían una como tia- / ra que denotaba su Dignidad. Las borlas, o / cintas rojas denotaban a los Caballeros tecuh- / tlis,

---

\* Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”

<sup>5</sup> “insignias” [N.L.] / “No todas eran insignias porque esta voz sólo debe aplicarse a las de dignidad o ofi[¿cios?] mas no a las cosas que significaban los nombres propios por eso se dijo cosas que comprende uno y otro.” [N.V.]

<sup>6</sup> “fluecos” [N.L.] / “Las voces flecos y fluecos se hallan igualmente usadas en los autores antiguos Españoles, y así las trae el diccionario de la lengua Castellana pero fleco es el más bien usado por ser el más conforme a su fuente latina que es Flecus.” [N.V.]

los pintados de colores eran prisioneros / de guerra, o aquellos miserables, que destina- / ban a los sacrificios, y a este modo tenían / su propio significado todas las demás cosas / que en ellos se veían.

Figuraban las locuciones, las quejas / las deprecaciones, y otras cosas incorpóreas / al modo que nosotros figuramos a los Ánge- / les, y al viento. Señalaban los años, los me- / ses, y los días, y para todo esto tenían sus / caracteres propios, que colocaban en sus pin- / turas, con orden, y método, según su arte, de / manera, que todo este conjunto de figuras era / significativo, y\* inteligible, y así por medio de / estas pinturas conservaban las noticias / de su Historia, de las fundaciones de sus Monar- / quías y Ciudades, los títulos de propiedad / de sus posesiones. De este modo tenían escri- / tas sus Leyes, y las ordenanzas de su poli- / cía y gobierno, los reglamentos para la exac- / ción de tributos, según lo que debía pagar ca- / da Pueblo, y lo que iba pagando, y así mis- / mo el orden, y gobierno en la distribución / de la Hacienda Real. Todo lo concerniente / a su Religión, fiestas y sacrificios, y finalmente || [f. 4v] todo cuanto les era necesario para su go- / bierno, de suerte que estos mapas, o pintu- / ras eran sus libros, y cartillas. No todos sa- / bían formarlos, ni entenderlos, y muchos de / ellos paraban en poder de personas, que no / los entendían, aunque los habían heredado / de sus mayores; al modo que entre nosotros / hay muchísimos, que no saben leer ni / escribir, y se hallan en poder de ellos los / títulos de propiedad de sus posesiones, o / papeles de nobleza, o de otros negocios, y comer- / cios de sus Antepasados, de quienes los he- / redaron, mas ellos ni los saben leer, ni los / entienden.

No era tampoco uno mismo el méto- / do, y orden que guardaban en la estructu- / ra<sup>7</sup> de estos mapas, o pinturas, porque los / históricos se formaban de un modo, de / otro los

---

\* Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

<sup>7</sup> “formación” [N.L.]

títulos de posesiones, de otro los de / Nobleza, de otro los de tributos y finalmen- / te cada uno tenía su peculiar<sup>8</sup> forma, de su- / erte que los inteligentes a la primera vis- / ta de un mapa conocían el asunto de que / trataba. Lo que faltaba de explicación a / las pinturas, lo suplía la voz viva del Ma- / estro, instruyendo a los discípulos en las / tradiciones, que juntas con los mapas / formaban una completa historia, o daban / un entero, y perfecto conocimiento del a- / sunto. Para conservar estas tradicio- || [f. 5r] nes inventaron los cantares, que se reci- / taban<sup>9</sup> en todas las fiestas solemnes, y / en los bailes públicos, por medio de los cua- / les, se instruía bastantemente en los su- / cesos de la Historia, y en los acaecimien- / tos más notables la gente vulgar, que no / entendía el significado de las pinturas.

Los primeros Españoles, que pasa- / ron a estas partes, y principalmente los / Ministros Evangélicos, llenos de fervor / por la Religión, y por la conversión de es- / ta Gentilidad, ~~preocupados del~~<sup>10</sup> concepto , / de que estas gentes eran grandes idóla- / tras (como se explican algunos Escrito- / res, y es constante que lo eran)<sup>\*\*11</sup> viendo / en sus Templos los bultos de sus ídolos, / y confrontándolos con estas Pinturas / en que efectivamente se hallaban copia- / dos muchos de ellos, especialmente en / los que trataban

<sup>8</sup> “particular” [N.L.]. / “La voz Estructura es castellana antigua, y usada en este pasaje con más propiedad que la voz formación, porque esta sólo significa la acción de fabricar o hacer una cosa, y la de estructura significa composición con método, orden y disposición en la distribución de la idea. Lo mismo se dice de las voces particular, y peculiar ambas castellanas, pero [¿] bien usada la segunda en este pasaje en que se quiere denotar, que cada especie de mapas tenía un diverso modo de figurarse, especial y peculiar de él, y no común con los otros.” [N.V.].

<sup>9</sup> “decían” [N.L.]. / “No es lo mismo decir, que recitar porque la primera es voz genérica que comprende toda locución, y la segunda es específica de aquellas que se hacen en voz alta, y en público, cuales son los cantares.” [N.V.].

\* Tachado por Lorenzana.

<sup>10</sup> “firmes en el” [N.L.]

\*\* Tachado por Lorenzana.

<sup>11</sup> “No se alcanza el motivo de haber tachado preocupados para subrogar el firmes pues no se opone el que esta firmeza naciese de la preocupación del concepto de ser estas gentes grandes idólatras como se explican algunos Escritores y señaladamente el Padre Torquemada, como en efecto lo eran y así tampoco se comprende por qué se borraron estos renglones.” [N.V.]

de sus ritos, y fiestas, cre- / yeron, que toda aquella multitud de figu- / ras eran otras tantas falsas Deidades / que adoraban, cuyas efigies tenían en sus / casas, para tributarles culto, y sin más / averiguación, condenaron a las llamas / estos mapas, dedicándose, con el mayor / esmero, a recoger cuantos pudieron, pa- / ra ejecutar<sup>\*\*\*</sup> en ellos el último suplicio, / habiendo sido los primeros en sufrirlo los || [f. 5v] más preciosos que eran los que se guar- / daban en los Archivos públicos de las Ciu- / dades principales, como eran los de México, / y Tezcoco. Mucho sentían los indios este estra- / go, pero acobardados por una parte del terror de las / armas y por otra de las exhortaciones de los mi- / sioneros, que persuadidos a que eran figuras / idolátricas, y supersticiosas, incompatibles / con la verdadera Religión, que les predica- / ban, les vedaban su uso, y retención, no se atre- / vían a defenderlos, y aunque algunos lo in- / tentaron, no les daban oído, ni crédito, de que / tenemos pruebas irrefragables en la obra / del R. P. Fray Juan de Torquemada, que con el / título de *Monarchía Indiana*<sup>12</sup>, escribió casi / un siglo después de la Conquista, en que fa- / miliarizados ya los Españoles con los in- / dios, habían adquirido muchas noticias / de su antigüedad, y de que el modo, que tuvie- / ron de conservarlas fueron estos mapas / y pinturas, y sin embargo confiesa el Padre / Torquemada, que cuando comenzó a es- / cribir esta obra, no le parecía posible que en / estas pinturas pudieran contenerse tan- / tas noticias, de más de mil años de anti- / güedad, y con tal orden, y método, de don- / de podemos rectamente inferir cuán le- / jos estarían de creerlo aquellos primeros / Misioneros, que poco instruidos en el idio- / ma, no pudiendo explicarse más que lo || [f. 6r] muy preciso para iniciarlos<sup>13</sup> en los Misterios / de la Religión, carecían de todas las noticias, / que al cabo de un siglo habían ya adquirido / los Españoles; y mucho menos

---

\*\*\* Veitia escribe “exeqtar”; Lorenzana tacha la “q” y la cambia por “c”.

<sup>12</sup> “Libro 1º, Cap. 36” [N.V.].

<sup>13</sup> “instruirlos” [N.L.].



perceptible / les podía ser el que estas figuras fuesen / los títulos de sus posesiones, las  
ejecutori- / as de su nobleza, el volumen de sus Leyes, sus / libros de cuentas, sus  
calendarios, y demás / que contenían.

Sin embargo, de esta sencilla confesión, / que hace el Padre Torquemada en el lugar  
citado, / tratando al capítulo siguiente del arte di- / vinatoria, que usaban estos Naturales,  
ha- / bla de la cuenta que seguían en la orde- / nación de los periodos de a trece días, que /  
tenían en lugar de nuestras Semanas, / y figuraban en sus mapas, y ruedas cro- / nológicas,  
con los jeroglíficos, y caracteres, / que dice, y porque no llegó a comprender<sup>14</sup> / el artificio  
con que la usaban, la califi- / ca de adivinatoria, y supersticiosa, y a- / unque asienta, que  
algunos decían, que / esta cuenta de trece días eran semanas, / dice que no se debe creer, y  
se afirma en / su dictamen de que es ilícita, muy perjudi- / cial, muy supersticiosa, y llena  
de idolatría, / sin más motivo, que el no haberla compren- / dido, como se hará manifiesto  
en su / lugar.<sup>\*15</sup> Semejantes a éstos pudiera pro- / ducir otros muchos pasajes, así en este ||  
[f. 6v] Autor como en otros, que han escrito en cosas / de Indias, pasados muchos años de  
su con- / quista dándonos varias noticias, que asi- / entan ser sacadas de sus pinturas; y sin /  
embargo niegan otras, que no alcanzaron / a penetrar, y por lo común no deponen / el  
concepto de que estos mapas eran supers- / ticiosos, y <sup>\*</sup> idólatricos. No niego por esto, que /  
los indios se sirviesen de la combinación / de estos jeroglíficos, y figuras para hacer / sus  
pronósticos, y adivinaciones, al modo / que en el mundo antiguo se han servido / para ello

---

<sup>14</sup> “enteramente” [N.L.].

\* El subrayado a partir de “sin más motivo...” es de Lorenzana.

<sup>15</sup> “Es preciso templar esta Cláusula, porque había Cronología, y mezcla de los Dioses para cada mes, o triadecaterida.” [N.L.] / “Ni enteramente ni en alguna parte comprendió el Padre Torquemada el artificio de la cuenta de las semanas, porque no se explicara como se explica en el lugar que cito, y así nada tiene que templar la clausula siguiente porque el que hubiese, o se mezclase en su cronología la falsa creencia de los Dioses que presidían a los meses, y triadecateridas nada tenía que ver con sus cómputos cronológicos.” [N.V.]

\* Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

de ruedas, de líneas, de letras<sup>\*\*</sup> / y de números, y aun de las mismas pa- / labras, y textos de la Sagrada Escritura, / pero así como éstos no han contraído por / eso infección alguna que les degrade<sup>16</sup> / de su sagrado carácter, y santa inteli- / gencia, ni los números, letras, y ruedas / de aquel sano, y licito uso, para que fueron / formados, nada tampoco contraían de / supersticiosos, y<sup>\*\*\*</sup> idolátrico los Mapas<sup>17</sup> As- / tronómicos de los indios, porque los Adi- / vinos, o sacerdotes se sirviesen de ellos for- / mando las combinaciones de sus figuras, / y jeroglíficos, para sus adivinaciones, pro- / nósticos, y oráculos, y mucho menos los Ma- / pas históricos, los de sus Leyes, Nobleza, tri- / butos, y otros que no se servían los Sa- / cerdotes, y Adivinos para sus cábalas, y || [f. 7r] supersticiones.

Viendo pues los indios la deshecha tor- / menta que corría de sus escrituras, y la / eficacia, y actividad con que buscaban es- / tas pinturas los Ministros,<sup>18</sup> para quemar- / las, procuraron ocultar algunas de ellas, es- / pecialmente aquellas que contenían repar- / timientos de tierras, y les servían de títu- / los de sus posesiones, y las que hablaban de / tributos, y eran como nóminas de los tribu- / tarios de las Provincias, y Pueblos, y por es- / ta causa son los de estas especies la mayor / parte de los que se encuentran, y han llega- / do hasta nuestros días. Pusieron tanta / diligencia en ocultarlos, que muchos no se / contentaron con encerrarlos en arcas, y / alacenas, sino que los sepultaron debajo / de tierra,

---

<sup>\*\*</sup> Desde esta línea hasta la que termina en “degrade”, Lorenzana marca una línea en la que se inserta su comentario sobre los egipcios y rabinos que viene en la nota siguiente.

<sup>16</sup> “en el cómputo de los Egipcios hay de todo; en el de los Rabinos sucede lo mismo” [N.L.] / “pero esto no prueba que los cómputos sean supersticiosos porque de ellos se valen los escritores sagrados.” [N.V.].

<sup>\*\*\*</sup> Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

<sup>17</sup> “puramente” [N.L.] / “si el puramente quiere decir que no tuviesen figura alguna idolátrica de aquellas que creían presidir a los años, y a los meses, digo, que aunque las tuviesen no contraían de supersticiosos en su formación Astronómica, ni menos en que de ellos se sirviesen para sus adivinaciones.” [N.V.].

<sup>18</sup> “que no eran muy advertidos” [N.L.] / “No debían de serlo el Señor Obispo Zumárraga, y los Religiosos de quienes dice el Padre Torquemada: Libro 3, Cap. 6, que quemaron muchas de mucha importancia, porque entendieron que los animales, árboles, piedras, y montes, que en ellos se representaban eran demostración de supersticiosa idolatría, y así quemaron cuantos les vinieron a las manos.” [N.V.].

y en los ~~masizes~~<sup>\*19</sup> de las paredes, / dejando con gran sigilo la noticia a sus / descendientes del lugar en que estaban, / y de este modo halló muchos de los que / recogió el Caballero Boturini, que me / aseguró había sacado un cajón de ellos / del masizo<sup>20</sup> de un paredón antiguo en el / Pueblo de Huamantla, cuya noticia tuvo / de uno de los descendientes del que los ocul- / tó allí, y el año de 1758, estando yo en di- / cho Pueblo me lo certificaron algunas per- / sonas, que fueron testigos de este invento,<sup>21</sup> || [f. 7v] y me mostraron el paredón viejo de donde / lo sacó. El invento de éstos, y los demás / instrumentos antiguos que recogió fue / a costa de mucha diligencia, intimándose, / y familiarizándose mucho con estos Na- / turales, hasta conseguir que se confiasen / de él, y le descubriesen el gran tesoro de an- / tigüedades, que recogió en nueve años conti- / nuos que gastó en esta difícil, y molestísi- / ma empresa, viajando de unos Pueblos / a otros, con imponderable trabajo, y<sup>\*</sup> inco- / modidad. Porque aún después de los mu- / chos años que han pasado desde la conquis- / ta se ha perpetuado de Padres a hijos el en- / cargo de ocultar con el mayor esmero, y si- / gilo estos mapas, y pinturas, para que no / lleguen a manos de los Españoles, sin em- / bargo, de que el día de hoy, ya no hay entre / ellos quien los entienda, ni sepa explicarlos, / y de uno, y otro tengo yo bastante experi- / encia en los diligencias que he practica- / do para descifrar los que pudiesen serme / útiles para esta Historia.

No sólo han ocultado con suma dili- / gencia estas pinturas, sino también mu- / chos manuscritos en nuestros caracteres, / tanto en su idioma, como en el nuestro: Por- / que algunos de aquellos primeros conver- / tidos, que en los primitivos tiempos de la || [f. 8r]

---

\* Tachado por Lorenzana.

<sup>19</sup> “huecos” [N.L.]

<sup>20</sup> “hueco encubierto” [N.L.] / “No está tan bien dicho huerco [sic] encubierto, como masizo del paredón, porque lo primero da a entender que el cajón estaba en algún huecho o nicho de la pared, y lo segundo explica que el cajón servía de mazizo a la pared, y así era.” [N.V.]

<sup>21</sup> “hallazgo” [N.L.] / “Tan castellano es invento como hallazgo, véase el diccionario de la lengua española.” [N.V.]

\* Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

Conquista aprendieron a escribir en ellos, / y otros en los tiempos posteriores, forma- / ron varias relaciones de aquellas noticias, / que adquirieron, o ya por tradición de sus / mayores, o ya por las canciones Históricas, / que componían, y cantaban en sus fiestas, / que de Padres a hijos se iban conservando, / y era uno de los modos de historiar que tenían / estas gentes, o ya finalmente por los / mismos mapas que ocultaban, que sabían / entender y\* interpretar, y descifrando su in- / teligencia, por medio de nuestras letras, en / su idioma, o en el nuestro; pero esto fue pre- / cisamente para dejar a sus hijos una ins- / trucción privada, con el mismo encargo de / ocultarlos de los Españoles, y guardar el / mayor sigilo en su contenido. De aquí / se han originado ~~los muchos~~<sup>\*\*22</sup> errores, y / noticias trastornadas, o dislocadas, que / se hallan en los Autores, que han escri- / to ~~algo~~<sup>\*\*\*</sup> de la historia antigua de este Reino, / porque en los tiempos posteriores a la Con- / quista, ilustrados ya los Españoles, de que / estas gentes tuvieron en su gentilidad / policía, y gobierno, Reinos, y Monarquías / poderosas, instrucciones científicas, peri- / cia militar, y ejercicio de varias artes, / han intentado algunos curiosos en di- / versos tiempos indagar de los indios es- || [f. 8v] tas noticias; pero unos se dirigieron a su- / jetos, que, o por malicia, o por ignorancia, / o por pasión, o por falta de explicación, les / llenaron de fábulas, o noticias trastorna- / das de su verdadero sentido, o dislocadas / de sus tiempos, y circunstancias. Otros a- / unque se dirigieron a personas capaces / de instruirles, o por su edad, o por las pintu- / ras, y manuscritos que guardaban, no / quisieron hacerlo, o lo hicieron muy super- / ficialmente y de paso.

---

\* Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

\*\* Tachado por Lorenzana.

<sup>22</sup> “algunos” [N.L.] / “Son muchos, y muchísimos como se demostrará en la historia, y de su cotejo con lo que hasta ahora hay escrito por Nacionales, y extranjeros.” [N.V.]

\*\*\* Tachado.

De esto nos da un testimonio cons- / tante don Fernando de Alva Ixtlilóchitl / en sus Relaciones Históricas, que tengo / entre manos para la formación de esta / obra. Era este sujeto descendiente de los Em- / peradores de Tezcoco,\* y ejercía el Empleo de in- / térprete del Virreinato, por los fines del siglo / décimo sexto, en que escribió estas Relaciones, / y sin embargo de tener presentes los Mapas, / y Pinturas antiguas, que sabía interpre- / tar, y de estar muy instruido en las noti- / cias de su antigüedad, así por los cantares que / había aprendido desde niño, como por otras / tradiciones de sus mayores, dice, que para / escribir sus Relaciones, confirió con muchos / sujetos ancianos, y bien instruidos de ochen- / ta, noventa, ciento y más años de edad, / de quienes hace mención, con toda indivi- || [f. 9r] dualidad por sus nombres, y circunstancias / en la Relación quinta, de quienes dice / haber adquirido buenas, y bien fundadas / noticias; Pero para prueba de mi asunto / concluye esta Relación con el párrafo siguiente / que copio a la letra.<sup>23</sup>

“Muchas historias he leído de Espa- / ñoles, que han escrito cosas de esta tierra, / que todas ellas son tan fuera de lo que está / en la original historia, y las de todos éstos, / y entre las falsas, la que en alguna cosa con- / forma, es la de Francisco Gómara<sup>24</sup> Clérigo His- / toriador, que fue del Emperador don Carlos / nuestro Señor, que tenga Dios en su gloria, / y no me espanto, que como son relaciones / de pasada, unos dicen cestas, y otros

---

\* Veitia escribe Tezcoco, Lorenzana intercala una t, “Tetzcoco”.

<sup>23</sup> “Todo lo que supo Don Fernando de Alva lo debió a la enseñanza de los religiosos Doctrineros.” [N.L.] / “Mal pudo haber debido Don Fernando de Alva a la enseñanza de los Doctrineros lo que supo de la historia antigua de este Reino, que enteramente ignoraron aquellos Religiosos, y él escribe en sus relaciones históricas asignando en muchas partes de ellas las fuentes de donde bebió, que no les fueron conocidas a los doctrineros.” [N.V.].

<sup>24</sup> “La de Gómara está reconocida por una de las más verídicas en algunas cosas, en otras no. Véase a Nicolás Antonio; por más embustes está tenido a Bernal Díaz.” [N.L.] / “Si la historia [de] Gómara sólo es verídica en algunas cosas, y no en todas dice muy bien Don Fernando de Alva, y en cuanto a Bernal Díaz si es embustero en algunas cosas, en otras habla mucha verdad especialmente en el asunto de la Conquista que fue su objeto, y muy conformes con los manuscritos de los indios.” [N.V.].

ballestas, / como se suele decir por demás, por decir / una cosa dicen otra, hablando unos de pasión / otros de afición, y otros cuentan fábulas / compuestas por palabras sucedidas, y ciertas, / y otros no entendiendo bien la lengua, y lo / que los viejos les dicen, como a mí me ha su- / cedido muchas veces con los naturales, si- / endo nacido, y criado entre ellos, y tan co- / nocido de todos los principales caciques de la / Nueva España, así Aculhuas, Chichimecos, / como Mexicanos, Tlaxcaltecas, Tepanecas, / y Tultecas, y otras naciones, y es que como / tengo dicho unos hablan de afición, y otros / de pasión, me sucedió lo que ahora contaré, || [f. 9v] sin otras veces que me sucedió casi lo pro- / pio, pero ésta fue la más notable. Yendo al / Pueblo de Cohuatepec dos leguas de la Ciudad / de Tezcuco hacia la banda del Sur, a respecto / de la Ciudad a ver a cierto amigo, y caballe- / ro llamado don Lope Zerón, que tiene una labor / muy buena en este Pueblo, después de haber / llegado, holgándome en su casa toda aquella / tarde, otro día siguiente, preguntando al don / Lope de la gente principal del Pueblo, y de al- / gunos viejos, me dio alguna razón de esto di- / ciéndome, que no había ninguno, sino era / un mozo, que a la sazón era Gobernador, y / un viejo, que había treinta, o cuarenta años / que siempre lo hacían Gobernador por ser / criado con los Religiosos, y muy ladino, aun- / que villano de nación, tomada esta razón, / me despedí de este Caballero, y fui a su casa / por preguntarle ciertas cosas de su Pueblo, es- / pecialmente, de una que en la original his- / toria está, que este Pueblo fue cabecera de Pro- / vincia, y de donde descendieron ciertos se- / ñores, que fueron de ciertas partes de esta / tierra, como adelante haré relación, y lle- / gado que fui pregunté, el cual me dijo tan- / tos disparates, como los que nuestros Es- / pañoles han escrito, diciéndome que aquel / Pueblo siempre fue Corte, y cabecera de Reino, / y Azcapotzalco, y Chalco, y las demás partes / eran pueblecillos sujetos a Cohuatepec, y que || [f. 10r] el primer señor fue un Chichimeco llamado / Toxomilhuatzin, que vino de los chichimecos / con otros vasallos suyos, siendo

tan al revés, / porque este señor era tataranieto de Cua- / huatlalpal, uno de los seis Señores vasallos / del gran Chichimecatl Xólotl, y los trajo con- / sigo, y que era ya el cuarto Señor de este / Pueblo, y más me dijo, que Acampichtli / Señor de México, era hijo de Illancueytl, una / esclava, traslado a lo que los historiadores / escriben, y que Nezahualcóyotzin, si no fuera / por los de Cohuatepec que le ayudaron nunca / libertara su Ciudad, y los Señores de Méxi- / co sus tíos, del poder del gran Maxtla tira- / no, estas, y otras fábulas, así a los que los his- / toriadores han escrito, y contradiciéndole / con las historias, y cantos antiguos, que / le mostré, y dije, y trayéndole otras cosas / a la memoria, no hubo remedio de conce- / der en lo que le decía, y mostrándole la ori- / ginal, tampoco aprovechó, antes se tenía / muy tieso, al fin como villano; y conociendo- / me él quién soy, y que no ignoro cosa nin- / guna de lo que es esto, siempre me contradijo, / lo cual todo, como tenga dicho, palabras, y de / afición, y de pasión dichas de un villano, / que si fuera noble, luego con la razón cayera / en su falta, estas, y otras muchas cosas me / han sucedido, y también muchos princi- / pales, no quieren decir el hecho de la verdad || [f. 10v] viendo que cada día les preguntaban, y jamás / ven cosa que salga a luz, como sucedió a ci- / erto Caballero descendiente de la casa de Tez- / cuco, que preguntando a un viejo de una his- / toria de Tepetlaoztoc, principal, que quién fue- / ron los Padres, y Abuelos de Ixtlixóchitl Pa- / dre del rey Nezahualcóyotl, él respondió dici- / éndole, que Ixtlixóchitl, no tuvo Padre, ni Ma- / dre, sino que vino una Águila muy grande, / y hizo un nido en un árbol grande, que es- / taba en la Ciudad, y puso un huevo muy gran- / de, y de allí a cierto tiempo lo quebró, y sacó / un niño, y lo bajó del nido, poniéndolo en / medio de la Plaza de la Ciudad, y viendo esto / los Aculhuas lo criaron, y como no tenían / Rey lo alzaron por Rey, y le pusieron el / Nombre, llamándole Ixtlixóchitl, este caba- / llero oyendo el disparate le dio grandísima / risa, diciéndole al viejo, que era necedad decir / tales palabras, y el viejo le respondió que a / él, y a todos los

que le preguntaran acerca / de esto, les había de responder ésta, y otras co- / sas tales, como éstas, especialmente a Espa- / ñoles, y así como tengo dicho, los historiado- / res no tienen la culpa, que por haberles da- / do falsas relaciones han escrito lo que tengo / declarado, y cierto que con tener las historias / en mi poder, y saber la lengua, como los mis- / mos naturales, porque me crié con ellos, y / conocer a todos los viejos, y principales de esta || [f. 11r] tierra, para haber de sacar esto en limpio me / ha costado harto estudio, y trabajo, procuran- / do siempre la verdad de cada cosa de éstas / que tengo escrito, y escribiré en la Historia / de los Chichimecos”.

Si a un sujeto pues, a quien (como él / dice) todos conocían, sabían su estirpe, y que / estaba bien instruido en las noticias de su / antigüedad, así pretendieron burlarle sus / mismos compatriotas, sólo porque le consi- / deraban adicto\* a los Españoles, ¿qué no ha- / rían con éstos, a quienes ha mirado siempre, / y mira hasta el día de hoy el común de los in- / dios con ojeriza, y\*\* desconfianza? Esta es la / razón de haberse difundido tantos errores / en los escritos de nuestros Autores. El prin- / cipal asunto de la obra de Francisco López de / Gómara, es la Conquista de este Reino, y / por incidencia trata de las costumbres, / Leyes, y ritos que observaban los indios al / tiempo del ingreso de los Españoles, y de esto / debe entenderse la expresión de Alva, por- / que por lo respectivo a su Historia antigua / escribe muy sucinta, y superficialmente,<sup>25</sup> / como puede verse en dicha obra desde el ca- / pítulo 190, hasta el 224, y\*\*\* no carece de errores.<sup>26</sup> / El padre Torquemada, sujeto erudito y curioso, / se empeñó grandemente en descubrir las / noticias de la Historia antigua de este

---

\* La palabra que escribe originalmente Veitia es ilegible debido a que Lorenzana escribe encima de ella. Veitia pone “addi...”, y Lorenzana corrige por “addicto”.

\*\* Tachado por Lorenzana.

<sup>25</sup> “pero con mucho juicio” [N.L.] / “no se opone a lo sucinto y superficial.” [N.V.].

\*\*\* Tachado por Lorenzana.

<sup>26</sup> “pues rara historia habrá sin ellos, sino la sagrada.” [N.L.] / “pero siendo en los asuntos sustanciales denotan falta de instrucción en sus Autores, y esto es lo que se intenta probar.” [N.V.].



Rei- / no, y con la brecha que le abría su minis- / terio apostólico, logró recoger muchísimas || [f. 11v] más que otro alguno, de los que hasta ahora / han escrito, y efectivamente es el que se acerca / más a la verdad de la historia, pero sin embar- / go faltan muchas, y otras se hallan mezcladas / de fábulas, y se advierten no pocas contradic- / ciones, y anacronismos. Algunos apunto / en el discurso de esta obra, y otros puede ver / el curioso en la suya, confrontándola con ésta. / Pero sin embargo es el único, que hasta ahora / ha emprendido el empeño de escribir / la Historia de este Reino, porque todos los / demás Autores que escriben de ella, es / a retazos superficialmente, y los más por / incidencia, publicando cada cual aquellas / noticias que adquirió, y copiándose unos / a otros, y con todo es muy sucinto lo que es- / cribe el dicho Padre Torquemada, de la fun- / dación, y establecimiento del Reino Tolteca, / sus progresos, y destrucción, que todo lo / comprende en un Capítulo corto, que es / el decimo cuarto del libro primero, mez- / clando los sucesos verdaderos con otros / fabulosos, y inverosímiles como veremos.<sup>\*27</sup>

El mismo don Fernando de Alva, / que se lamenta de que no hayan salido / a luz estas noticias de la Historia anti- / gua de este Reino, escribió diferentes obras / en diversos tiempos, que todas las tengo / entre manos, de las cuales una en for- / ma de Memorial dirigida al Virrey Don || [f. 12r] Luis de Velasco el segundo es bastante difusa, / y bien ordenada, y otra que intituló Compen- / dio de la Historia General de la Nueva Es- / paña también está ~~está~~<sup>\*</sup> bien coordinada, / y autorizada al fin por el Gobernador, y <sup>\*\*28</sup> / Alcaldes

---

\* Lorenzana señala con una línea al margen la afirmación que se inicia en “mezclando” hasta el fin de párrafo para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

<sup>27</sup> “templar esta cláusula, porque los lectores han de ser los jueces.” [N.L.] / “Para Jueces llamo a los Lectores juiciosos, y bien ins[¿]dos, y por ello cito el Capítulo donde verán las apariciones de los gigantes que mataban entre los brazos a los Toltecas [?] la historia del niño de la cabeza podrida y otras noticias semejantes, todas fabulosas, y inverosímiles” [N.V.].

\* Palabra tachada, probablemente por Veitia.

\*\* Lorenzana señala con una línea al margen desde “Luis de Velasco” hasta la línea que termina en “Gobernador, y”, para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

de la Ciudad de Otompan,<sup>29</sup> o Otum- / ba, y de los de los Pueblos de Ahuatepec, Tizayo- / can, Amaquemecan, y otros, todas personas / distinguidas en su Nación, Ancianos, y<sup>\*\*\*</sup> / instruidos en su Historia, y peritos en la / interpretación de sus pinturas, que testifi- / can, que todo lo contenido en dicho compendio / es sacado de las dichas pinturas que es- / tán bien, y fielmente traducidas, y<sup>\*</sup> interpre- / tadas, y con todo ninguna de estas obras dio / a la luz pública, sino que siguiendo el ejem- / plar de sus compatriotas las dejó sepulta- / das en manos de sus descendientes, de donde / logró sacarlas al cabo de casi un siglo el cé- / lebre matemático Don Carlos de Sigüenza, / y Góngora.

Este sujeto floreció en México a los fi- / nes<sup>30</sup> del siglo pasado décimo séptimo, y dejó / una gran fama de erudición en todo género / de buenas letras, pero más particularmente / en la instrucción de la Historia antigua de / este Reino, por los muchos monumentos / antiguos que logró juntar, y habiendo tra- / bajado sobre ellos con esmero se sabe que / escribió algunas obras, pero ninguna llegó || [f. 12v] a darse a la luz pública a excepción de sus / pronósticos, y calendarios anuales, que / en algunos de ellos inserta tal cual noticia / de la antigüedad.<sup>31</sup> En su muerte parece que / se tocó a rebato con sus papeles,

---

<sup>28</sup> “A Don Fernando de Alva le han leído muchos, y no es tan cierta en todo su Historia mas es muy digna de crédito.” [N.L.] / “El que hayan leído mucho a Don Fernando de Alva, ni le da autoridad, ni se la quita, y mal se compadece que sea su historia muy digna de crédito si no es en todo tan cierta, pues en lo que no lo fuere no será digna de crédito.” [N.V.]

<sup>29</sup> “Atzompam es Ozumba, y Otompan Otunba; [incomprensible]se en cual de las dos fue.” [N.L.] / “Bien claro está escrito Otompan y traducido en su vulgar corrupción Otumba, con que visto esto de la población que se habla, y la noticia de Atzompam no viene al caso.” [N.V.]

<sup>\*\*\*</sup> Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

<sup>\*</sup> Tachado por Lorenzana y sustituido por “e”.

<sup>30</sup> “Don Luis de Velasco el segundo gobernó a principios del siglo décimo séptimo la segunda vez, y la primera a fines del décimo sexto. Don Carlos de Góngora dio a luz el Paraíso Occidental en 1684, antes el Ver Indiaem año 1668. Murió el de 1700 a los cincuenta y cinco de su edad, con que el florecer en letras si se verifica a fines del siglo XVII.” [N.L.] / “estimo las erudiciones con que se verifica mi expresión y instruido en ellas la escribí, pero la del Señor Don Luis de Velasco no sé a qué propósito viene, porque ya era muerto cuando nació Sigüenza.” [N.V.]

<sup>31</sup> “no se extendió más por la incertidumbre; véase al Señor Eguiara que refiere sus obras publicadas, e impresas, y yo he visto algunas.” [N.L.] / “no indago el motivo de no haber escrito más difusamente Don Carlos de Sigüenza, y sólo asiento el hecho pero no quiero creer que el motivo fuese la incertidumbre,

y cada uno / se apoderó de los que pudo, de los cuales han re- / sultado algunos en las bibliotecas de varias / Comunidades Religiosas, y en poder de perso- / nas particulares, de donde los sacó la curio- / sa investigación del Caballero Boturini, pe- / ro me persuado a que han perecido bastan- / tes de los que recogió, y seguramente faltan / muchos de los que él escribió, que de unos / solamente se han encontrado algunos frag- / mentos, y de otros nada más que sus títu- / los, y la noticia de haberlos escrito, sin em- / bargo de las exquisitas diligencias que prac- / ticó el citado Boturini, y yo posteriormen- / te por haber a las manos dos con especiali- / dad, que se sabe haber escrito, una con el ti- / tulo del *Fénix del occidente*, probando la / venida, y predicación del Apóstol Santo Tomás / en estas Regiones,<sup>32</sup> y la otra *Explicación / del calendario Tolteca*. Ninguna de las dos / llegó a la prensa, no sé por qué motivos, pe- / ro yo he conocido dos sujetos, que alcanza- / ron a Sigüenza, y le trataron, que me afir- / maron haberlas visto y leído.<sup>33</sup>

El año de 1735, pasó a estos Reinos / después de haber girado una gran parte de los || [f. 13r] de Europa, el Caballero Don Lorenzo Boturini Be- / naducci, Señor de la Torre y de Hono, natural / de la Ciudad de Milán, de cuya gran literatu- / ra, profunda erudición, y alto talento es un / índice seguro la obra que imprimió en Madrid / el año de 1746, con el título de *Idea de una nue- / va historia general de la América septen- / trional*, que meditaba escribir, sobre el co- / pioso material de monumentos antiguos / que recogió en el discurso de nueve años, que / empleó en esta penosa empresa, haciendo / muchos, y trabajosos viajes por diversas par- / tes de este Reino. No le atrajo a él tanto el / deseo de

---

porque por ese principio no hubiera escrito las noticias que dio en sus Calendarios, ni las que refiero abajo.” [N.V.].

<sup>32</sup> “esta venida en mi concepto es falsa, y los fundamentos que he visto poco prueban, ni la creará erudito de la Europa, porque ya están contestes en que fueron los Indios Orientales, y no estos Occidentales.” [N.L.] / “Ya se probará en su lugar en la Historia esta venida con argumentos eficaces que la harán creíble a los eruditos de la Europa, y lo [histórico?]” [N.V.].

<sup>33</sup> Véase la Biblioteca del Señor Eguiara [N.L.].

adquirir caudal, que ha sido, y es / el común estímulo de ~~la mayor parte de los~~<sup>\*34</sup> / que a él han pasado, como su genio curioso, / deseoso de ver, y de saber, y habiendo llegado al / célebre Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, / una legua distante de la Imperial Ciudad / de México, instruido del suceso de su mila- / grosa aparición, concibió desde luego una / tiernísima devoción a María Santísima, / en esta su Soberana Imagen. Supo al mis- / mo tiempo, que del admirable portento de / su aparición, no habían quedado en el día / instrumentos auténticos que la compro- / basen, aunque con sobrados fundamentos, / y por las informaciones, que posteriormen- / te se han hecho jurídicamente, y con el ma- / yor esmero, se cree que los hubo en aquellos || [f. 13v] primeros tiempos inmediatos a él, pero / por una alta disposición de la inescrutable / Providencia, se ignora absolutamente en el / día su paradero. Esto fervorizó su devoción, y le / hizo resolverse a tomar sobre el empeño de escri- / bir una nueva historia de esta milagrosa Apa- / rición, que con sólidos fundamentos afianzase / la verdad de este portento. Para esto se dedicó con / el mayor esmero a solicitar, y descubrir pape- / les antiguos, y libros viejos coetáneos, o inme- / diatos al suceso que pudieran ministrar- / le las pruebas de la notoriedad pública en aque- / llos primitivos tiempos, y de la constante, y con- / tinuada tradición, hasta los nuestros, sin la / menor variedad, ni discordancia, no sólo en / lo sustancial de la milagrosa aparición, si- / no también en todas las demás circuns- / tancias del día, mes, año, nombres, y calida- / des de las personas, y hasta de los más pe- / queños adminículos, y del sucesivo, y perma- / nente culto de la Santa Imagen, y efectivamente / en el elegante Prólogo Galeato, que dejó

---

\* Tachado por Lorenzana.

<sup>34</sup> “algunos” [N.L.].

comenza- / do en lengua Latina, y se halla entre sus pa- / peles, asienta treinta, y un fundamentos en / que meditaba solidar la verdad de este porten- / to.<sup>35</sup>

La solicitud de estos documentos le puso / en las manos algunos mapas, y manuscritos de la Historia antigua, que le incitaron / a investigar con mayor eficacia, y empeño || [f. 14r] cuanto pudiera ilustrarle, y instruirle en esta / materia, sin perdonar trabajo, molestia, ni gas- / to para adquirir el copioso cúmulo de monumentos antiguos, que recogió, y existen en su archi- / vo. Trató, y conversó con todos aquellos sujetos así Españoles como Indios, que creyó po- / dían darle algunas noticias, o luces para en- / contrarlas, emprendiendo jornadas de ve- / inte, de treinta, y más leguas por caminos / extraviados, sólo por tratar con un sujeto, que / creía podía darle alguna noticia, o por la espe- / ranza de hallar un mapa, o un manuscrito, con tales incomodidades, por lo áspero / de los caminos, por los temperamentos espe- / cialmente cálidos, y abundantes de mosquitos, / y otros insectos molestos, y por la inopia de / bastimentos, que me aseguró, que en una / ocasión se mantuvo ocho días enteros solo / con chirimoyas, en otras con tortillas de ma- / íz duras, y en otras con sólo maíz tostado; al- / bergándose en las infelices chozas, y tugu- / rios de los Indios, y no pocas veces con temor, / y peligro de la vida, porque desconfiados ellos / de su intención, sospechaban que ésta fuese / de robarles, o hacerles otros perjuicios.

Habiendo pues recogido ya una gran / parte de este tesoro se retiró a Guadalupe, / y con la venia de los Capellanes del Santua- / rio, que aún no se había erigido en Colegiata, || [f. 14v] se fue a vivir a una pequeña Capilla, que en- / tonces había en lo alto del cerrillo, en

---

<sup>35</sup> “(ojo) flaquean muchos fundamentos, mas no la noticia de la aparición.” [N.L.] / “No escribí más que sobre el primero, que es la elegancia y fe histórica de los documentos Indianos, y aun no concluyó el discurso, los otros treinta no hizo más que indicarlos y así mal puede saberse cuáles son los que flaquean.” [N.V.].

el mismo / sitio, donde posteriormente se fabricó la que hoy / existe. Tres años se mantuvo en aquella sole- / dad, y retiro, empleado todo en estudiar estos / mapas, que según me decía los tendía en el sue- / lo, y echado de pechos sobre ellos, teniendo a la / mano los manuscritos de los Indios, que los / interpretaban, y los apuntes que él había forma- / do de las noticias verbales, que adquirió, pasa- / ba muchas horas del día en su meditación, / y estudio, particularmente en los que trata- / ban de sus cómputos Astronómicos, y Crono- / lógicos para comprender sus sistemas, / pero como su principal objeto, y el punto de / vista a que se dirigían, todas las líneas de / sus deseos era la Historia de la aparición / de Nuestra Señora de Guadalupe, en la medita- / ción de ella, y en hallar documentos sólidos / que la apoyasen, gustaba la mayor parte / del tiempo.

Pero por uno de aquellos supremos juicios / de la inescrutable Providencia, que los hom- / bres ven, y no pueden comprender, dispuso, / que de su misma fervorosa devoción, y afecto / para con la Santísima Virgen, y del alto con- / cepto que formó del estupendo Prodigio, que / obró la Omnipotencia en la Soberana Ima- / gen de Guadalupe se le originasen todos sus || [f. 15r] Trabajos, y quebrantos. Deseaba su fervor promo- / ver más el culto, y devoción de esta milagrosa / Imagen, haciéndola más célebre, y plausible, y / para esto creyó que fuese medio proporcionado / el coronarla con la corona de oro, que acos- / tumbra conceder el Ilustrísimo Cabildo de la Sacro- / santa Basílica Vaticana a Imágenes Tau- / maturgas, por legado y disposición del Conde / Alejandro Sforzia Palavicino, con ciertas / Ceremonias, y solemnidades. A fin de obte- / ner esta gracia para la Sagrada copia de Gua- / dalupe, hizo al dicho Ilustrísimo Cabildo un infor- / me en que empeñó su literatura, y erudi- / ción, nada vulgar, para probar, con válidos / argumentos, la certeza del milagro, la cons- / tancia de la tradición, la continuación no / interrumpida del culto, y la multitud de mi- / lagros, que por medio de ella, ha obrado la / Santísima Virgen

MARÍA. El informe / surtió el efecto, que deseaba, porque luego le fue / concedida la gracia por el Ilustrísimo Cabildo, / y se expidió el despacho con fecha de 11, de / julio de 1740, dirigido al señor Arzobispo / de México, con la instrucción del orden y mé- / todo con que debía practicarse esta función. / Luego que llegó a manos del Caballero Botu- / rini, lo presentó a la Real Audiencia pidiendo su pa- / se, que con efecto se le dio en primero de Mar- / zo de 1742. ||

[f. 15v] Gozoso con el feliz éxito de su proyecto, / se dedicó a preparar lo necesario para la / solemnísima función, que meditaba hacer; / pero careciendo de caudales, que pudiesen / sufragar a los costos de ella, determinó pedir- / los de limosna, no sólo dentro de la Ciudad, / sino en todo el Reino, por medio de cartas / circulares. Aquí estuvo su error, porque proce- / dió a ejecutar su pensamiento, sin captar la / venia a los Superiores, y como nadie vive sin / émulos, hallaron ocasión los de Boturini pa- / ra acriminar la acción, pintándola con odio- / so aspecto, cuando en el fondo nada tenía de ma- / licia,<sup>36</sup> sino de falta de instrucción, adunando<sup>37</sup> / a ella la de haber pasado a estos Reinos sin / licencia, siendo extranjero. Se le mandó ex / hibir lo que hubiese recolectado de limosnas, / que hasta entonces sólo era un poco de oro, / y unas esmeraldas para la Corona que había / de labrar: Se le mandaron embargar sus bie- / nes, que todos se reducían a su Museo; se ar- / restó su persona en las Casas de Ayunta- / miento, y después de algún tiempo de pri- / sión se le mandó regresar a España.

---

<sup>36</sup> “cuidado, que vive el Señor Ministro, que hizo las diligencias.” [N.L.] / “Hablé muchas veces con este Señor Ministro, sobre la materia, que estaba bien persuadido de la verdad que yo asiento en esta cláusula, y me aseguró que no hubo otra causa para haberle hecho volver a Europa, que el ser extranjero y haber pasado a estos Reinos sin licencia, porque de las calumnias, que le acumularon nada se justificó.” [N.V.].

<sup>37</sup> “uniendo” [en lugar de adunando] [N.L.] / “El verbo adunar es castellano, y por tal lo trae el diccionario de la lengua castellana y más propio que unir en este pasaje porque quiere significar que a la causa principal que se le formó a Boturini, se acumuló la de haber pasado al Reino sin licencia, y e[sto?] se explica mejor con la voz adunado, que con unido.” [N.V.].

Corría el año de 1744, en que con el motivo de la guerra que teníamos con Inglaterra, estaban los mares infestados de corsarios. Embarcóse en un registro mercante nombrado la Concordia, que acometido de dos fregatas<sup>\*</sup> Inglesas bien armadas, en la altura || **[f. 16r]** del cabo de San Vicente, hizo alguna resistencia, pero finalmente hubo de ceder a la mayor fuerza, y la apresaron: Lleváronla a Gibraltar, y allí echaron en tierra a los pasajeros, y tripulación, despojados, no sólo de los caudales, y equipajes, que llevaban, sino también de la ropa, que tenían vestida. Perdió Boturini unos curiosos mapas, que llevaba en pieles de animales, y algunos manuscritos especiales, que había podido escapar del embargo, porque a la sazón los tenía fuera de casa, presados a varios Amigos, y algunos apuntes, que había formado de las noticias verbales, que adquirió en los viajes, que hizo, y observaciones curiosas en ellos, y en cambio de la ropa decente, que llevaba sobre sí, le dieron una camiseta, y calzones marineros de lona.

No pudo escapar otra cosa de esta tormenta, que un escudo de oro de valor de dos pesos, y una carta, que llevaba de mi Padre, para mí, en que refiriéndome, por mayor, sus apreciables prendas, y el motivo de su desgracia, me ordenaba, que le atendiese en cuanto necesitase. Con este equipaje tomó el camino para Madrid a pie, con los trabajos, y incomodidades, que es fácil comprender. Recíbale y hospedéle en mi casa, donde se mantuvo casi dos años, en los que, con la íntima, y familiar comunicación contraí || **[f. 16v]** mos una estrecha, y verdadera amistad, que duró hasta su muerte, sin embargo, de que por motivos de sus conveniencias, hubo de separarse de mi compañía. Lo más del día estábamos juntos, y regularmente giraba la conversación en los asuntos de esta Historia, con lo que logré aprovecharme de cuanto había trabajado en

---

\* Lorenzana cambia la “e” por “a” para que diga “fragatas”.



ella, porque nada me reserva- / ba su amistad, antes por el contrario, sen- / tía no tener a mano sus documentos, para / instruirme con toda puntualidad, en algunos / asuntos, en que le flaqueaba la memoria, / y para auxiliar la mía, escribió varios a- / puntos de su puño, que conservo en mi poder, / los que después le sirvieron a él para formar / el libro que imprimió en Madrid el año / de 1746, con el título de *Idea de una nueva His- / toria General de la América Septentrional*.

No se proporcionaron las cosas según / sus deseos, para poder volver a este Reino, / como se le permitía, a escribir la Historia, ni / pudo conseguir la orden para que se le lleva- / se a España su archivo; y habiendo dispuesto / la Providencia, que a mí me fuese preciso res- / tituirme a este Reino el año de 1750, me hizo / el encargo de que solicitase, con el mayor em- / peño, sacarle copias de algunos instrumen- / tos, de los que encerraba su archivo, de que me / dio minuta de su puño, y de otros, de que tenía || [f. 17r] noticia, y no había podido haber a las manos / por si yo pudiese conseguirlos, con los cuales / se lisonjeaba poder escribir desde allá la / Historia. Luego que llegué a México, y me dieron / algunas treguas las ocupaciones del grave negó- / cio, que fue móvil de mi viaje, procuré satisfacer / su encargo, y valido del favor del Señor Don José Gor- / ráez Secretario de Gobierno, en cuyo oficio se / halla depositado el Museo embargado, y previa<sup>\*38</sup> / la orden y licencia del Excelentísimo Señor Virrey Con- / de de Revillagigedo, logré verle, y reconocer- / le a toda mi satisfacción, y sacar de él las co- / pias, que me pedía Boturini,

---

\* Lorenzana señala al margen con una línea desde “y valido del favor del Señor Don José Gorráez” hasta la línea que termina con “previa”, para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

<sup>38</sup> “Esto que fue reservado se puede omitir diciendo sólo que con licencia [¿] pues yo también saqué licencia, y confidencialmente he visto todos los papeles.” [N.L.] / “La licencia que se me dio fue por escrito, y se me manifestó el archivo públicamente respecto a que ni por la causa que se le siguió a Boturini ni por otra alguna había motivo para ocultarlo a las persona [sic] juiciosas, y curiosas, que deseaban verlo, pues el habersele retenido no fue por otra razón sino porque no se llevase este tesoro a los países extranjeros, y así me lo significó varias veces el Señor [no lo entiendo] que siguió la causa, y así no hay incono [sic] en hablar con esta claridad, para hacer ver a los lectores las fuentes de donde he bebido lo que escribo.” [N.V.]

mas como esto / era dentro de la misma oficina donde yo no / podía multiplicar amanuenses, y los ins- / trumentos eran hartos, y algunos difusos, / duró mucho tiempo la operación. No le per- / día yo en solicitar los otros documentos, que / él no había podido adquirir, de los cuales con- / seguí algunos, pero antes de concluirse las / copias, y podérselas remitir, tuve la sensible / noticia de haber fallecido.

Frustrada con esto mi esperanza de ver / salir de su pluma esta Historia, con todo el / adorno de erudición, que prometía en su / Idea, y hubiera cumplido, con ventajas, su / gran talento; hallándome yo con aquel / cúmulo de documentos, que había copiado || [f. 17v] y recogido, y lo que es más instruido en sus / doctrinas, y reglas, que de viva voz aprendí, / me acometieron los primeros impulsos de / tomar sobre mí el empeño de escribirla. No / me lisonjeaba mi amor propio de poder su- / plir la falta de Boturini, antes por el con- / trario, me acobardaba lo arduo del empeño, / muy superior a mis fuerzas, pero me era / sumamente sensible, que estas noticias, / que a costa de tantas fatigas, y penalida- / des llegó a adquirir, y de que yo me hallaba / en tanta parte instruido, quedasen otra / vez sepultadas en el olvido. Batallando / pues entre estos afectos, venció el segundo, / y hube finalmente de resolverme a traba- / jar en este asunto. El se había propuesto la / idea de repartir la Historia Indiana en tres / Edades. La primera la de los Dioses, la se- / gunda la de los Héroes, y la tercera la de los / Hombres, siguiendo la célebre división de los / tiempos que inventaron los Egipcios, en os- / curo, fabuloso, y Histórico como los nombra / Varrón, comprendiendo en el primer pe- / riodo desde la creación del mundo hasta / el Diluvio, al que por ignorado llamaron / Adelón; en el segundo desde el Diluvio hasta / la primer Olimpiada, al que por lo fabu- / loso llamaron Mítico, y en el tercero desde / la primer Olimpiada hasta nosotros, que || [f. 18r] es el que verdaderamente comprende los / sucesos de los hombres, y por esto le llamaron / Histórico. Mas yo muy desigual a Boturini

/ en el talento, y erudición, no me propuse / otro plan, que el de una sencilla narración /  
Histórica, fielmente sacada de los documen- / tos antiguos, que he recogido, sujetándola /  
en cuanto me fuese posible a las Leyes, y / preceptos, que debe observar un Historiador /  
sincero, y imparcial, valiéndome de las reglas / y advertencias, que de él aprendí para  
discer- / nir lo fabuloso de lo Real, y las noticias ciertas / de las inciertas, porque tanto los  
Historiadores Nacionales antiguos, que escribieron en sus / jeroglíficos, como los  
modernos, que los inter- / pretaron, fueron hombres, y de diversas Na- / ciones, entre  
quienes había emulaciones, y / enemigas,<sup>39</sup> ambiciosos de gloria, cada uno res- /  
pectivamente por la suya, y así procuraron / desfigurar los sucesos, que no les son venta- /  
josos, y pintar con más relevantes colores los / que les favorecen.<sup>\*40</sup>

Una de las materias que estimaba por / más difíciles, y en que me decía, que tenía /  
mucho, que trabajar, era la de los sistemas / Astrológico y Cronológico, para la perfecta in- /  
/ teligencia, y explicación de las Ruedas, y Calen- / darios de estos Naturales, y a la verdad  
te- / nía razón, y hablaba con experiencia, como || [f. 18v] quien había tomado el pulso a la  
dificultad, pu- / es sin embargo de girar yo sobre las luces, y / conocimientos, que él  
adquirió, es impondera- / ble el trabajo, y tiempo, que he expendido, en el / estudio,  
confrontación, y combinación de muchas / de sus ruedas cronológicas, y Astronómicas / de  
siglos, años, y meses con las explicaciones / sucintas, y confusas de sus intérpretes, y de /  
las épocas, y fechas más seguras de toda la his- / toria, para llegar a comprender estos asun- /  
/ tos en el modo, que los explico, que me pare- / ce el más genísimo, siguiendo los mismos /  
principios, y reglas, que aprendí de Boturi- / ni, y aunque me veo precisado a contradecir /

---

<sup>39</sup> “enemistades” [por enemigas] [N.L.].

\* Lorenzana señala con una línea al margen que abarca desde “de las inciertas” hasta “cada uno res-“, pero en realidad se refiere a la idea general de ese párrafo, para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

<sup>40</sup> “templar estas cláusulas” [N.L.] / “Nada tienen de rígidas ni irritantes; a nadie tocan en particular, y hablando en general de todos los hombres asientan unas verdades infalibles que a cada paso nos enseña la experiencia.” [N.V.].

algunas de sus observaciones, por los motivos / que expongo sinceramente al juicio de los / lectores, no lo hago con presunciones de Ma- / estro, de quien me confieso discípulo, sino / porque por una parte protesto con ingenui- / dad, que no alcanzo otra cosa, y sería / gran necesidad empeñarme en explicar / lo que no comprendo, y por otra me cons- / ta plenamente, que él estaba persuadido, / a que no había llegado todavía a entender / en toda su perfección éste, y otros puntos / de esta Historia,<sup>\*41</sup> por lo que me repetía con / frecuencia, que aún tenían harto que tra- / bajar en ellos. Agrégase a esto, que la obra / que dio a luz en Madrid, y yo cito en los || [f. 19r] reparos que hago, se la vi escribir dentro de mi / propia casa, sin tener a la vista documento / alguno de los que recogió, por donde gobernarse, / sino por una restitución, que le hacía su me- / moria de las especies, que en ella había deposita- / do, en que es tan fácil, como regular, padecer / equivocación. Mas no por esto quedo tan pa- / gado de mi dictamen, y tan satisfecho de mi / trabajo, que lisonjeándome plenamente del / acierto, me persuada a que no habrá otro in- / genio, que pueda adelantar mucho en esta / materia, pero siempre creo, que no lo será / inútil mi trabajo.

No ha sido poco el que he impendido<sup>42</sup> / también en ordenar la Cronología, adorno / tan esencial de la Historia, que sin ella se / desluce en mucha parte la relación de los / sucesos, y le falta una cierta armonía / que la dé su más pulido complemento. Fueron / muy exactos estos Naturales en señalar en sus / mapas, y pinturas los jeroglíficos, y caracteres / de los años, en que acaecieron los más famosos / sucesos, y en muchos de ellos, los de los meses, / y días, y aun de las estaciones del día, que suplen / a la división, y repartición de

---

\* Lorenzana marca con una línea que abarca de “a que no había llegado” hasta “me repetía con” para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

<sup>41</sup>“esto me consta a mi también.” [N.L.].

<sup>42</sup> “empleado” [por impendido]. [N.L.].

las horas, que ellos / no alcanzaron. Por esta causa los Escritores, que / interpretaron estos mapas, por lo general con- / cuerdan en la asignación de estos caracteres, / pero varían infinito en la correspondencia || [f. 19v] de sus años, con los de nuestros cómputos, porque / no teniendo un siglo más que cincuenta, y dos / años, señalados con unos mismos jeroglífi- / cos,<sup>\*43</sup> de trece en trece, como explico en su lugar, / era preciso, que el carácter del año, que seña- / lan, en la relación de un suceso, se halle idén- / tico en cada siglo; saber pues a qué siglo cor- / responde, y por consiguiente a qué año de los / nuestros, esta es la dificultad en que se han / enredado los Intérpretes, variando sus cóm- / putos en dos, tres, o más siglos de a cincuen- / ta, y dos años que quieren decir, doscientos, / o trescientos, respecto a nuestra cuenta. Para / averiguar pues la verdad, y proceder en / este punto con la mayor exactitud, había re- / suelto Boturini formar tablas generales / sobre el Sistema Cronológico de estos Na- / turales, comprensivas desde la creación del / mundo, hasta la Conquista, las que con efec- / to comenzó, y se hallan en borrador entre / sus papeles archivados. Valíme de su doctri- / na, y habiendo copiado lo que él tenía traba- / jado, las continué hasta el año de 1531, y / van puestas al fin de este tomo, para satis- / facer al buen gusto de los curiosos, que pue- / dan por sí mismos reconocer mis cálcu- / los, y por ventura enmendarlos, y adelan- / tar los pensamientos, advirtiendo, que la / regla que yo he seguido para los que he for- || [f. 20r] mado ha sido valerme de las épocas ciertas pa- / ra contar aquellos periodos, que los Indios / asientan haber pasado de unos a otros suce- / sos, atento siempre al carácter del año en / que señalan aquel de que se trata, omiti- / endo los quebrados, que resultan cuando / cuentan por siglos, hasta encontrar el año / que anotan. No

---

\* Lorenzana señala con una línea que va de “de sus años” hasta “mismos jeroglíficos” para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

<sup>43</sup> “aquí está la dificultad, o por mejor decir imposibilidad.” [N.L.] / “Esa es la que se ha procurado vencer a fuerza de un grande, y continuado trabajo, que es el que ha logrado en todos tiempos sacar de las cenizas del olvido las noticias de la antigüedad.” [N.V.].

sólo he seguido este cálculo, / corriendo desde la creación hacia nuestros / tiempos, por aquellas épocas, y periodos fijos, / que establecen, sino también al contrario, con- / tando desde el año de que llegó Hernán Cor- / tés a estas tierras, que fue el de 1519, que con- / testan todos unánimes en que fue señala- / do en la xiumolpia, o calendario de estos Na- / turales, con el jeroglífico de la caña, en el nú- / mero primero, y por tanto es una época muy / fija para girar hacia atrás el Cálculo.

Mas como quiera, que en muchos acae- / cimientos notables, no sólo señalan los In- / dios los años, sino también los meses, y los / días, no eran bastantes estas tablas para ave- / riguarlo, y así me fue preciso formar otras / tres: La primera del orden en que colocaban / los jeroglíficos de los veinte días de cada mes, / según el carácter del año; La segunda de / los días de nuestros meses en que comen- / zaba cada uno de los suyos, siguiendo la opi- ||  
[f. 20v] nión que me ha parecido más cierta, entre / la gran variedad, que se halla en sus Auto- / res, en asignar el primer mes de su año, y / a cuál de los nuestros correspondía; y la terce- / ra de los signos con que comenzaban, y acababan / de contar los días de todos los cincuenta, y dos / años de cada siglo, incluso los intercalares, / y Bisiestos, con respecto al periodo de trece / días, que tenían en lugar de nuestras Sema- / nas, cuya numeración unían a los símbolos / de los días. Éstas las he colocado en el capítu- / lo octavo, porque para su inteligencia, y uso, / es preciso estar instruido en todo su sis- / tema Cronológico, no sólo del giro de los años / en el siglo, por la repetición de los cuatro ca- / racteres iniciales, sino del de los meses, / Semanas, y días, cuya explicación se halla / en aquél, y los anteriores capítulos.

Los sucesos Históricos, que nos refie- / ren, he procurado examinarlos a la luz / de una juiciosa crítica, para asentar unos / como ciertos, y otros como falsos, o fabulo- / sos, trabajando en indagar el origen, que / pudieron tener estas ficciones, por la combi- / nación,

y confrontación de unos escritos / con otros, y de unos con otros sucesos, expo- / niéndolo todo con sinceridad según lo con- / cibo, y sin vanidad del acierto. Muchas || [f. 21r] cosas parecerán extrañas, y poco verosími- / les, especialmente a aquellas personas, que / no conocen estos Países, y sus circunstan- / cias, que ignoran el carácter de los Natu- / rales de ellas, o que viven todavía encapri- / chados en el concepto, de que eran absoluta- / mente bárbaros; pero sin embargo se hallan / contestadas por los Escritores Nacionales / de aquellos tiempos, más inmediatos a la / Conquista; apoyadas en mucha parte por las / relaciones de aquellos primeros Españoles, / que pasaron a estas partes, como son Her- / nán Cortés en sus Cartas al Emperador, / Bernal Díaz, Francisco López de Gómara, y / otros que vieron su Gobierno, supieron sus / Leyes, y costumbres, su Religión, y ritos, / sus artefactos, y manufacturas, y aunque / hablan de todas estas cosas, de paso, superfi- / cialmente, y con muchos errores,<sup>\*44</sup> por falta / de instrucción, es muy sobrado lo que dicen / para autorizar las historias de los Nacio- / nales que emprendieron traducir sus Pin- / turas, y conservar en nuestros caracte- / res las noticias de su antigüedad, tanto / por lo respectivo a los sucesos, como por lo / que mira a sus conocimientos científicos, / ejercicio de las artes, y régimen de su gobi- / erno, y finalmente los mismos monumen- / tos antiguos, son unos testigos irrefragables, / que no sólo corroboran poderosamente las || [f. 21v] relaciones históricas, sino que las acusan / de diminutas, haciéndonos creer, que en al- / gunos asuntos, omitieron muchas cosas dig- / nas de saberse, y cuya noticia ilustrándonos / más ampliamente, excitaría más vivamen- / te la admiración.

Las arengas, y razonamientos, que / pongo en boca de los Héroes, y Personajes, son / sustancialmente las mismas, que hallo / en los Escritores, y algunas literalmente /

---

\* Marcado por Lorenzana.

<sup>44</sup> “algunas equivocaciones” [N.L.] / “Ya se verá en la historia, que no son algunas equivocaciones sino formales errores y muchos.” [N.V.].

copiadas; en otras sólo he corregido el estilo / de un tosco, y mal limado castellano, que / por ser de aquellos Naturales, que no le ha- / blaban con perfección, están mal coordinadas, / y llenas de repeticiones, pero estas mismas / en los Autores, que escriben en su propio / idioma son muy elegantes, a juicio de los su- / jetos peritos en él, de quienes me he vali- / do, porque mi instrucción en el Mexicano / es muy corta, sin embargo de que con el au- / xilio de artes, y vocabularios, he trabajado / en la versión de muchos nombres, y fra- / ses, para la inteligencia, y averiguación / de la verdad en algunos pasajes de la Histo- / ria, como se verá en ella, sujetando después / mis producciones al examen de los intelligen- / tes, sin cuya aprobación, no me hubiera atre- / vido a asentarlas en esta obra.

No se me culpe de que traiga en ella / muchas voces de la Lengua Náhuatl o Me- ||  
[f. 22r] xicana, porque me ha parecido conveniente / hacerlo así para la mejor, y más clara  
ex / plicación, pero todas las traduzco a nuestro / idioma, y repito muchas veces la  
traducción / para que el Lector, no tenga que ir a buscar / a otra parte el significado. En  
muchos vo- / cablos doy la etimología, especialmente en / los compuestos, de que abunda  
mucho este idio- / ma,<sup>\*45</sup> particularmente en la nomenclatura / de personas, y lugares, que  
todos son signi- / ficativos, y por tanto me he valido muchas / veces de ellos para la  
averiguación de algunos / puntos de la Historia, y no puedo negar que / fue ésta una de las  
reglas que aprendí del / Caballero Boturini, que se había propuesto / seguir en su obra esta  
máxima. Algunas / de estas tradiciones, ni son mías, ni de los / sujetos inteligentes de  
quienes me he va- / lido, sino de los mismos Escritores Nacio- / nales, y así las pongo, sin  
embargo de que / los peritos del idioma, con quienes las he / conferido, no las comprenden,

---

\* Lorenzana señala con una línea al margen desde "...xicana, porque me ha parecido" hasta "mucho este idio-"  
" para insertar el comentario que viene en la nota siguiente.

<sup>45</sup> "Si condujese puedo enviar la significación de muchos Pueblos Mexicanos, que yo no quise poner, mas está bien trabajada por Peritos." [N.L.].



y todos con- / testan en que el idioma Náhuatl ha va- / riado mucho de lo que era en tiempo de la / gentilidad, pero discordan en el motivo, por / que los unos creen, que esta diferencia / proviene de corrupción de él, y otros defien- / den, que nace de haberse pulido, y perfeccio- || [f. 22v] nado. Lo cierto es, que las canciones del Em- / perador Nezahualcóyotl, que pongo en su idio- / ma, no he hallado alguno, que perfectamente / las traduzca, porque hay muchas voces, / que absolutamente se ignora el día de hoy / su significado, sin embargo de haberme va- / lido del Vocabulario del Padre fray Alonso de Mo- / lina del orden de N.P.S. Francisco que le tengo / por el más antiguo, y se imprimió en / México el año de 1571, en el cual se hallan / muchos verbos, nombres, y frasisimos, que / el día de hoy no están en uso, ni hay al- / guno de los Naturales que los entienda. ||

### [f. 23r] Noticia, sobre las notas, y contranotas de este papel

Sabiendo el Señor Obispo de la Puebla Don Fran- / cisco Fabián y Fuero, que yo estaba escribiendo la historia antigua de la Nueva España, me / insinuó que deseaba ver alguna cosa, y habiéndole manifestado los primeros cuadernos, y este / discurso preliminar, se mostró muy satis- / fecho, y me pidió que le permitiese enviar- / selos al Señor Arzobispo de México, Don Francisco An- / tonio Lorenzana para que los viese, no pude / negarme a ello, y habiéndolos reunido, y leído, pu- / so al margen algunas notas, con que me los / volvió, y aunque estime mucho a Su Ilustrísima que / se tomase el trabajo de corregirme, no pude de- / jar de poner las contranotas que van señala- / das con esta \* para que el que lo leyere pueda / formar un juicio recto de la corrección. / [Rúbrica] / Veitia / En doce de Julio de 82 / se sacó testimonio



# **Apéndice 2**

## **Los Calendarios de Mariano Veitia. Intento de sistematización**



## Los calendarios de Mariano Veitia. Intento de sistematización

### *Calendario no. 1<sup>1</sup>*

Se trata de una rueda calendárica del siglo XVII y se desconoce el original de donde lo tomó Veitia, aunque éste podría haber estado en la colección Boturini.<sup>2</sup> Sobre esta posibilidad, en el Catálogo de Boturini (29-5) se menciona un calendario cuya descripción podría referirse justamente al original del que sale el Calendario 1 de Veitia, pues dice Boturini que está

pintado en forma de Rueda, en que su Autor puso en el Cyclo Indiano el curso de nuestros planetas, y notò algunas cosas de la Nación Mexicana acaecidas siempre en los años del Character *Acatl, caña*, que ella tuvo por favorable, como los Tultecos tuvieron al de *Tecpatl, Pedernal*, por infausto, según refieren sus Historias.<sup>3</sup>

Según León y Gama, él tuvo en su poder el original de la pintura que sirvió de base a Veitia, y dice que el historiador poblano la “altera” convirtiendo el símbolo de atadura de los años —el manojito de hierbas—, en la fecha calendárica 2 *Ácatl*.<sup>4</sup> Y así es, en efecto, aunque no podemos atribuirle a Veitia una intención de alterar el calendario, sino más bien una interpretación diferente del símbolo en cuestión. Para Veitia, este es un calendario en el que se mezclan el carácter referencial temporal y el histórico, en el que los indígenas guardan la memoria de los acontecimientos pasados que habían marcado una época,

---

<sup>1</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, laminas 1a y 1b.

<sup>2</sup> John B. Glass y Donald Robertson, “A Census of Native...”, p. 231.

<sup>3</sup> Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea...*, 1746, p. 65. El calendario de Veitia que tiene estos elementos es la versión suelta de Madrid.

<sup>4</sup> León y Gama, *op.cit.*, p. 23.

como una guerra, una peste, la fundación de un Pueblo o cosa semejante, y ponían otras tantas figuras de siglos cuantos habían pasado desde aquella época hasta el suceso que iban a referir, el que pintaban sobre la figura del siglo en que había acaecido como se ve en dicha Estampa letra A [se refiere al calendario no. 1], que es la fundación del Pueblo de Coahuacamac.<sup>5</sup>

Así, Veitia considera que la fundación de *Cohuacamac* fue, como está asentado en este calendario que atribuye a los mexicas, “en el año de dos cañas”, el cual es representado con “un manojito o atado de carrizos con dos puntos gruesos encima” (Imagen 1).<sup>6</sup>



En la colección Muñoz hay dos versiones de este calendario, la integrada al texto y la suelta. En la versión suelta, en los círculos centrales hay información sobre los planetas y los astros, y hay evidencia de la corrección de un error en la secuencia de años cristianos, a saber, un salto en los años 1677 y 1688 (Imagen 2). En la versión integrada se elimina la

<sup>5</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 52r.

<sup>6</sup> *Ibidem*, f. 52r-52v.

<sup>7</sup> Los detalles de los calendarios incluidos en esta sección fueron limpiados digitalmente.

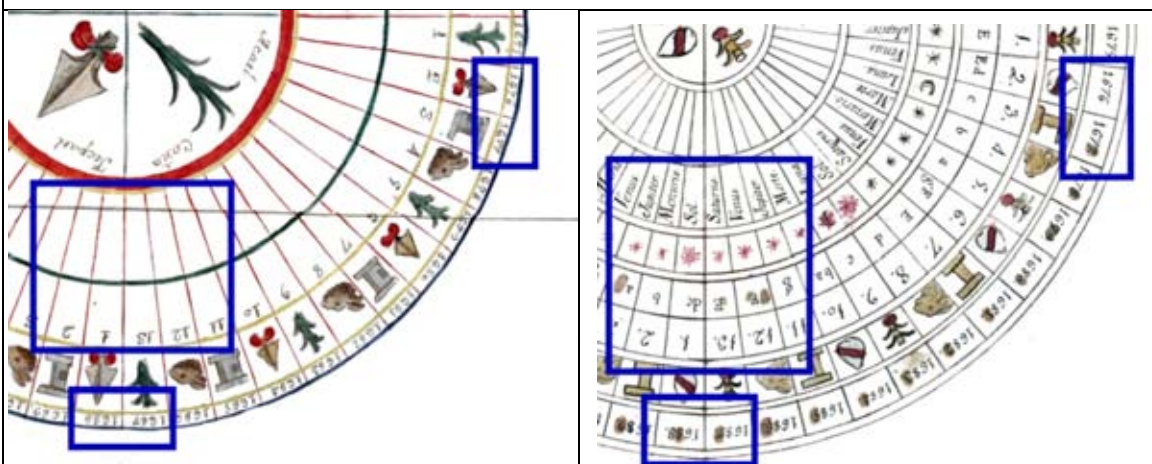
información de los círculos centrales referente a los planetas y sus símbolos y no hay error en la secuencia de los años (Imagen 2). Asimismo, la versión integrada incluye los llamados en cada una de las casillas con las letras A, B, C y D, mientras que en la versión suelta éstas no aparecen. La inclusión de las letras es obra de Veitia, quien las integra al parecer para facilitar la explicación del calendario en su obra,<sup>8</sup> de manera que la versión definitiva de este calendario sería precisamente la que se encuentra integrada al texto del manuscrito de la *Historia general de la Nueva España*.

La versión editada por Francisco Ortega es una de las que éste encontró en el Museo Nacional y tiene varias diferencias. En ella algunos de los nombres en náhuatl están escritos de manera distinta —en lugar de *Ypan* dice *Ipan*; en lugar de *Tecpayocan* dice *Tecpayoca*; en lugar de *Axcan Ypan* dice *Axcanipan*—. Asimismo, en el círculo exterior reproduce el error del salto en los años cristianos de la versión suelta de la Colección Muñoz, aunque aquí no hay corrección alguna (Imagen 2). A partir de 1699 se cambia la numeración por 12000 hasta 12006, y deja en blanco la casilla que correspondería a 1653, 5 *Calli*. Por otro lado, está mal ubicado el llamado de atención para el año 1654, pues en realidad sale del año 1655 (Imagen 3).

---

<sup>8</sup> Ya se mencionó en el Capítulo III de este trabajo que en los manuscrito de la Colección Muñoz hay dos versiones de los primeros once capítulos de la historia de Veitia; en orden de colocación, la primera correspondería a una versión en limpio que incluye las correcciones señaladas al margen y hojas sueltas en el segundo, que es el que acompaña la obra completa. En esta última versión, Veitia incluye una corrección en la apostilla que está tachada y no se incluye en la versión en limpio. En ella dice “en la casilla siguiente, que he señalado con la letra B, pone la fundación de Apazco...”, de lo que se deriva que, en efecto, Veitia impuso al calendario las mencionadas letras. Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 124r.

**Imagen 2**  
**Detalle B de los Calendarios no. 1**



**Colección Muñoz Integrada (Detalle)**

**Colección Muñoz Suelta (Detalle)**



**Francisco Ortega en la**  
***Historia antigua de México* de Veitia (Detalle)**



**Imagen 3**  
**Detalle C de los Calendarios no. 1**



**Colección Muñoz Integrada**  
**(Detalle)**



**Francisco Ortega en la *Historia antigua de México* de Veitia (Detalle)**

## *Calendario no. 2<sup>9</sup>*

Si bien se desconoce el original del que Veitia sacó esta rueda calendárica, existen varios ejemplos del siglo XVI que reproducen el mismo esquema de calendario en caracol, como el que aparece en el manuscrito de los *Memoriales* de Motolinia, el publicada por Diego Valadés en 1579,<sup>10</sup> y el de Francisco de las Navas, que se encuentra en el manuscrito de Diego Muñoz Camargo en su *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*.<sup>11</sup>

En la *Historia* de Boturini hay un calendario titulado “Rueda de los ciclos civiles indianos”, que aunque presenta algunas variantes con respecto al de Veitia, podría provenir del mismo original que el historiador poblano tomó como modelo.<sup>12</sup>

Este calendario 2 lo utiliza Veitia para debatir en torno a la forma en que funcionaban las semanas y sus días en el calendario indígena. Partiendo de la crítica a los autores que consideraban que los días del mes indígena eran fijos, como en el caso europeo, y que por lo tanto establecían como primer día de la semana a *cipactli*, utiliza el calendario 2 para mostrar el error en el que estaban:

Véase esto claramente en la Estampa número 2, cuyo Autor o el que sobrepuso los números que se hallan entre las líneas, seguía esta opinión, como lo dice en un rengloncito que está en el último círculo del centro, donde están colocados los jeroglíficos de los veinte días del mes, y para manifestar la perpetua e invariable progresión de estos periodos de a trece días, se vale de la misma figura del caracol, y comienza por Cipactli, sobre cuya casilla pone el número 1<sup>13</sup>

Así, Veitia asume que el calendario mismo tiene errores; sin embargo, no los elimina, sino que los utiliza para mostrar que *cipactli* no podía ser un día fijo de la semana, el primero

---

<sup>9</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, laminas 2a y 2b.

<sup>10</sup> John B. Glass y Donald Robertson, *op.cit.*, p.231-232.

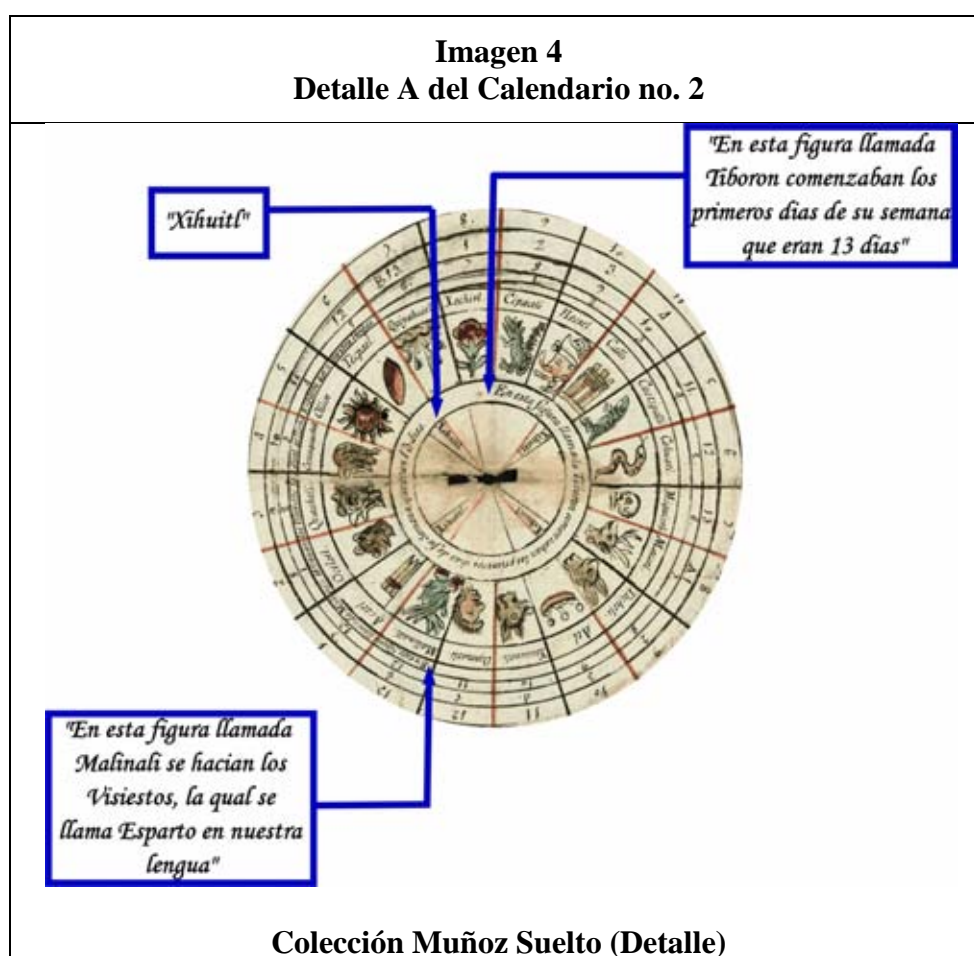
<sup>11</sup> Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, edición facsímil del Manuscrito de Glasgow, estudio preliminar de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<sup>12</sup> Boturini Benaduci, *Historia...* Lámina XXI del capítulo IX, no. 1.

<sup>13</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 77r. Este párrafo no aparece en la versión en sucio de la historia de Veitia; es uno de los agregados en hojas sueltas que ya están integrados en la versión en limpio de los primeros once capítulos.

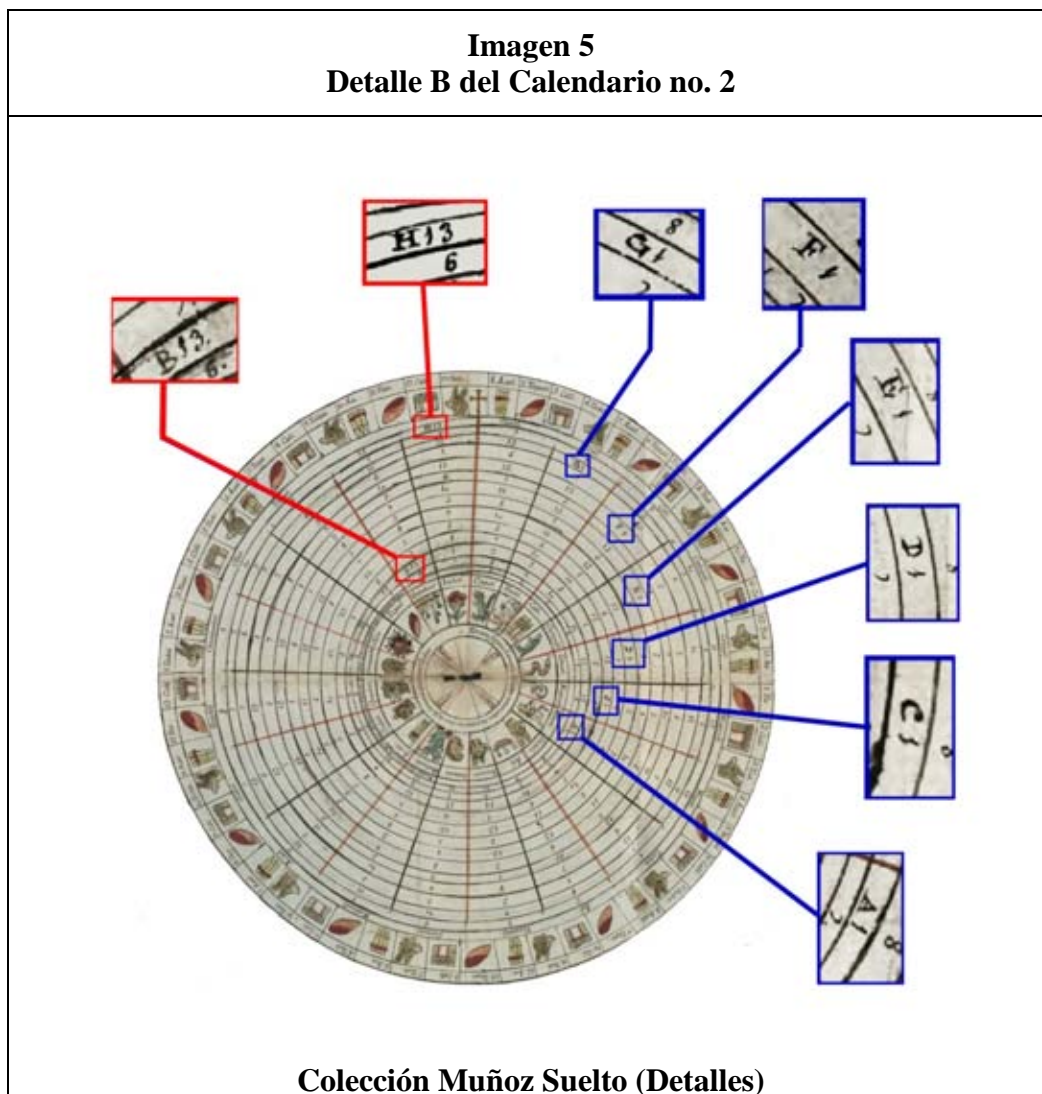
según estos autores, pues hay semanas en las que no entra este símbolo, las cuales señala en el calendario con las letras A a la H.

En la Colección Muñoz hay dos versiones de este calendario. En la versión suelta, aparece la leyenda referida por Veitia en el cuerpo de su historia, la cual inicia bajo el símbolo de *cipactli*. Sobre los nombres de los días, encima de *Mallinalli*, aparece otra leyenda que señala que en este día se hacían los bisiestos (Imagen 4).



Asimismo, tiene un error en los señalamientos añadidos por Veitia para mostrar las semanas en las que no entraba el día *cipactli*: en dos de las semanas en las que no entra

*cipactli*, las letras B y H acompañan al último día de la semana, no al primero, como en las semanas A, C, D, E, F y G (Imagen 5).



La integrada al texto es una versión en la que no aparecen los textos que se encuentran en la versión suelta. Además, se evidencia la presencia de errores en la numeración y en la colocación del código de letras, los cuales fueron borrados y corregidos. Hay también otro detalle que no se encuentra ni en la rueda de Valadés ni en la de Muñoz Camargo, pero sí en la de Boturini: el orden del giro del calendario está invertido con



### *Calendario no. 3*<sup>14</sup>

Se trata de un calendario rectangular. Se desconoce la fuente de donde lo saca Veitia, aunque en la *Historia* de Boturini se reproduce un calendario en cuadro que representa las cuatro triadecatéridas de los años toltecos y que guarda gran semejanza con el copiado por Veitia.<sup>15</sup>

En los *Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad* o *Códice Veitia*, se encuentra un calendario en cuadro que tiene también una estrecha relación con el reproducido en la Colección Muñoz (Imagen 7).<sup>16</sup>

Sobre este calendario Veitia habla poco en el cuerpo de su *Historia general de la Nueva España*. Además de señalar que este tipo de representación calendárica era poco común, sólo lo utiliza para ejemplificar la forma en que representaban los números en el mundo indígena:

El modo de señalar el número era poniendo en la casa de cada jeroglífico o sobre ella unos puntos muy gruesos, redondos como bolitas y así guarismaban, según se ve en la Estampa num. 3, de manera que en viendo por ejemplo el símbolo del *Pedernal*, con cuatro puntos es año de *cuatro Pedernales*, que es el cuarto de la segunda indicción<sup>17</sup>

En la Colección Muñoz se encuentra una sola versión de este calendario y está integrada al texto completo de la *Historia general de la Nueva España*. Salvo por que en el de la Colección Muñoz se eliminan las leyendas relativas a cada Triadecatérida, y las referencias a los puntos cardinales se desplazan del centro hacia la parte exterior del rectángulo, esta versión es idéntica a la que se encuentra en el *Códice Veitia*.

---

<sup>14</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, Lamina 3.

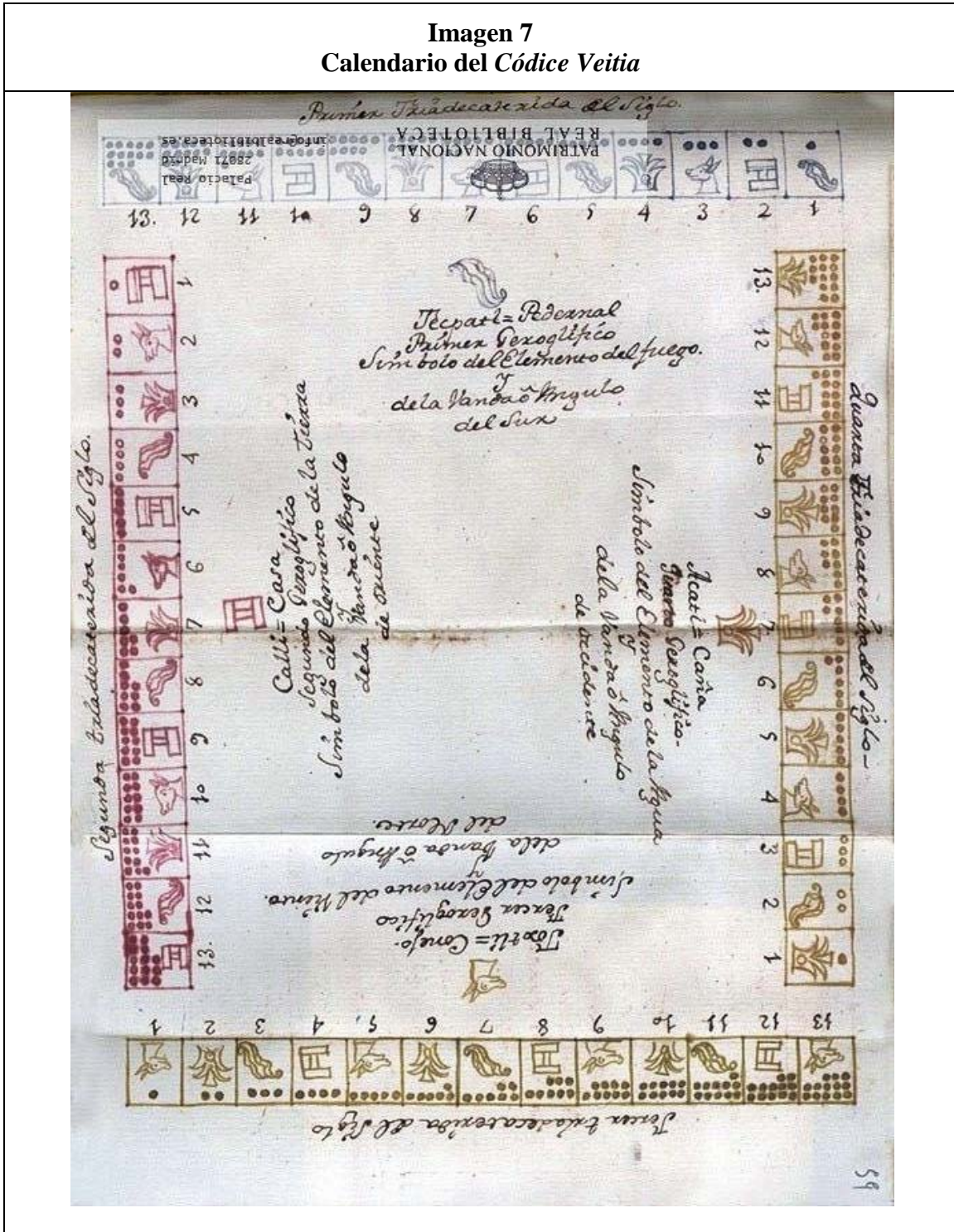
<sup>15</sup> Boturini, *Historia ...*, Lámina II del capítulo VI, no. 7.

<sup>16</sup> Veitia, *Modos q[ue] tenían los Indios...*, BPRM, f.59r.

<sup>17</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 48r-48v.

En los encontrados por Ortega no estaba este calendario, de manera que el que aparece en la edición de 1836 es uno hecho por el editor con base en la descripción que de él hace Veitia.

**Imagen 7**  
**Calendario del Códice Veitia**



### *Calendario no. 4*<sup>18</sup>

Como el mismo Veitia señala, esta rueda calendárica es tomada de la publicada por Gemelli Careri en 1700,<sup>19</sup> aunque

corregida de los errores que tiene la de Gemelli. En ella se describe un siglo de cincuenta y dos años, y la progresión de otros muchos que se pueden contar sobre él por el mismo orden, y en otro círculo menor que tiene en el centro se describen los diez y ocho meses de cada año con sus jeroglíficos propios, que en la de Gemelli están algunos invertidos y dislocados los nombres, y es constante que se hallan señalados con nuestros números comunes desde uno hasta diez y ocho, comenzando por Tlaxipehualiztli; pero tampoco admite duda que estos fueron puestos en los tiempos posteriores, y no en los de la Gentilidad de estos Indios, que nunca llegaron a tener noticia de los números arábigos de que usamos; y así esto no prueba que Tlaxipehualiztli fuese entre ellos el primer mes del año, sino que el que lo copió siguió esta opinión y añadió los números.<sup>20</sup>

La copia de Gemelli se encontraba en el Museo de Boturini, y de hecho el historiador lombardo publica en su *Historia* la reproducción literal del círculo del *Giro del mondo*.<sup>21</sup>

En la Colección Muñoz hay sólo una versión de este calendario que se encuentra integrado al texto de la *Historia general de Nueva España*. Como señala el mismo Veitia, éste cambia el orden de los nombres de los meses por considerar que es el adecuado así como los símbolos asociados, por lo que no es igual al publicado por Gemelli (Imagen 8).

En lo que se refiere a la edición de 1836, este es uno de los calendarios que Ortega no encontró en el Museo, y lo realizó con base en la referencia del historiador poblano del calendario de Gemelli. Por lo anterior, se trata de una copia del editado en 1700, haciendo caso omiso a las observaciones de Veitia.

---

<sup>18</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, Lamina 4.

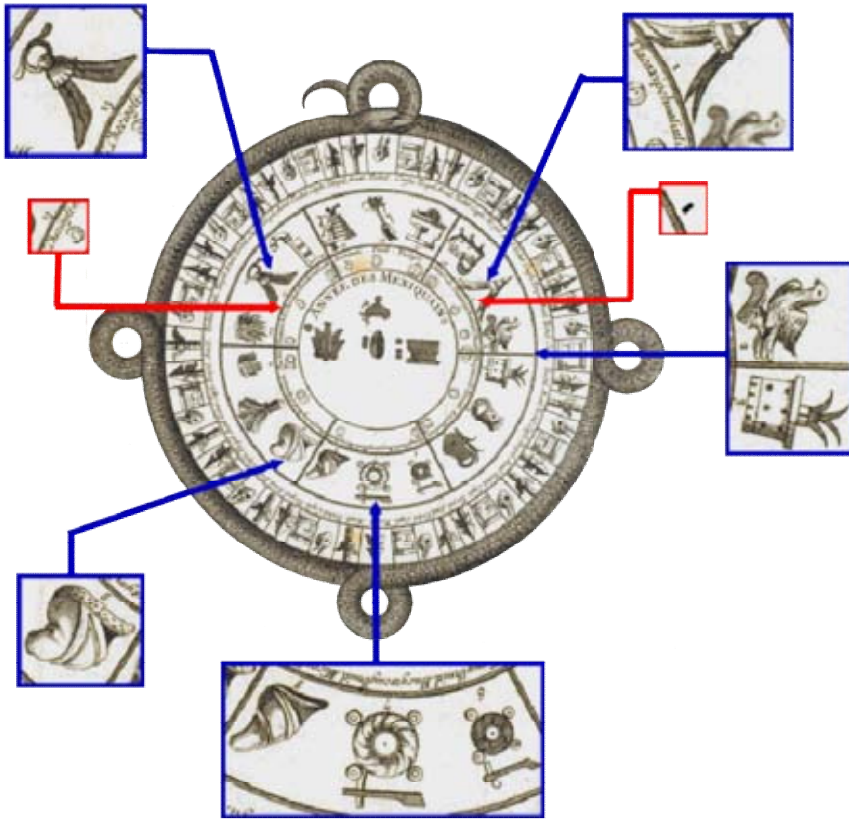
<sup>19</sup> Gemelli Careri, *Viaje...* La primera edición de esta obra, que en italiano se llama *Giro del mondo*, es de 1699-1700.

<sup>20</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 62r.

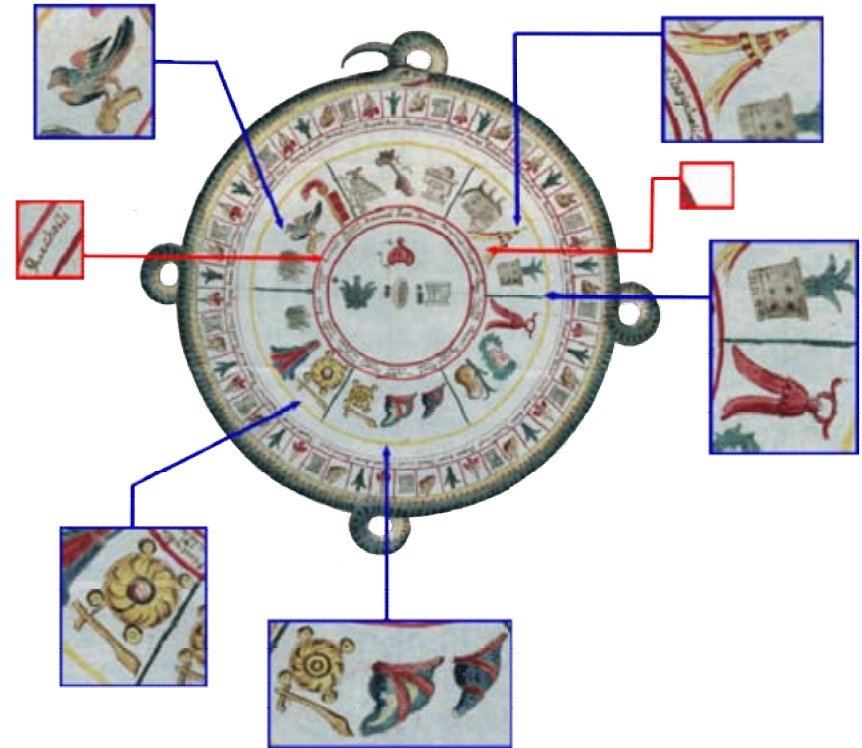
<sup>21</sup> Boturini, *Historia ...*, Lámina IV del capítulo VI, no. 13.



**Imagen 8**  
**Calendario de Gemelli y no. 4 de Veitia**



**Gemelli Careri, *Giro del mondo* (Detalle)**



**Colección Muñoz Integrado  
(Detalle)**



### *Calendario no. 5*<sup>67</sup>

Según nos informan John B. Glass y Donald Robertson, se trata de un círculo calendárico de origen tlaxcalteca cuyo original copió Veitia de la Colección Boturini, y fue publicado por primera vez por Lorenzana en 1770.<sup>68</sup>

Con respecto a su pertenencia al Museo de Boturini, la referencia parece encontrarse directamente en el Catálogo del Museo y no en la *Historia*, en la cual se está basando en adecuaciones que hace de los calendarios de Serna.<sup>69</sup> En el Catálogo del Museo (28-3) menciona un calendario indígena que contiene los 18 meses lunares con 20 días cada uno.<sup>70</sup> No hay mayor referencia, pero por lo dicho por el historiador italiano, podría ser éste el original del que sale el de Veitia.

Como antecedente de este calendario se pueden mencionar la rueda que se encuentra en el manuscrito de Muñoz Camargo de la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, la cual tiene una muy estrecha relación con los calendarios de Veitia e incluso con el de Lorenzana, tanto en los textos descriptivos como en el diseño de las imágenes. La principal diferencia tiene que ver con el orden que Muñoz Camargo le da a los meses, pues *Panquetzaliztli* es consignado como el quinceavo mes del año indígena (Imagen 9). Por su parte, en el publicado por Lorenzana este mes aparece como el último del año indiano (Imagen 10).<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, laminas 5a y 5b.

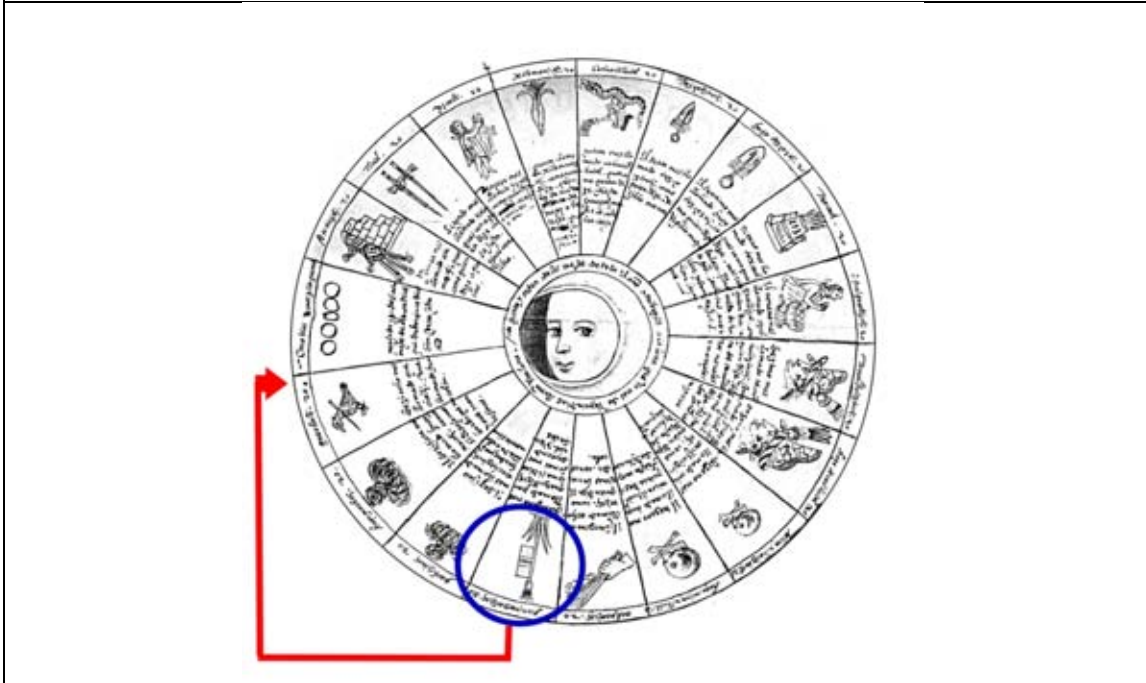
<sup>68</sup> John B. Glass y Donald Robertson, *op.cit.*, p. 233.

<sup>69</sup> Boturini, *Historia ...*, p. 39. Boturini señala que su lámina V del capítulo VI es una adecuación suya puesta en rueda en función de un calendario de un autor anónimo reproducido por Serna, el cual está en tabla. *Vid.* Serna, *op.cit.*, páginas finales.

<sup>70</sup> Boturini, *Idea ...*, p. 61.

<sup>71</sup> Francisco Antonio Lorenzana, *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México*, México, Imprenta del Superior Gobierno / J.A. de Hogal, 1770, XVI-416 p., ils.

**Imagen 9**  
**Rueda calendárica de Diego Muñoz Camargo**



En el cuerpo de la *Historia general de la Nueva España*, Veitia indica el sentido y origen de este calendario número 5:

Y para que esto se vea con más claridad, pondré aquí los nombres de los meses que se hallan en uno de los antiguos mapas Mexicanos que tengo en mi poder, de que es copiada la estampa num. 5, que es un calendario de un sólo año regular en que se señalan los diez y ocho meses con sus jeroglíficos que explican sus nombres, y al fin de ellos los cinco días que añadían antes de comenzar a contar otro año.<sup>72</sup>

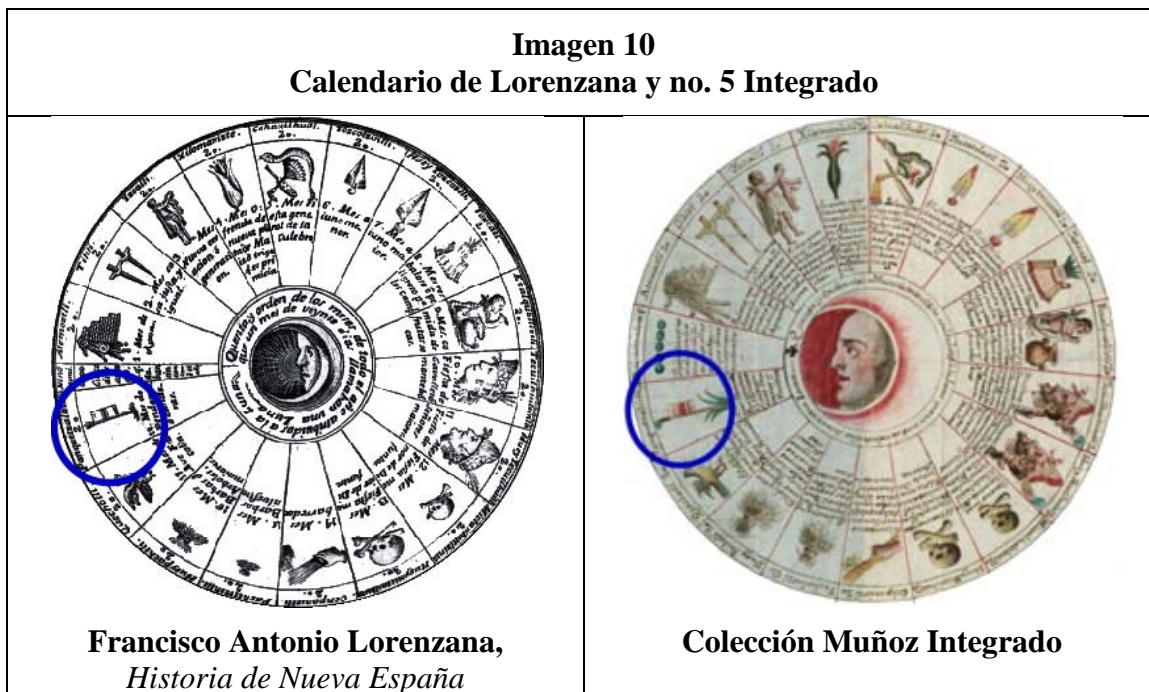
El por qué de la atribución de este calendario a los mexicas no es claro, pues más adelante señala que el cuarto mes “que hemos llamado Xilomaniztli”, era llamado por los mexicanos *Atlcahualo*.<sup>73</sup> Por otro lado, el “hemos llamado” genera la tentación de pensar que Veitia modificó el modelo original del que tomó este calendario; sin embargo, más adelante precisa que

<sup>72</sup> Veitia, “Historia del origen...”, CM, f. 57r.

<sup>73</sup> *Ibidem*, f. 58r.

he elegido el que dejo sentado y de que se copió la estampa núm. 5, tal cual le hallé entre los papeles de dicho Boturini, en que se anotan los días intercalares después del último mes, porque es el que más se acomoda al orden natural del significado de los nombres de los meses y los símbolos con que los figuraban, tomados o de las acciones que en ellos se obraban, o de los efectos del tiempo en que caían<sup>74</sup>

En la Colección Muñoz hay dos versiones de este calendario, una integrada en el texto, otra suelta al final del volumen. Ambas versiones son idénticas, sólo cambia el copista. Es de destacar, como ya se dijo, la similitud que existe entre el calendario de Lorenzana y los de Veitia de la Colección Muñoz; incluso en ambos casos, a diferencia del de Muñoz Camargo, se asienta como último mes *Panquetzaliztli* (Imagen 10). Este hecho parecería sugerir que ambos autores copiaron el mismo modelo que se encontraba en el Museo de Boturini, pues además del orden de los meses, los diseños de las imágenes son prácticamente idénticos y los textos tienen variantes mínimas.<sup>75</sup>



<sup>74</sup> *Ibidem*, f. 60r.

<sup>75</sup> La tentación de sugerir que el calendario publicado por Lorenzana es una copia del de Veitia es grande. Como ya dijimos, Lorenzana tuvo en su poder entre 1766 y 1771 el manuscrito de los primeros capítulos de Veitia que contenían originalmente los calendarios, y la edición de la obra del Arzobispo es de 1770. Sin embargo, no se tienen elementos para sustentarlo, así que quedará sólo en eso, en una posibilidad.

El calendario reproducido por Ortega en 1836, el cual encontró en el Museo, tiene una estrecha relación con los de Madrid, e incluso señala como último mes Panquetzaliztli. Sin embargo, carece de los textos explicativos de cada uno de los meses.

### ***Calendario no. 6***<sup>76</sup>

Según John B. Glass y Donald Robertson, se trata de una rueda de origen tlaxcalteca.<sup>77</sup> En el Catálogo de Boturini (28-4) tan sólo hay una breve mención a una rueda calendárica de los símbolos de los días, la cual podría ser la fuente de Veitia.<sup>78</sup>

Según se desprende del texto de la *Historia general de la Nueva España*, Veitia poseía el original de este calendario, que al parecer es una copia de la parte central del calendario número 7.<sup>79</sup> Al describir esta rueda, Veitia señala que

es copia de uno de los Mapas que tengo, la que por fuera del último círculo he señalado con las letras A.B.C.D. para la más fácil inteligencia. En ella se ven los jeroglíficos con que señalaban los veinte días de cada mes, repartidos en las cuatro casas: desde A a B la del Pedernal; de B a C la de Casa; de C a D la de Conejo; y de D a A la de Caña.<sup>80</sup>

En la colección Muñoz hay una sola versión de este calendario. Tras el círculo central, en el que se encuentran el sol, la luna y estrellas, hay tres círculos concéntricos, en el primero los nombres en castellano de los símbolos de los días, en el segundo los símbolos con su respectivo nombre en náhuatl; en el tercero el numeral del día que les corresponde. Fuera del círculo están, como lo describe Veitia, las letras A, B, C y D señalando los caracteres de Tecpatl, Calli, Tochtli y Acatl (Imagen 11).<sup>81</sup>

---

<sup>76</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, Láminas 6.

<sup>77</sup> John B. Glass y Donald Robertson, *op.cit.*, p. 234.

<sup>78</sup> Boturini, *Idea ...*, p. 61-62.

<sup>79</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 64r.

<sup>80</sup> *Ibidem*, f. 64r.

<sup>81</sup> *Ibidem*.

**Imagen 11**  
**Calendario no. 6 de Madrid y Francisco Ortega**



**Colección Muñoz**



**Francisco Ortega en la**  
***Historia antigua de México de Veitia***

El utilizado en la edición de 1836, que fue encontrado en el Museo Nacional, es prácticamente idéntico al de Madrid, aunque evidentemente realizado por otra mano que representa el símbolo de Ehécatl con un querubín. Los nombres en castellano fueron omitidos y los nombres de los días en náhuatl están en el círculo exterior, junto con los numerales (Imagen 11).

### *Calendario no. 7*<sup>82</sup>

Aunque se desconoce el original de este calendario, la similitud que hay entre el círculo central de esta rueda y el calendario no. 6, que ya dijimos Veitia dice tener, hace altamente probable que el no. 7 estuviera en la *Colección Boturini*. En el Catálogo del Museo del lombardo (27-4) se describe un calendario sacado de un original de Manuel de los Santos y Salazar, que parecería corresponder al copiado por Veitia.<sup>83</sup>

Sobre este calendario, Veitia indica en el cuerpo de su historia que se trata de una

copia de un Mapa antiguo de los que adquirió Boturini, que parece ser de la Nación Mexicana, o anotado en nuestros caracteres por algún Mexicano, porque dice que contiene la cuarta triadecaterida del siglo, que entre los mexicanos era del signo Casa, y segunda entre los Toltecas. Contiene pues dicha rueda veinte años, los trece del dicho signo de la Casa y siete del subsecuente del Conejo, y en el círculo del centro están figurados los veinte días del mes. Esta rueda es hecha solamente para denotar los cuatro tiempos, según el carácter del año, y así en las casillas del círculo exterior están pintados los símbolos de los años por su orden, y debajo del signo reinante los otros tres por el suyo, demarcando las cuatro sasones [estaciones] según dejo explicado, y para su mejor inteligencia se les han puesto debajo las letras V.E.O.H. para significar *Verano, Estío, Otoño e Hibierno* [Invierno].<sup>84</sup>

En la Colección Muñoz hay dos versiones de este calendario, una integrada al texto otra suelta al final del volumen, ambas con diferencias. La versión integrada presenta textos con la traducción al castellano de los nombres de los años, además de que en la identificación de las estaciones, en el primer símbolo de la triadecatérica se escribe completo como guía para la interpretación (V= Verano; E= Estío; O=Otoño; H=Hivierno).

En la versión suelta no se explica el código de letras de las estaciones y se incluyen en el penúltimo círculo el equivalente en fecha cristiana al año, yendo de 1701 hasta 1720 (Imagen 12)

---

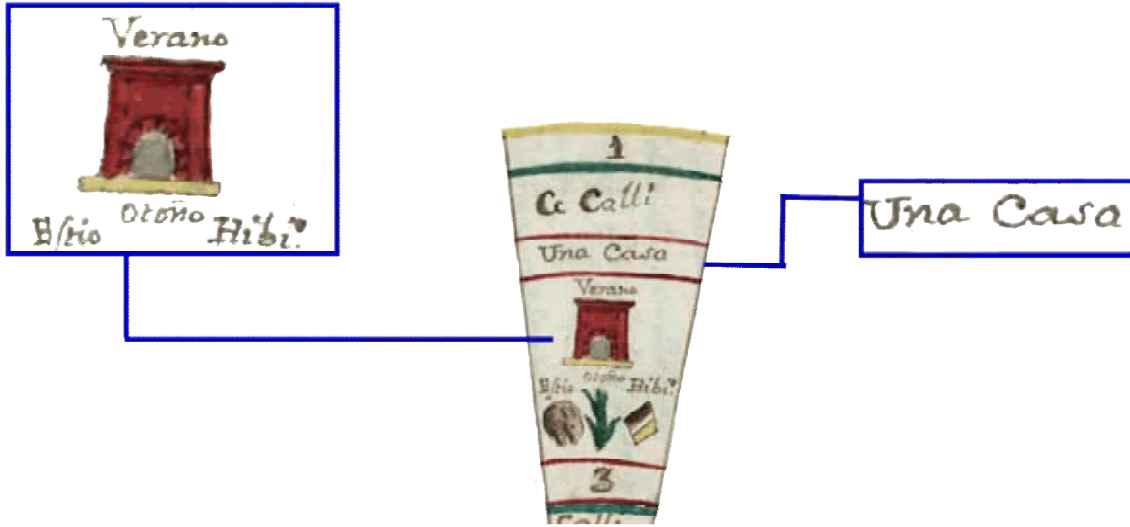
<sup>82</sup> Ver Apéndice 3 de este trabajo, laminas 7a y 7b.

<sup>83</sup> Boturini, *Idea...*, p. 59-60.

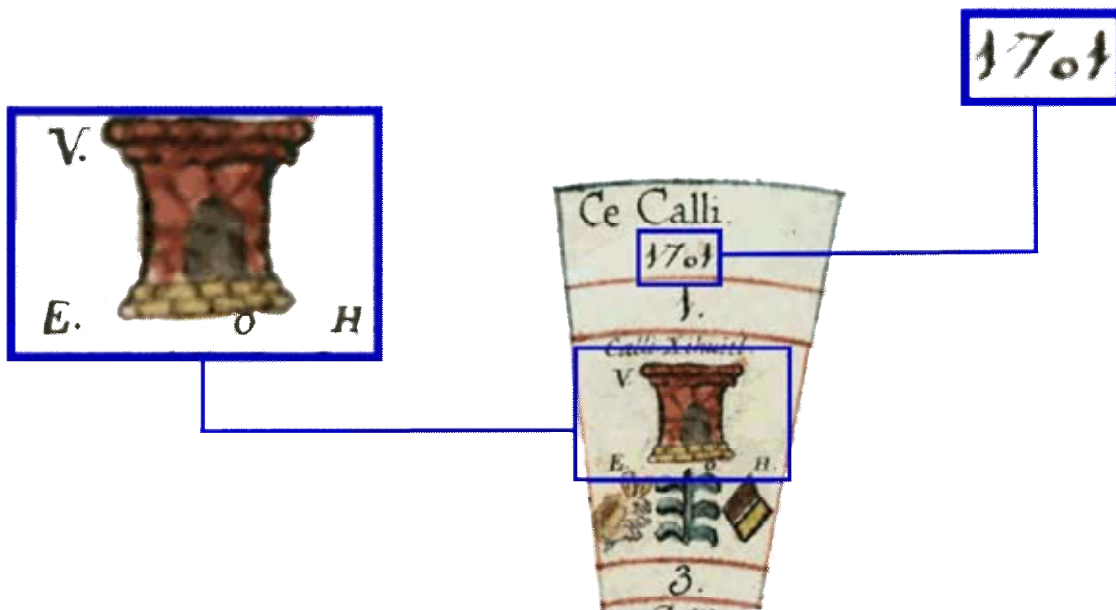
<sup>84</sup> Veitia, "Historia del origen...", CM, f. 82v-83r.



Imagen 12  
Calendarios no. 7 de Madrid

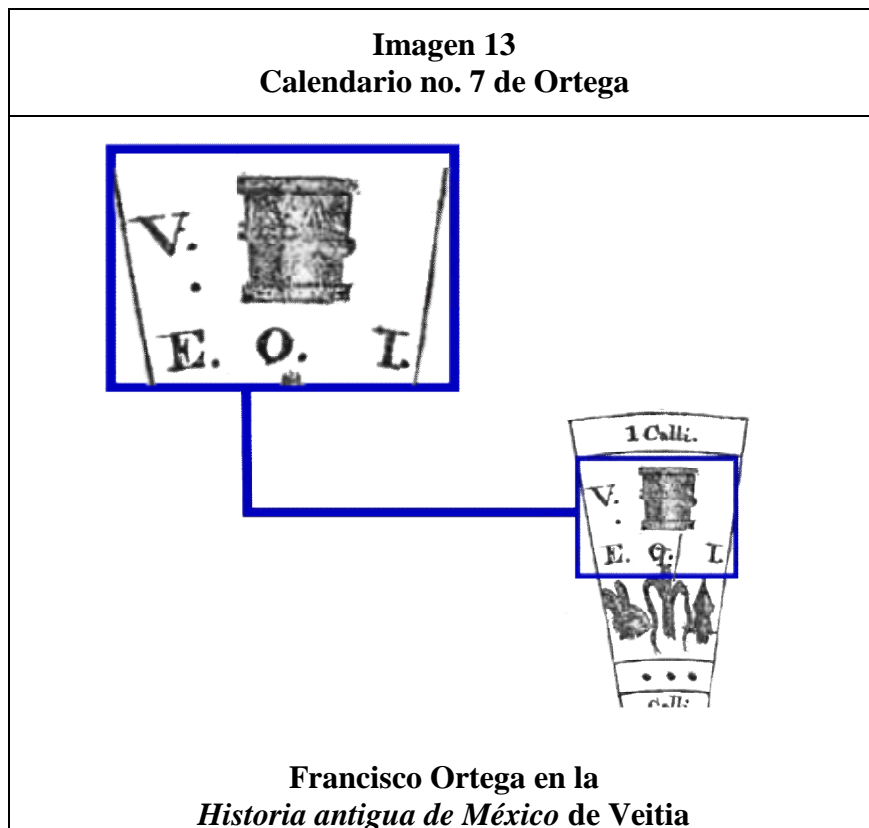


Colección Muñoz Integrada (Detalle)



Colección Muñoz Suelta (Detalle)

En el reproducido por Ortega, encontrado en el Museo, se omiten las traducciones castellanas tanto de días como de años. No hay explicación del código de las estaciones y en lugar de H hay una I. No hay años cristianos. Los numerales de los días están en círculos y no en arábigos. Es pues una versión distinta de los de Madrid (Imagen 13).

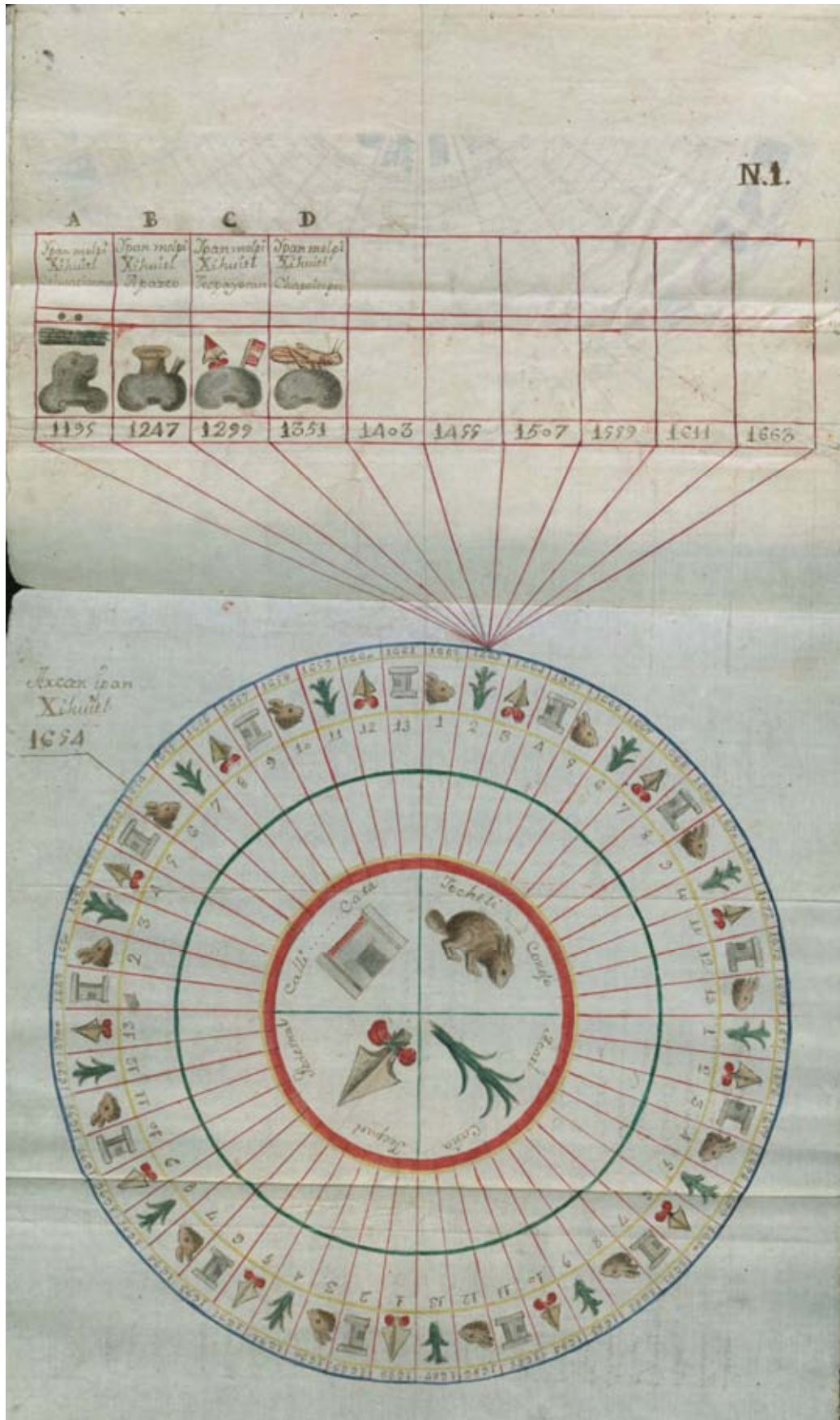


# **Apéndice 3**

## **Calendarios**



Lámina 1a





# Lámina 1b

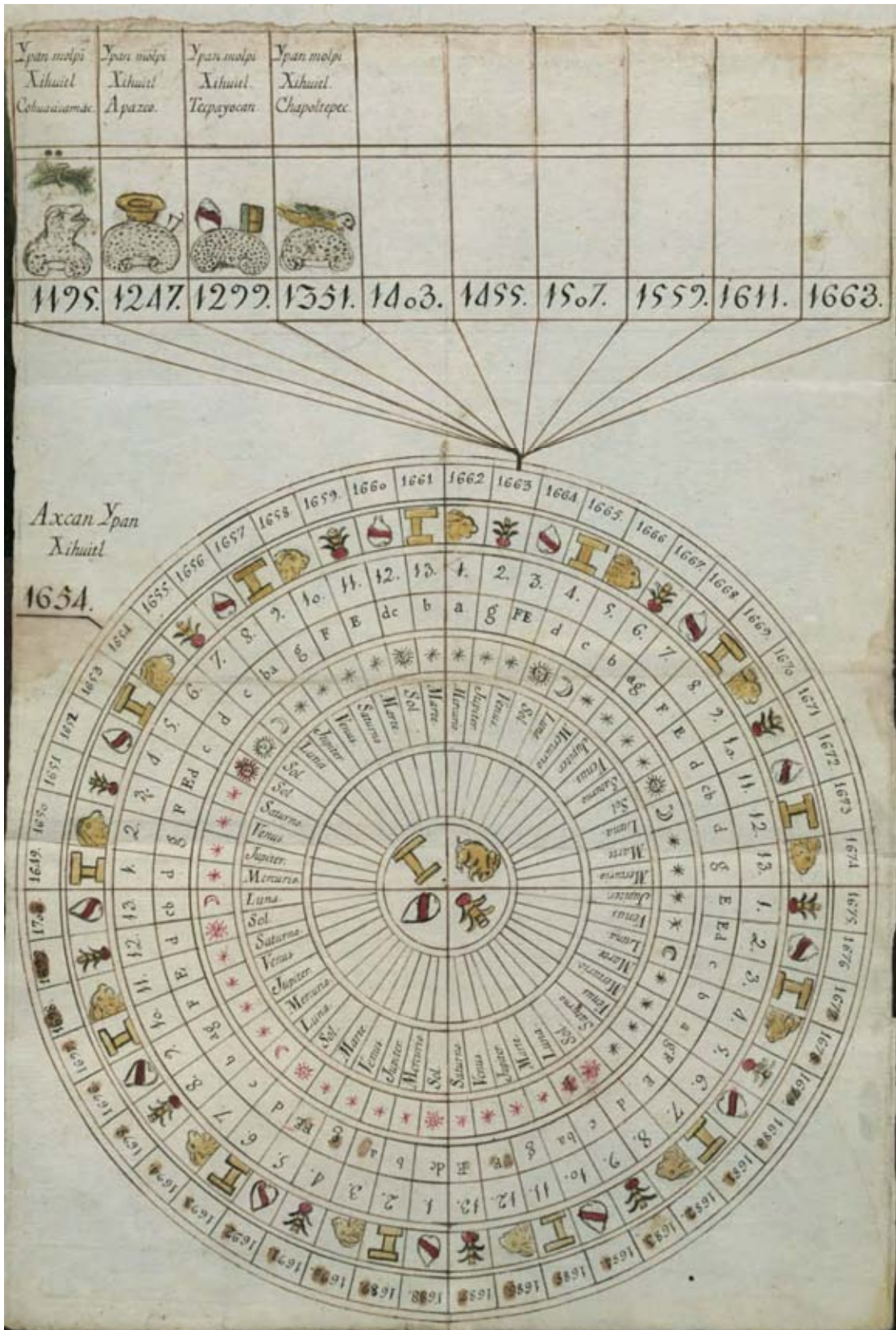
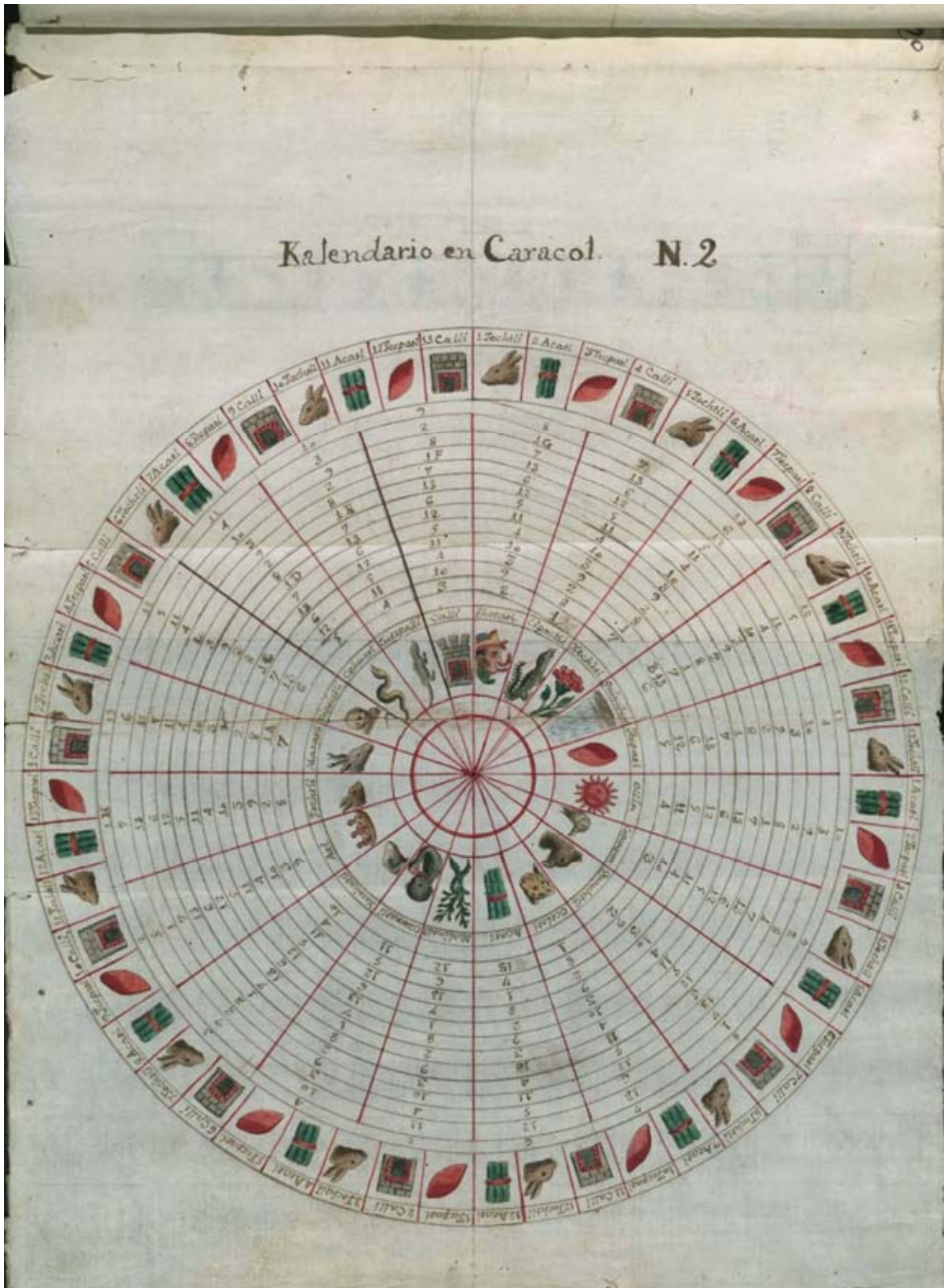






Lámina 2a

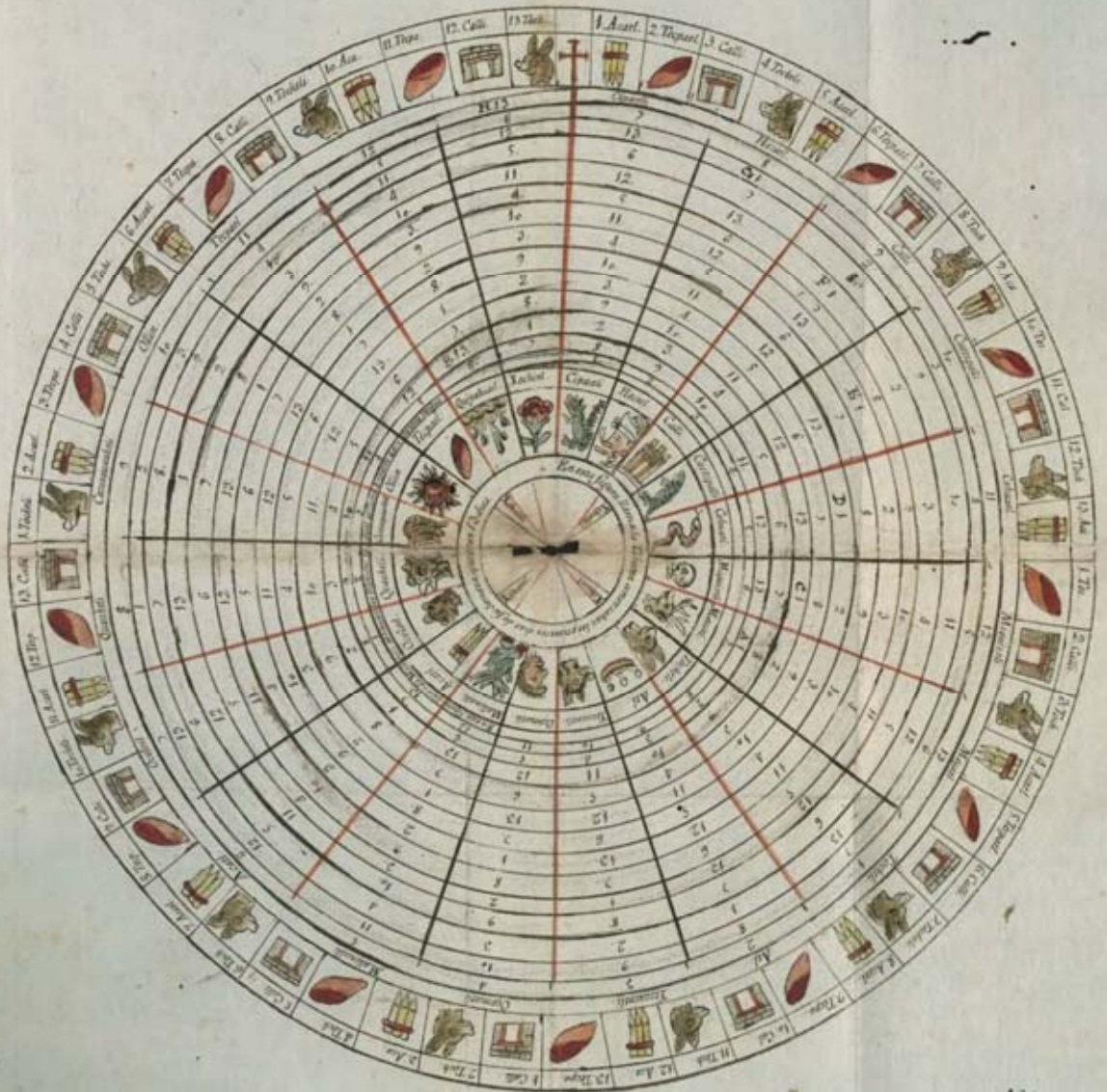
Kalendario en Caracol. N.2





# Lámina 2b

Este es el Kalendario de los Naturales por Caracol, como va atrás declarado.





# Lámina 3

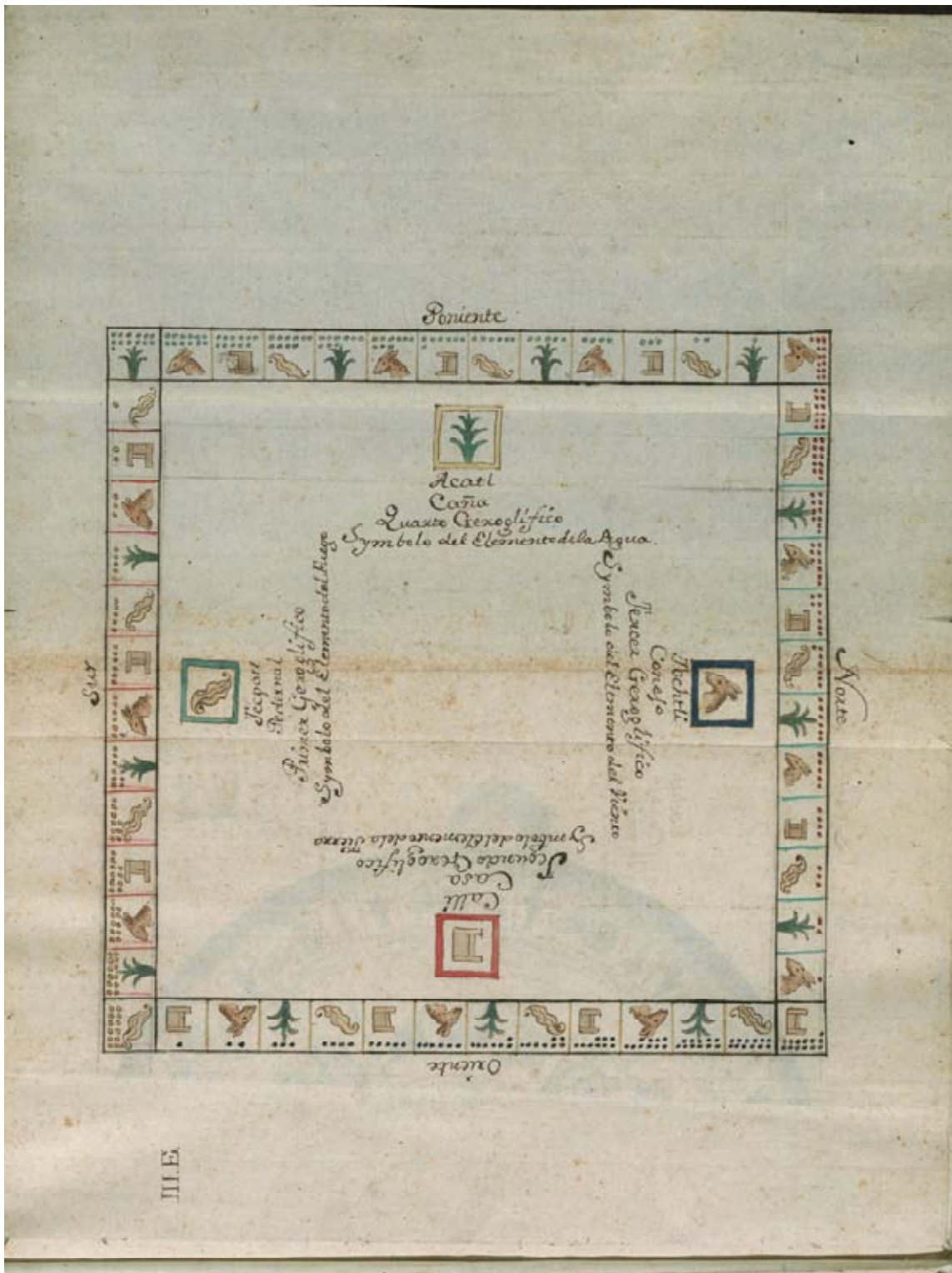




Lámina 4

N.4.











Lámina 5b





Lámina 6

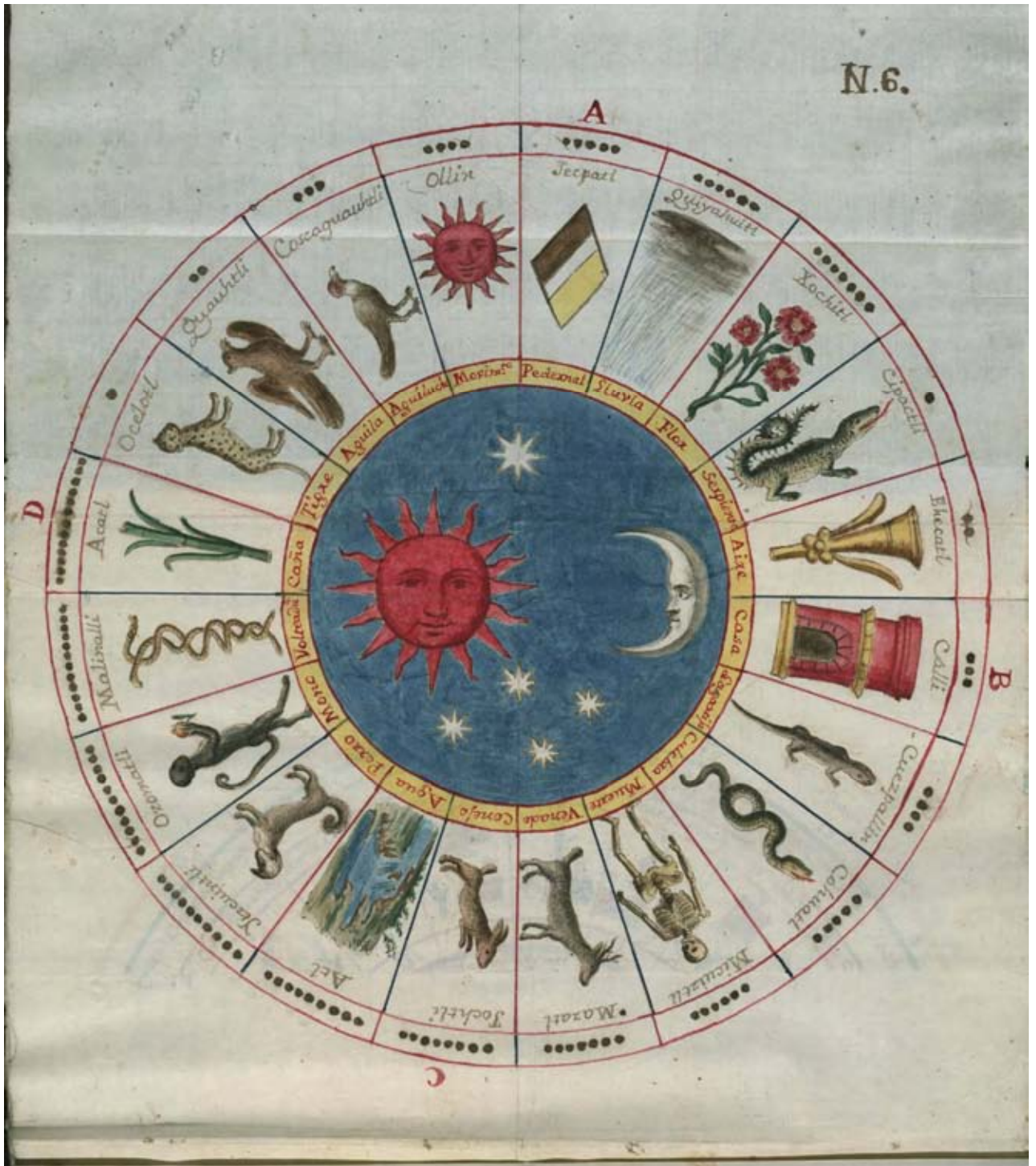


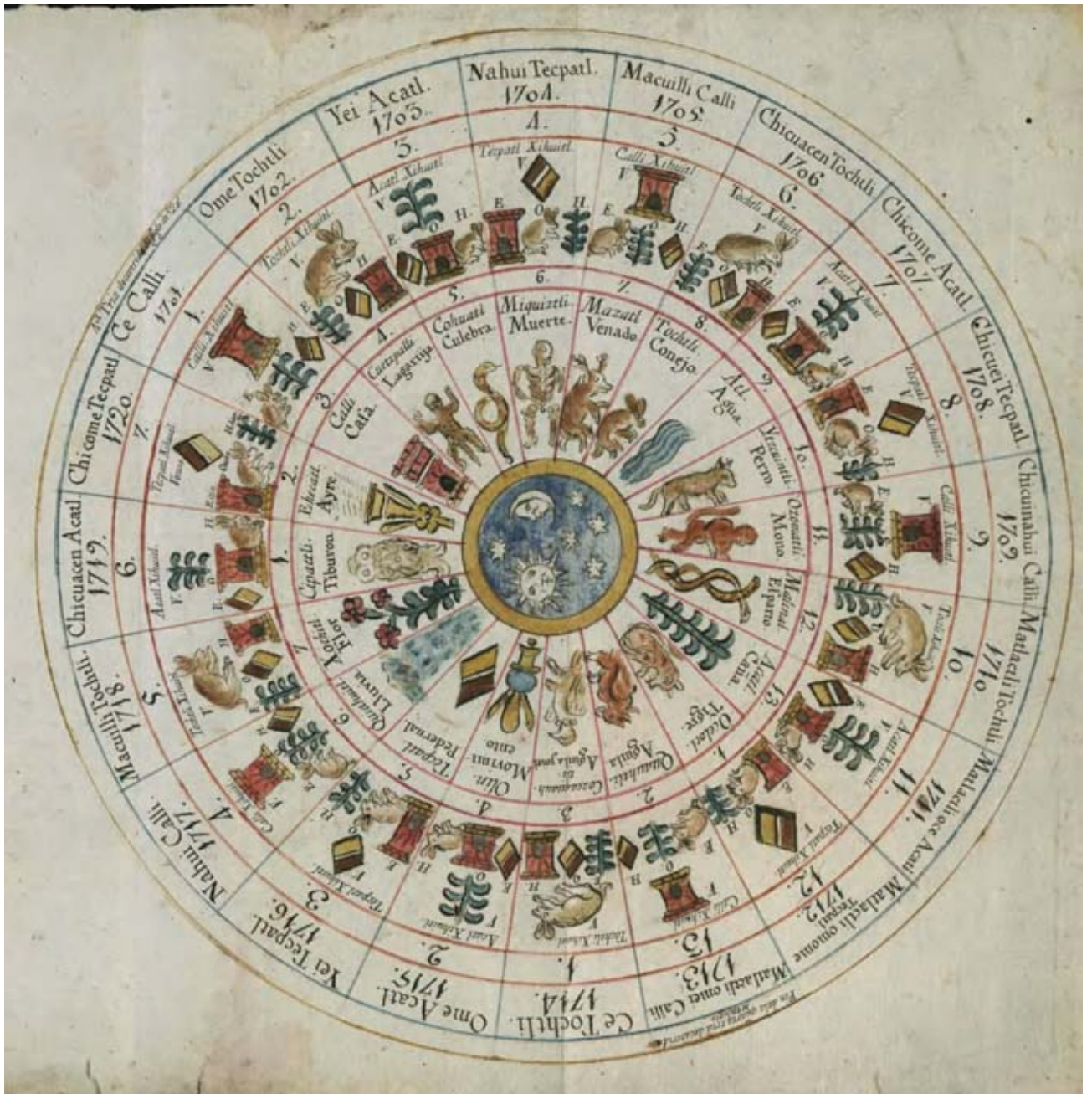








Lámina 7b





# **Obras consultadas**



## Obras consultadas

### Manuscritos de Mariano Fernández de Echeverría y Veitia

COLECCIÓN MUÑOZ, REAL ACADEMIA DE HISTORIA DE MADRID  
(VERSIÓN DIGITALIZADA)

#### Volumen 4

“Historia del origen delas gentes que poblaron la America Septentrional, que llaman la N[ueva] España, con noticia delos primeros que establecieron la Monarchia, que en ella floreció dela Nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creación del mundo”, No. 27.

“Discurso preliminar”, No. 27.

“Noticias sobre las notas y contranotas de este papel”, No. 27.

“Tablas chronologicas para ajustar el Kalendario Tulteco con el Nuestro, y saber â que años delos Nuestros corresponden los que ellos señalaban con el perpetuo Giro delos quatro Geroglificos Tecpatl, Calli, Tochtli, Acatl, Pedernal, Casa, Conejo, Carrizo, Con que caracterizaban sus años formando cada Xiuhmolpia, ô Siglo de cinquenta y dos años, dividio en quatro Tlalpiles, ô Triadecateridas, ô Indicciones de â trece años. Y siguiendo el mismo systemma van formadas estas Tablas, que comprehenden desde el primer año dela Creacion del Mundo, hasta el de 1843 dela Encarnacion del Verbo, que serà año del Mundo 5876. Ajustadas por las epocas mas seguras, y ciertas de uno y otro Kalendario, segun los computos mas recibidos”, No. 28.

#### Volumen 5

“Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España. Su descripción y presente estado”, No. 30.

#### Volumen 5 bis

“Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España. Su descripción y presente estado”, Tomo II, copia realizada en julio de 1918, No. 30.

**BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID  
(VERSIÓN DIGITALIZADA)**

*Modos q[ue] tenían los Indios p[ar]a celebrar sus fiestas en t[iemp]o de la Gentilidad, y figuras ridiculas de q[ue] usavan. Recopiladas a expensas y solicitud del Liz[enciad]o D[o]n Mariano Fern[ande]z de echeberria y Veitia Cavallero profeso de la or[de]n de Santiago, q[ue] es una de las partes, que deve adornar la Histor[i]a g[ene]ral dela Nueva España q[ue] escribió el mismo autor, Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid.*

**BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA**

*Manuscrit 215, Bibliothèque Nationale de France, Département des Manuscrits Orientaux. (paleografía facilitada por el Dr. Éric Roulet).*

**Copias de manuscritos de Mariano Fernández de Echeverría y Veitia**

“Prólogos á la Historia Antigua de Mexico escrita por D. Mariano Veytia”, Fondo Reservado del INAH, Vol. 226, Miscelánea, Apéndice a Ixtlilxóchitl, Copias de D. José F. Ramírez en el año de 1847, No. 7.

“Origen de las Gentes que poblaron la América, noticia de las primeras que se establecieron en la Nueva España, y de la primera Monarquía que en ella floreció de la nación Tolteca, 2 tomos, Fondo Reservado del INAH, [Copia de Diego García Panes].

**Documentos**

**ARCHIVO GENERAL DE INDIAS  
(A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES, PARES)**

Carta de Juan Bautista Muñoz al Marqués de Sonora [José de Gálvez] de 11 de junio de 1787, en *Año de 1789. Extracto dela Consulta del Cons[e]jo de Ind[ia]s de 21 de Oct[ubr]e de este año s[ob]re la hist[ori]a de Mexico de Clavigero y observaciones de Diosdado Caballero: y Dictamen de D[o]n Juan B[autis]ta Muñoz de 11 de junio del propio año s[ob]re la obra de Cavallero y las de D[o]n Mariano Beytia, Archivo General de Indias, Patronato Real 296A, R1.*

“Consejo delas Indias pleno de tres salas”, Madrid, 21 de octubre de 1785, en *Año de 1789. Extracto dela Consulta del Cons[ej]o de Ind[ia]s de 21 de Oct[ubr]e de este año s[ob]re la hist[ori]a de Mexico de Clavigero y observaciones de Diosdado Caballero: y Dictamen de D[o]n Juan B[autis]ta Muñoz de 11 de junio del propio año s[ob]re la obra de Cavallero y las de D[o]n Mariano Beytia*, Archivo General de Indias, Patronato Real 296A, R1.

“Relación de méritos del Lic[encia]do Don Mariano Joseph Fernandez Echeverria Veytia Linaje, Abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico, è incorporado en los Reales Consejos”, Madrid, 10 de mayo de 1740, 4 folios sin numerar, Archivo General de Indias, Sección V, Indiferente General, legajo 149, N. 34.

## Mapas

Delisle, Guillaume, *Mappe-Monde*, 1707, consultado en Wikimedia Commons:  
[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Delisle\\_-\\_Mappe-Monde.png](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Delisle_-_Mappe-Monde.png)

Duval, Pierre, *Planisphère, ou Carte générale du monde*, 1676, consultado en la página Gallica, de la Bibliothèque Nationale de France :  
<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8593313c.r=.langES>

Wit, Frederick, *Nova totius terrarum orbis tabula*, 1660, consultado en la página Gallica, de la Bibliothèque Nationale de France :  
<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b7710403g.item.r=totius.f1.langEN>

Zuerner, Adam Friedrich, *Planisphaerium terrestre cum utroque coelesti hemisphaerio*, consultado en la página Gallica, de la Bibliothèque Nationale de France :  
<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b7710410m.r=Zuerner%2C+Adam+Friedrich%2C+Planisphaerium+terrestre+cum+utroque+coelesti+hemisphaerio.langES>

## Bibliografía

- Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos y cremonias, leyes y gouierno, y guerras de los Indios*, Barcelona, Iayme Cendrat, 1591.
- Alcalá Férreas, Carlos Ramón, *Asistencia, sanidad y población en la ciudad de San Francisco de Campeche, 1812-1861*, Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2008.
- Alcina Franch, José [editor], *Códice Veitia. Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad*, Estudio, Transcripción y Notas de José Alcina Franch, Presentación de Francisco Morales Padrón, Madrid, Testimonio Compañía Editorial / Editorial Patrimonio Nacional, 1986 (Tabula Americae, 4).
- , “Los eruditos mexicanistas del siglo XVIII”, en *Códice Veitia. Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad*, Estudio, Transcripción y Notas de José Alcina Franch, Presentación de Francisco Morales Padrón, Madrid, Testimonio Compañía Editorial / Editorial Patrimonio Nacional, 1986 (Tabula Americae, 4).
- , *El descubrimiento científico de América*, España, Editorial Anthropos, 1988, 309 pp. (Autores, textos y temas de antropología, 16).
- Alfaro Cutanda, Margarita, *El Caballero Don Mariano Fernández de Echeverría y Veitia*, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, director Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Universidad Central de Madrid, 1957.
- , *El Caballero Don Mariano Fernández de Echeverría y Veitia*, Prólogo de Isolda Alfaro, Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 2003, 300 p.
- Alvarado Tezozómoc, Hernando, *Crónica Mexicana*, edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Dastin / Promo Libro, 2003 (Crónicas de América).
- Antei, Giorgio, *El caballero andante. Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007, 334 p.
- Arróniz, Marcos, “Veytia (El Licenciado D. Mariano)”, en *Manual de biografía mexicana o galería de hombres célebres de México*, edición facsimilar de la de 1857, Presentación Ignacio Díaz Ruiz, México, UNAM, 2006, XIV-318 (Edición conmemorativa Cincuenta Aniversario Centro de Estudios Literarios).
- Aubin, J[oseph] M[arius] A[lexis], “Notice sur une Collection d’Antiquités Mexicaines (Peintures et Manuscrits)”, en Eugène Boban, *Documents pour servir à l’histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugène Goupil (Ancienne Collection J.M.A. Aubin)*, 2 vols., Introducción de E. Eugène Goupil, Carta-Prefacio de M. Auguste Génin, París, Ernest Leroux, 1891, vol. II.
- Ballesteros Gaibrois, Manuel, “Estudio preliminar”, en Lorenzo Boturini Benaduci, *Historia general de la América Septentrional*, edición, estudio, notas y apéndice documental de Manuel Ballesteros Gaibrois, México, Universidad Nacional Autónoma



- de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, ils. LIV-346 p. (Serie Historiadores y Cronistas de Indias, 8), pp. VII-LIV.
- Baudot, Georges y Jacqueline de Durand-Forrest (editores), *Mille ans de civilisation mésoaméricaine*, vols., Paris, L'Harmattan, 1995.
- Becerra Tanco, Luis, *Felicidad de México en la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, 1685.
- Beristáin de Souza, José Mariano, "Veitia (D. Mariano)", en *Biblioteca hispano americana septentrional*, 3 vols., 2ª ed., Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883, vol. III.
- Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas originales, traducción de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, 11ª ed., Madrid, Pontificia Universidad de Salamanca, 1961, 1295 p. (Biblioteca de Autores Cristianos).
- Biblioteca hispano americana septentrional*, 3 vols., 2ª ed., Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883.
- Bitrán Goren, Yael, "Servando Teresa de Mier", en *El surgimiento de la historiografía nacional*, Coordinación de Virginia Guedea, México, UNAM-IIH, 2001, 468 p., pp. 65-91 (Historiografía Mexicana, 3).
- Boban, Eugène, *Documents pour servir à l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugène Goupil (Ancienne Collection J.M.A. Aubin)*, 2 vols., Introducción de E. Eugène Goupil, Carta-Prefacio de M. Auguste Génin, París, Ernest Leroux, 1891.
- Borunda, Ignacio, *Clave general de jeroglíficos americanos. Manuscrit inédit publié par le Duc de Loubat*, Roma, Jean Pascal Scotti, 1898, 283p.
- Boturini Benaduci, Lorenzo, *Historia general de la América Septentrional*, edición, estudio, notas y apéndice documental de Manuel Ballesteros Gaibrois, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, ils. LIV-346 p. (Serie Historiadores y Cronistas de Indias, 8).
- , *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional. Fundada sobre material copioso de figuras, Symbolos, Caracteres, y Geroglíficos, Cantares, y Manuscritos de Autores Indios, ultimamente descubiertos*, Madrid, Imprenta de Juan de Zuñiga, 1746, 167-96 p.
- Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México Fondo de Cultura Económica, 2003, 770 p. (Sección de Obras de Historia).
- Bustamante, Carlos María de [notas y adiciones], *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini; redactada por el Lic. D. Mariano Veytia. Publícalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana Carlos María de Bustamante*, México, Imprenta de Mariano Galván Rivera, 1826, 283 p.
- Calmet, Agustín, *Dictionnaire historique, critique, géographique et litteral de La Bible*, vols., edición corregida y aumentada, París, Imprenta de Emery / Saugrain / Pierre Martin, 1730.

- , *Discours et dissertations sur tous les livres de l'ancien testament*, vols., París, Imprenta de Pierre Emery, 1715.
- , *Dissertations sur les apparitions des Anges, des Démons et des Esprits et sur les revenans et vampires de Hongrie, de Bohème, de Moravie et de Silesie*, París, Imprenta de Bure, 1746.
- , *Histoire de l'ancien et du nouveau Testament et des Juifs*, vols., París, Imprenta de Emery padre e hijo / Saugrain / Pierre Martin, 1718-1719.
- , *Histoire universelle sacrée et profane, depuis le commencement du monde jusqu'à nos jours*, vols., Estrasburgo, Imprenta de Jean Renauld Doulssecker, 1739.
- , *Traité sur les apparitions des esprits, et sur les vampires, ou les revenans de Hongrie, de Moravie, etc.*, vols., Imprenta de Debure, 1751.
- Camelo, Rosa y Patricia Escandón (coordinadoras), *La creación de una imagen propia. La tradición española*, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012 (Historiografía Mexicana, 2).
- Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, FCE, 2007, 638 pp. (Sección de Obras de Historia).
- Castillo, Cristóbal del, *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos e Historia de la conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, México, García Valadés Editores / INAH / Asociación de Amigos del Templo Mayor, 1991, 226 p. (Divulgación. Historia).
- Castro Morales, Efraín, “Prólogo” y “Notas”, en Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, su descripción y presente estado*, 2 v., 2ª ed., edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962 (Fuentes para la historia de Puebla, I).
- Chavero, Alfredo, “Introducción” a la Primera Época-Historia Antigua, en Vicente Riva Palacio et al, *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, [Ed. Facsimilar], 10 vol., 17ª ed., México, Editorial Cumbre, 1981, Vol. I, pp. III-LX.
- , “Veytia”, en *Anales del Museo Nacional de México*, Segunda Época, Tomo II, México, Imprenta del Museo Nacional, 1905, pp. 121-125.
- Cisneros Guerrero, Gabriela Angélica, *Diego Garcia Panes y Abellan. Un ingeniero militar en la historia indiana*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM,-Facultad de Filosofía y Letras 1995, 168 p.
- Clavigero, Francesco Saverio, *Storia antica del Messico, cavatta da' migliori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' indiani: divisa in dieci libri, e correlata di carte geografiche, e di varie figure: e Dissertazioni Sulla Terra, sugli Animalì, e sugli abitatori del Messico*, 4 vols., Cesena, per Gregorio Biasini, 1780-1781.
- Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, 10ª ed., prólogo de Mariano Cuevas, México, Editorial Porrúa, 2003, XXXVII-880 p. (Sepan Cuántos, 29).

- Códice Ixtlilxóchitl*, facsímil del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia, libro explicativo de Geert Bastiaan van Doesburg, México, Akademische Druck-und Verlagsanstalt / Fondo de Cultura Económica, 1996, 26 folios-246 pp.
- Colección de Don Juan Bautista Muñoz*, manuscritos digitalizados, 86 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, s/f, DVD, Vol. 4, 5 y 5bis.
- Diccionario biográfico mexicano*, 2 vols., México, PAC, [1944].
- Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ò modos de hablar, los proverbios ò refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 6 vols., Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734.
- Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, 1853-1854.
- Documentos para la historia de México*, México, Imprenta de F. Escalante, 1855, vol. 3 (segunda serie).
- Doesburg, Geert Bastiaan van, *Códice Ixtlilxóchitl. Apuntaciones y pinturas de un historiador. Estudio de un documento colonial que trata del calendario naua*, libro explicativo del *Códice Ixtlilxóchitl*, México, Akademische Druck-und Verlagsanstalt / Fondo de Cultura Económica, 1996, 246 pp.
- Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, Ediciones Era / Conaculta / INAH, 2005, 811 p.
- Escamilla, Iván, “La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la virgen de Guadalupe”, en Francisco Javier Cervantes Bello (coord.), *La Iglesia en la Nueva España, relaciones económicas e interacciones políticas*, Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" / BUAP, 2010, 292 p., p. 229-256.
- , “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego"-BUAP / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2008, 469 p., p. 129-149.
- Esteva y Ulíbarri, Mariano, “Biografía mexicana. El Licenciado Don Mariano Veytia”, en *El Liceo Mexicano*, 2 vol., México, Imprenta de J. M. Lara, enero de 1844, vol. 1.
- Frye, Northrop, *Anatomía de la crítica*, 2ª ed., traducción de Edison Simons, Venezuela, Monte Ávila Editores, 1991, 500 pp. (Estudios).
- Gallo, Eduardo L. (editor), *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables. Desde antes de la Conquista hasta nuestros días*, 4 vols., México, Imprenta de I. Cumplido, 1873-1874.
- Gaos, José, “Notas sobre la historiografía”, en Álvaro Matute [compilador], *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, Introducción de Álvaro Matute, México, Secretaría de Educación Pública / Diana, 1981, 205 p. (SepSetentas, 126), pp. 66-93.

- García Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 vol., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888.
- García Granados, Rafael, “Prólogo”, en Víctor Rico González, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII. Estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Cavo y Alegre*, Prólogo de Rafael García Granados, México, UNAM-Instituto de Historia, 1949, 221 pp.
- García Icazbalceta, “Joaquín, Historiadores de México”, en *Opúsculos y biografías*, 3ª ed., Prol. y Sel. Julio Jiménez Rueda, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1994, XX-196 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 38).
- García Panes y Abellán, Diego, *La conquista: selec. de láminas y textos de los tomos V-VI del Theatro de Nueva España*, introd. y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel Ediciones, 1976, 45 p., láms.
- , *Panorama de Anáhuac: selección de láminas y textos de los tomos III y IV del Theatro de Nueva España*, introd. y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel Editores, 1975, 40 p., [28] láms.
- García, Genaro, “Introducción”, en Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Los calendarios mexicanos*, Introducción de Genaro García, México, Edición del Museo Nacional, Imprenta y Taller de Fotograbado del Museo Nacional, 1907, XI-63 p. + ils.
- Gemelli Careri, Giovanni Francesco, *Giro del mondo*, Nápoles, Stamperia di Guiseppe Roselli, 1699.
- , *Viaje a la Nueva España*, 2ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002, XCVIII-216 p., ils. (Nueva Biblioteca Mexicana, 29).
- Glass, John B. y Donald Robertson, “A Census of Native Middle American pictorial Manuscripts”, en Robert Wauchoppe (editor), *Handbook of Middle American Indians, Volume 14: Guide to Ethno-historical sources, Part 3*, Austin, University of Texas Press, 1973, p. 230.
- Gómez de Orozco, Federico, *Catálogo de la Colección de Manuscritos relativos a la historia de América, formada por Joaquín García Icazbalceta*, Anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco, México, s/e, 1927 (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 9).
- Guedea, Virginia (coord.), *El surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM-IIH, 2001, 468 p. (Historiografía Mexicana, 3).
- Hernández, Francisco, *Quatro libros de la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas, se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina*, traducción de Fr. Francisco Ximenez, México, Casa de la Viuda de Diego Lopez Daulos, 1615.
- Herrera, Antonio de, *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas i tierra firme del Mar Océano. Escrita por... En quatro Decadas desde el Año de 1492 hasta el de 531*, Madrid, Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1730.

- “[Historia Mexicana o crónica]”, en Susan Schroeder [editora general], *Codex Chimalpahin. Society and Politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, And Other Nahuatl Altepetl in Central Mexico. The Nahuatl and Spanish annals and accounts collected and recorded by don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, 2 vols., Estados Unidos, University of Oklahoma Press, 1997 (The civilization of the American Indian series, 225-226), vol. I.
- Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Obras históricas*, 3ª ed. facsimilar, México, 2 vol., edición, estudio introductorio y apéndices de Edmundo O’Gorman, pról. a la edición facsimilar de Miguel León Portilla, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Biblioteca Nezahualcóyotl).
- Juárez Nieto, Carlos, *Política y administración en una época de crisis revolucionaria. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino en Valladolid de Michoacán, 1776-1821*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011. Consultado en la página de la Biblioteca Virtual Cervantes.
- Keen, Benjamin, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, Trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 609 pp., mapas, fotos (Sección Obras de Historia).
- Kingsborough, Lord, *Antiquities of Mexico: Comprising fac-similes of Ancient Mexican Paintings and Hieroglyphics, preserved in the Royal Libraries of Paris, Berlin, and Dresden; in the Imperial Library of Vienna; in the Vatican Library; in the Borgian Museum at Rome; in the Library of the Institute at Bologna; and in the Bodleian Library at Oxford, together with The Monuments of New Spain, by M. Dupaix, with their respective scales of measurement and Accompanying descriptions*, Londres, Henry G. Bohn, 1848, vol. 8.
- Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Abismo de conceptos: Identidad, nación, mexicano*, Prefacio de Octavio Paz, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 564 p. (Sección de Obras de Historia).
- León, Fray Martín de, *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos para conseguir este fin, co[n] todo lo que un Xpiano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere*, México, Imprenta de Diego López Dávalos, 1611, f.96v -100r.
- León y Gama, Antonio de, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza Principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Explicase el sistema de los Calendarios de los Indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la corrección que hacían de él para igualar el año civil, de que usaban, con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: á que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la Mitología de los Mexicanos, sobre su Astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su Gentilidad*, México, Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792, 118 p., ils.

- Lerdo, Francisco de A., “Mariano Veytia”, en Eduardo L. Gallo (Editor), *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables. Desde antes de la Conquista hasta nuestros días*, 4 vols., México, Imprenta de I. Cumplido, 1873-1874, vol. 3.
- Lohmeyer de Lenkersdorf, Gudrun, “San Vicente de Chiapa y Guatemala: Antonio de Remesal”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinadoras), *La creación de una imagen propia. La tradición española*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012 (Historiografía Mexicana, II-2), pp. 1111-1131.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de Mexico, con el descubrimiento de la nueva España, conquistada por el muy illustre y valeroso Principe don Fernando Cortes, Marques del Valle*, Anvers, Casa de Juan Steelsio, 1554, 349 f. +tabla alfabética.
- Lorenzana, Francisco Antonio, *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México*, México, Imprenta del Superior Gobierno / J.A. de Hoyal, 1770, XVI-416 p., ils.
- Manual de biografía mexicana o galería de hombres célebres de México*, edición facsimilar de la de 1857, Presentación Ignacio Díaz Ruiz, México, UNAM, 2006, XIV-318 (Edición conmemorativa Cincuenta Aniversario Centro de Estudios Literarios).
- Matute Aguirre, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM-IIIH, 1976, 88 pp. (Serie de Historia Novohispana, 26).
- , “Los calendarios y la historiografía mexicana del siglo XVIII”, en *Los calendarios mexicanos*, edición facsimilar de la de 1907, Presentación de Fausto Alzati, México, Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 9-17.
- y Evelia Trejo (coordinadores), *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa de Lourdes Camelo*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (en prensa).
- Mier, Fray Servando Teresa de, *Obras Completas. El Heterodoxo Guadalupano*, 2 vols., estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 81 y 82).
- Moreno Bonett, Margarita [Evelia], *Nacionalismo novohispano. Mariano Veytia. Historia antigua, Fundación de Puebla, Guadalupanismo*, México, UNAM-FFyL, 2000, 347 p. (Facultad de Filosofía y Letras / Seminarios: Investigación).
- , “Mariano Fernández de Echeverría y Veytia”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón [coordinadoras], *La creación de una imagen propia. La tradición española*, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012 (Historiografía Mexicana, 2), tomo 1, pp. 497-520.
- Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, en René Acuña (editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala. Tomo Primero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984 (Etnohistoria. Serie Antropológica, 53).

- , *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, edición facsímil del Manuscrito de Glasgow, estudio preliminar de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- , *Historia de Tlaxcala*, edición y anotaciones de Alfredo Chavero, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, 285 pp.
- Norman, B[enjamin] M[oore], *Rambles by Land and Water, or Notes of Travel in Cuba and Mexico; Including a Canoe Voyage up the River Panuco, and Researches among the Ruins of Tamaulipas, &c.*, Nueva York, Paine & Burgess, 1845, 216 p.
- Núñez de la Vega, Francisco, *Constituciones diocesanas del obispado de Chiapas*, María del Carmen León Cazares y Mario Humberto Ruz (edición), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas, 1988, 836 p. (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 6).
- O’Gorman, Edmundo, “Estudio introductorio”, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, 3ª ed. facsimilar, México, 2 vol., edición, estudio introductorio y apéndices de Edmundo O’Gorman, pról. a la edición facsimilar de Miguel León Portilla, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Biblioteca Nezahualcóyotl).
- , “Estudio preliminar”, en Servando Teresa de Mier, *Obras Completas. El Heterodoxo Guadalupano*, 2 vols., estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 81 y 82).
- Orozco y Berra, Manuel, *Documentos para la Historia de México*, 3ª Serie, tomo I, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856, 932 p.
- , “Ojeada sobre cronología mexicana”, en Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana, escrita por D. Hernando Alvarado Tezozomoc hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, Manuscrito del siglo XVI intitulado Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias, y de un examen de ambas obras al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra*, José M. Vigil Editor, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878.
- Ortega, Francisco, “Calendario Mexicano. Correspondiente al 9º año de la cuarta indiccion [bisiesto], señalado con el geroglífico de nueve cañas, y comparado con el nuestro”, en Mariano Veytia, *Historia antigua de Méjico*, 3 vols., México, Imprenta de Juan Ojeda, 1836, vol. I, p. 305-318.
- , “Noticia sobre el autor” y “Advertencia”, en Mariano Veytia, *Historia antigua de Méjico*, 3 vols., México, Imprenta de Juan Ojeda, 1836, vol. I y vol. III.
- Ortiz Galicia, Tania, *La construcción de la imagen de la Nueva España y la revaloración de la historia mexicana: Mariano Veytia y la Historia antigua de México*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, FFyL-UNAM, 2008.
- , “En torno a la “totalidad del texto”: una propuesta de relectura de la historia antigua de Mariano Veitia”, en Álvaro Matute y Evelia Trejo (coordinadores), *De*

- historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa de Lourdes Camelo*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (en prensa).
- Peral, Miguel Ángel, “Veytia (Mariano)”, en *Diccionario biográfico mexicano*, 2 vols., México, PAC, [1944], vol. I, pp. 853-854.
- Prescott, William H., *Historia de la conquista de México*, trad. de Rafael Torres Pabón, Madrid, A. Machado-Océano, 2004, 608 pp., mapas (Papeles del Tiempo).
- Ramírez, José Fernando, “Ixtlilxóchitl”, en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, 1854, vol. 4, pp. 855-856.
- , “Veytia (Mariano Fernández de Echeverría y)” *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, en *Obras históricas IV. Bibliografía y biografía*, 5 vol., edición de Ernesto de la Torre Villar, México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2002 (Nueva Biblioteca Mexicana, 145).
- , *Obras históricas I-V*, 5 vol., edición de Ernesto de la Torre Villar, México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2002 (Nueva Biblioteca Mexicana, 136, 137, 138, 145, 148).
- Remesal, Antonio de, *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chyapa y Guatemala De la Orden de nro Glorioso Padre Sancto Domingo...*, Madrid, Francisco de Angulo, 1619, 784 p.
- , *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa, y Guatemala...*, Madrid, Francisco de Abarca y Angulo, 1620, 784 p.
- Rico González, Víctor, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII. Estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Cavo y Alegre*, Prólogo de Rafael García Granados, México, UNAM-Instituto de Historia, 1949, 221 pp.
- Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, 3 vols., 6ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2007 (Lingüística y Teoría Literaria).
- Riva Palacio, Vicente *et al*, *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, [Ed. Facsimilar], 10 vol., 17ª ed., México, Editorial Cumbre, 1981.
- Riverend Brusone, Julio Le, *Historiadores de México en el siglo XVIII*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, México, El Colegio de México, 1946, 172 pp.
- , “Problemas de Historiografía”, en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, vol. III, no. 1, julio-agosto de 1953, pp. 52-68.
- , “Veytía y su obra”, en *Islas*, Revista de la Universidad Central de las Villas, no. 69, mayo-agosto 1981, pp. 27-46.
- Ronan, Charles E. S.J., *Francisco Javier Clavigero, S.J. (1731-1787), Figure of the Mexican Enlightenment: His Life and Works*, Roma, Institutum Historicum S.I./Loyola University Press, 1977, XIII-396 pp. (Bibliotheca Instituti Historici S.I., XL).
- Roulet, Éric, *L'oeuvre américaniste de Mariano Veitia. Autour de l'Historia antigua de México*, Tesis de Doctorado, París IV, Sorbona, 1992.



- , “Essai sur la formation de la chronologie de l’*Historia antigua de México* de Mariano Veitia”, en *Journal de la Société des Américanistes*, no. 81, 1995, p. 143-158.
- , “Le renouveau de l’américanisme en Nouvelle-Espagne dans la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle”, en Georges Baudot y Jacuqline de Durand-Forrest (editores), *Mille ans de civilisation mésoaméricaine*, Paris, L’Harmattan, 1995, vol. 1, p. 229-240.
- , “Mariano Veitia: une vision nouvelle de l’histoire indienne. La revalorisation du passé indigène en Nouvelle-Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, no. 27, 1997, p. 405-417.
- , “Mariano Veitia, historien du XVIII<sup>e</sup> siècle, et le nahuatl”, en *Amerindia*, no. 23, 1998.
- , “Les sources historiques de Mariano Veitia”, en *Caravelle*, no. 74, 2000, p. 61-84.
- , *L’Histoire ancienne du Mexique selon Mariano Veitia (XVIII<sup>e</sup> siècle)*, Prefacio de Jacqueline de Durand-Forest, París, L’Harmattan, 2000, 238 pp., anexos, cuadros, ilustraciones (Recherches et Documents-Amériques latines).
- Ruwet, Wayne, “Los manuscritos de la Bible Society: su historia, redescubrimiento y contenido”, en *Suma y epílogo de toda la descripción de Tlaxcala*, paleografía, presentación y notas de Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, prólogo de Wayne Ruwet, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, 257 p., (Historia. Serie Historia de Tlaxcala, 3), pp. 27-61.
- Sáenz Carrete, Erasmo, “José Fernando Ramírez: su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca”, en *Signos históricos*, Revista del Departamento de Filosofía de la UAM-Iztapalapa, Vol. XIII, num. 25, enero-junio de 2011, pp. 100-135.
- Schroeder, Susan [editora general], *Codex Chimalpahin. Society and Politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, And Other Nahua Altepetl in Central Mexico. The Nahuatl and Spanish annals and accounts collected and recorded by don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, 2 vols., Estados Unidos, University of Oklahoma Press, 1997 (The civilization of the American Indian series, 225-226)
- Serna, Jacinto de la, *Manual de Ministros de Indios para el conocimiento de sus idolatrías, y extirpación de ellas*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1892, 482 pp.
- Solís, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población, y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1684.
- Sosa, Francisco, “Veytia (Mariano)”, en Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 vol., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, Vol. 5, pp. 426-427.
- Tena, Rafael, *Tres crónicas mexicanas. Textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*, paleografía, traducción y estudio introductorio de Rafael Tena, México, Consejo

- Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, 2012, 359 p. (Cien de México)
- Tezozomoc, Hernando Alvarado, *Crónica Mexicana, escrita por D. Hernando Alvarado Tezozomoc hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, Manuscrito del siglo XVI intitulado Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias, y de un examen de ambas obras al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra*, José M. Vigil Editor, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878.
- , *Crónica Mexicana*, edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Dastin / Promo Libro, 2003, 572 p. (Crónicas de América)
- Torquemada, Fray Juan de, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 vols., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983.
- Torre Revello, José, “Los manuscritos de Veytia y el origen de la Colección de Fray Juan de la Vega”, en *Revista de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, no. 55-56, enero-diciembre de 1963, pp. 27-40.
- Vásquez Galicia, Ángel, *La identidad de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl a través de su memoria histórica. Análisis historiográfico*, Tesis de Doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2013.
- Vélez, Palmira, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, España, Iberoamericana / Vervuert, 2007, 453 p. (Tiempo Emulado, 4).
- Wauchope, Robert (editor), *Handbook of Middle American Indians, Vol. 14: Guide to Ethno-historical sources, Part 3*, Austin, University of Texas Press, 1973.
- White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 432 pp. (Sección de Obras de Historia).
- Zapata y Mendoza, Juan Buenaventura, *Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 746 p. (Historia. Serie Historia de Tlaxcala, 4).

## Ediciones de las obras de Mariano Fernández de Echeverría y Veitia

### *Baluartes de México*

*Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy Noble, Leal é Imperial Ciudad de México, capital de la Nueva España. A los cuatro vientos principales, en sus extramuros, y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades*, Fray Antonio María de San José (editor), México, Imprenta de D. Alejandro Valdés, 1820, 89 pp.

*Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy Noble, Leal é Imperial Ciudad de México, capital de la Nueva España. A los cuatro vientos principales, en sus extramuros, y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades*, Edmundo Aviña Levy (editor), edición de 150 ejemplares numerados, Guadalajara, [s.e.], 1967, 89 p.

*Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy Noble, Leal é Imperial Ciudad de México, capital de la Nueva España. A los cuatro vientos principales, en sus extramuros, y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades*, edición facsimilar de la de 1820, Sevilla, Extramuros, 2007, 89 p. (América. Serie México).

### *Historia general de la Nueva España (Historia antigua de México)*

*Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini; redactada por el Lic. D. Mariano Veytia. Publícalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana* Carlos María de Bustamante, México, Imprenta de Mariano Galván Rivera, 1826, 283 p.

*Historia antigua de Méjico*, 3 vols., México, Imprenta de Juan Ojeda, 1836.

“Historia del origen de las gentes que poblaron la América Septentrional que llaman Nueva España, con noticia de los primeros que establecieron la monarquía que en ella floreció de la nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creación del mundo” (incluye el Discurso Preliminar), en Lord Kingsborough, *Antiquities of Mexico: Comprising facsimiles of Ancient Mexican Paintings and Hieroglyphics, preserved in the Royal Libraries of Paris, Berlin, and Dresden ; in the Imperial Library of Vienna ; in the Vatican Library ; in the Borgian Museum at Rome ; in the Library of the Institute at Bologna ; and in the Bodleian Library at Oxford, together with The Monuments of New Spain, by M. Dupaix, with their respective scales of measurement and Accompanying descriptions*, Londres, Henry G. Bohn, 1848, vol. 8, p. 161-217.

*Historia antigua de México*, 2 vols., México, Editorial Leyenda, 1944, ils.

*Historia antigua de México*, 2 vols., México, Editorial del Valle de México, 1979, ils.

*Ancient America Rediscovered as recorded by Mariano Veytia (1720-1778). Including an Account of America's First Settlers Who Left from the Biblical Tower of Babel at the*

*time of the Confusion of Tongues*, Donald W. Hemingway y W. David Hemingway compiladores, s/l, Bonneville Books, 2000, 219 p.

*Ancient America Rediscovered*, audiolibro, Marvin Payne [narrador], [s/l], Big Happy Family, 2006, 2h 38 minutos.

*Historia antigua de Méjico*, 3 vols., digitalización de la edición de 1836, [Estados Unidos], Nabu Press, 2010-2011.

### **“Discurso preliminar” de la *Historia general de la Nueva España***

Kingsborough, Lord, *Antiquities of Mexico: Comprising fac-similes of Ancient Mexican Paintings and Hieroglyphics, preserved in the Royal Libraries of Paris, Berlin, and Dresden ; in the Imperial Library of Vienna ; in the Vatican Library ; in the Borgian Museum at Rome ; in the Library of the Institute at Bologna ; and in the Bodleian Library at Oxford, together with The Monuments of New Spain, by M. Dupaix, with their respective scales of measurement and Accompanying descriptions*, Londres, Henry G. Bohn, 1848, vol. 8, p. 161-217.

Gómez Orozco, Federico *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América, formadas por Joaquín García Icazbalceta*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927 (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 9), Apéndice 1, pp. 221-256.

Moreno Bonett, Margarita [Evelia], “Discurso preliminar”, en *Nacionalismo novohispano. Mariano Veytia. Historia antigua, Fundación de Puebla, Guadalupanismo*, México, UNAM-FFyL, 2000, 347 p. (Facultad de Filosofía y Letras / Seminarios: Investigación), pp. 299-320.

### ***Los calendarios mexicanos***

*Los calendarios mexicanos*, Introducción de Genaro García, México, Edición del Museo Nacional, Imprenta y Taller de Fotograbado del Museo Nacional, 1907, XI-63 p. + ils.

*Los calendarios mexicanos*, edición facsimilar de la de 1907, Prólogo de Ignacio Bernal, México, San Ángel Ediciones, 1973, XI -62 p. + 8 láminas, ils.

*Los calendarios mexicanos*, edición facsimilar de la de 1907, Presentación de Fausto Alzati, textos de Álvaro Matute y Jorge Hernández Campos, México, Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 1995.

### ***Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles***

*Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, 2 vol., Introducción Fidel Solís, México, Imprenta Labor, 1931.

*Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, su descripción y presente estado*, 2 v., 2ª ed., edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962 (Fuentes para la historia de Puebla, I).

*Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España. Su descripción y presente estado*, edición facsimilar de la realizada en 1931, 2 v., presentación de Mercedes Meade de Angulo, México, Gobierno del Estado de Puebla / Comisión Puebla del V Centenario 1492-1992 / CNCA / INBA / 1992.

### ***Códice Veitia***

*Códice Mariano Fernández Echeverría y Veytia*, edición facsimilar de 25 ejemplares, México, Librería Anticuaria G.M. Echániz, 1937.

*Códice Mariano Fernández Echeverría y Veytia*, edición facsimilar de 30 ejemplares, [México, J. Wisotzki, 194-].

*Códice Veitia. Modos que tenían los indios para celebrar sus fiestas en tiempos de la gentilidad*, Estudio, Transcripción y Notas de José Alcina Franch, Presentación de Francisco Morales Padrón, Madrid, Testimonio Compañía Editorial / Editorial Patrimonio Nacional, 1986 (Tabula Americae, 4).

## Repositorios electrónicos

BIBLIOTECA VIRTUAL CERVANTES:	<a href="http://www.cervantesvirtual.com/">http://www.cervantesvirtual.com/</a>
BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UANL:	<a href="http://www.dgb.uanl.mx/?mod=bdigital">http://www.dgb.uanl.mx/?mod=bdigital</a>
GALLICA, BIBLIOTHEQUE NUMERIQUE DE LA BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE :	<a href="http://gallica.bnf.fr/?lang=ES">http://gallica.bnf.fr/?lang=ES</a>
GOOGLE LIBROS:	<a href="http://books.google.com.mx">http://books.google.com.mx</a>
INTERNET ARCHIVE :	<a href="https://archive.org/index.php">https://archive.org/index.php</a>
PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES PARES:	<a href="http://pares.mcu.es/">http://pares.mcu.es/</a>
PERSEE, PORTAIL DE REVUES EN SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES :	<a href="http://www.persee.fr/web/guest/home">http //www.persee.fr/web/guest/home</a>
PROYECTO AMOXCALLI:	<a href="http://amoxcalli.org.mx/">http://amoxcalli.org.mx/</a>
REAL BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID:	<a href="http://www.realbiblioteca.es/">http://www.realbiblioteca.es/</a>
WIKIMEDIA COMMONS:	<a href="http://commons.wikimedia.org/wiki/Main_Page">http://commons.wikimedia.org/wiki/Main_Page</a>
WORLDCAT:	<a href="https://www.worldcat.org/">https://www.worldcat.org/</a>